

**CONTRATO DE CESIÓN ENTRE CORPONARIÑO Y PROHUMEDALES N o. 167 de 2015 Y Adicional 001 de 2016, adicional y modificadorio 002, 003, 004 de 2017, adicional 005 y 006 de 2018 PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA EN EL PROYECTO:** Elaboración (Formulación) de los Planes de Ordenación y Manejo de la (s) cuenca (s) hidrográficas del Río Juanambú (Código 5204) y Río Guaitara (Código 5205), en el marco del Proyecto *“Incorporación del componente de gestión del riesgo como determinante ambiental del ordenamiento territorial en los procesos de formulación y/o actualización de planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011”*.

# **INFORME FINAL PROCESO DE CONSULTA PREVIA CORPONARIÑO-PROHUMEDALES POMCA GUAITARA**

**SAN JUAN DE PASTO  
OCTUBRE 2015 a OCTUBRE 2018**

TABLA DE CONTENIDO

Pag.

INFORME FINAL DESARROLLO DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA POMCA GUAITARA .....8

PROCESO CONSULTA PREVIA CON LAS COMUNIDADES INDIGENAS DE LA CUENCA DEL RIO GUAITARA ....9

1. ETAPA DE PRECONSULTA .....10

1.1 COORDINACION Y PREPARACION.....10

1.1.1 RESUMEN REUNIÓN INSTITUCIONAL MINISTERIO DEL INTERIOR-PROHUMEDALES-CONSULTORA OCTUBRE 27 DE 2015 .....10

1.2 PRE CONSULTA PREVIA .....12

1.2.1 REUNIÓN PRECONSULTA, ZONA 1 IPIALES: CABILDO ALDEA DE MARÍA, RESGUARDO MALES-CÓRDOBA, CABILDO DE FUNES, CABILDO DE GRAN TESCUAL, RESGUARDO DE ILES, RESGUARDO DE IPIALES, RESGUARDO DE PASTAS-ALDANA, RESGUARDO DE SAN JUAN 20 DE ABRIL DE 2016. ....13

1.2.2 REUNIÓN PRECONSULTA, ZONA 4: GUACHUCAL, COLIMBA, MUELLAMUES, 21 DE ABRIL DE 2016. PRE-CONSULTA.....17

1.2.3 REUNIÓN PRECONSULTA, ZONA 2: YASCUAL, GUACHAVEZ, TÚQUERRES, 24 DE MAYO DE 2016. ....20

1.2.4 REUNIÓN PRECONSULTA, ZONA RESGUARDOS ZONA 1: MIRAFLORES DE INCHUCHALA, 24 DE MAYO DE 2016. ....24

1.2.5 REUNIÓN PRECONSULTA, ZONA RESGUARDOS ZONA 2: CUMBAL Y CHILES 25 DE MAYO DE 2016. ....28

1.2.6 REUNIÓN PRECONSULTA, ZONA RESGUARDOS ZONA 1: POTOSÍ, YARAMAL Y CARLOSAMA. 26 DE MAYO DE 2016 .....32

1.2.7 REUNIÓN PRECONSULTA, RESGUARDO DE PANAN, 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016 .....36

2. ETAPA CONSULTA PREVIA .....39

2.1 IDENTIFICACION DE IMPACTOS .....39

2.1.1 REUNIÓN IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS, RESGUARDOS ZONA 3: GUACHUCAL, COLIMBA, MUELLAMUES 21 DE MARZO DE 2017 .....40

2.1.2 REUNIÓN IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS, RESGUARDOS ZONA 2: CHILES, CUMBAL, PANAN 25 DE MARZO DE 2017 .....47

2.1.3 REUNIÓN IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS, RESGUARDOS ZONA 3: TÚQUERRES, 29 DE MARZO DE 2017 51

2.1.4 REUNIÓN IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS, RESGUARDOS ZONA 1: SAN JUAN, YARAMAL, GRAN TESCUAL, MUESES-POTOSÍ 30 DE MARZO DE 2019.....56

2.1.5 REUNIÓN IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS, RESGUARDOS ZONA 1: IPIALES, INCHUCHALA MIRAFLORES, ALDEA DE MARÍA, CARLOSAMA, ILES, IPIALES Y MALES- CÓRDOBA, 31 DE MARZO DE 2017 .....61

2.1.6 REUNIÓN IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS, EN EL MARCO DE CONSTRUCCIÓN DEL TEST DE PROPORCIONALIDAD PARA LOS RESGUARDO DE GUACHAVEZ Y YASCUAL, 19 DE DICIEMBRE DE 2017. ....65

2.2. FORMULACION MEDIDAS DE MANEJO .....68

2.2.1 REUNIÓN FORMULACIÓN MEDIDAS DE MANEJO CON LOS RESGUARDOS ZONA 4: GUACHUCAL, COLIMBA Y MUELLAMUÉS, 1 DE ABRIL DE 2017.....69

2.2.2 REUNIÓN FORMULACIÓN MEDIDAS DE MANEJO CON LOS RESGUARDOS ZONA 3: TÚQUERRES ABRIL 26 DE 2017 .....75

2.2.3 REUNIÓN DE FORMULACIÓN MEDIDAS DE MANEJO CON LOS RESGUARDOS ZONA 1ª: IPIALES, ALDEA DE MARÍA, CARLOSAMA, ILES, INCHUCHALA MIRAFLORES, MALES-CÓRDOBA. ABRIL 28 DE 2017.	78
2.2.4 REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA FORMULACIÓN MEDIDAS DE MANEJO CON LOS RESGUARDOS ZONA 1B: MUESES-POTOSÍ, SAN JUAN, FUNES. ABRIL 29 DE 2017.....	83
2.2.5 REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA- FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO Y FORMULACIÓN DE ACUERDOS CON LOS RESGUARDOS INDÍGENAS ZONA 2: CHILES, CUMBAL Y PANAN. 1 DE MAYO DE 2017 .....	87
2.2.6 REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA- TALLERES DE FORMULACIÓN MEDIDAS DE MANEJO EL RESGUARDO DE ALDANA. 12 DE JUNIO DE 2017.....	93
2.3 FORMULACION DE ACUERDOS.....	96
2.3.1 REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA- FORMULACIÓN ACUERDOS, PRE-ACUERDOS CON LOS RESGUARDOS ZONA 4: COLIMBA, GUACHUCAL Y MUELLAMUES. ABRIL 27 DE 2017 .....	97
2.3.2 REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA- FORMULACIÓN DE ACUERDOS-PREACUERDOS CON LOS RESGUARDOS INDÍGENAS ZONA 4: GUACHUCAL, COLIMBA Y MUELLAMUÉS. JUNIO 13 DE 2017 .....	102
2.3.3 REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA- FORMULACIÓN DE ACUERDOS-PREACUERDOS CON LOS RESGUARDOS INDÍGENAS ZONA 3: TÚQUERRES. JUNIO 15 DE 2017 .....	108
2.3.4 REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA- FORMULACIÓN DE ACUERDOS-PREACUERDOS CON LOS RESGUARDOS INDÍGENAS ZONA 2: PANAN, CUMBAL. JUNIO 17 DE 2017.....	112
2.4 PROTOCOLIZACION.....	116
2.4.1 REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA- PROTOCOLIZACIÓN DE ACUERDOS CON LOS RESGUARDOS INDÍGENAS ZONA 1: INCHUCHALA MIRAFLORES, ALDEA DE MARÍA, CARLOSAMA, ILES, IPIALES, MALES CÓRDOBA, SAN JUAN; MUESES POTOSÍ, FUNES, YARAMAL, GRAN TESCUAL Y ALDANA. AGOSTO 18 DE 2017.....	117
2.4.2 REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA- PROTOCOLIZACIÓN DE ACUERDOS CON LOS RESGUARDOS INDÍGENAS ZONA 2: CUMBAL, PANAN Y CHILES. AGOSTO 19 DE 2017.....	122
2.4.3 REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA- PROTOCOLIZACIÓN DE ACUERDOS CON LOS RESGUARDOS INDÍGENAS ZONA 3: MUELLAMUÉS, COLIMBA Y GUACHUCAL. 21 DE AGOSTO DE 2017 .....	126
2.4.4 REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA- PROTOCOLIZACIÓN DE ACUERDOS CON LOS RESGUARDOS INDÍGENAS ZONA 3: TÚQUERRES. AGOSTO 23 DE 2017.....	131
2.4.5 REUNIÓN PROTOCOLIZACIÓN DE ACUERDOS EN EL MARCO DEL TEST DE PROPORCIONALIDAD CON LOS RESGUARDOS INDÍGENAS DE GUACHAVEZ Y YASCUAL ZONA 3: FEBRERO 15 DE 2018.....	136
3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS .....	138
3.1 REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS PUEBLO PASTO. OCTUBRE 5 DE 2018 .....	138
3 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS .....	144
4.1 AJUSTE AL CRONOGRAMA GENERAL ESPECIFICANDO FECHAS DE SEGUIMIENTO Y LA METODOLOGÍA A UTILIZAR. ....	145
4.2 ARTICULAR EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA CON LOS DIFERENTES ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN (AUDITORIAS VISIBLES, OTROS) .....	149
4.3 REALIZAR EL REGISTRO FÍLMICO Y FOTOGRÁFICO AL PROCESO DE CONSULTA PREVIA AUTORIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS, PRESENTANDO LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES.....	149
4.4 EL CONTRATISTA DEBE GARANTIZAR QUE SE RECONOZCA LA IMAGEN DE CORPONARIÑO Y CUMPLIR EL MANUAL DE IMAGEN DEL FONDO DE ADAPTACIÓN, EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL CONTRATO EN TODAS LAS TAREAS Y ACTIVIDADES QUE DESARROLLE Y EJECUTE CON OCASIÓN DEL DESARROLLO DEL CONTRATO. ....	149
4.5 CARTILLA DIVULGATIVA .....	149

## LISTA DE FORMATOS

FORMATO 1. RESUMEN REUNIÓN PRECONSULTA ZONA1, 20 DE ABRIL DE 2016 .....	14
FORMATO 2. RESUMEN REUNIÓN ZONA 4: GUACHUCAL 21 DE ABRIL DE 2016 .....	18
FORMATO 3. RESUMEN REUNIÓN GUACHAVEZ, YASCUAL, TÚQUERRES 24 DE MAYO DE 2016.....	21
FORMATO 4. RESUMEN REUNIÓN PRECONSULTA ZONA 1: INCHUCHALA 24 DE MAYO DE 2016.....	26
FORMATO 5. RESUMEN REUNIÓN PRE-CONSULTA ZONA 2: GRAN CUMBAL, MAYO 25 DE 2016.....	30
FORMATO 6. RESUMEN REUNIÓN PRE-CONSULTA ZONA 2: CUMBAL MAYO 26 DE 2016 .....	34
FORMATO 7. RESUMEN REUNIÓN PRE-CONSULTA CABILDO INDÍGENA DE PANAN, SEPTIEMBRE 15 DE 2016 .....	37
FORMATO 8. RESUMEN REUNIÓN IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS ZONA 4: GUACHUCAL, MUELLAMUÉS, COLIMBA, 21 DE MARZO DE 2017 .....	43
FORMATO 9. RESUMEN REUNIÓN IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS ZONA 2: MARZO 25 DE 2017 .....	48
FORMATO 10. RESUMEN REUNIÓN TALLER IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS ZONA 3: TÚQUERRES, MARZO 29 DE 2017 .....	53
FORMATO 11. RESUMEN TALLERES DE IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS, ZONA 1, MARZO 30 DE 2017 .....	58
FORMATO 12. RESUMEN REUNIÓN IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS- COMUNIDADES ZONA 1 IPIALES, MARZO 31 DE 2017 .....	63
FORMATO 13. RESUMEN ACTA REUNIÓN TEST DE PROPORCIONALIDAD DICIEMBRE 19 DE 2017 .....	66
FORMATO 14. RESUMEN REUNIÓN FORMULACIÓN MEDIDAS DE MANEJO ZONA ZONA 4: GUACHUCAL, COLIMBA; MUELLAMUES. ABRIL 1 DE 2017 .....	71
FORMATO 15. RESUMEN REUNIÓN FORMULACIÓN MEDIDAS DE MANEJO ZONA 3: TÚQUERRES 26 DE ABRIL DE 2017 .....	76
FORMATO 16. RESUMEN REUNIÓN FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO ZONA 1ª: IPIALES, ALDEA DE MARÍA, CARLOSAMA, ILES, INCHUCHALA MIRAFLORES, MALES-CÓRDOBA .....	80
FORMATO 17. RESUMEN REUNIÓN FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO ZONA 1B: MUESES-POTOSÍ, SAN JUAN, FUNES. 29 DE ABRIL DE 2017 .....	84
FORMATO 18. RESUMEN REUNIÓN TALLER FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO Y FORMULACIÓN DE ACUERDOS CON LOS RESGUARDOS INDÍGENAS ZONA 2: CHILES, CUMBAL Y PANAN 1 DE MAYO DE 2017.....	89
FORMATO 19. RESUMEN REUNIÓN TALLER IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS, CON EL RESGUARDO DE ALDANA ZONA 1: ALDANA, JUNIO 12 DE 2017.....	94
FORMATO 20. RESUMEN REUNIÓN TALLER IDENTIFICACIÓN MEDIDAS DE MANEJO ZONA 4: GUACHUCAL, COLIMBA, MUELLAMUÉS, ABRIL 27 DE 2017 .....	99
FORMATO 21. RESUMEN REUNIÓN TALLER FORMULACIÓN DE ACUERDOS-PREACUERDOS CON LOS RESGUARDOS INDÍGENAS ZONA 4: GUACHUCAL, COLIMBA Y MUELLAMUÉS. JUNIO 13 DE 2017 .....	104
FORMATO 22. RESUMEN REUNIÓN TALLER FORMULACIÓN DE ACUERDOS-PREACUERDOS CON LOS RESGUARDOS INDÍGENAS ZONA 3: TÚQUERRES. JUNIO 15 DE 2017 .....	109
FORMATO 23. RESUMEN REUNIÓN TALLER FORMULACIÓN DE ACUERDOS-PREACUERDOS CON LOS RESGUARDOS INDÍGENAS ZONA 2: PANAN. JUNIO 17 DE 2017 .....	113
FORMATO 24. RESUMEN REUNIÓN PROTOCOLIZACIÓN DE ACUERDOS CON LOS RESGUARDOS INDÍGENAS ZONA 1: IPIALES. AGOSTO 18 DE 2017.....	118
FORMATO 25. RESUMEN REUNIÓN PROTOCOLIZACIÓN DE ACUERDOS CON LOS RESGUARDOS INDÍGENAS ZONA 2: CUMBAL. AGOSTO 19 DE 2017 .....	123
FORMATO 26. RESUMEN REUNIÓN PROTOCOLIZACIÓN DE ACUERDOS CON LOS RESGUARDOS INDÍGENAS ZONA 4: GUACHUCAL. AGOSTO 21 DE 2017 .....	127
FORMATO 27. RESUMEN REUNIÓN PROTOCOLIZACIÓN DE ACUERDOS CON LOS RESGUARDOS INDÍGENAS ZONA 3: TÚQUERRES. AGOSTO 23 DE 2017.....	132
FORMATO 28. RESUMEN REUNIÓN PARA CONSTRUCCIÓN TEST DE PROPORCIONALIDAD, MININTERIOR.....	136
FORMATO 29. RESUMEN REUNIÓN SEGUIMIENTO 05 DE OCTUBRE DE 2018.....	140

**LISTA DE TABLAS**

TABLA 1. CONSOLIDADO PROCESO DE CONSULTA PREVIA CON LAS COMUNIDADES INDÍGENAS.....9

TABLA 2. REUNIONES DE CONTACTO INICIAL CON LAS COMUNIDADES INDÍGENAS..... 11

TABLA 3. ETAPA DE PRECONSULTA PUEBLO PASTO PROCESO CONSULTA PREVIA POMCA GUAITARA ..... 12

TABLA 4. ETAPA DE FORMULACION DE MEDIDAS DE MANEJO PUEBLO PASTO PROCESO CONSULTA PREVIA POMCA GUAITARA .....68

TABLA 5. ETAPA DE ACUERDOS PUEBLO PASTO PROCESO CONSULTA PREVIA POMCA GUAITARA .....96

TABLA 6. ETAPA DE PROTOCOLIZACIÓN PUEBLO PASTO PROCESO CONSULTA PREVIA POMCA GUAITARA .....116

TABLA 7. APORTES DE LA COMUNIDAD REUNIÓN DE SEGUIMIENTO PUEBLO PASTOS POMCA GUAITARA .....142

TABLA 8. CRONOGRAMA GENERAL ARMONIZADO ENTRE CONSORCIO POMCA 35-2015 Y LA ASOCIACION PROHUMEDALES PROCESO DE CONSULTA PREVIA Y FORMULACION. ....146

## LISTA DE IMÁGENES

IMAGEN 1 CONVOCATORIA REUNIÓN PRECONSULTA 20 DE ABRIL DE 2016 .....	13
IMAGEN 2 CONVOCATORIA REUNIÓN PRECONSULTA 21 DE ABRIL DE 2016 .....	17
IMAGEN 3 CONVOCATORIA REUNIÓN PRECONSULTA 24 DE MAYO DE 2016 .....	20
IMAGEN 4 CONVOCATORIA REUNIÓN PRECONSULTA 24 DE MAYO ZONA 1 .....	24
IMAGEN 5 CONVOCATORIA REUNIÓN PRECONSULTA ZONA 2: CUMBAL 25 DE MAYO DE 2016 .....	28
IMAGEN 6 CONVOCATORIA REUNIÓN PRECONSULTA 26 DE MAYO DE 2016 .....	32
IMAGEN 7. CONVOCATORIA REUNIÓN PRECONSULTA SEPTIEMBRE 15 DE 2016 .....	36
IMAGEN 8. CONVOCATORIA REUNIÓN IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS SEPTIEMBRE 15 DE 2016 .....	40
IMAGEN 9. CONVOCATORIA REUNIÓN IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS MARZO 25 DE 2016 .....	47
IMAGEN 10. CONVOCATORIA REUNIÓN IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS MARZO 29 DE 2016.....	51
IMAGEN 11. CONVOCATORIA REUNIÓN IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS MARZO 30 DE 2016 .....	56
IMAGEN 12. CONVOCATORIA REUNIÓN DE IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS MARZO 30 DE 2016 .....	61
IMAGEN 13. CONVOCATORIA REUNION IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS - TEST PROPORCIONALIDAD, DICIEMBRE 19 DE 2017 .....	65
IMAGEN 14. CONVOCATORIA REUNION REUNIÓN FORMULACIÓN MEDIDAS DE MANEJO, 1 DE ABRIL DE 2017 .....	69
IMAGEN 15. CONVOCATORIA REUNIÓN FORMULACIÓN MEDIDAS DE MANEJO 26 DE ABRIL DE 2017 .....	75
IMAGEN 16. CONVOCATORIA REUNIÓN FORMULACIÓN MEDIDAS DE MANEJO 28 DE ABRIL DE 2017 .....	78
IMAGEN 17. CONVOCATORIA REUNIÓN FORMULACIÓN MEDIDAS DE MANEJO 29 DE ABRIL DE 2017 .....	83
IMAGEN 18. CONVOCATORIA REUNIÓN FORMULACIÓN MEDIDAS DE MANEJO ZONA 2. MAYO 1 DE 2017 .....	87
IMAGEN 19. CONVOCATORIA REUNIÓN FORMULACIÓN MEDIDAS DE MANEJO ZONA 2. JUNIO 12 DE 2017 .....	93
IMAGEN 20. CONVOCATORIA 1 REUNIÓN DE FORMULACIÓN ACUERDOS ZONA 4: GUACHUCAL, MUELLAMUES, COLIMBA ABRIL 27 DE 2017 .....	97
IMAGEN 21. CONVOCATORIA REUNIÓN DE FORMULACIÓN ACUERDOS ZONA 1A .....	102
IMAGEN 22. CONVOCATORIA REUNIÓN DE FORMULACIÓN ACUERDOS ZONA 3: TÚQUERRES.....	108
IMAGEN 23. CONVOCATORIA REUNIÓN DE FORMULACIÓN ACUERDOS ZONA 2. JUNIO 17 DE 2017 .....	112
IMAGEN 24. CONVOCATORIA REUNIÓN PROTOCOLIZACIÓN ZONA 1, AGOSTO 18 DE 2017 .....	117
IMAGEN 25. CONVOCATORIA REUNIÓN PROTOCOLIZACIÓN ZONA 2. 19 DE AGOSTO 2017 .....	122
IMAGEN 26. CONVOCATORIA REUNIÓN PROTOCOLIZACIÓN ZONA 4. AGOSTO 21 DE 2017 .....	126
IMAGEN 27. CONVOCATORIA REUNIÓN PROTOCOLIZACIÓN ZONA 3: TÚQUERRES, AAGOSTO 23 DE 2017 .....	131
IMAGEN 28. CONVOCATORIA REUNIÓN SEGUIMIENTO PUEBLO PASTO OCTUBRE 5 DE 2018 .....	138
IMAGEN 29. ENTREGA DE CARTILLA.....	150

## LISTA DE ANEXOS

ANEXO 1	COORDINACION Y PREPARACION
ANEXO 2	CP PRECONSULTA
ANEXO 3	CP IDENTIFICACION DE IMPACTOS
ANEXO 4	CP FORMULACION MEDIDAS DE MANEJO
ANEXO 5	CP FORMULACION DE ACUERDOS-
ANEXO 6	PROTOCOLIZACION
ANEXO 7	SEGUMIENTO
ANEXO 8	CARTILLA DIVULGATIVA



## INFORME FINAL DESARROLLO DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA POMCA GUAÍTARA

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Cesión No. 167 del 21 de octubre de 2015, y adicionales suscritos entre CORPONARIÑO y la Asociación Prohumedales, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos administrativos, logísticos, financieros y técnicos entre CORPONARIÑO y la Asociación Prohumedales, para llevar a cabo el proceso de Consulta Previa, en la elaboración (formulación) de los planes de ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas de los ríos Guáitara y Juanambú, bajo los lineamientos del Ministerio del Interior. En el marco del proyecto: Elaboración (Formulación) de los Planes de Ordenación y Manejo de la (s) cuenca (s) hidrográficas del Río Juanambú (Código 5204) y Río Guáitara (Código 5205), en el marco del Proyecto *“Incorporación del componente de gestión del riesgo como determinante ambiental del ordenamiento territorial en los procesos de formulación y/o actualización de planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011”*, Prohumedales presenta el consolidado de las actividades de las etapas del proceso de consulta previa surtidas para los POMCAS Guáitara.

Prohumedales desarrolló las actividades de las etapas correspondientes al proceso de Consulta Previa, con las 21 comunidades indígenas asentadas en la cuenca Guáitara y certificadas por la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior, y bajo la normatividad vigente establecida en la Directiva Presidencial 10 de 2013, con la coordinación con la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior, Corponariño como responsable del Proyecto y el Consorcio POMCAS 053-2015 operador del proceso técnico y la participación del Ministerio Público y entes territoriales que acompañaron eventualmente éste proceso. Y de acuerdo a la ruta metodológica concertada con las comunidades indígenas desde el inicio del proceso en asamblea de autoridades que básicamente consistió en que las actividades internas por cabildos sería uno de los espacios de participación, pero además las reuniones y acuerdos se realizarían por zonas como está organizado el Pueblo Indígena de los Pastos (zona Cumbal, Guachucal, Ipiales y Túquerres), y en asamblea general de autoridades indígenas.

En el cuadro resumen del proceso que se presenta a continuación, se observa la fecha en que cada una de las comunidades indígenas firmó el acta de cada una de las actividades y etapas desarrolladas con 19 de las 21 certificadas por el Mininterior, esto teniendo en cuenta que las comunidades de Guachavez y Yascual, participaron sólo hasta la reunión de Preconsulta con un sí de apertura de consulta previa, pero posteriormente en asamblea con todas las autoridades de las otras comunidades participantes manifestaron no estar de acuerdo que el equipo técnico de trabajo que ingresaría a sus territorios es personal extraño a su comunidad y que luego sacan información para otros fines que tiene el gobierno que además no apoya, ni invierte en sus territorios, a partir de éstas manifestaciones ya no participaron, a pesar de la insistencia desde la coordinación de Prohumedales y las convocatorias del Mininterior. Situación que fue analizada por la Dirección de Consulta Previa y las entidades que participan en el presente proceso, lo que llevó a concluir la aplicación del Test de proporcionalidad, que permitió cerrar el proceso en febrero de 2018 con las dos comunidades indígenas.

Una vez concluido el proceso de consulta previa con 19 comunidades indígenas en el mes de agosto de 2017, Corponariño informa a Prohumedales que la DCP del Mininterior certificó una comunidad más, llamada Cabildo Indígena Quillasinga Montaña de Fuego, pero la Corporación tomó su tiempo para la asignación de recursos económicos para finales del año 2017 que cubrieron el desarrollo de la etapa de Preconsulta con ésta comunidad, el resto del proceso de consulta previa se realizó con presupuesto directamente de Corponariño, por esta razón no se detalla en el presente informe.

El último producto contractual, es la reunión de seguimiento con el comité de seguimiento para el POMCA Guáitara, realizado el 5 de octubre del presente año, donde Prohumedales realizó la entrega de la cartilla que incluyó el resumen del proceso de consulta previa y los resultados de la misma.



## PROCESO CONSULTA PREVIA CON LAS COMUNIDADES INDIGENAS DE LA CUENCA DEL RIO GUAITARA

**Tabla 1. CONSOLIDADO PROCESO DE CONSULTA PREVIA CON LAS COMUNIDADES INDÍGENAS**

RESGUARDO /CABILDO	FECHA ETAPA SURTIDA (FIRMA DEL ACTA)				
	PRECONSULTA	IDENTIFICACION DE IMPACTOS	FORMULACION MEDIDAS DE MANEJO	FORMULACION ACUERDOS - PREACUERDOS	PROTOCOLIZACION
Resguardo de Cumbal	25 de mayo de 2016	25 de marzo de 2017	1 de mayo de 2017	19 de agosto de 2017	19 de agosto de 2017
Resguardo de Panan	15 de septiembre de 2016	25 de marzo de 2017	1 de mayo de 2017	17 de junio de 2017	19 de agosto de 2017
Resguardo de Chiles	25 de mayo de 2016	25 de marzo de 2017	1 de mayo de 2017	17 de junio de 2017	19 de agosto de 2017
Resguardo de Guachucal	21 de abril de 2016	21 de marzo de 2017	1 de abril de 2017	13 de junio de 2017	21 de agosto de 2017
Resguardo de Colimba	21 de abril de 2016	21 de marzo de 2017	1 de abril de 2017	13 de junio de 2017	21 de agosto de 2017
Resguardo de Muellamues	21 de abril de 2016	21 de marzo de 2017	1 de abril de 2017	13 de junio de 2017	21 de agosto de 2017
Resguardo de Guachavez	24 de mayo de 2016	Test Prop 19 diciembre 2017	Test de prop 19 dic 2017	Test prop 15 de feb 2018	Test prop 15 de feb 2018
Resguardo de Yascual	24 de mayo de 2016	Test prop 19-diciembre 2017	Test de prop 19 dic 2017	Test prop 15 de feb 2018	Test prop 15 de feb 2018
Resguardo de Túquerres	24 de mayo de 2016	29 de marzo de 2017	26 de abril de 2017	15 de junio de 2017	23 de agosto de 2017
Cabildo de Aldea de María	20 de abril de 2016	31 de marzo de 2017	28 de abril de 2017	18 de agosto de 2017	18 de agosto de 2017
Resguardo de Males- Córdoba	20 de abril de 2016	31 de marzo de 2017	28 de abril de 2017	18 de agosto de 2017	18 de agosto de 2017
Resguardo de Carlosama	26 de mayo de 2016	31 de marzo de 2017	28 de abril de 2017	18 de agosto de 2017	18 de agosto de 2017
Resguardo de Mueses- Potosí	26 de mayo de 2016	30 de marzo de 2017	29 de abril de 2017	18 de agosto de 2017	18 de agosto de 2017
Cabildo de Funes	20 de abril de 2016	30 de marzo de 2017	29 de abril de 2017	18 de agosto de 2017	18 de agosto de 2017
Cabildo de Gran Tescual	20 de abril de 2016	30 de marzo de 2017	12 de junio de 2017	18 de agosto de 2017	18 de agosto de 2017
Resguardo de Iles	20 de abril de 2016	31 de marzo de 2017	28 de abril de 2017	18 de agosto de 2017	18 de agosto de 2017
Cabildo de Inchuchala Miraflores	24 de mayo de 2016	31 de marzo de 2017	28 de abril de 2017	18 de agosto de 2017	18 de agosto de 2017
Resguardo de Ipiales	20 de abril de 2016	31 de marzo de 2017	28 de abril de 2017	18 de agosto de 2017	18 de agosto de 2017
Resguardo de Pastas- Aldana	20 de abril de 2016	12 de junio de 2017	12 de junio de 2017	18 de agosto de 2017	18 de agosto de 2017
Resguardo de San Juan	20 de abril de 2016	30 de marzo de 2017	29 de abril de 2017	18 de agosto de 2017	18 de agosto de 2017
Resguardo de Yaramal	26 de mayo de 2016	30 de marzo de 2017	12 de junio de 2017	18 de agosto de 2017	18 de agosto de 2017
Cabildo Montaña de Fuego	15 de octubre de 2017	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente

## 1. ETAPA DE PRECONSULTA

### 1.1 COORDINACION Y PREPARACION

Con el fin de dar inicio al proceso de consulta previa que se inicia con las comunidades indígenas pertenecientes a la cuenca del río Guáitara, se realiza reunión inicial con representantes del Ministerio del Interior, Fondo Adaptación, Corponariño y Prohumedales, cuyos resultados se resaltan en el siguiente resumen de acta.

#### 1.1.1 Resumen Reunión Institucional Ministerio del Interior-Prohumedales-Consultora Octubre 27 de 2015

<b>fecha</b>	27 – Oct-2015		<b>Lugar</b>	Oficina del Min Interior Bogotá		
<b>1. Propósito</b>	Presentación de Plan de Trabajo para desarrollar el proceso de Consulta previa Para los POMCAS Guáitara y Juanambú y tomar decisiones administrativas y técnicas para su inicio					
<b>2. Participantes</b>	Representantes Prohumedales – Representante CORPONARIÑO Representantes Min interior – Representante Consultora y Fondo de Adaptación					
<b>3. Proceso de Convocatoria</b>						
Comunicación Telefónica	x	Correo Electrónico	x	Visitas Personales		
<b>4. Logística y materiales Utilizados</b>						
Detalle	<b>SI</b>	<b>NO</b>	Detalle	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
Registro Fotográfico	X		Material Divulgativo			X
Video		X	Refrigerios			X
Registro de asistencia	X		Papelería	X		
Presentación del Proyecto	X		Otros			X
<b>5. Agenda</b>						
1. Presentación de los asistentes						
2. temas administrativos y contractuales CORPONARIÑO –Prohumedales						
3. Plan de trabajo y determinaciones metodológicas para desarrollar el proceso de consulta Previa de manera articulada con la elaboración del POMCA Guáitara y Juanambú.						
4. Conclusiones y decisiones.						
<b>6. Resultados:</b> Se acepta la propuesta presentada por PROHUMEDALES, para lograr iniciar y avanzar con el proceso de consulta previa para los POMCAS, iniciará reuniones con comunidades Indígenas en el mes de noviembre 2015. La DCP del Ministerio suspende la agenda que tenía para CP de POMCAS, hasta que se surta lo acordado y Corponariño solicite el reinicio.						
<b>7. Registro Fotográfico</b>				<b>SI</b>	X	<b>NO</b>



Fuente: Consulta Previa PROHUMEDALES. POMCAS Guátara y Juanambú. 2015 ANEXO 1. COORDINACION

Reuniones realizada para establecer contacto inicial con las comunidades indígenas y que dieron el punto de partida con ellas para el desarrollo de la consulta previa

**Tabla 2. Reuniones de contacto inicial con las comunidades indígenas**

RESGUARDO	FECHA REUNION
ALDANA	30/01/2016
TUQUERRES	04/11/2016
TUQUERRES	26/11/2015
GRAN TESCUAL, MIRAFLORES, CUMBAL	26/11/2015
CHILES, CUMBAL, ALDANA, MALES CORDOBA	28/01/2016
PASTOS Y QUILLASINGAS- MESA DE CONCERTACION	30/01/2016
GUACHAVEZ	04/02/2016
TUQUERRES	09/02/2016
GUACHUCAL	16/02/2016
POTOSI, YARAMAL, SAN JUAN, ALDANA, GRAN TESCUAL, CARLOSAMA, IPIALES, MALES, ALDEA DE MARIA, ILES, FUNES, INCHULALA MIRAFLORES	18/02/2016
TUQUERRES, GUACHAVEZ, YASCUAL, CUMBAL, CHILES	19/02/2016
CHILES, PANAN	28 A 30-01-2016
GUACHUCAL, MUELLAMUES, COLIMBA	18/02/2016

## 1.2 PRE CONSULTA PREVIA

Agotada con 21 resguardos indígenas y entregada en los informes del año 2016. Se presenta un cuadro resumen con los resultados.

**Tabla 3. Etapa de Preconsulta Pueblo Pasto Proceso Consulta Previa POMCA Guaiatara**

RESGUARDO /CABILDO	PRECONSULTA, APERTURA E INSTALACION
Resguardo de Cumbal	25 de mayo de 2016
Resguardo de Panan	15 de septiembre de 2016
Resguardo de Chiles	25 de mayo de 2016
Resguardo de Guachucal	21 de abril de 2016
Resguardo de Colimba	21 de abril de 2016
Resguardo de Muellamues	21 de abril de 2016
Resguardo de Guachavez	24 de mayo de 2016
Resguardo de Yascual	24 de mayo de 2016
Resguardo de Túquerres	24 de mayo de 2016
Cabildo de Aldea de María	20 de abril de 2016
Resguardo de Males- Córdoba	20 de abril de 2016
Resguardo de Carlosama	26 de mayo de 2016
Resguardo de Mueses- Potosí	26 de mayo de 2016
Cabildo de Funes	20 de abril de 2016
Cabildo de Gran Tescual	20 de abril de 2016
Resguardo de lles	20 de abril de 2016
Cabildo de Inchuchala Miraflores	24 de mayo de 2016
Resguardo de Ipiales	20 de abril de 2016
Resguardo de Pastas- Aldana	20 de abril de 2016
Resguardo de San Juan	20 de abril de 2016
Resguardo de Yaramal	26 de mayo de 2016
Cabildo Montaña de Fuego	15 de octubre de 2017

**1.2.1 Reunión Preconsulta, zona 1 Ipiales: Cabildo Aldea de María, Resguardo Males-Córdoba, Cabildo de Funes, Cabildo de Gran Tescual, Resguardo de Iles, Resguardo de Ipiales, Resguardo de Pastas-Aldana, Resguardo de San Juan 20 de abril de 2016.**

**Imagen 1 Convocatoria reunión Preconsulta 20 de abril de 2016**



Fuente: Mininterior 2016

➤ **Relatoría reunión de pre consulta Zona 1, 20 de abril de 2016**

Siendo las 10:30 A.M. del día 20 de abril de 2016, en las instalaciones de la institución educativa municipio de Funes, se da inicio a la reunión de Pre-Consulta del proceso de Consulta Previa en el marco del proyecto “Elaboración (Formulación) de los Planes de ordenamiento y manejo de la cuenca hidrográfica del Rio Guáitara (...)” con las comunidades indígenas certificadas y que participan de la reunión, y con la participación en calidad de invitado del Resguardo de Pupial.

La reunión de pre consulta se realiza bajo la orientación de la gobernadora de Funes y de la siguiente manera:

1. La señora gobernadora de la parcialidad indígena de Funes presenta un cordial saludo de bienvenida a los asistentes y las instituciones que acompañan el proceso (Ministerio de Interior, Ministerio de Ambiente, Corponariño, Prohumedales, Alcaldía y personería de Funes).
2. Se realiza la presentación de cada uno de los gobernadores y delegados de las comunidades indígenas, así como los delegados de las instituciones presentes.
3. Solicitud por parte del ministerio del interior para levantar registro fílmico, fotográfico y el registro de asistencia de la reunión.
4. Se registra la NO asistencia de cuatro (4) gobernadores o delegados de los resguardos de: Inchuchala, Potosí, Yaramal y Carlosama.

5. Intervención del representante del Ministerio del interior, quien explica detalladamente que es y en que consiste el proceso de la consulta previa, asegurando que es un derecho y un espacio de diálogo que busca garantizar la participación real y oportuna de los grupos étnicos ante un proyecto, en este caso la formulación del POMCA del río Guáitara, con el fin de proteger integridad étnica y cultural de la comunidad. Detalla sus etapas y socializa con los asistentes los principios que rigen el proceso de C.P.
6. La coordinadora del proceso de consulta hace entrega a los asistentes del material divulgativo del proceso y expresa que este espacio es de participación y que cualquier duda o inquietud puede ser atendida en la reunión. Hace referencia de la importancia del diagnóstico ambiental para posteriormente plantear proyectos. Explica y da a conocer a los asistentes las etapas del proceso de consulta previa y en qué etapa se encuentra en el momento.
7. La delegada del Ministerio de ambiente presenta los antecedentes generales del POMCA, informando entre otras, que este es un tema que se ha venido construyendo conjuntamente con el Fondo de Adaptación, a raíz de eventos como el fenómeno de la niña durante de los años 2010 y 2011, que generaron pérdidas económicas y de bienes, a raíz de esto el fondo de adaptación convoco a las entidades para crear planes que ayudaran a mitigar el riesgo en las zonas afectadas; menciona que en total se están realizando un total de 60 POMCAS en todo el país y que se dispuso el desarrollo del proceso de consulta previa con las comunidades ancestralmente ubicadas en los territorios de influencia de los proyectos.
8. La delegada del consorcio POMCA, explica que es el Plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del rio Guáitara, así como el termino, los antecedentes, específicamente se habla del tema de gestión del riesgo y su incorporación al POMCA, se habla del concepto de cuenca y el denominado concejo de cuenca (quienes lo integran y sus funciones), procede a explicar cada una de las etapas del proceso de formulación del POMCA y la incorporación de la gestión del riesgo en cada etapa.
9. Con la partición de la comunidad se indaga y construye el concepto de cuenca hidrográfica. Se aclara que la cuenca no es solo hablar del recurso hídrico, sino la interacción de todos los recursos naturales y las comunidades alrededor de la misma.
10. Se habla del consejo de cuenca, sus funciones y los actores que la conformarían.
11. Dando continuidad al orden de la reunión se da la palabra a la comunidad para establecer la ruta metodológica a seguir en el marco del proceso de consulta previa del proyecto POMCA, el gobernador de resguardo de San Juan plantea que el día viernes 22 de abril de 2016, en asamblea general en acuerdo con el pueblo de los pastos establecerán las fechas y acciones a seguir en el proceso. Se establece que el 12 de mayo del año en curso se realizara una reunión zonal en territorio del Gran Tescual.
12. La gobernadora del resguardo de Funes toma la palabra para cerrar sesión, agradece la participación de los asistentes.
13. Se lee el acta y se registra la firma de cada uno de los asistentes

### Formato 1. Resumen Reunión Preconsulta Zona1, 20 de abril de 2016

<b>Fecha</b>	20 de abril de 2016	<b>Lugar</b>	Institución educativa municipio de Funes
<b>1. Propósito</b>	Reunión Pre consulta		
<b>2. Participantes</b>	Representantes de Corponariño, Parcialidad indígena de Funes, Parcialidad indígena de Iles, Resguardo Colonial de Ipiales, Parcialidad Aldea de María, Parcialidad indígena Gran Tescual, Resguardo Colonial de San Juan, Resguardo Colonial de Aldana, Resguardo Colonial Males – Córdoba, Resguardo indígena de Pupial, consorcio POMCA, Ministerio de Ambiente, Ministerio del Interior, Personería municipal de Funes, Alcaldía municipal de Funes, Prohumedales.		
<b>3. Proceso de Convocatoria</b>			

Comunicación Telefónica	X	Correo Electrónico	X	Visitas Personales	X
<b>4. Soportes de Apoyo de Convocatoria a comunidades Étnicas</b>					
Convocatoria DCP personal		Convocatoria DCP Correo Electrónico			X
Desde DCP	<p>betsabe56@yahoo.com; cabildofunes@yaoo.es; fburbanovaldez@gmail.com; meico27@hotmail.com; nariño@defensoria.gov.co; direcciongeneral@corponarino.gov.co; <a href="mailto:contactenos@funes-narino.gov.co">contactenos@funes-narino.gov.co</a>; personeriefunes@hotmail.com; webmaster@procuraduria.gov.co; contactenos@narino.gov.co; nirenteria@defensoria.gov.co; secretaria@cabildoindigenaipiales.org; resguardodemuesepotosi@hotmail.com; cabildodeyaramal@hotmail.com; pirosalesc@gmail.com; pastas2010@yahoo.com; grantescual@yahoo.es; AlcyChavez@hotmail.com; resguardoindigenamales@hotmail.com; rodrigoeloygesena@gmail.com; cabildodeiles@hotmail.com; cabildofunes@yahoo.es; resguardoindigenamiraflores@hotmail.com CC: yeison.villalba@mininterior.gov.co; diego.romero@mininterior.gov.co</p>				
Desde Prohumedales	<p>Alcy Chavez Males &lt;<a href="mailto:AlcyChavez@hotmail.com">AlcyChavez@hotmail.com</a>&gt;, ALIRIO CHAMORRO resguardoindigenamiraflores@hotmail.com&gt;, Alirio Cuayal Ipiales &lt;<a href="mailto:secretaria@cabildoindigenaipiales.org">secretaria@cabildoindigenaipiales.org</a>&gt;, CARMEN POPAYAN &lt;<a href="mailto:betsabe56@yahoo.com">betsabe56@yahoo.com</a>&gt;, Hernando Cuasmanyán Pastas-Aldana &lt;<a href="mailto:pastas2010@yahoo.com">pastas2010@yahoo.com</a>&gt;, Jaime Yepez &lt;<a href="mailto:cabildodeyaramal@hotmail.com">cabildodeyaramal@hotmail.com</a>&gt;, Jorge Bayardo Guepud Grantescual &lt;<a href="mailto:grantescual@yahoo.es">grantescual@yahoo.es</a>&gt;, JOSE ELIAS MORILLO &lt;<a href="mailto:cabildodeiles@hotmail.com">cabildodeiles@hotmail.com</a>&gt;, Jose Modesto Fuelpaz Potosi &lt;<a href="mailto:resguardodemuesepotosi@hotmail.com">resguardodemuesepotosi@hotmail.com</a>&gt;, Leandro Rosales San Juan &lt;<a href="mailto:pirosalesc@gmail.com">pirosalesc@gmail.com</a>&gt;, RODRIGO ELOY GESANA ALDEA DE MARIA rodrigoeloygesena@gmail.com Alirio Cuayal Ipiales &lt;<a href="mailto:secretaria@cabildoindigenaipiales.org">secretaria@cabildoindigenaipiales.org</a>&gt;, Leandro Rosales San Juan &lt;<a href="mailto:pirosalesc@gmail.com">pirosalesc@gmail.com</a>&gt;, WILLIAM VALENZUELA &lt;<a href="mailto:Willialber_2006@yahoo.es">Willialber_2006@yahoo.es</a>&gt;, Alcy Chavez Males &lt;<a href="mailto:AlcyChavez@hotmail.com">AlcyChavez@hotmail.com</a>&gt; ALCALDIA CUASPUD CARLOSAMA &lt;<a href="mailto:contactenos@cuaspud-narino.gov.co">contactenos@cuaspud-narino.gov.co</a>&gt;, ALCALDIA DE ALDANA &lt;<a href="mailto:contactenos@aldana-narino.gov.co">contactenos@aldana-narino.gov.co</a>&gt;, ALCALDIA DE CORDOBA &lt;<a href="mailto:contactenos@cordoba-narino.gov.co">contactenos@cordoba-narino.gov.co</a>&gt;, ALCALDIA DE FUNES &lt;<a href="mailto:jdelgadosanchez@gmail.com">jdelgadosanchez@gmail.com</a>&gt;, ALCALDIA DE ILES &lt;<a href="mailto:ficecolombia@hotmail.com">ficecolombia@hotmail.com</a>&gt;, ALCALDIA DE IPIALES &lt;<a href="mailto:contactenos@ipiales-narino.gov.co">contactenos@ipiales-narino.gov.co</a>&gt;, ALCALDIA DE POTOSÍ &lt;<a href="mailto:contactenos@potosi-narino.gov.co">contactenos@potosi-narino.gov.co</a>&gt;, Alcaldía Municipal Contadero Narino &lt;<a href="mailto:alcaldia@contadero-narino.gov.co">alcaldia@contadero-narino.gov.co</a>&gt;, ALCALDIA PUERRES-TESCUAL &lt;<a href="mailto:alcaldia@puerres-narino.gov.co">alcaldia@puerres-narino.gov.co</a>&gt;, ALCALDIA PUPIALES &lt;<a href="mailto:alcaldia@pupiales-narino.gov.co">alcaldia@pupiales-narino.gov.co</a>&gt; personaria@pupiales-narino.gov.co personeriacontadero@gmail.com</p>				
<b>4. Logística y materiales Utilizados</b>					
<b>Detalle</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Descripción</b>		
Registro Fotográfico	X				
Video	X		VIDEO FORMATO MP4 Y AUDIO MP3		
Acta de reunión	X		Desarrollada por el Ministerio del Interior		
Registro de Asistencia	X		Con la firma de 79 participantes		
Presentación del Proyecto	X		POWER POINT		
Material Didáctico	X		Presentación		
Material Divulgativo	X		Plegable		
Refrigerios	X		79		
Papelería	X				
Otros	X		Papel bond carta		
<b>5. Agenda</b>					
1. Instalación de la reunión (Min Interior y Comunidades)					



2. Apertura de sesión
3. Saludo de bienvenida de parte de mamá Carmen Popayán
4. Presentación y saludo de los asistentes
5. Presentación sobre el marco jurídico de la Consulta Previa (Mininterior)
6. Presentación del proyecto por parte del ejecutor
7. Concertación de la ruta metodológica a desarrollar en el proceso de consulta previa
8. Cierre de sesión
9. Lectura, aprobación y firma del acta

### 6. Resultados

Se concerta entre Corponariño, las parcialidades indígenas y los resguardos coloniales certificados y asistentes, que metodológicamente tendrán dos reuniones una de asamblea general el 22 de abril a las 9.00 am, en el cabildo Males- Córdoba y otra reunión zonal Ipiales el 12 de mayo a las 9.am en el cabildo Gran Tescual y posteriormente con el Ministerio del Interior durante el mes de octubre de 2016 para realizar la reunión de análisis e identificación de impactos y concertación de las medidas de manejo.

### 7. Registro Fotográfico

SI X NO



### 8. Metodología Acordada

Atendiendo la petición de CORPONARIÑO sobre la no terminación de la etapa de Preconsulta, toda vez que los gobernadores de los resguardos convocados no están presentes, la dirección de C.P propone fecha para la terminación de la etapa de pre consulta (Mes de mayo de 2016).

En cuanto a la ruta metodológica para el proceso de C.P. es realizar reuniones de C.P en sus distintas etapas por zonas en las que está organizado el pueblo de los Pastos, al final de las reuniones se realizara una asamblea General.

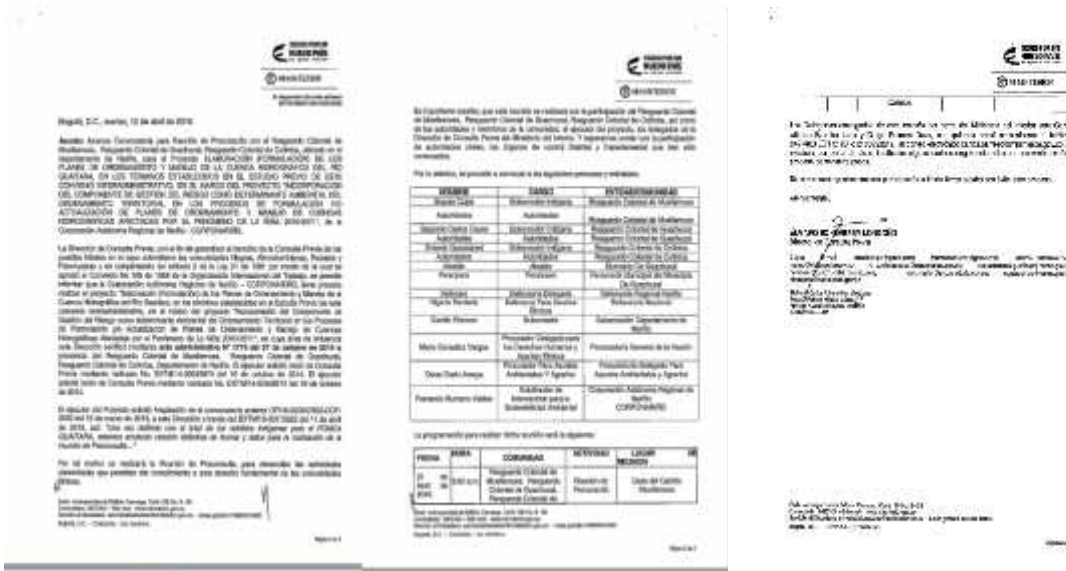
El objetivo de las asambleas generales que se desarrollaran después de la fase de consulta previa es únicamente la socialización de los resultados obtenidos con anterioridad en las reuniones de consulta previa con las 4 zonas.

Detalle	SI	NO
Transporte Comunidad		X
Transporte Equipo de Prohumedales	X	
Transporte Otros		X

Fuente: Consulta Previa POMCA Guáitara 2016. ANEXO 2 PRE-CONSULTA

## 1.2.2 Reunión Preconsulta, zona 4: Guachuca, Colimba, Muellamues, 21 de abril de 2016. Pre-Consulta

Imagen 2 Convocatoria reunión Preconsulta 21 de abril de 2016



Fuente: Mininterior 2016

### ➤ Relatoría reunión de pre consulta con resguardos zona 4, Abril 21 de 2017

Siendo las 10:20 A.M. del día 21 de abril de 2016, en el teatro del cabildo de Muellamues, se da inicio a la reunión de Pre-Consulta del proceso de Consulta Previa en el marco del proyecto “Elaboración (Formulación) de los Planes de ordenamiento y manejo de la cuenca hidrográfica del Rio Guáitara (...)” con el Resguardo Colonial de Muellamues, el Resguardo Colonial de Guachuca y el Resguardo Colonial de Colimba.

La reunión de pre consulta se realiza de la siguiente manera:

1. El señor Braulio Caibe, Gobernador Indígena de Muellamues, se realiza con la honorable corporación y demás autoridades convocadas, la apertura de la sesión.
2. Toma la palabra el señor Braulio Caibe, para presentar a los asistentes un saludo de bienvenida y da por instalada la reunión.
3. Se realiza la presentación de cada uno de los gobernadores y delegados de las comunidades indígenas, así como los delegados de las instituciones presentes.
4. Intervención del representante del Ministerio del interior, con la participación activa de los miembros de las comunidades define el concepto de consulta previa, quien explica detalladamente que es y en que consiste el proceso, asegurando que es un derecho y un espacio de diálogo que busca garantizar y proteger la integridad étnica y cultural, la participación real y oportuna de los

- grupos étnicos ante un proyecto, en este caso la formulación del POMCA del río Guátara. Detalla sus etapas y socializa con los asistentes los principios que rigen el proceso de C.P.
5. La delegada de la Dirección de Recursos Hídricos del Ministerio de ambiente y Desarrollo Sostenible, presenta los antecedentes generales del POMCA, informando entre otras, que este es un tema que se ha venido construyendo conjuntamente con el Fondo de Adaptación, por eventos ocurridos a raíz del fenómeno de la niña durante de los años 2010 y 2011, que generaron perdidas económicas y de bienes, a raíz de esto el fondo de adaptación convoco a las entidades para crear planes que ayudaran a mitigar el riesgo en las zonas afectadas; menciona que en total se están realizando un total de 60 POMCAS en todo el país y que se dispuso el desarrollo del proceso de consulta previa con las comunidades ancestralmente ubicadas en los territorios de influencia de los proyectos.
  6. El delegado de la Corporación con la participación de la comunidad, construye y explica el concepto de cuenca hidrográfica, la cuenca del río Guátara atraviesa 33 municipios del departamento, de allí la importancia de la misma.
  7. La delegada del consorcio POMCA, explica que es el Plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del río Guátara, así como el termino, los antecedentes, específicamente se habla del tema de gestión del riesgo y su incorporación al POMCA, se habla del denominado concejo de cuenca (quienes lo integran y sus funciones), procede a explicar cada una de las etapas del proceso de formulación del POMCA y la incorporación de la gestión del riesgo en cada etapa.
  8. La comunidad manifiesta la preocupación generalizada, sobre cuáles son las acciones que se tomaran frente a la conservación y protección de los recursos naturales.
  9. La delegada de Min ambiente, aclara que es necesario conocer con exactitud el estado actual de la cuenca, que es lo que se realiza en el diagnóstico, para a partir de esto generar espacios a futuro y establecer como queremos que este la cuenca (zonificación). A partir de esto, se pueden plantear las estrategias para preservar y conservar la cuenca.
  10. Desde la comunidad se solicita tener en cuenta el enfoque diferencial y la cosmovisión de las comunidades como sus usos, costumbres, lugares sagrados. Así como la inclusión del tema nacimientos de agua, para también preservarlos; dan relevancia a la educación de la gente en este tema.
  11. La delegada del consorcio POMCAS, ejecutor del proyecto, explica cuáles son los espacios de participación de la comunidad, específicamente del consejo de cuenca. Expresa que la participación es de gran importancia, y el ejecutor estará atento al tema.
  12. La denominada guardia indígena de los resguardos y/o cabildos, se prepara en temas como vigilancia y protección de la comunidad, a esto se debe sumar el cuidado del medio ambiente, para lo cual propondrán a Corponariño se presupueste el pago de esta comunidad como guardabosques ambientales.
  13. Dando continuidad al orden de la reunión se da la palabra a la comunidad para establecer la ruta metodológica a seguir en el marco del proceso de consulta previa del proyecto POMCA.
  14. El gobernador anfitrión de la reunión toma la palabra para cerrar sesión, agradece la participación de los asistentes.
  15. Se lee el acta y se registra la firma de cada uno de los asistentes

### Formato 2. Resumen Reunión zona 4: Guachucal 21 de abril de 2016

<b>Fecha</b>	21 de abril de 2016	<b>Lugar</b>	Teatro Resguardo de Muellamues
<b>1. Propósito</b>	Reunión Pre consulta		

<b>2. Participantes</b>	Representantes de Corponariño, Resguardo Colonial de Muellamues, Guachucal y Cumbal, Ministerio de Ambiente, Ministerio del Interior, Consorcio POMCAS, Prohumedales.				
<b>3. Proceso de Convocatoria</b>					
Comunicación Telefónica	X	Correo Electrónico	X	Visitas Personales	X
<b>4. Soportes de Apoyo de Convocatoria a comunidades Étnicas</b>					
Convocatoria DCP personal		Convocatoria DCP Correo Electrónico			X
Desde DCP	brauliocaipe@gmail.com; fburbanovaldez@gmail.com; meico27@hotmail.com; narino@defensoria.gov.co; direcciongeneral@corponarino.gov.co; contactenos@guachucal-narino.gov.co; personeriaguachucal@hotmail.com; webmaster@procuraduria.gov.co; contactenos@narino.gov.co; nirenteria@defensoria.gov.co; resguardodecolimba@yahoo.es; resguardoguachucal@yahoo.es diego.romero@mininterior.gov.co; yeison.villalba@mininterior.gov.co				
Desde Prohumedales	BRAULIO ALBERTO CAIPE <brauliocaipe@gmail.com>, ORLANDO GUACIALPUD <resguardodecolimba@yahoo.es>, SEGUNDO CARLOS CAUSES <resguardoguachucal@yahoo.es>, Alcaldía Guachucal <alcaldia@guachucal-narino.gov.co>, contactenos@guachucal-narino.gov.co, Alcaldía Guachucal <analuciainampuest@hotmail.com>, Alcaldía Guachucal <juliocuatin@yahoo.com>, Alcaldía Guachucal mjackycharcadena@gmail.com. <a href="mailto:aleja.escobar@hotmail.es">aleja.escobar@hotmail.es</a>				
<b>4. Logística y materiales Utilizados</b>					
<b>Detalle</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Descripción</b>		
Registro Fotográfico	X				
Video	X		video formato MP4 Y audio MP3		
Acta de reunión	X		Desarrollada por el Ministerio del Interior		
Registro de Asistencia	X		Con la firma de 73 participantes		
Presentación del Proyecto	X		power point		
Material Didáctico	X		Presentación		
Material Divulgativo	X		Plegable		
Refrigerios	X		73		
Papelería	X				
Otros	X		Papel bond carta		
<b>5. Agenda</b>					
1. Apertura de la sesión					
2. Instalación de la Reunión (Min Interior)					
3. Saludo de bienvenida de parte del señor Braulio Caipe- Gobernador indígena- Resguardo Colonial de					
4. Presentación y saludo de los asistentes					
5. Presentación sobre el marco jurídico de la consulta previa (Min Interior)					
6. Presentación del proyecto por parte del ejecutor					
7. Concertación de la ruta metodológica a desarrollar en el proceso de consulta previa					
8. Lectura, aprobación y firma del acta					
9. Cierre de sesión					
<b>6. Resultados</b>					

Se firma la apertura de la consulta previa con los tres cabildos indígenas en cabeza de sus gobernadores, asistentes a esta reunión, Se concerta entre la consultora- Prohumedales (CORPONARIÑO) y los resguardos de Muellamues, Guachucal y Colimba y como garante el ministerio del interior, asistir a la asamblea general del día 22 de abril de 2016, y definirán sus delegados y responsables de las zonas para la construcción del POMCA Guitara.

Posteriormente con el Ministerio de Interior en el mes de Noviembre de 2016 (Primera semana) para la realización de la reunión de consulta previa para talleres de impacto.

**7. Registro Fotográfico**

SI X NO



**8. Metodología Acordada**

Se logra concertar entre CORPONARIÑO y los resguardos de Muellamues, Guachucal y Colimba, asistir a la asamblea general del día 22 de abril de 2016, y definirán sus delegados y responsables de las zonas para la construcción del POMCA Guitara.

Posteriormente con el Ministerio de Interior en el mes de noviembre de 2016 (Primera semana) para la realización de la consulta previa en etapa de análisis e identificación de impactos y formulación de medidas de manejo.

Detalle	SI	NO	
Transporte Comunidad	X		Traslado de la comunidad a el resguardo de males córdoba
Transporte Equipo de Prohumedales	X		Traslado del equipo técnico consulta previa a el resguardo de males córdoba
Transporte Otros		X	

Fuente: Consulta Previa POMCA Guáitara 2016. ANEXO 2 PRECONSULTA

**1.2.3 Reunión Preconsulta, zona 2: Yascual, Guachavez, Túquerres, 24 de mayo de 2016.**

**Imagen 3 Convocatoria reunión Preconsulta 24 de mayo de 2016**





Fuente: Mininterior 2016

➤ **Relatoría reunión Preconsulta zona 3: Túquerres. 24 de mayo de 2016**

Siendo las 10:00 A.M. del día 24 de mayo de 2016, en la casa del cabildo de Yascual, se da inicio a la reunión de Pre-Consulta del proceso de Consulta Previa en el marco del proyecto “*Elaboración (Formulación) del Plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del Río Guáitara*” con los Resguardos Coloniales de Yascual, Guachavez y Túquerres.

La reunión de pre consulta se adelanta de la siguiente manera:

1. El delegado del Ministerio de Interior, Dirección de consulta previa, saluda y realiza la instalación de la reunión.
2. Se pone en consideración el orden del día
3. El doctor Carlos Barreiro, delegado del Ministerio del Interior para el proceso de consulta previa con las comunidades indígenas del pueblo de los pastos, saluda, solicita permiso para realizar las correspondientes grabaciones y registro fotográfico y hace la salvedad que a la reunión se convocó a los gobernadores que los resguardos de Guachavez, Yascual y Túquerres
4. Se realiza la presentación de los asistentes a la reunión.
5. El Doctor Carlos Barreiro, da inicio a la reunión y explica los pormenores del proceso de consulta previa con las comunidades étnicas del pueblo de los Pastos, en el marco de la formulación del Plan de Ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del río Guáitara, la cual se compone de 4 etapas: Coordinación, pre-consulta, talleres de identificación de impactos y medidas de manejo, acuerdos se realizan conjuntamente con la comunidad, las de ejecución y seguimiento y verificación se realizan de manera posterior, finalmente se da el cierre de la consulta.
6. El doctor Guillermo Quintana, explica en detalle el proyecto a desarrollarse para la construcción del Plan de Ordenación y Manejo de la cuenca del río Guáitara, siendo este un instrumento de planificación similar al plan de vida que direcciona y organiza el territorio desde unas perspectivas, étnicas y culturales muy específicas. Explica en detalle las fases, en qué consisten y la incidencia de los resultados sobre el territorio indígena, aclarando que no se van a construir obras de infraestructura, las cuales serían determinadas por las comunidades, una vez se identifique los impactos y se formulen las medidas de manejo, se realizarán proyectos, que van con el aval de las comunidades indígenas.
7. Tanto las autoridades indígenas como algunos de los comuneros de los cabildos de Guachavez, Yascual y Túquerres, expresan sus opiniones e inquietudes en la realización del plan de ordenación y manejo de la cuenca del río Guáitara y la consulta previa con las comunidades para ejercer este derecho adquirido de acuerdo con las normas en Colombia.
8. El delegado del Ministerio del Interior, el coordinador de la Consultora POMCAS y la coordinadora de Consulta Previa, responden a todas las inquietudes de las comunidades indígenas
9. Se propone concertar la ruta metodológica para continuar con el proceso de consulta previa y se acuerda para el mes de octubre la realización de la reunión formal con el Ministerio del Interior.
10. Se cierra la sesión

**Formato 3. Resumen Reunión Guachavez, Yascual, Túquerres 24 de mayo de 2016**

<b>Fecha</b>	24 de mayo 2016	<b>Lugar</b>	Casa cabildo Resguardo Colonial Yascual		
<b>1. Propósito</b>	Reunión Pre consulta				
<b>2. Participantes</b>	Gobernador suplente resguardo Colonial de Guachavez, autoridades resguardo colonial de Guachavez. Gobernador resguardo Colonial Yascual, autoridades resguardo Colonial Yascual. Comuneros resguardo Colonial de Túquerres. Delegado Ministerio del Interior, Equipo consulta previa PROHUMEDALES, Director Consorcio POMCAS 2015.				
<b>3. Proceso de Convocatoria</b>					
Comunicación Telefónica	X	Correo Electrónico	X	Visitas Personales	X
<b>4. Soportes de Apoyo de Convocatoria a comunidades Étnicas</b>					
Convocatoria DCP personal		Convocatoria DCP Correo Electrónico			X
Desde DCP	<a href="mailto:carlos.barreiro@mininterior.gov.co">carlos.barreiro@mininterior.gov.co</a> <a href="mailto:braulioalpe@gmail.com">braulioalpe@gmail.com</a> ; <a href="mailto:fburbanovaldez@gmail.com">fburbanovaldez@gmail.com</a> ; <a href="mailto:meico27@hotmail.com">meico27@hotmail.com</a> ; <a href="mailto:narino@defensoria.gov.co">narino@defensoria.gov.co</a> ; <a href="mailto:direcciongeneral@corponarino.gov.co">direcciongeneral@corponarino.gov.co</a> ; <a href="mailto:contactenos@guachucal-narino.gov.co">contactenos@guachucal-narino.gov.co</a> ; <a href="mailto:personeriaguachucal@hotmail.com">personeriaguachucal@hotmail.com</a> ; <a href="mailto:webmaster@procuraduria.gov.co">webmaster@procuraduria.gov.co</a> ; <a href="mailto:contactenos@narino.gov.co">contactenos@narino.gov.co</a> ; <a href="mailto:nirenteria@defensoria.gov.co">nirenteria@defensoria.gov.co</a> ; <a href="mailto:Gburbano@defensoria.gov.co">Gburbano@defensoria.gov.co</a> ; <a href="mailto:ngonzalez@defensoria.gov.co">ngonzalez@defensoria.gov.co</a> <a href="mailto:veison.villalba@mininterior.gov.co">veison.villalba@mininterior.gov.co</a> ; <a href="mailto:diego.romero@mininterior.gov.co">diego.romero@mininterior.gov.co</a> ; <a href="mailto:diegoromerodaza@gmail.com">diegoromerodaza@gmail.com</a>				
Desde Prohumedales	ignacio mayag paramos <a href="mailto:consejodeeducacionpropiarit@gmail.com">consejodeeducacionpropiarit@gmail.com</a> , mario anama comite Chaitan <a href="mailto:marioanama@hotmail.com">marioanama@hotmail.com</a> , cabildo yascual <a href="mailto:cabildodeyascual@gmail.com">cabildodeyascual@gmail.com</a> , <a href="mailto:segundocarmelocuases@gmail.com">segundocarmelocuases@gmail.com</a> , <a href="mailto:fmainqual115@gmail.com">fmainqual115@gmail.com</a> <a href="mailto:fmainqual115@gmail.com">fmainqual115@gmail.com</a> ALCALDIA DE SANTACRUZ <a href="mailto:josezam@hotmail.com">josezam@hotmail.com</a> ALCALDIA DE TUQUERRES <a href="mailto:contactenos@tuquerres-narino.gov.co">contactenos@tuquerres-narino.gov.co</a> <a href="mailto:despacho@contraloria-narino.gov.co">despacho@contraloria-narino.gov.co</a> <a href="mailto:hrivas@corponarino.gov.co">hrivas@corponarino.gov.co</a> , Alvaro Bolaños <a href="mailto:alvaro327@gmail.com">alvaro327@gmail.com</a> <a href="mailto:pedronelbm@hotmail.com">pedronelbm@hotmail.com</a>				
<b>4. Logística y materiales Utilizados</b>					
<b>Detalle</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Descripción</b>		
Registro Fotográfico	X				
Video	X		video formato MP4 Y audio MP3		
Acta de reunión	X		Desarrollada por el Ministerio del Interior		
Registro de Asistencia	X		Con la firma de 73 participantes		
Presentación del Proyecto	X		power point		
Material Didáctico	X		Presentación		
Material Divulgativo	X		Volante		
Refrigerios	X		53		
Papelería	X				
Otros	X		Papel bond carta		
<b>5. Agenda</b>					
1. Instalación de la reunión					
2. Presentación y saludo de los asistentes					
3. Presentación sobre el marco de la consulta previa (Mininterior)					
4. Presentación del proyecto por parte del ejecutor					
5. Concertación de la ruta metodológica a desarrollar en el proceso de consulta previa					



6. Lectura, aprobación y firma del acta

**6. Resultados**

El delegado de consulta previa saluda e instala formalmente la reunión, procede a definir el concepto de Consulta Previa, informando que es un derecho fundamental, que es un espacio de diálogo intercultural, con el fin de garantizar la pervivencia de los pueblos étnicos. Explica las etapas de la consulta y resuelve las preguntas e inquietudes de los asistentes. Seguidamente el director del consorcio POMCAS 2015, explica el POMCA como un instrumento de planificación, el cual se desarrolla en 4 fases, detallando características de cada una. Para el desarrollo del punto 5. Concertación de la ruta metodológica a desarrollar, la coordinadora de Consulta Previa interviene preguntando si la parte general del proceso trabajado en esta reunión quedó clara y la comunidad responde que sí, manifestando su voluntad de continuar con el proceso, expresando que esperan sea en beneficio de ambas partes.

Se lee el acta y se procede a la firma de la misma.

**7. Registro Fotográfico**

SI X NO



**8. Metodología Acordada**

Se pone en consideración las posibles fechas para llevar a cabo las siguientes reuniones con presencia del Ministerio del Interior, quedando aprobado de la siguiente manera:

Fecha: octubre/2016

Hora: 9.00 a.m

Lugar: Casa cabildo Resguardo Colonial de Yascual.

Etapas: Identificación de impactos y formulación de medidas de manejo

Detalle	SI	NO
Transporte Comunidad		X
Transporte Equipo de Prohumedales	X	
Transporte Otros		X

Fuente: Consulta Previa POMCA Guáitara 2016. ANEXO 2 PRE-CCONSULTA

## 1.2.4 Reunión Preconsulta, zona resguardos zona 1: Miraflores de Inchuchala, 24 de mayo de 2016.

Imagen 4 Convocatoria Reunión Preconsulta 24 de mayo zona 1



Fuente: Mininterior 2016

### ➤ Relatoría reunión Preconsulta resguardo Inchuchala, mayo 24 de 2016

Siendo las 3:15 p.m del 24 de mayo de 2016, se inicia la reunión de Pre-Consulta del proceso de Consulta Previa en el marco del proyecto “Elaboración (Formulación) del Plan de Ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del Río Guáitara” con la Parcialidad indígena de Miraflores de Inchuchala, en la casa cabildo.

1. El gobernador de la parcialidad de Miraflores de Inchuchala, realiza la instalación de la reunión mediante un ritual.
2. La profesional de Consulta Previa, Asociación Prohumedales da la bienvenida y explica que el motivo de la reunión es la instalación de la etapa de pre-consulta, dentro del proceso de consulta previa que se adelanta con esta comunidad.
3. Se lee el orden del día
4. Se procede a la presentación de las autoridades y los representantes de las entidades presentes:

Autoridades:

Alirio Chamorro. Gobernador de la Parcialidad de Miraflores de Inchuchala

Señora Blanca Alicia, regidora principal

Deira Lucero, regidora

Camila Michoy

Felix Guerrero, alcalde suplente

Andrés Juajivioy, alcalde principal

Entidades:

Grasse Rodriguez Buitrago, Personera municipal Pupiales

Adriana Hernandez Narvaez, Secretaria de Gobierno, Alcaldía Pupiales

Leonardo Octavo, Sargento comandante de la estación de Policía de Pupiales

Angela Dorado, profesional de la Asociación Prohumedales

Carolina Chalapud, profesional de la Asociación Prohumedales

MariCruz Arellano, Consultora POMCAS 2015

Belkis Gómez, Delegada Recursos Hídricos, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Carlos Barreiro. Delegado Ministerio del Interior  
 Guillermo Quintana. Director Consultora POMCAS 2015  
 Alvaro Bolaños, Funcionario de Corponariño, delegado de cp POMCA Guáitara  
 María Eugenia Ibarra Cortés. Coordinadora consulta previa, Prohumedales  
 Angela Dorado. Profesional Prohumedales

5. El Gobernador de la Parcialidad, da la bienvenida y cede la palabra a los funcionarios presente
6. La doctora Belkis Gómez, profesional del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, saluda a los presentes y explica la importancia del POMCA del río Guáitara, informando que se están realizando 60 Planes de ordenamiento de cuenca, las entidades involucradas son Ministerio de Ambiente, Fondo de Adaptación, es parte del Ministerio de Hacienda, el cual se creó para el manejo de los recursos Corponariño, Consorcio POMCAS, Prohumedales, el Ministerio de Ambiente, realiza el cumplimiento del Decreto 1076 de 2015, que complementa el 1640 de 2013, que habla de la ordenación de cuencas hidrográficas, recalca la importancia de la participación de la comunidad para poder entender y responsabilizarse de las acciones que se ejecuten en beneficio de la cuenca. Explica, además, que la cuenca no solo es el agua, incluye las Quebradas, Páramos, los habitantes, quienes se ponen de acuerdo para ordenar el río, involucrando la gestión del riesgo.
7. La doctora Maricruz Arellano, delegada de la Consultora POMCAS 2015, explica que es el Plan de Ordenación y Manejo de la cuenca, en este caso d la cuenca del río Guáitara, como instrumento de planificación, con el fin de proteger las cuencas, la flora, fauna. En este momento se encuentra en la parte de planificación, con el fin de saber cómo se encuentra y como la queremos a futuro. Se tiene en cuenta importante como es la gestión del riesgo. Se tiene en cuenta la participación de la comunidad a través de la consulta previa.  
 Posteriormente explica las fases del POMCA. Las fases de aprestamiento, diagnóstico (como se encuentra la cuenca), prospectiva y zonificación ambiental (diseña escenarios hacia futuro, para proyectarse como se quiere ver) y las de control y seguimiento.
8. La doctora María Eugenia Ibarra, explica que se está realizando una primera reunión, contando con la presencia de las autoridades, comunidad y Ministerio del Interior, con el fin de instalar formalmente la etapa de pre-consulta, durante la cual se comienza a hablar del proyecto, informa que se va a tener muchas oportunidades de charlar y coordinar actividades, construir y tomar decisiones, todo va a quedar en acta, que levanta el Ministerio de Interior.
9. El doctor Carlos Barreiro, delegado del Ministerio del Interior para el proceso de consulta previa en el marco del Plan de Ordenación y manejo de la cuenca del río Guáitara, explica la normatividad de la consulta previa y que busca guardar la identidad cultural de las comunidades étnicas. Detalla las etapas de la consulta como son certificación, coordinación y preparación. La etapa de hoy es la 3. Pre-consulta, donde se explica el proyecto y se establece la ruta metodológica, para continuar con las siguientes etapas como son los talleres de identificación de impactos y formulación de medidas de manejo, la siguiente es formulación de acuerdo y protocolización de los mismos, seguimiento y control y finalmente cierre de la consulta, una vez se verifique el cumplimiento de los mismos en el horizonte determinado.
10. Se explica el proyecto para la formulación del Plan de Ordenación y Manejo de la cuenca del río Guáitara, por parte del doctor Guillermo Quintana, director Consorcio POMCAS 2015, constituido por dos partes, una de ordenación y otra de manejo, de tal manera que se normatice el uso y se proteja el medio ambiente sin afectar las actividades humanas, salvo que afecten el medio ambiente como deforestación. La otra parte son las obras de infraestructura necesarias para dar manejo a un problema específico encontrado. Consta de 6 fases aprestamiento, diagnóstico, prospectiva y zonificación, evaluación y seguimiento. Etapas que se van trabajando conjuntamente con las comunidades y sus autoridades, quienes se articulan al seguimiento mediante el consejo de cuenca, donde tienen 3 representantes.
11. El gobernador del cabildo, interviene para agradecer la presencia de las entidades a explicar en qué consiste el proyecto y los pormenores del proceso de consulta previa, como un derecho adquirido, manifiesta que ya ellos han realizado la consulta previa para el Plan de manejo del Páramo Paja Blanca, y tienen un buen conocimiento del tema. Sin embargo, quiere saber en el proyecto del POMCA Guáitara,

- como se va a manejar, porque no quiere que se llegue ya con proyectos en los cuales no se los tuvo en cuenta, solicita que se incluya a los profesionales indígenas para que trabajen en esos proyectos, respecto a lo que se está tratando en el momento solicita que como ya se les había explicado antes de que llegara el delegado del Ministerio, solo se presente un resumen aclarando todo el conocimiento.
12. Las entidades resuelven las inquietudes y preguntas de la comunidad y sus autoridades indígenas,
  13. Se pregunta a la comunidad del cabildo si está clara la información entregada y se solicita determinar la ruta metodológica a seguir. La comunidad manifiesta estar de acuerdo con la claridad de la información y se programa la próxima fecha para el mes de octubre, con el fin de dar formalidad a los resultados de los talleres de identificación de impactos y formulación de medidas de manejo, paso siguiente a la pre-consulta.
  14. Se da lectura y firma al acta y se cierra la sesión.

#### Formato 4. Resumen Reunión Preconsulta zona 1: Inchuchala 24 de mayo de 2016

<b>Fecha</b>	24 de mayo 2016	<b>Lugar</b>	Casa cabildo Parcialidad indígena de Miraflores de Inchuchala		
<b>1. Propósito</b>	Apertura e instalación de Pre-consulta				
<b>2. Participantes</b>	Gobernador indígena parcialidad de Miraflores de Inchuchala, autoridades parcialidad de Miraflores de Inchuchala, Delegada del Ministerio del Interior, Delegada Dirección de recursos hídricos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Personera del municipio de Pupiales, Alcaldesa encargada del municipio de Pupiales, Delegada Secretaría de Agricultura, Delegado Corponariño, Equipo consulta previa, Director Consorcio POMCAS 2015.				
<b>3. Proceso de Convocatoria</b>					
Comunicación Telefónica	X	Correo Electrónico	X	Visitas Personales	X
<b>4. Soportes de Apoyo de Convocatoria a comunidades Étnicas</b>					
Convocatoria DCP personal		Convocatoria DCP Correo Electrónico			X
Desde DCP	<a href="mailto:ignacio mayag paramos consejodeeducacionpropiarit@gmail.com">ignacio mayag paramos consejodeeducacionpropiarit@gmail.com</a> , <a href="mailto:Mario anama comite Chaitan marioanama@hotmail.com">Mario anama comite Chaitan marioanama@hotmail.com</a> , <a href="mailto:cabildo yascual cabildodeyascual@gmail.com">cabildo yascual cabildodeyascual@gmail.com</a> , <a href="mailto:segundocarmelocuases@gmail.com">"segundocarmelocuases@gmail.com"</a> <a href="mailto:segundocarmelocuases@gmail.com">segundocarmelocuases@gmail.com</a> , <a href="mailto:fmaingual115@gmail.com">"fmaingual115@gmail.com"</a> <a href="mailto:fmaingual115@gmail.com">fmaingual115@gmail.com</a> ALCALDIA DE SANTACRUZ <a href="mailto:josezam@hotmail.com">josezam@hotmail.com</a> , ALCALDIA DE TUQUERRES <a href="mailto:contactenos@tuquerres-narino.gov.co">contactenos@tuquerres-narino.gov.co</a> <a href="mailto:despacho@contraloria-narino.gov.co">despacho@contraloria-narino.gov.co</a> <a href="mailto:hriivas@corponarino.gov.co">hriivas@corponarino.gov.co</a> , Alvaro Bolaños <a href="mailto:alvaro327@gmail.com">alvaro327@gmail.com</a> <a href="mailto:pedronelbm@hotmail.com">pedronelbm@hotmail.com</a>				
Desde Prohumedales	ALIRIO CHAMORRO <a href="mailto:resguardoindigenamiraflores@hotmail.com">resguardoindigenamiraflores@hotmail.com</a> Alcaldia Pupiales Narino <a href="mailto:alcaldia@pupiales-narino.gov.co">alcaldia@pupiales-narino.gov.co</a> <a href="mailto:personeria@pupiales-narino.gov.co">personeria@pupiales-narino.gov.co</a> <a href="mailto:despacho@contraloria-narino.gov.co">despacho@contraloria-narino.gov.co</a> <a href="mailto:hriivas@corponarino.gov.co">hriivas@corponarino.gov.co</a> Alvaro Bolaños <a href="mailto:alvaro327@gmail.com">alvaro327@gmail.com</a>				
<b>4. Logística y materiales Utilizados</b>					
<b>Detalle</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Descripción</b>		
Registro Fotográfico	X				
Video	X		video formato MP4 Y audio MP3		
Acta de reunión	X		Desarrollada por el Ministerio del Interior		
Registro de Asistencia	X		Con la firma de 73 participantes		

Presentación del Proyecto	X	Power point
Material Didáctico	X	Presentación
Material Divulgativo	X	Volante
Refrigerios	X	69
Papelería	X	
Otros	X	Papel bond carta

### 5. Agenda

1. Instalación de la reunión
2. Presentación y saludo de los asistentes
3. Presentación sobre el marco de la consulta previa (Mininterior)
4. Presentación del proyecto por parte del ejecutor
5. Concertación de la ruta metodológica a desarrollar en el proceso de consulta previa
6. Cierre de la sesión
7. Lectura, aprobación y firma del acta

### 6. Resultados

Siendo las 4:50 p.m del día 24 de mayo del presente se dio inicio a la reunión de Pre-consulta del proceso de consulta previa, durante la cual el delegado del Ministerio del Interior realiza la explicación del proceso, enfatizando que se trata de un derecho fundamental. Siendo un espacio de diálogo intercultural, con el fin de proteger su integridad étnica y cultural para garantizar la pervivencia de los pueblos étnicos. Explica las etapas de consulta previa. De igual manera el ejecutor hace la presentación del proyecto construcción del Plan de Ordenación y manejo de la cuenca del río Guátara, explicando las fases y la coordinación que se requiere con las comunidades para el desarrollo del plan, explica la incorporación de la gestión del riesgo y la conformación del consejo de cuenca. Así mismo se resuelven las inquietudes de las comunidades.

Se procede a preguntar si está clara la información solicitada, y la comunidad indica que si, por tanto, se propone desarrollar la ruta metodológica para continuar con el proceso de consulta con estas comunidades.

Se da lectura, aprobación y firma del acta, se cierra la sesión

### 7. Registro Fotográfico

SI X NO



### 8. Metodología Acordada



La dirección de consulta previa propone fijar la ruta metodológica para llevar a cabo el proceso de consulta previa, para la construcción del Plan de Ordenación y manejo de la cuenca del río Guáitara

Fecha: octubre de 2016

Hora: 9 a.m

Lugar: Parcialidad indígena de Miraflores de Inchuchala

Etapa: Identificación de impactos y formulación de medidas de manejo.

La comunidad tendrá reuniones internas, talleres y salidas de campo con la Corporación para avanzar en el trabajo previo a los talleres de identificación de impactos.

La comunidad tendrá asambleas en las que socializará en trabajo interno que se trabajará con la Corporación

Detalle	SI	NO
Transporte comunidad		X
Transporte equipo	X	
Transporte otros		X

Fuente: Consulta Previa POMCA Guáitara 2016. ANEXO 2 PRE-CONSULTA

### 1.2.5 Reunión Preconsulta, zona resguardos zona 2: Cumbal y Chiles 25 de mayo de 2016

Imagen 5 Convocatoria Reunión Preconsulta Zona 2: Cumbal 25 de mayo de 2016



Fuente: Mininterior 2016

#### ➤ Relatoría reunión Preconsulta zona 2: resguardos Cumbal Chiles 25 de mayo de 2016

Siendo las 9:00 A.M. del día 25 de mayo de 2016, en la casa del cabildo Gran Cumbal, se da inicio a la reunión de Pre-Consulta (2da sesión) del proceso de Consulta Previa en el marco del proyecto “Elaboración (Formulación) del Plan de ordenamiento y manejo de la cuenca hidrográfica del Río Guáitara”, con el Resguardo Colonial de Chiles y el Resguardo Indígena de Cumbal.

La reunión de pre consulta se adelanta de la siguiente manera:

1. Los líderes del cabildo de Cumbal, anfitriones de la reunión, dan la bienvenida a todos los presentes, instituciones y delegados, así como la comunidad en general.
2. Se lee el orden del día a desarrollar en la reunión de pre consulta, la cual se coloca bajo consideración de los participantes, quienes aprueban, se da inicio a la reunión.
3. Se instala la reunión de manera formal, actividad adelantada por el gobernador indígena de Cumbal, invita a programar las próximas asambleas o reuniones los días domingos, para socializar el proyecto con mayor participación de la comunidad del resguardo, lo cual generaría beneficios para todo el proyecto y para el resguardo. Reitera la importancia de Cumbal en cuanto al recurso hídrico, dado que muchas fuentes hídricas se ubican en este territorio.
4. Continuando con el orden de la reunión, se procede con la presentación de los delegados, autoridades e instituciones de la reunión, inicia con la presentación el delegado del Ministerio del Interior, Carlos Barreiro, quien entre otros solicita los permisos para el levantamiento de registros y evidencias de la reunión, aclara que la reunión de pre consulta es la continuación de una reunión ya adelantada en el mes de abril, la cual no se dio por cerrada, debido a la ausencia de los gobernadores. Los demás participantes hacen su presentación.
5. El doctor Carlos Barreiro, delegado del Ministerio del Interior, presenta y socializa la normatividad del proceso de consulta previa, definiéndola como un derecho fundamental de las comunidades étnicas, frente a cualquier proyecto, obra o actividad que se pretenda hacer en el área de influencia del resguardo, las etapas del proceso de C.P y las actividades y objetivos de cada una de estas, así como el periodo de tiempo aproximado para el proceso.
6. Interviene la doctora Belkis Gómez, del Ministerio de Ambiente, para complementar la información, haciendo aclaraciones frente a etapas como: diagnóstico, prospectiva y zonificación y formulación del proyecto POMCA, y cómo el proceso de consulta previa es transversal a la ejecución del mismo.
7. Un comunero toma la palabra para resaltar y sugerir que se debería denominar POMCA del “Pastaran”, ya que este es el nombre del río en los pastos, el nombre Guáitara es en lengua Quechua de los Incas, para resaltar un río que es sagrado para el pueblo pastos.
8. Interviene el delegado de Corponariño, manifestando que esta sugerencia se puede tener en cuenta en el diagnóstico y en el contenido del documento.
9. La señora María Eugenia Ibarra, de la Asociación Prohumedales; toma la palabra para hablar de la labor de la asociación en el proceso, siendo el interlocutor entre las instituciones y las comunidades indígenas, para organizar el proceso y facilitar las actividades logísticas; de igual manera se da a conocer las reuniones y acercamientos ya realizados para el óptimo desarrollo del proceso de consulta previa.
10. Un comunero de Cumbal, hace referencia a que Mayasquer, San Martín y Miraflores deberían tenerse en cuenta en el POMCA, ya que directa e indirectamente afectan el Guáitara, desde Prohumedales y Corponariño se aclara que estos resguardos hacen parte de otras cuencas hidrográficas y por eso no participan del proceso.
11. Se informa a los participantes el nombre de los tres delegados del pueblo de los pastos al consejo de cuenca del POMCA GUAITARA, quienes fueron elegidos en asamblea general, con quienes, en una reunión previa, se acordó que mediante oficio solicitaran a la consultora POMCA se incluya profesionales del pueblo pasto dentro del equipo técnico del POMCA.
12. La coordinadora de Prohumedales, habla con los participantes y autoridades asistentes a la reunión, para acordar la ruta metodológica, con quienes se acuerda que la comunidad del cabildo indígena de Cumbal, revisará el plan de manejo binacional y la agenda ambiental. Revisar el mapa base del nudo de los pastos. Así como la disposición de espacios autónomos, mingas de pensamiento, partiendo de lo local (cabildo), para ampliarlo a las zonas y a las asambleas generales del pueblo de los pastos.

En el mes de octubre se realizará el taller de identificación de impactos y medidas de manejo mediante reunión oficial con la presencia de delegados del ministerio del interior.



13. Hace entrada la comunidad indígena de Chiles, delegados y autoridades, quienes se presentan ante los asistentes, el gobernador indígena habla de los acercamientos ya adelantados frente al tema de la reunión.
14. Desde Prohumedales se agradece su participación y se les da la bienvenida, así como la presentación oficial de los delegados de las instituciones presentes en la reunión. De igual manera se hace un resumen concreto de los temas adelantados en la reunión.
15. Se acuerda hacer recorridos zonales, para tener un mayor conocimiento del territorio, importante acercarse y conocer la parte de la cuenca que queda en territorio ecuatoriano, así como las microcuencas de la misma. Los recorridos se pueden realizar de manera local y zonal, se tendría un diagnóstico ajustado a la realidad y en un espacio autónomo. Se reitera que después de surtidas las pre consultas, en espacios de asamblea se socializa los acuerdos y las metodologías a seguir en el proceso.
16. Se plantea convocar al ministerio del interior el día 12 de octubre y tentativamente el 2 de noviembre, procurar asistir el 24 de septiembre una pre asamblea del avance del proyecto, ya que desde su cosmovisión este día es de gran importancia y se relaciona con el tema del proyecto, se sugiere desde las instituciones que estos aspectos metodológicos, planteados en la zona Cumbal, se socialice y se proponga a todo el pueblo pasto en asamblea general.
17. Las autoridades sugieren empezar a programar y formular el Plan de Acción para los 5 meses siguientes, la comunidad solicita que la consultora envíe la información de planes anteriores y agendar reunión con la consultora para la día 8 de junio, esto con el fin de tratar temas técnicos del proyecto y en base a esto tener claro los temas metodológicos para desarrollar el diagnóstico
18. Lectura y ajuste del acta, firma de la misma.

### Formato 5. Resumen Reunión Pre-Consulta zona 2: Gran Cumbal, mayo 25 de 2016

<b>Fecha</b>	25 de mayo de 2016		<b>Lugar</b>	Casa cabildo Indígena de Cumbal		
<b>1. Propósito</b>	Apertura e instalación de la reunión Pre consulta					
<b>2. Participantes</b>	Representantes de Corponariño, Resguardo Colonial de Chiles, Resguardo Indígena de Cumbal, consorcio POMCA, Ministerio de Ambiente, Ministerio del Interior, Personería municipal de Funes, Alcaldía municipal de Funes, Prohumedales.					
<b>3. Proceso de Convocatoria</b>						
Comunicación Telefónica	X	Correo Electrónico	X	Visitas Personales	X	
<b>4. Soportes de Apoyo de Convocatoria a comunidades Étnicas</b>						
Convocatoria DCP personal		Convocatoria DCP Correo Electrónico	X			
Desde DCP	<a href="mailto:segundomalte@hotmail.com">segundomalte@hotmail.com</a> ; <a href="mailto:fburbanovaldez@gmail.com">fburbanovaldez@gmail.com</a> ; <a href="mailto:meico27@hotmail.com">meico27@hotmail.com</a> ; <a href="mailto:narino@defensoria.gov.co">narino@defensoria.gov.co</a> ; <a href="mailto:direcciongeneral@corponarino.gov.co">direcciongeneral@corponarino.gov.co</a> ; <a href="mailto:contactenos@cumbal-narino.gov.co">contactenos@cumbal-narino.gov.co</a> ; <a href="mailto:personeria_cumbal@hotmail.com">personeria_cumbal@hotmail.com</a> ; <a href="mailto:webmaster@procuraduria.gov.co">webmaster@procuraduria.gov.co</a> ; <a href="mailto:contactenos@narino.gov.co">contactenos@narino.gov.co</a> ; <a href="mailto:nirenteria@defensoria.gov.co">nirenteria@defensoria.gov.co</a> ; <a href="mailto:consultapreviaprohumedales@gmail.com">consultapreviaprohumedales@gmail.com</a> ; <a href="mailto:hrivas@corponarino.gov.co">hrivas@corponarino.gov.co</a> ; <a href="mailto:otosse@minambiente.gov.co">otosse@minambiente.gov.co</a> ; <a href="mailto:ngonzalez@defensoria.gov.co">ngonzalez@defensoria.gov.co</a> ; <a href="mailto:Gurbano@defensoria.gov.co">Gurbano@defensoria.gov.co</a>					
Desde Prohumedales	DIONICIO QUINTERO < <a href="mailto:fjavieruepaz@hotmail.com">fjavieruepaz@hotmail.com</a> >, JORGE CHIRAN < <a href="mailto:jchiranchiran@yahoo.com">jchiranchiran@yahoo.com</a> >, SEGUNDO MOISES MALTE <a href="mailto:segundomalte@hotmail.com">segundomalte@hotmail.com</a> , ALCALDIA DE CUMBAL <a href="mailto:contactenos@cumbal-narino.gov.co">contactenos@cumbal-narino.gov.co</a> , <a href="mailto:personeria_cumbal@hotmail.com">personeria_cumbal@hotmail.com</a> , <a href="mailto:despacho@contraloria-narino.gov.co">despacho@contraloria-narino.gov.co</a> , <a href="mailto:hrivas@corponarino.gov.co">hrivas@corponarino.gov.co</a> , Alvaro Bolaños < <a href="mailto:alvaro327@gmail.com">alvaro327@gmail.com</a> >					
<b>4. Logística y materiales Utilizados</b>						
<b>Detalle</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Descripción</b>			

Registro Fotográfico	X	
Video	X	VIDEO FORMATO MP4 Y AUDIO MP3
Acta de reunión	X	Desarrollada por el Ministerio del Interior
Registro de Asistencia	X	Con la firma de 47 participantes
Presentación del Proyecto	X	POWER POINT
Material Didáctico	X	Presentación
Material Divulgativo	X	Plegable
Refrigerios	X	47
Papelería	X	
Otros	X	Papel bond carta

### 5. Agenda

1. Instalación de la reunión (Comunidad)
2. Presentación y saludo de los asistentes
3. Presentación sobre el marco jurídico de la Consulta Previa (Mininterior)
4. Presentación del proyecto por parte del ejecutor
5. Concertación de la ruta metodológica a desarrollar en el proceso de consulta previa
6. Lectura, aprobación y firma del acta

### 6. Resultados

La comunidad realiza un saludo de bienvenida y da por instalada la reunión, el gobernador del resguardo del Gran Cumbal, agradece la asistencia, resalta la gran biodiversidad de su territorio, donde nacen cuencas hídricas que abastecen 18 municipios, por eso ellos cuidan mucho sus recursos, considerando el agua como líquido vital para todos los seres humanos. El delegado de Consulta Previa del Ministerio del Interior, explica el proceso de consulta previa, la delegada de la Dirección de Recursos Hídricos del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, explica el proyecto para la Formulación del Plan de Ordenación y manejo de la cuenca del río Guáitara, con énfasis en la gestión del riesgo, se realiza explicación detallada de las fases de formulación, el consejo de cuenca. Prohumedales explica que este es un espacio oficial en donde se inicia de la mano con las comunidades

para el desarrollo del proyecto. Esta es una etapa donde se define metodología, se trabaja con enfoque diferencial. Se escucha y resuelve las inquietudes de las comunidades étnicas. Se procede a establecer ruta metodológica y lectura, aprobación y firma del acta.

### 7. Registro Fotográfico

SI X NO



### 8. Metodología Acordada

La Dirección de consulta previa propone fijar la ruta metodológica para llevar a cabo el proceso Consulta Previa para la Construcción del Plan de Ordenación y Manejo de la cuenca del Río Guaitara.

Fecha: 12 de octubre/2016 ó 2 de noviembre de 2016

Hora: 9.00 a.m

Lugar: Resguardo Indígena de Cumbal

Etapas: Análisis e identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo

Se propone desde la comunidad de Cumbal establecer un domingo para entregar información a la asamblea. Se propone también recorrer sus cuencas.

Dentro de esta ruta metodológica la comunidad de Cumbal expresa que se deben realizar reuniones y mingas dentro del resguardo indígena, espacios en los que producirán su propio pensamiento. El Resguardo de Chiles se encuentra de acuerdo con esta propuesta.

Tentativamente en el mes de septiembre (fiesta la Luna) se realizaría una reunión previa entre comunidades y la corporación para de esta manera ir preparando el trabajo que se presentará en la etapa de talleres de impacto, reunión oficial consulta previa.

A partir de hoy se reunirán la consultora para definir el plan de trabajo. Y con la comunidad tendrá reunión el día 8 de junio de 2016 en el Resguardo de Cumbal, esta fecha es propuesta por el Resguardo.

Detalle	SI	NO	
Transporte Comunidad		X	
Transporte Equipo de Prohumedales	X		
Transporte Otros		X	

Fuente: Consulta Previa POMCA Guaitara 2016. ANEXO 2 PRE-CONSULTA

### 1.2.6 Reunión Preconsulta, zona resguardos zona 1: Potosí, Yaramal y Carlosama. 26 de mayo de 2016

Imagen 6 Convocatoria Reunión Preconsulta 26 de mayo de 2016



Fuente: Mininterior 2016

➤ **Relatoría de reunión resguardos indígenas zona 1: Carlosama, Yaramal, Potosí 26 de mayo de 2016**

Siendo las 10:40 A.M. del día 26 de mayo de 2016, en la casa del cabildo de Carlosama, se da inicio a la reunión de Pre-Consulta del proceso de Consulta Previa en el marco del proyecto “*Elaboración (Formulación) del Plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del Río Guáitara*” con el Resguardo Colonial de Yaramal, el Resguardo Indígena de Carlosama y el Resguardo Colonial de Potosí.

La reunión de pre consulta se adelanta de la siguiente manera:

1. El moderador de la reunión coloca bajo consideración de los asistentes el orden del día de la reunión. Los participantes aprueban el mismo y se da inicio a la reunión.
2. El gobernador anfitrión realiza junto a la honorable corporación y demás autoridades la apertura de sesión.
3. Se hace la presentación de las diferentes autoridades indígenas convocadas, así como de los representantes de las instituciones participantes.
4. El gobernador del resguardo indígena de Yaramal, Jaime Yepez, hace su presentación y solicita excusas por llegar tarde a la reunión; además menciona que el proyecto y el proceso de consulta previa ya ha sido socializado en su resguardo y su comunidad.
5. El delegado del Ministerio del Interior, Carlos Barreiro, toma la palabra, se presenta, habla del objeto de la reunión y agradece la participación de las autoridades indígenas y comunidad.
6. La delegada del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Belkis Gómez, se presenta y de manera general contextualiza el proyecto POMCA GUAITARA, así como sus antecedentes.
7. Se presentan los delegados de instituciones como: prohumedales, Corponariño, Consorcio Pomcas, Gobernación de Nariño.
8. En este punto de la reunión, hace presencia el gobernador de Mueses Potosí, José Fuelpaz, saluda a los presentes (autoridades, comunidades y delegados de instituciones).
9. El doctor Carlos Barreiro, delegado del Ministerio del Interior, presenta y socializa el marco normativo del proceso de consulta previa, definiéndola como un derecho fundamental de las comunidades étnicas, frente a cualquier proyecto, obra o actividad que se pretenda hacer en el área de influencia del resguardo, las etapas del proceso de C.P y los objetivos y actividades de cada una de estas.
10. Se aclaran y/o responde las dudas e inquietudes que manifiestan los asistentes.
11. Interviene la doctora Belkis Gómez, del Ministerio de Ambiente, complementa la información, hace aclaraciones frente a la participación diferencial del proyecto, generalidades del POMCA, reitera que éste es un plan es un instrumento para organizar ambientalmente el territorio.
12. Toma la palabra la delegada del consorcio POMCA, Maricruz Arellano Morillo, para explicar el proyecto POMCA Guáitara, se inicia con la construcción participativa del concepto “cuenca” también denominada olla hidrográfica; qué es y cómo se formula un POMCA (normatividad), los actores de la cuenca, componentes que estructuran el POMCA (participación, gestión del riesgo, la información), antecedentes del proyecto (fenómeno de la niña, Colombia en estado de emergencia), etapas de la formulación del POMCA.
13. Belkis Gómez habla de las instituciones y el rol de estas en el proyecto (El Fondo de adaptación, Ministerio de Ambiente, Corporaciones, Consultores). Explica y responde a la palabra ¿Cómo se elabora un POMCA, un plan? Se define cada una de las fases y las actividades de las etapas

- (aprestamiento, diagnóstico, prospectiva y zonificación ambiental, formulación de proyectos y ejecución).
14. La coordinadora de la Asociación Prohumedales, María Eugenia Ibarra, habla del proceso y el rol de la asociación en el proyecto, dando a conocer los acercamientos realizados con los gobernadores para propiciar, programar y desarrollar la reunión de pre-consulta; hace referencia a la metodología de trabajar el pueblo de los pastos por zonas.
  15. Se logra concertar con la comunidad un espacio de participación, algunas con comunidades en pleno, otros con autoridades, otros con líderes; se aclara que hay espacios de participación oficial, establecido por norma, como es el caso del consejo de la cuenca Guáitara (consejo de actores de toda la cuenca entre los que están las comunidades indígenas).
  16. La delegada del consorcio POMCAS, explica quienes integran el consejo de cuenca (actores de la cuenca) y las funciones del consejo, se habla de la participación de tres delegados por cada actor y/o organización. La misión del consejo es organizar y hacer labores de veeduría, es importante que estos delegados compartan la información con sus comunidades; el consejo permanece por 4 años.
  17. La coordinadora de pro humedales, explica que el pueblo de los pastos ya eligió los consejeros, quienes fueron seleccionados en asamblea general.
  18. Se define con la comunidad la ruta metodológica en el marco de consulta previa, se estableció el mes de octubre para realizar la próxima reunión con el Ministerio del Interior.
  19. Desde la comunidad se recomienda considerar el tema de incluir un delegado al consejo de cuenca adicional, es decir, dejar un delegado para cada una de las zonas del pueblo de los pastos.
  20. Se habla de la importancia de compilar información para la cartilla, los pueblos indígenas poseen material de información y en el tema ambiental.
  21. Lectura y ajuste del acta, firma de la misma.
  22. Cierre de sesión por parte de las autoridades indígenas.

### Formato 6. Resumen Reunión Pre-Consulta zona 2: Cumbal mayo 26 de 2016

<b>Fecha</b>	26 de mayo de 2016	<b>Lugar</b>	Casa cabildo Indígena de Carlosama		
<b>1. Propósito</b>	Reunión Pre consulta				
<b>2. Participantes</b>	Representantes de Corponariño, Resguardo Colonial de Potosí, Resguardo colonial de Yaramal, Resguardo indígena de Carlosama consorcio POMCA, Ministerio de Ambiente, Ministerio del Interior, Secretaria de Agricultura departamental, Prohumedales.				
<b>3. Proceso de Convocatoria</b>					
Comunicación Telefónica	X	Correo Electrónico	X	Visitas Personales	X
<b>4. Soportes de Apoyo de Convocatoria a comunidades Étnicas</b>					
Convocatoria DCP personal		Convocatoria DCP Correo Electrónico			X
Desde DCP	<a href="mailto:fburbanovaldez@gmail.com">fburbanovaldez@gmail.com</a> ; <a href="mailto:meico27@hotmail.com">meico27@hotmail.com</a> ; <a href="mailto:narino@defensoria.gov.co">narino@defensoria.gov.co</a> ; <a href="mailto:direcciongeneral@corponarino.gov.co">direcciongeneral@corponarino.gov.co</a> ; <a href="mailto:webmaster@procuraduria.gov.co">webmaster@procuraduria.gov.co</a> ; <a href="mailto:contactenos@narino.gov.co">contactenos@narino.gov.co</a> ; <a href="mailto:nirenteria@defensoria.gov.co">nirenteria@defensoria.gov.co</a> ; <a href="mailto:resguardodemuesepotosi@hotmail.com">resguardodemuesepotosi@hotmail.com</a> ; <a href="mailto:cabildodeyaramal@hotmail.com">cabildodeyaramal@hotmail.com</a> ; <a href="mailto:Gburbano@defensoria.gov.co">Gburbano@defensoria.gov.co</a> ; <a href="mailto:ngonzalez@defensoria.gov.co">ngonzalez@defensoria.gov.co</a> ; <a href="mailto:contactenos@cuaspu-d-narino.gov.co">contactenos@cuaspu-d-narino.gov.co</a> CC: <a href="mailto:yeison.villalba@mininterior.gov.co">yeison.villalba@mininterior.gov.co</a> ; <a href="mailto:diego.romero@mininterior.gov.co">diego.romero@mininterior.gov.co</a> ; <a href="mailto:diegoromerodaza@gmail.com">diegoromerodaza@gmail.com</a>				

Desde Prohumedales	Jaime Yopez Jose Modesto Fuepaz Potosi <a href="mailto:cabildodeyaramal@hotmail.com">&lt;cabildodeyaramal@hotmail.com&gt;</a> , <a href="mailto:resguardodemuesepotosi@hotmail.com">&lt;resguardodemuesepotosi@hotmail.com&gt;</a> , <a href="mailto:bitervogobernadorcarlosama@hotmail.com">bitervogobernadorcarlosama@hotmail.com</a> ALCALDIA CUASPUD CARLOSAMA < <a href="mailto:contactenos@cuaspud-narino.gov.co">contactenos@cuaspud-narino.gov.co</a> >, ALCALDIA DE POTOSÍ < <a href="mailto:contactenos@potosi-narino.gov.co">contactenos@potosi-narino.gov.co</a> >, ALCALDIA DE IPIALES <a href="mailto:contactenos@ipiales-narino.gov.co">contactenos@ipiales-narino.gov.co</a> <a href="mailto:despacho@contraloria-narino.gov.co">despacho@contraloria-narino.gov.co</a> <a href="mailto:personeriamunicipalipiales@yahoo.es">personeriamunicipalipiales@yahoo.es</a> , <a href="mailto:personeriapotosi@gmail.com">personeriapotosi@gmail.com</a>
--------------------	---

#### 4. Logística y materiales Utilizados

Detalle	SI	NO	Descripción
Registro Fotográfico	X		
Video	X		VIDEO FORMATO MP4 Y AUDIO MP3
Acta de reunión	X		Desarrollada por el Ministerio del Interior
Registro de Asistencia	X		Con la firma de 45 participantes
Presentación del Proyecto	X		POWER POINT
Material Didáctico	X		Presentación
Material Divulgativo	X		Plegable
Refrigerios	X		45
Papelería	X		
Otros	X		Papel bond carta

#### 5. Agenda

1. Instalación de la reunión (Comunidad)
2. Presentación y saludo de los asistentes
3. Presentación sobre el marco jurídico de la Consulta Previa (Mininterior)
4. Presentación del proyecto por parte del ejecutor
5. Concertación de la ruta metodológica a desarrollar en el proceso de consulta previa
6. Lectura, aprobación y firma del acta

#### 6. Resultados

Una vez instalada la reunión, el delegado del Ministerio del interior saluda, enfatiza la presencia de los gobernadores indígenas y pone en conocimiento el orden del día. Posteriormente el gobernador del cabildo de Carlosama saluda y agradece la presencia de las entidades. Seguidamente el delegado del Ministerio del Interior explica el proceso de consulta previa, con todas sus etapas, sus implicaciones y beneficios, enfatizando que es un derecho adquirido con el fin de proteger su identidad étnica y cultural. Así mismo el ejecutor presenta explicación del proyecto para la construcción del Plan de Ordenación y manejo de la cuenca del río Guáitara. Por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se explica la importancia de la participación de la comunidad y la incorporación de la gestión del riesgo, s los componentes del proceso de ordenación y manejo de la cuenca y la conformación del Consejo de cuenca. Se explica la manera como se desarrolla la consulta previa a través del plegable diseñado por Prohumedales. Las entidades responden las preguntas e inquietudes que presentan la comunidad y sus autoridades. Se procede al desarrollo de la ruta metodológica y se da por terminada la reunión.

#### 7. Registro Fotográfico

SI	X	NO	
----	---	----	--





### 8. Metodología Acordada

Se logra concertar entre la Corponariño y los Resguardos Coloniales de Potosí, Yaramal y el Resguardo Indígena de Carlosama, que la ruta será:

Fecha: Primera semana de octubre/2016

Hora: 10.30 am

Lugar: Resguardo Indígena de Carlosama

Etapas: Análisis e identificación de Impactos y Formulación de medidas de manejo.

Las comunidades invitarán por escrito a Corponariño, a pro- humedales y la Consultora para que en ciertos espacios (mingas, asambleas, reuniones) se les venga a socializar de manera detallada el proyecto. Entre estas se realizará una jornada especial para analizar el contenido que va incluido dentro del material didáctico (cartilla pedagógica) para la divulgación del proyecto a la comunidad.

El día viernes 17 de junio de 2016, la corporación, pro humedales y la consultora socializaran a la comunidad el proyecto POMCA, en la parcialidad de Macas, sector Lirio, Resguardo de Carlosama.

La comunidad propone que dentro de este proceso POMCA participen los miembros de la comunidad, y profesionales indígenas formen parte del equipo técnico que realizará el proyecto, este será soportado por oficio dirigido a Corponariño por parte de los gobernadores.

Detalle	SI	NO	
Transporte Comunidad		X	
Transporte Equipo de Prohumedales	X		
Transporte Otros		X	

Fuente: Consulta Previa POMCA Guáitara 2016. ANEXO 2 PRE-CONSULTA

### 1.2.7 Reunión Preconsulta, resguardo de Panan, 15 de septiembre de 2016

Imagen 7. Convocatoria Reunión Preconsulta septiembre 15 de 2016





Fuente: Mininterior 2016

➤ **Relatoría de reunión resguardo indígena Panan septiembre 15 de 2016**

Siendo las 9 am, del 15 de septiembre de 2016, en la casa cabildo de Panan, se dio inicio a la reunión de Pre-consulta, con el Resguardo indígena Colonial de Panan, en el marco del proyecto “*Elaboración (Formulación) del Plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del Rio Guáitara*”, la cual se desarrolló así:

1. La coordinadora de Consulta Previa, saluda y explica que la reunión se realiza con el fin de explicarles las actividades a realizar para el inicio del diagnóstico y su concordancia con el proceso de Consulta Previa, en etapa de pre-consulta que se adelanta con la comunidad de Panan.
2. La coordinadora de la Consultora POMCAS 2015, saluda explica que se va a realizar un trabajo técnico, teniendo en cuenta que son las comunidades las que como concededoras de su territorio toman las decisiones, por supuesto acorde con el derecho mayor. Explica los pormenores de la construcción del plan de ordenación y manejo de la cuenca del río Guáitara.
3. La comunidad indígena interviene exponiendo sus pensamientos acerca del tema.
4. Se aclaran las inquietudes y preguntas de los asistentes. María Eugenia Ibarra, agradece el espacio concedido y reitera la invitación para el día siguiente, durante el cual se realizará la reunión con presencia del Ministerio del Interior, para dar inicio al proceso de Consulta Previa en etapa de Pre-consulta, afirma que en esta reunión pueden expresar todas sus dudas e inquietudes, ya que es importante que estén bien enterados para que tomen buenas decisiones.
5. Se da por terminada la reunión.

**Formato 7. Resumen reunión Pre-consulta Cabildo indígena de Panan, septiembre 15 de 2016**

Fecha	15-09-2016	Lugar	Casa cabildo Resguardo de Panan
<b>1. Propósito</b>	Socialización del proyecto a la comunidad indígena del Cabildo de Panan, acerca del Plan de Ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del río Guáitara, y del proceso de consulta previa para éste POMCA GUÁITARA.		
<b>2. Participantes</b>	Consorcio POMCAS 2015, Prohumedales, Gobernador del Cabildo Sr. William Valenzuela, comuneros		

3. Proceso de Convocatoria					
Comunicación Telefónica	X	Correo Electrónico		Visitas Personales	X
4. Logística y materiales Utilizados					
Detalle	SI	NO	Descripción		
Registro Fotográfico	X				
Video	X				
Registro de Asistencia	X				
Presentación del Proyecto	X				
Material Didáctico					
Material Divulgativo	X				
Papelería	X				
Otros					
5. Agenda					
1. Saludo y explicación del motivo de la reunión					
2. Explicación de la construcción del plan de ordenación y manejo de la cuenca y proceso de consulta previa.					
3. Intervención de las autoridades y comunidad del cabildo					
4. Respuesta a inquietudes de la comunidad					
6. Resultados					
<p>El día 14 de septiembre en el resguardo indígena de Panan, Pueblo de Los Pastos, ubicada en el área de la cuenca del río Guáitara, se reúnen el gobernador del Cabildo y los comuneros con representante de la Consultora POMCAS 2015, doctora María Victoria Campo de la consultora, responsables de la construcción técnica del POMCA Guáitara socializa las fases y actividades que requiere para lograrlo y la coordinadora del Proceso de Consulta Previa, dra María Eugenia Ibarra C. coordinadora del proceso de Consulta previa explica en detalle apoyándose en presentación con diapositivas, en que consiste el proceso de consulta previa, su importancia para que las comunidades participen activamente en la construcción del plan de ordenación y manejo de la cuenca, se resalta la importancia de incluir su conocimiento ancestral y del territorio, a la toma de decisiones libre y espontánea a la que tienen derecho.</p> <p>Interviene el señor Gobernador del cabildo William Valenzuela, afirmando que ellos son autónomos en sus territorios y no están de acuerdo con Corponariño que viene a cobrar por las concesiones de agua, en el tema del proyecto menciona que es necesario que se capacite a las comunidades y que se tenga en cuenta los profesionales y técnicos que tienen.</p> <p>La comunidad expresa sus ideas respecto al proyecto de construcción del plan de manejo de la cuenca y solicitan que se informe en cada vereda.</p> <p>La coordinadora del proceso de consulta previa de Prohumedales, explica nuevamente lo relacionado con la participación de las comunidades indígenas en el proceso de consulta previa el cual se desarrollara de manera articulada con la construcción del POMCA, siendo un equipo de trabajo que acompañará permanentemente a las comunidades y lo relacionado al desarrollo de las etapas y de las reuniones con el Ministerio del Interior donde se oficializan los acuerdos.</p> <p>Las autoridades y comunidades indígenas presentes, toman la decisión de continuar y junto al equipo de Prohumedales organizan detalles de logística para que se pueda avanzar con la reunión de Preconsulta.</p> <p>Las entidades agradecen la asistencia y participación e invitan para el inicio del proceso de consulta previa, etapa de pre-consulta.</p>					



Fuente: Consulta Previa POMCA Guaitara. 2016 ANEXO 2. PRE CONSULTA  
**2. ETAPA CONSULTA PREVIA**

### 2.1 IDENTIFICACION DE IMPACTOS

Esta etapa es surtida con los resguardos y cabildos indígenas asentados en la cuenca del rio Guaitara

**Tabla 3. Etapa de Identificación de Impactos Pueblo Pasto Proceso Consulta Previa POMCA Guaitara**

RESGUARDO /CABILDO	IDENTIFICACION DE IMPACTOS
Resguardo de Cumbal	25 de marzo de 2017
Resguardo de Panan	25 de marzo de 2017
Resguardo de Chiles	25 de marzo de 2017
Resguardo de Guachucal	21 de marzo de 2017
Resguardo de Colimba	21 de marzo de 2017
Resguardo de Muellamues	21 de marzo de 2017
Resguardo de Guachavez	Test Prop 19 diciembre 2017
Resguardo de Yascual	Test prop 19-diciembre 2017
Resguardo de Túquerres	29 de marzo de 2017
Cabildo de Aldea de María	31 de marzo de 2017
Resguardo de Males- Córdoba	31 de marzo de 2017
Resguardo de Carlosama	31 de marzo de 2017
Resguardo de Mueses- Potosí	30 de marzo de 2017
Cabildo de Funes	30 de marzo de 2017
Cabildo de Gran Tescual	30 de marzo de 2017
Resguardo de Illes	31 de marzo de 2017
Cabildo de Inchuchala Miraflores	31 de marzo de 2017
Resguardo de Ipiales	31 de marzo de 2017
Resguardo de Pastas- Aldana	12 de junio de 2017
Resguardo de San Juan	30 de marzo de 2017

Fuente: Consulta Previa POMCA Guátara. 2018

### 2.1.1 Reunión identificación de impactos, resguardos zona 3: Guachucal, Colimba, Muellamues 21 de marzo de 2017

Imagen 8. Convocatoria Reunión Identificación de Impactos septiembre 15 de 2016



Fuente: Mininterior 2016

#### ➤ Relatoría reunión Taller Identificación de impactos Zona 4, marzo 21 de 2017

Siendo las 10:15 a.m. del día 21 de marzo de 2017, en la casa del cabildo del Resguardo indígena de Muellamues- Municipio de Guachucal, se da inicio a la reunión de consulta previa en la etapa de análisis e identificación de impactos en el marco del proyecto “Elaboración (Formulación) del Plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del Río Guátara” de la Corporación Autónoma Regional de Nariño-CORPONARIÑO, con los resguardos indígenas de Muellamues, Colimba y Guachucal.

La reunión se realiza bajo la orientación de la delegada del Ministerio del Interior y la corporación del resguardo de Muellamues, de la siguiente manera:

1. la secretaria del resguardo indígena de Muellamues da lectura al orden del día, se coloca bajo disposición de los participantes, quienes lo aprueban.
2. Se realiza la apertura de sesión a usos y costumbres del resguardo de Muellamues
3. Se procede con la instalación de la reunión, por parte del resguardo el alcalde mayor, Luis Cuatin, y la delegada del Ministerio del Interior, Sonia Rosero.
4. La delegada del Ministerio del Interior manifiesta que la reunión se convocó en la etapa de análisis e identificación de impactos, y que esta se da después del trabajo realizado entre los responsables del proyecto y las comunidades indígenas de la zona de Guachucal. En este punto de la reunión aún no hay presencia de delegados del resguardo de Colimba.
5. La delegada del Ministerio del interior solicita permiso a las autoridades para levantar el registro de asistencia, registro fílmico y fotográfico de la reunión, a lo cual las autoridades no presentan objeción. También se delega al Señor Manuel Revelo, para que acompañe la redacción del acta.
6. Se procede a la verificación de asistencia y presentación de los convocados, hacen presencia delegados de los resguardos indígenas de Muellamues y Guachucal, y representantes de instituciones como gobernación de Nariño (Secretaria de ambiente y desarrollo sostenible, subsecretaria de Desarrollo comunitario), Corponariño, Consorcio POMCA y Prohumedales. Los participantes se presentan.

7. La doctora Sonia Rosero, aclara que el proceso de consulta previa en el marco de la formulación del POMCA es diferente a los procesos de C.P en proyectos de infraestructura y obras, la consulta previa se desarrolla paralelamente a las fases de formulación del POMCA.
8. Continúa la delegada del Ministerio del interior, menciona que la etapa de análisis e identificación de impactos es la columna vertebral del proceso de consulta previa; en el marco del POMCA se identifica la problemática ambiental de la cuenca para después analizar las posibles soluciones o medidas de manejo.
9. Interviene María Eugenia Ibarra, de Prohumedales, quien hace un recuento de las actividades adelantadas en el proceso, resaltando los espacios de dialogo entre las instituciones involucradas y las comunidades indígenas de Muellamues, Colimba y Guachucal. Se hace entrega de plegables para explicar la articulación del proceso de consulta previa y las fases del POMCA, identificando el rol de Prohumedales y el consorcio POMCA, también se socializa el estado de avance del proceso.
10. Algunos cabildantes de Muellamues solicitan excusas porque se deben ausentar momentáneamente de la reunión.
11. Siendo las 10: 50 de la mañana, hace presencia el señor Jesús Toro, delegado del resguardo de Colimba.
12. En este espacio de la reunión, toma la palabra el señor Guillermo Quintana, coordinador técnico de la formulación del POMCA, quien expresa que se han realizado encuentros previos y preparatorios para la presente reunión; en estos diálogos se realizó la identificación de los impactos o problemáticas ambientales en el territorio de los resguardos convocados para la reunión.
13. Guillermo Quintana presenta un mapa donde se observa el territorio de la cuenca, haciendo énfasis en el municipio de Guachucal, afirma que el trabajo comunitario se sintetizo en 4 ejes o componentes temáticos del diagnóstico, en los cuales se identificaron las principales problemáticas.
14. El señor Quintana, presenta las matrices resultado de los talleres realizados con las comunidades indígenas convocadas, se presenta las principales problemáticas identificadas desde la comunidad en los componentes de recurso hídrico, suelo y sus usos, biodiversidad y gestión del riesgo. Los cabildantes, delegados y/o comuneros de los resguardos de Colimba, Muellamues y Guchucal intervienen y participan haciendo ajustes y/o complementando la información de las matrices. Los ajustes se incorporan inmediatamente al acta levantada por el Ministerio del Interior.
15. El señor Guillermo menciona que mediante cartografía social también se identificaron sitios sagrados y fuentes de agua básicas para el suministro de las comunidades.
16. Interviene una comunera del resguardo de Muellamues, quien solicita se incluya en las problemáticas el tema de la intervención de comuneros de Cumbal en territorio de Muellamues con fines de talar y deforestar el bosque.
17. Interviene, Jairo Charfuelan del resguardo de Muellamues, quien reitera lo expresado por la comunera de Muellamues y además expresa un problema adicional con el manejo de las basuras, las cuales son usadas para el relleno de zanjas.
18. Interviene Jesús Toro, delegado del resguardo de Colimba, quien invita a revisar muy bien la problemática y afirma que desde la alcaldía no se ha realizado mayor inversión en zonas de las fuentes hídricas que se encuentran en territorio de Colimba y Muellamues.
19. El alcalde mayor de Muellamues, Luis Cuatin, afirma que la mayor problemática de su territorio se da por falta de territorio para fines de expansión, considera que la solución está en adquirir las 200 has que están en manos de colonos, para entregarlas a comuneros que habitan y subsisten de los páramos y los bosques. También expresa que se debe cambiar la norma frente a la no compra de predios en propiedades colectivas.
20. Interviene el señor Ricardo Mora, de la gobernación de Nariño, quien expresa que a su parecer el tema ambiental es fundamental pero se deja de lado cuando se toman decisiones, principalmente en cuanto a la destinación de recursos. Solicita al consorcio generar información cartográfica detallada a nivel de municipios y resguardos, y respecto al tema de gestión del riesgo que la información levantada en los talleres se la lleve a nivel técnico, que no quede solo a nivel descriptivo.
21. Interviene la delegada del Ministerio del Interior, quien sugiere al consorcio tener en cuenta la recomendación del delegado de la gobernación, y en la próxima reunión se presente información



- enfocada al resguardo (el resguardo dentro de la cuenca, dinámica poblacional, cultura, dinámica y apropiación del territorio).
22. Luis Cuatin, afirma que está de acuerdo con la recomendación del delegado de la gobernación, ya que la problemática se debe trabajar a nivel de resguardo; de otro lado solicita se incluya en el documento la construcción de una planta de tratamiento para descontaminar el río juntas.
  23. Interviene el señor José Fulpaz, secretario del pueblo de los pastos, afirma que se ha planificado y destinado recursos para el tema ambiental (CONPES agropecuario), sin embargo los procedimientos administrativos impiden su ejecución, se refiere a la imposibilidad de comprar predios en falsa tradición y predios con título colectivo.
  24. El señor Ricardo mora afirma que la normatividad impide la compra de predios con título colectivo, sin embargo menciona y explica otras alternativas como el pagos por servicios ambientales, proceso iniciado con familias en el área del páramo paja blanca y que está en estudio el cinturón de los volcanes Chiles, Cumbal y Azufral.
  25. Toma la palabra Guillermo Quintana, afirma que se está tomando nota de las soluciones planteadas, para incorporarlas en la próxima reunión que se trabajaría las medidas de manejo. Aclara que en asamblea de gobernadores, se mencionó la presencia de conflictos de límites de los resguardos (difusos); en Nariño solo el resguardo de Aponte presenta una delimitación específica y detallada. Afirma que acoge las recomendaciones de gobernación y ministerio y presentara unos resultados de diagnóstico más detallados, aclara que esto se realizó en los talleres internos con los resguardos pero lo retomara en la próxima reunión de medidas de manejo.
  26. Interviene el señor Luis Antonio Inguilan, médico tradicional de Guachucal, expresando que es necesario hacer acciones por el agua “sangre de la madre tierra”. Afirma que él ha sembrado árboles en sus predios, sin embargo no ha contado con el apoyo institucional.
  27. Participa el señor Francisco Sayalpu, concejal del municipio de Guachucal, considera importante contar con la participación de la alcaldía municipal, así como la articulación del POMCA con la planificación territorial. También recomienda el uso de los medios de comunicación para una mayor divulgación del POMCA.
  28. El delegado de Gobernación, Ricardo Mora, reitera la importancia de que el POMCA incorpore el estudio técnico de las problemáticas identificadas por las comunidades indígenas, especialmente en el componente de gestión del riesgo
  29. La delegada del Ministerio del Interior, resalta la importancia de la participación de las instancias regionales y locales en el tema de planificación, ya que el POMCA se debe acoger e implementar, y es un instrumento de planificación de mayor jerarquía, por encima del EOT. Afirma que en la próxima reunión se trabajarán las medidas de manejo.
  30. Interviene el señor Jairo Charfuelan, quien solicita revisar los medios para exigir y hacer que la autoridad municipal participe del proceso
  31. Interviene el señor Luis Cuatin, de Muellamues, reitera la importancia de la presencia de la administración municipal, además recomienda que lo expuesto en la reunión, respecto a la intervención (tala de bosque y basuras) de comuneros de Cumbal, se exponga en el taller que se va a realizar con la zona de Cumbal.
  32. Toma la palabra María Eugenia Ibarra, quien afirma que desde de Prohumedales se apoya el proceso de convocatoria de los cabildos y las instituciones (ministerio público, gobernación, alcaldías), sin embargo menciona que institucionalmente miraran la forma para hacer que las alcaldías hagan una partición activa del proceso.
  33. Continúa la señora María Eugenia, quien acuerda con las comunidades que las próximas reuniones con el Ministerio del Interior se harán de la siguiente manera: 1 abril de 2017 taller de medidas de manejo y 27 de abril reunión de precuerdos.



34. Lectura, ajuste y aprobación del acta. La delegada del Ministerio del Interior aclara que el acta se envía por correo electrónico a todas las instituciones, incluidas las que no asistieron, para que si participan de los próximos eventos estén enterados del proceso y evidencien que en el acta figuran como ausentes.
35. A la 1.18 p.m se aprueba y firma el acta
36. Cierre de sesión a usos y costumbre del resguardo de Muellamues.

### Formato 8. Resumen reunión Identificación de impactos zona 4: Guachucal, Muellamués, Colimba, 21 de marzo de 2017

<b>Fecha</b>	Marzo 21 de 2017		<b>Lugar</b>	Casa cabildo, Resguardo Indígena de Muellamues- Guachucal-Nariño		
<b>1. Propósito</b>	Reunión de consulta previa en la etapa de análisis e identificación de impactos con los resguardos de Muellamues, Guachucal y Colimba					
<b>2. Participantes</b>	<p>Gobernador y delegados de los resguardos convocados: Segundo Cuastumal (Mullamues), Jesús Toro (Colimba), Luis Antonio Inguilan (Guachucal) Cabildantes y comunidad indígena.</p> <p>Instituciones: Álvaro Bolaños (Corponariño), Guillermo Quintan (Consortio POMA), María Eugenia Ibarra (Prohumedales), Sonia Rosero (Ministerio del Interior), Ricardo Mora y Emerzon Díaz (Gobernación de Nariño).</p>					
<b>3. Proceso de Convocatoria</b>						
Comunicación Telefónica	X	Correo Electrónico	X	Visitas Personales	X	
<b>4. Soportes de Apoyo de Convocatoria a comunidades Étnicas</b>						
Convocatoria DCP personal		Convocatoria DCP Correo Electrónico	X			
Desde DCP	<p><a href="mailto:dvalbuena@procuraduria.gov.co">dvalbuena@procuraduria.gov.co</a>, Delegada de Indígenas Defensoria del Pueblo &lt;<a href="mailto:defensoriaasuntoseticos@gmail.com">defensoriaasuntoseticos@gmail.com</a>&gt;, <a href="mailto:narino@defensoria.org.co">narino@defensoria.org.co</a>, <a href="mailto:nariño@defensoria.rog.co">nariño@defensoria.rog.co</a>, <a href="mailto:regional.narino@procuraduria.gov.co">regional.narino@procuraduria.gov.co</a>, <a href="mailto:jbenavidesb@procuraduria.gov.co">jbenavidesb@procuraduria.gov.co</a>, <a href="mailto:contactenos@narino.gov.co">contactenos@narino.gov.co</a>, <a href="mailto:quejasreclamos@corponarino.gov.co">quejasreclamos@corponarino.gov.co</a>, <a href="mailto:juridica@corponarino.gov.co">juridica@corponarino.gov.co</a>, <a href="mailto:llcuchala@corponarino.gov.co">llcuchala@corponarino.gov.co</a>, <a href="mailto:mffolleco@corponarino.gov.co">mffolleco@corponarino.gov.co</a>, Consulta Previa Prohumedales &lt;<a href="mailto:consultapreviaprohumedales@gmail.com">consultapreviaprohumedales@gmail.com</a>&gt;, <a href="mailto:mmontenegro2140@gmail.com">mmontenegro2140@gmail.com</a>, Alvaro Bolaños &lt;<a href="mailto:alvaro327@gmail.com">alvaro327@gmail.com</a>&gt;, <a href="mailto:furbano@corponariño.gov.co">furbano@corponariño.gov.co</a>, <a href="mailto:meico27@hotmail.com">meico27@hotmail.com</a>, <a href="mailto:mavcampod@yahoo.com">mavcampod@yahoo.com</a>, Guillermo Quintana &lt;<a href="mailto:guillermoquintana@gmail.com">guillermoquintana@gmail.com</a>&gt;, <a href="mailto:ferchocontador@hotmail.com">ferchocontador@hotmail.com</a>, <a href="mailto:resguardomuellamues@gmail.com">resguardomuellamues@gmail.com</a>, <a href="mailto:contactenos@guachucal-narino.gov.co">contactenos@guachucal-narino.gov.co</a>, <a href="mailto:contactenos@guachucal.narino.gov.co">contactenos@guachucal.narino.gov.co</a></p>					
Desde Prohumedales	<p>ALBERTO ALONSO DELGADO &lt;<a href="mailto:resguardodecolimba@yahoo.es">resguardodecolimba@yahoo.es</a>&gt;, Fernando Arturo Malte Lopez <a href="mailto:ferchocontador@hotmail.com">ferchocontador@hotmail.com</a> Alcaldía Guachucal &lt;<a href="mailto:alcaldia@guachucal-narino.gov.co">alcaldia@guachucal-narino.gov.co</a>&gt;, <a href="mailto:contactenos@guachucal-narino.gov.co">contactenos@guachucal-narino.gov.co</a>, Alcaldía Guachucal &lt;<a href="mailto:analuciaainampuest@hotmail.com">analuciaainampuest@hotmail.com</a>&gt;, Alcaldía Guachucal &lt;<a href="mailto:juliocuatín@yahoo.com">juliocuatín@yahoo.com</a>&gt;, Alcaldía Guachucal &lt;<a href="mailto:mjackycharcadena@gmail.com">mjackycharcadena@gmail.com</a>&gt;, <a href="mailto:despacho@contraloria-narino.gov.co">despacho@contraloria-narino.gov.co</a>, <a href="mailto:contactenos@narino.gov.co">contactenos@narino.gov.co</a>, <a href="mailto:procesosjudiciales@procuraduria.gov.co">procesosjudiciales@procuraduria.gov.co</a>, <a href="mailto:nirenteria@defensoria.gov.co">nirenteria@defensoria.gov.co</a>, <a href="mailto:asuntoseticos@gmail.com">asuntoseticos@gmail.com</a>, <a href="mailto:narino@defensoria.gov.co">narino@defensoria.gov.co</a>, <a href="mailto:webmaster@procuraduria.gov.co">webmaster@procuraduria.gov.co</a>, <a href="mailto:gurbano@defensoria.gov.co">gurbano@defensoria.gov.co</a>, LILIANA SUAREZ <a href="mailto:liliana.suarezq@gmail.com">liliana.suarezq@gmail.com</a> <a href="mailto:furbano@corponarino.gov.co">furbano@corponarino.gov.co</a>, <a href="mailto:imuñoz@corponarino.gov.co">imuñoz@corponarino.gov.co</a>, <a href="mailto:milemonte_r@hotmail.com">milemonte_r@hotmail.com</a>, Alvaro Bolaños &lt;<a href="mailto:alvaro327@gmail.com">alvaro327@gmail.com</a>&gt;, <a href="mailto:pedronelbm@hotmail.com">pedronelbm@hotmail.com</a></p>					
<b>4. Logística y materiales Utilizados</b>						
<b>Detalle</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Descripción</b>			
Registro Fotográfico	X					
Video	X		VIDEO FORMATO MP4 Y AUDIO MP3			
Acta de reunión	X		Desarrollada por el Ministerio del Interior			
Registro de Asistencia	X		Formato de registro de asistencia de Ministerio del Interior			

Presentación del Proyecto	X	POWER POINT
Material Didáctico	X	Presentación
Material Divulgativo	X	Plegable
Refrigerios	X	36
Papelería	X	
Otros	X	Papel bond carta

#### 5. Agenda

7. Apertura de sesión
8. Instalación de la reunión por parte del alcalde primero del resguardo indígena y el Ministerio del Interior
9. Verificación lista de invitados y presentación de los convocados
10. Desarrollo de la reunión: desarrollo de la metodología de la reunión de análisis de identificación de impactos
11. Varios
12. Conclusiones y compromisos
13. Lectura, aprobación y firma del acta
14. Cierre de sesión

#### 6. Resultados

El día 21 de marzo de 2017 se realizó la reunión de consulta previa en la etapa de análisis e identificación de impactos en el marco del proyecto “Elaboración (Formulación) del Plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del Rio Guátara” de la Corporación Autónoma Regional de Nariño- CORPONARIÑO, con los resguardos indígenas de Muellamues, Colimba y Guachucal.

La reunión se realizó bajo la orientación de la delegada del Ministerio del Interior y la corporación del resguardo de Muellamues, en el orden del día aprobado por los participantes. Se contó con la presencia delegados de los resguardos indígenas de Muellamues, Guachucal y Colimba, y representantes de instituciones como gobernación de Nariño (Secretaría de ambiente y desarrollo sostenible, subsecretaría de Desarrollo comunitario), Corponariño, Consorcio POMCA y Prohumedales.

La doctora Sonia Rosero, aclaró que el proceso de consulta previa en el marco de la formulación del POMCA es diferente a los procesos de C.P en proyectos de infraestructura y obras, la consulta previa se desarrolla paralelamente a las fases de formulación del POMCA. La etapa de análisis e identificación de impactos es la columna vertebral del proceso.

María Eugenia Ibarra, de Prohumedales, hizo un recuento de las actividades adelantadas en el proceso, resaltando los espacios de dialogo entre las instituciones involucradas y las comunidades indígenas. Se entregó plegables para explicar la articulación del proceso de consulta previa y las fases del POMCA, identificando el rol de Prohumedales y el consorcio POMCA.

Guillermo Quintana, coordinador técnico de la formulación del POMCA, presentó un mapa del territorio de la cuenca, haciendo énfasis en el municipio de Guachucal. Se proyectó las matrices resultado de los talleres realizados con las comunidades indígenas, presentando las principales problemáticas identificadas desde la comunidad en los componentes de recurso hídrico, suelo y sus usos, biodiversidad y gestión del riesgo. Los cabildantes, delegados y/o comuneros de los resguardos de Colimba, Muellamues y Guchucal intervinieron y participaron haciendo ajustes y/o complementando la información de las matrices.

Desde el cabildo de Muellamues agregaron nuevas problemáticas a las inicialmente identificadas:

- Intervención de comuneros de Cumbal en territorio de Muellamues con fines de talar y deforestar el bosque, así como el mal manejo de las basuras, las cuales son usadas para el relleno de zanjas.

- La mayor problemática del territorio se da por falta de áreas para fines de expansión de actividades productivas. Plantearon como solución la adquisición de 200 has que están en manos de colonos, para entregarlas a comuneros que habitan y subsisten de los páramos y los bosques.

- construir una planta de tratamiento para descontaminar el río juntas

En general los cabildantes y comuneros participantes de la reunión manifestaron que se debe modificar la norma de adquisición de predios en áreas estratégicas, para que se incluya la adquisición de predios en la figura de título colectivo.

Desde la gobernación de Nariño, se solicitó al consorcio generar información cartográfica detallada a nivel de municipios y resguardos, y que en el tema de gestión del riesgo la información levantada en los talleres se la lleve a nivel técnico, que no quede solo a nivel descriptivo. La delegada del Ministerio del Interior, sugirió al consorcio tener en cuenta la recomendación del delegado de la gobernación, y que en la próxima reunión se presente información enfocada al resguardo (el resguardo dentro de la cuenca, dinámica poblacional, cultura, dinámica y apropiación del territorio).

Guillermo Quintana, aclara que en asamblea de gobernadores se informó sobre la presencia de conflictos de límites de los resguardos (difusos); en Nariño solo el resguardo de Aponte presenta una delimitación específica y detallada. Acoge las recomendaciones de gobernación y ministerio y expreso que presentara unos resultados de diagnóstico más detallados.

La delegada del Ministerio del Interior, resaltó la importancia de la participación de las instancias regionales y locales en el tema de planificación, ya que el POMCA se debe acoger e implementar, y es un instrumento de planificación de mayor jerarquía, por encima del EOT.

Finalmente se acuerda con las comunidades que las próximas reuniones con el Ministerio del Interior se harán de la siguiente manera: 1 abril de 2017 taller de medidas de manejo y 27 de abril reunión de preacuerdos. Se da por surtida la etapa de análisis e identificación de impactos y se firma lee, aprueba y firma el acta.

**7. Registro Fotográfico**

SI X NO



**8. Compromisos y conclusiones**

1. Se surte la reunión de consulta previa en la etapa de análisis e identificación de impactos con los resguardos de Muellamues, Guachucal y Colimba.
2. Se acuerda continuar con el proceso y programar la reunión de consulta previa en la etapa de formulación de medidas de manejo para el día 1 de abril de 2017 en el resguardo indígena de Guachucal,
3. Se establece desarrollar la reunión de consulta previa en la etapa de formulación de acuerdos (preacuerdos) para el día 27 de abril de 2017 en el resguardo indígena de Colimba.

Detalle	SI	NO
Transporte Comunidad	X	

Transporte Equipo de Prohumedales	X		
Transporte- Otros		X	

Fuente: Consulta Previa, POMCA Guátara 2017. ANEXO 3. IDENTIFICACION DE IMPACTOS

## 2.1.2 Reunión identificación de impactos, resguardos zona 2: Chiles, Cumbal, Panan 25 de marzo de 2017

Imagen 9. Convocatoria Reunión Identificación de Impactos marzo 25 de 2016



Fuente: Mininterior 2016

### ➤ Relatoría reunión Taller Identificación de impactos Zona 2, marzo 25 de 2017

Siendo las 10:24 am de marzo 25 de 2017, en el centro educativo La Calera, resguardo de Chiles, se dio inicio a la reunión de consulta previa, etapa de análisis e identificación de impactos, en el marco del proyecto “Elaboración (Formulación) del Plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del río Guáitara” con la participación de las autoridades indígenas y comunidades indígenas de los resguardos de Chiles, Cumbal y Panan.

1. Una vez concertado el orden del día con las comunidades e instituciones, se da inicio a la reunión con la apertura por parte del cabildo estudiantil del centro educativo La Calera en la choza del saber

2. El medico tradicional realiza la ceremonia de armonización
3. Se realiza la instalación de la reunión con la presencia de las autoridades indígenas de los resguardos de Chiles, Cumbal y Azufral, Corponariño, Gobernación de Nariño, Defensoría del Pueblo, Dirección de Consulta previa, Ministerio del Interior.
4. Danza tradicional representada por un grupo de estudiantes de la institución educativa La Calera
5. Se toca el himno de Colombia y del movimiento de autoridades indígenas AICO
6. Seguidamente el gobernador del resguardo indígena de Chiles, Teófilo Nolberto Moreno, saluda y resalta el trabajo realizado con el fin de preservar la madre tierra.
7. El señor Alvaro Silvio Guadir Cuaical, gobernador del resguardo indígena de Cumbal, saluda a los presentes y resalta que el trabajo juicioso que se ha realizado es con el fin de cuidar y preservar la naturaleza, para el futuro de las generaciones
8. El señor José Gabriel Puenayan, delegado del resguardo indígena de Panan, saluda y agradece la asistencia, y solicita que sea un espacio de generación de propuestas para preservar la biodiversidad, las cuales deben darse a conocer a todos.
9. Sonia Consuelo Rosero, delegada del Ministerio del Interior, saluda a las autoridades, comunidades y demás asistentes, igualmente agradece la participación, presenta el objetivo de la reunión, invita a participar activamente. Solicita permisos para registro fotográfico y fílmico, el cual es concedido, se acuerda el acompañamiento de un representante de la comunidad para realización de un acta.
10. Verificación de invitados y presentación de convocados. Se deja constancia de la convocatoria OFI17-6768-DCP-2500. Se inicia con la presentación de las autoridades y directiva de los resguardos indígenas de Chiles, Cumbal, Panan. Seguidamente se presentan las entidades y consultores.
11. Se procede al desarrollo de la metodología de la reunión de análisis e identificación de impactos, para lo cual la delegada del Ministerio del Interior, menciona que la construcción del plan y el proceso de consulta previa están relacionados. Manifiesta la importancia de la participación, porque se trata de la identificación de la problemática y la búsqueda de soluciones.
12. María Eugenia Ibarra, coordinadora del proceso de consulta previa, realiza el recuento de las actividades consultivas realizadas, en el marco del proyecto del POMCA Guáitara, explica que es el plan de manejo, las etapas para su desarrollo, siendo una metodología participativa.
13. Guillermo Quintana, coordinador técnico del POMCA Guáitara, presenta los resultados de la síntesis ambiental en la fase de diagnóstico de POMCA Guáitara, que contiene la Caracterización del medio físico biótico, sociocultural.
14. Seguidamente presenta a consideración las matrices trabajadas con las comunidades, las cuales se revisan, analizan y se realiza ajustes con base en los aportes dados por las autoridades y comunidades indígenas
15. En varios, se recibe todas las sugerencias, del gobernador indígena de Cumbal, Ricardo Mora, de Gobernación de Nariño, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, delegado del Consorcio POMCA, delegado del gobernador del resguardo de Panan.
16. Se realizan las conclusiones y se establecen los compromisos.
17. Se da lectura, aprobación y firma del acta siendo las 4 pm
18. Cierre de sesión por parte de las autoridades del Cabildo Mayor de Chiles, Cumbal y Panan.

### Formato 9. Resumen reunión identificación de impactos zona 2: marzo 25 de 2017

<b>Fecha</b>	Marzo 25 de 2017	<b>Lugar</b>	Centro educativo La Calera- Resguardo indígena de Chiles
<b>1. Propósito</b>	Taller de identificación de impactos zona 2: Cumbal, Chiles, Panan		



<b>2. Participantes</b>		Gobernadores Resguardo indígena Colonial de Chiles, Resguardos indígenas de Cumbal y Panan. Equipos técnicos Consorcio POMCA 53-2015, PROHUMEDALES, Delegado Corponariño, Subsecretario de gestión ambiental y crecimiento verde- Gobernación de Nariño, Defensoría del Pueblo.			
<b>3. Proceso de Convocatoria</b>					
Comunicación Telefónica	X	Correo Electrónico	X	Visitas Personales	
<b>4. Soportes de Apoyo de Convocatoria a comunidades Étnicas</b>					
Convocatoria DCP persona		Convocatoria DCP Correo Electrónico			X
<b>5. Logística y materiales Utilizados</b>					
<b>Detalle</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Descripción</b>		
Registro	X				
Video	X		VIDEO FORMATO MP4 Y AUDIO MP3		
Acta de reunión	X		Desarrollada por el Ministerio del Interior		
Registro de Asistencia	X		Con la firma de 35 personas		
Presentación del Proyecto	X		POWER POINT		
Material Didáctico	X		Presentación		
Material Divulgativo	X		Plegable		
Refrigerios	X		35		
Papelería	X				
Otros	X		Papel bond carta		
<b>6. Agenda</b>					
1. Apertura de sesión por parte del cabildo estudiantil del centro educativo La Calera en la choza del saber					
2. Armonización del evento a cargo del médico tradicional Rafael Moreno en la casa del saber de la institución educativa La Calera.					
3. Danza tradicional representada por un grupo de estudiantes de la institución educativa					
4. Himno nacional de la república de Colombia e himno del movimiento de autoridades indígenas de Colombia AICO					
5. Palabras de bienvenida por parte del señor gobernador del Resguardo indígena de Chiles Teófilo Nolberto Moreno					
6. Palabras del señor gobernador o delegado del resguardo de Panan					
7. Palabras del señor gobernador o delegado del Resguardo de Panan					
8. Intervención de la delegada de la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior					
9. Verificación lista de invitados y presentación de convocados					
10. Desarrollo de la reunión: Desarrollo de la metodología de la reunión de Análisis e identificación de impactos					
11. Varios					
12. Conclusiones y compromisos					
13. Lectura, aprobación y firma del acta					
14. Cierre de sesión					

## 7. Resultados

Una vez realizados los actos protocolarios de apertura de sesión por parte de las autoridades y comunidades indígenas del resguardo de Chiles, las palabras de bienvenida de los gobernadores de los resguardos de Chiles y Cumbal y del delegado del resguardo de Panan, quienes dan la bienvenida y expresan desde sus saberes ancestrales una visión de su territorio, expresando que esperan que se den unos resultados del proceso que permita la conservación del territorio.

Sonia Consuelo Rosero, delegada del Ministerio del Interior, Dirección de Consulta Previa, presenta saludo a las autoridades, comunidades y representantes de las entidades y consultores, agradece la participación activa en este importante proceso y explica que el objetivo es continuar con el proceso consultivo en la etapa de análisis e identificación de impactos, se solicita los permisos requeridos para registro fotográfico y de asistencia y se determina el acompañamiento para realización del acta.

El señor gobernador del resguardo de Chiles, saluda y manifiesta que se ha venido trabajando en el proceso con el fin de conservar los territorios, teniendo en cuenta que la consulta debe ser en el consentimiento previo, libre e informado, resalta que sé que se tomarán decisiones importantes, en el marco de la buena fe.

Para el desarrollo de la metodología de la reunión de identificación de impactos, la delegada del Ministerio explica la relación entre fases de construcción del POMCA y las etapas del proceso de consulta previa. Su importancia por ser momento de identificar y dejar claros los problemas y conflictos y las posibles medidas de manejo.

Por su parte María Eugenia Ibarra, coordinadora del proceso de consulta previa, saluda y presenta un consolidado de los avances en el proceso hasta el momento, cuyas etapas están relacionadas con las fases de construcción del POMCA Guáitara.

Seguidamente Guillermo Quintana, coordinador técnico para la formulación del POMCA, presenta los resultados de la síntesis ambiental en la fase de diagnóstico del Plan de manejo, relacionado con la caracterización del medio físico biótico y socio cultural y finalmente somete a consideración la matriz de resultados de los talleres adelantados con las comunidades. Las autoridades y comunidades presentan ajustes a estas matrices, dados sus conocimientos de sus territorios, las cuales no quedaron claras anteriormente y de esta manera se aprueban.

En varios, el gobernador del resguardo de Cumbal, manifiesta que en este plan se debe tener en cuenta el ordenamiento del territorio como territorio vivo. Invita a realizar una articulación entre la parte técnica y los saberes y cosmovisión de las comunidades

Ricardo Mora, expresa en que en estos procesos se debe tener en cuenta los planes de vida del pueblo de los Pastos.

El coordinador del Consorcio, explica que toda la parte cultural hace parte del documento de diagnóstico, trabajo realizado con los sabedores.

Se acuerdan compromisos y conclusiones, se da lectura y aprobación del acta y se firma. Finalmente se cierra la sesión por parte de las autoridades indígenas de los tres resguardos.

### 8. Registro Fotográfico

SI	NO	x
----	----	---



9. conclusiones acuerdos			
1. Convocatoria para la próxima reunión: 1 de mayo de 2017 9 am, resguardo indígena de Panan, en el municipio de Cumbal. Para etapa de formulación de medidas de manejo.			
Detalle	Si	No	
Transporte comunidad			
Transporte Equipo de Prohumedales			
Transporte Otros			

Fuente: Consulta Previa, POMCA Guátara 2017. ANEXO 3. IDENTIFICACION DE IMPACTOS

### 2.1.3 Reunión identificación de impactos, resguardos zona 3: Túquerres, 29 de marzo de 2017

Imagen 10. Convocatoria Reunión Identificación de Impactos marzo 29 de 2016



Fuente: Mininterior 2017

#### ➤ Relatoría reunión Taller identificación de impactos Zona 2, marzo 29 de 2017

1. Siendo las 10:16 a.m. del día 29 de marzo de 2017, en el auditorio del Hospital Gestionar bienestar-Municipio de Túquerres, se da inicio a la reunión de consulta previa en la etapa de análisis e identificación de impactos en el marco del proyecto “Elaboración (Formulación) del Plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del Rio Guátara” de la Corporación Autónoma Regional de Nariño-CORPONARIÑO, con el resguardo indígena de Túquerres.
2. La reunión se realiza bajo la orientación de la delegada del Ministerio del Interior y el consejo de mayores del resguardo de Túquerres, de la siguiente manera:

3. la delegada del Ministerio del Interior da lectura al orden del día, se coloca a consideración de los participantes, quienes lo aprueban.
4. Interviene el señor Gratiniano Pascumal, manifiesta su inconformidad por la inasistencia de algunos integrantes del consejo de mayores del resguardo, resalta que la reunión se ha convocado con antelación.
5. Se realiza un ritual de armonización, dirigido por médicos tradicionales y una mama del resguardo de Túquerres.
6. La delegada del Ministerio del Interior extiende un saludo de bienvenida, agradeciendo el espacio en el territorio de Túquerres; manifiesta que la reunión se convocó en la etapa de análisis e identificación de impactos, y que esta se da después del trabajo interno realizado entre los responsables del proyecto y las comunidades indígenas de la zona de Túquerres.
7. La delegada del Ministerio del interior solicita permiso a las autoridades para levantar evidencias de la reunión. También se delega a la comunera Deysi Daniela Camués, para que acompañe la redacción del acta.
8. Se procede a la verificación de asistencia y presentación de los convocados, hacen presencia: consejo mayor del resguardo de Túquerres, y representantes de instituciones como gobernación de Nariño (Secretaria de ambiente y desarrollo sostenible), Ministerio de Ambiente y desarrollo sostenible (asesora recurso hídrico), Corponariño, Consorcio POMCA, Prohumedales y la firma interventora del proceso contratada por el Fondo de adaptación; no hay participación de autoridades o delegados de los resguardos de Guachavez y Yascual. Los participantes se presentan.
9. La doctora Sonia Rosero, aclara que el proceso de consulta previa en el marco de la formulación del POMCA es diferente a los procesos de C.P en proyectos de infraestructura y obras, la consulta previa se desarrolla paralelamente a las fases de formulación del POMCA. Resalta que la etapa de análisis e identificación de impactos es la columna vertebral del proceso, en el marco del POMCA se identifica la problemática ambiental de la cuenca. Afirma que producto del trabajo interno, en la reunión se van a proyectar unas matrices que si ellos consideran pertinente se pueden ajustar, para hacer el debido registro en el acta.
10. Interviene el cabildante Ignacio Mayag, para manifestar tres puntos: preocupación para la no asistencia de autoridades o delegados de la alcaldía municipal y los entes de control, el resguardo de Túquerres participa a nivel nacional de una mesa para la reglamentación y ordenación territorial y finalmente afirma que el resguardo no desconoce la posición asumida a nivel nacional por las 5 organizaciones indígenas frente al tema de reglamentación de la consulta previa, sin embargo por respeto a la palabra y a la programación concertada la reunión se adelanta.
11. Interviene María Eugenia Ibarra, de Prohumedales, quien hace un recuento de las actividades adelantadas en el proceso, resaltando los espacios de dialogo entre las instituciones involucradas y las comunidades indígenas, explica la metodología de trabajo acordada con el pueblo de los pastos, reuniones por resguardo, reuniones zonales y asambleas generales. Se hace entrega de plegables para explicar la articulación del proceso de consulta previa y las fases del POMCA, identificando el rol de Prohumedales y el consorcio POMCA, también se socializa el estado de avance del proceso.
12. Interviene el señor Guillermo Quintana, coordinador técnico de la formulación del POMCA, quien presenta una síntesis del diagnóstico ambiental: mapa del territorio y límite de la cuenca Guaitara, área, población; presenta una ampliación de los municipios que hacen parte del resguardo de Túquerres. Y cartografía temática de clima, precipitación, balance hídrico, índice de aridez, Subcuenas, índice de retención y regulación hídrica, demanda hídrica, índice de uso de agua, calidad de agua, cobertura y uso de suelo, áreas de interés arqueológico, áreas de páramo, zonas de recarga hídrica, conflictos de uso de suelo, riesgos. Prosigue presentando una caracterización sociocultural del resguardo: dinámica poblacional, apropiación del territorio, servicios sociales, actividades productivas.
13. El señor Quintana, presenta las matrices resultado de los talleres realizados con la comunidad indígena de Túquerres, se presenta las principales problemáticas identificadas desde la comunidad en los componentes de recurso hídrico, suelo y sus usos, biodiversidad y gestión del riesgo para los 5 municipios en los que hace presencia el resguardo (Túquerres, Guaitarilla, Imues, Ospina y Sapuyes).

- Los cabildantes y/o comuneros intervienen y participan haciendo ajustes y/o complementando la información de las matrices. Los ajustes se incorporan inmediatamente al acta levantada por el Ministerio del Interior.
14. Intervienen los participantes del taller, complementando la información de las matrices, se identifican problemáticas que no se habían considerado, como por ejemplo los impactos que puede generar la ejecución del proyecto paz verde (proyecto de riego), al cual manifiestan no se ha realizado proceso de consulta previa.
  15. Interviene la delegada del Ministerio del interior, quien reitera que las observaciones y/o ajustes de las matrices se incorporaron al acta de la reunión. Afirma que para continuar en el proceso se debe concertar un nuevo encuentro para identificar las medidas de manejo a la problemática consignada en el acta.
  16. La delegada del Ministerio del Interior afirma que el consorcio POMCA asume el compromiso de entregar el documento con los avances del diagnóstico a las comunidades hasta máximo el 15 de abril, para que hagan una retroalimentación y se complemente con lo que se considere pertinente.
  17. Interviene María Eugenia Ibarra, afirma que con la secretaria del pueblo de los pastos, se va a concertar una fecha para hacer una asamblea general con las autoridades del pueblo de los pastos, reunión en la cual se socializan los avances del proceso con cada una de las zonas y se empieza el trabajo para perfilar unos preacuerdos en el marco de la formulación del POMCA Guáitara.
  18. Se concreta con el resguardo indígena de Túquerres convocar a reunión de medidas de manejo para el día 2 de mayo de 2017.
  19. El señor Ignacio Mayag le manifiesta al representante del consorcio, que al iniciar el proceso se habló de una estrategia de difusión y divulgación del POMCA, a través de emisoras radiales. El resguardo le presenta una propuesta frente al tema.
  20. El comunero Javier Mora, presenta la propuesta denominada “Construcción de un programa radial y cartilla didáctica guardianes del Guáitara para promover iniciativas ecológicas- Resguardo indígena de Túquerres, como modelos de desarrollo sostenible” y cartilla pedagógica guardianes de la madre agua; propuesta con la que se busca una mayor divulgación del POMCA y también se fortalece las emisoras del resguardo.
  21. Interviene Belkys Gómez, del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, aclara que los acuerdos o compromisos que se generen en el marco de la consulta previa del proyecto POMCA, son de responsabilidad de Corponariño, considera que la propuesta es pertinente y por ello solicita a la delegada de Corponariño tome nota de la propuesta y posteriormente se dé respuesta a la misma.
  22. Toma la palabra, Larry Medina, y afirma que la corporación debe hacer una campaña de divulgación y difusión masiva de lo que es el POMCA.
  23. Un representante del consejo de mayores, reitera y solicita que se registre en el acta la ausencia de las instituciones que fueron convocadas y no participaron, especialmente la alcaldía municipal.
  24. La delegada del Ministerio del Interior, aclara que la convocatoria se hace de manera anticipada, y afirma que el acta de la reunión se envía a las instituciones que no participaron, para que evidencien su inasistencia y para que tengan conocimiento de los avances del proceso.
  25. Finalmente se procede con la lectura, ajuste y aprobación del acta.
  26. A la 3.00 p.m se aprueba y firma el acta

### Formato 10. Resumen reunión Taller Identificación de impactos zona 3: Túquerres, marzo 29 de 2017

<b>Fecha</b>	Marzo 29 de 2017	<b>Lugar</b>	Auditorio hospital Gestionar Bienestar - Túquerres- Nariño
<b>1. Propósito</b>	Reunión de consulta previa en la etapa de análisis e identificación de impactos con el resguardo indígena colonial de Tuquerres		



<b>2. Participantes</b>	<p>Gratiniano Pascumal, consejo de mayores del resguardo de Túquerres          Ignacio Mayag, comisión territorio pueblo Pasto y Quillasinga          Cabildantes y comunidad indígena.          Instituciones: Ángela Hormaza (Corponariño), Guillermo Quintan (Consortio POMA), María Eugenia Ibarra (Prohumedales), Sonia Rosero (Ministerio del Interior), Anthony Chalparizan (Gobernación de Nariño), Belkys Gomes (Recuso hídrico- Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible), Larry Medina (Interventoría contratada por el Fondo de Adaptación)</p>				
<b>3. Proceso de Convocatoria</b>					
Comunicación Telefónica	X	Correo Electrónico	X	Visitas Personales	X
<b>4. Soportes de Apoyo de Convocatoria a comunidades Étnicas</b>					
Convocatoria DCP personal		Convocatoria DCP Correo Electrónico			X
Desde DCP	<p>dvalbuena@procuraduria.gov.co, Delegada de Indígenas Defensoria del Pueblo          &lt;defensoriaasuntoseticos@gmail.com&gt;, narino@defensoria.org.co, nariño@defensoria.org.co,          regional.narino@procuraduria.gov.co, jbenavidesb@procuraduria.gov.co, contactenos@narino.gov.co,          quejasreclamos@corponarino.gov.co, juridica@corponarino.gov.co, llcuchala@corponarino.gov.co,          mffolleco@corponarino.gov.co, Consulta Previa Prohumedales          &lt;consultapreviaprohumedales@gmail.com&gt;, mmontenegro2140@gmail.com, Alvaro Bolaños          &lt;alvaro327@gmail.com&gt;, fburbano@corponarino.gov.co, meico27@hotmail.com,          mavicampod@yahoo.com, Guillermo Quintana &lt;guillermoquintana@gmail.com&gt;,          ferchocontador@hotmail.com, marioanama@hotmail.com, segundocarmelocuaces@gmail.com,          fmaingual115@gmail.com, patezpian@gamil.com, contactenos@tuquerres-narino.gov.co,          personeriadetuquerres@gmail.com, lcaldia@santacruz-narino.gov.co, persantacruz08@gmail.com</p>				
Desde Prohumedales	<p>MARIO ANAMA &lt;marioanama@hotmail.com&gt;, SEGUNDO CUASES &lt;fmaingual115@gmail.com&gt;,          consejoeducacionproparit@gmail.com, Ignacio Mayag patezpian@gmail.com;          fburbano@corponarino.gov.co, imuñoz@corponarino.gov.co, milemonte_r@hotmail.com, Alvaro Bolaños          &lt;alvaro327@gmail.com&gt;, pedronelbm@hotmail.com, mmontenegro2140@gmail.com</p>				
<b>4. Logística y materiales Utilizados</b>					
<b>Detalle</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Descripción</b>		
Registro Fotográfico	X				
Video	X		VIDEO FORMATO MP4 Y AUDIO MP3		
Acta de reunión	X		Desarrollada por el Ministerio del Interior		
Registro de Asistencia	X		Formato de registro de asistencia de Ministerio del Interior		
Presentación del Proyecto	X		POWER POINT		
Material Didáctico	X		Presentación		
Material Divulgativo	X		Plegable		
Refrigerios	X		48		
Papelería	X				
Otros	X		Papel bond carta		
<b>5. Agenda</b>					
15. Ritual de armonización					
16. Instalación de la reunión por parte de las autoridades indígenas y Ministerio del Interior					
17. Verificación lista de invitados y presentación de los convocados					
18. Desarrollo de la reunión: desarrollo de la metodología de la reunión de análisis e identificación de impactos					
19. Varios					
20. Conclusiones y compromisos					
21. Lectura, aprobación y firma del acta					



### 6. Resultados

El día 29 de marzo de 2017, en la auditorio del Hospital Gestionar bienestar- Municipio de Túquerres, se realizó la reunión de consulta previa en la etapa de análisis e identificación de impactos en el marco del proyecto “Elaboración (Formulación) del Plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del Rio Guáitara” de la Corporación Autónoma Regional de Nariño- CORPONARIÑO, con el resguardo indígena de Túquerres.

La reunión se realizó bajo la orientación de la delegada del Ministerio del Interior y el consejo de mayores del resguardo de Túquerres.

En la reunión se contó con la presencia del consejo mayor del resguardo de Túquerres, y representantes de instituciones como gobernación de Nariño (Secretaria de ambiente y desarrollo sostenible), Ministerio de Ambiente y desarrollo sostenible (asesora recurso hídrico), Corponariño, Consorcio POMCA, Prohumedales y la firma interventora del proceso contratada por el Fondo de adaptación; no hubo participación de autoridades o delegados de los resguardos de Guachavez y Yascual.

La doctora Sonia Rosero, realizó las claridades pertinentes frente al proceso de consulta previa en el marco de la formulación del POMCA, reiterando que la consulta previa se desarrolla paralelamente a las fases de formulación del POMCA y que la etapa de análisis e identificación de impactos es la columna vertebral del proceso.

La coordinadora del proceso de consulta previa del POMCA del rio Guáitara, María Eugenia Ibarra, de Prohumedales, presentó un recuento de las actividades adelantadas en el proceso, resaltando los espacios de dialogo entre las instituciones involucradas y las comunidades indígenas, explica la metodología de trabajo acordada con el pueblo de los pastos, reuniones por resguardo, reuniones zonales y asambleas generales. Hizo uso de plegables para explicar la articulación del proceso de consulta previa y las fases del POMCA, identificando el rol de Prohumedales y el consorcio POMCA.

Por su parte el señor Guillermo Quintana, coordinador técnico de la formulación del POMCA, presentó la síntesis del diagnóstico ambiental: mapa del territorio y límite de la cuenca Guáitara, área, población; también proyectó una ampliación de los municipios que hacen parte del resguardo de Túquerres. Así como cartografía temática de clima, precipitación, balance hídrico, índice de aridez, Sub cuencas, índice de retención y regulación hídrica, demanda hídrica, índice de uso de agua, calidad de agua, cobertura y uso de suelo, áreas de interés arqueológico, áreas de páramo, zonas de recarga hídrica, conflictos de uso de suelo, riesgos. También se proyectó la caracterización sociocultural del resguardo, con temas como: dinámica poblacional, apropiación del territorio, servicios sociales y actividades productivas.

El señor Quintana, socializo las matrices resultado de los talleres realizados con la comunidad indígena de Túquerres, en las cuales se consignó las principales problemáticas identificadas desde la comunidad en los componentes de recurso hídrico, suelo y sus usos, biodiversidad y gestión del riesgo para los 5 municipios en los que hace presencia el resguardo (Túquerres, Guaitarilla, Imues, Ospina y Sapuyes). Los cabildantes y/o comuneros intervinieron y participaron haciendo ajustes y/o complementando la información de las matrices.

Finalmente se concretan fechas de próximas reuniones, compromisos y se da lectura, ajustes y aprobación del acta, se firma y cierra la reunión.

### 7. Registro Fotográfico

SI	X	NO	
----	---	----	--



### 8. Acuerdos y conclusiones

1. Se surte la reunión de consulta previa en la etapa de análisis e identificación de impactos con el resguardo colonial de Túquerres.
2. El consorcio POMCA se compromete a entregar para retroalimentación los adelantos del diagnóstico a la comunidad indígena del resguardo colonial de Túquerres, a más tardar el 15 de abril de 2017, a su vez la comunidad se compromete a realizar la revisión respectiva, para remitir los ajustes para el día 22 de abril de 2017.
3. La fecha para la reunión con las autoridades de los 21 cabildos será concertada con la mesa técnica del pueblo de los pastos, una vez concertada se informara oportunamente a las autoridades indígenas.
4. Se acuerda continuar el proceso entre las partes, y convocar a reunión de consulta previa en la etapa de formulación de medidas de manejo para el día martes 2 de mayo de 2017, a las 9. 00 a.m en el resguardo de Túquerres.

Detalle	SI	NO
Transporte Comunidad	X	
Transporte Equipo de Prohumedales	X	
Transporte- Otros	X	

Fuente: Consulta Previa POMCA Guátara 2017 (ANEXO 3. IDENTIFICACION DE IMPACTOS)

#### 2.1.4 Reunión identificación de impactos, resguardos zona 1: San Juan, Yaramal, Gran Tescual, Museses-Potosí 30 de marzo de 2019

Imagen 11. Convocatoria Reunión identificación de impactos marzo 30 de 2016



Fuente: Mininterior 2016

➤ **Relatoría reunión Taller Identificación de impactos Zona 1ª: Ipiales, San Juan, Yaramal, Gran Tescual, Mueses-Potosí. Marzo 30 de 2017**

Siendo las 10:30 am de marzo 30 de 2017, en la casa del cabildo resguardo de Yaramal, se da inicio a la reunión de Taller de identificación de impactos, en el marco del proyecto “Elaboración (Formulación) del Plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del Río Guáitara “ con los Resguardos indígenas Coloniales de Inchuchala Miraflores, Aldea de María, Carlosama, Iles, Ipiales y Males-Córdoba. La cual se desarrolló así:

1. Se da apertura de sesión, bajo la orientación del señor gobernador del resguardo indígena de Yaramal, Jaime Edison Yepes Yepes, quien da la bienvenida a su territorio y da inicio a la minga de pensamiento, resaltando la importancia de la madre tierra y el recurso agua y deseando que se llegue a unos buenos acuerdos.
2. La delegada del Ministerio del Interior, Dirección de Consulta Previa, doctora Sonia Consuelo Rosero, saluda a las comunidades y a los presentes, agradece la participación y expresa que el objetivo de la reunión es continuar con el proceso de consulta previa en su etapa de talleres de identificación de impactos, solicita los permisos requeridos para registro fotográfico, video y asistencia.
3. Se verifica la lista de invitados y la presentación de los asistentes, presentándose en primer lugar las autoridades indígenas de los resguardos de San Juan, Yaramal, Gran Tescual, Mueses-Potosí, Funes,

- secretario del Pueblo de los Pastos, señor José Fuelpaz. Seguidamente delegada de la Defensoría del Pueblo, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Personería municipal de Ipiales, Corponariño, Consorcio POMCAS-53-2015 Y Prohumedales
4. Se desarrolla la reunión de acuerdo a con la metodología planteada por el Consorcio, al cual da apertura la delegada del Ministerio del Interior, enfatizando en que las fases de formulación del plan de ordenación y manejo van de la mano con las etapas de la consulta previa que se adelanta, insta a participar activamente, dada la importancia de la identificación de los problemas que los afectan y se plantean también las respectivas medidas de manejo acordes con la problemática encontrada. Estas medidas son importantes al momento de llegar al establecimiento de acuerdos.
  5. El Señor José Fuelpaz, Secretario General del Pueblo de los Pastos, manifiesta que es importante contextualizar los avances, porque ya se han surtido etapas que han permitido su avance, invita a las autoridades que deleguen una comisión constante que realice seguimiento a cada proceso, dado que los gobernadores tienen muchos compromisos, reitera la importancia del taller, por la identificación de problemáticas del territorio.
  6. María Eugenia Ibarra Cortés, coordinadora del proceso de consulta previa hace recuento de las actividades que se han venido realizando en el marco del proceso del Plan de Ordenación y Manejo de la cuenca del río Guáitara, con amplia participación de los 21 cabildos certificados. Resaltando la activa participación de la comunidad.
  7. Guillermo Quintana, coordinador técnico para la formulación del POMCA Guáitara, presenta los resultados de la síntesis ambiental en su fase de Diagnóstico, en cuanto a la caracterización del medio físico biótico, sociocultural de los 5 resguardos presentes.
  8. La comunidad expresa sus aportes relacionados especialmente con la contaminación del río Tellez. Se informa telefónicamente que el gobernador indígena del resguardo de Males-Córdoba participará de la reunión del 31 de marzo en el resguardo indígena de Ipiales.
  9. Se procede a establecer compromisos y conclusiones relacionadas con la entrega de información por parte de la Consultora.
    - El Consorcio POMCA entrega retroalimentación de adelantos del diagnóstico a más tardar el 12 de abril del presente y las comunidades realizan la revisión para ajustes en la tercera semana de abril.
    - Convocar para etapa de consulta previa, formulación de medidas de manejo y preacuerdo el 29 de abril en el resguardo de Muses-Potosí.
  10. Se da lectura y aprobación del acta}
  11. Cierre por parte de las autoridades indígenas de Yaramal.

### Formato 11. Resumen talleres de identificación de impactos, zona 1, marzo 30 de 2017

<b>Fecha</b>	Marzo 30 de 2017		<b>Lugar</b>	Casa Resguardo de Ipiales		
<b>1. Propósito</b>	Taller identificación de impactos, zona 1ª Ipiales, San Juan, Yaramal, Gran Tescual, Muses Potosí, Funes.					
<b>2. Participantes</b>	Autoridades indígenas, de los resguardos de San Juan, Yaramal, Gran Tescual, indígena Colonial de Muses-Potosí, Parcialidad de Funes. Secretario general Pueblo de los Pastos, Equipo técnico Consorcio POMCAS-15, equipo técnico PROHUMEDALES, delegados Ministerio del Interior, Corponariño, Delegada del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Defensoría del Pueblo, Personero municipal, Ipiales, comisionado por Procuraduría					
<b>3. Proceso de Convocatoria</b>						
Comunicación Telefónica	X	Correo Electrónico	X	Visitas Personales	X	
<b>4. Soportes de Apoyo de Convocatoria a comunidades Étnicas</b>						

Correos enviados y recibidos			X
------------------------------	--	--	---

### 5. Logística y materiales Utilizados

Detalle	SI	NO	Descripción
Registro Fotográfico	X		
Video	X		VIDEO FORMATO MP4 Y AUDIO MP3
Acta de reunión	X		Desarrollada por el Ministerio del Interior
Registro de Asistencia	X		Formato de registro de asistencia de Ministerio del Interior
Presentación del Proyecto	X		POWER POINT
Material Didáctico	X		Presentación
Material Divulgativo	X		Plegable
Refrigerios	X		35
Papelería	X		
Otros	X		Papel bond carta

### 6. Agenda

1. Apertura de sesión
2. Instalación de la reunión por parte de las autoridades indígenas y Ministerio del Interior
3. Verificación lista de invitados, presentación de convocados
4. Desarrollo de la metodología de la reunión de identificación de impactos
5. Varios
6. Conclusiones
7. Lectura, aprobación y firma del acta
8. Cierre de sesión

### 7. Resultados

Una vez realizada la apertura de la sesión por parte del señor gobernador Jaime Edison Yepes del resguardo de Yaramal, quien saluda a los presentes dando la bienvenida al territorio y da inicio a la minga de pensamiento para continuar con el proceso.

A su vez la delegada del Ministerio del Interior, Dirección de Consulta Previa, saluda a los presentes, agradece la participación y manifiesta que el objetivo de la reunión es continuar con el proceso consultivo en la etapa de identificación de impactos, invitando a participar activamente. Se solicita diligenciamiento de asistencia y registro fotográfico, que cuenta con la aprobación de la comunidad indígena. Se delega a la secretaria del resguardo de Yaramal para acompañar la elaboración del acta.

#### Desarrollo de la reunión:

La delegada de consulta previa, da inicio al taller resaltando su importancia como columna vertebral del proceso, identificando problemas, conflictos y potencialidades, resaltando la formulación de medidas de manejo acordes a los impactos identificados.

El señor José Fulpaz, secretario general del Pueblo de los Pastos, manifiesta la importancia de contextualizar el avance del trabajo realizado hasta el momento, de igual manera recalca que las problemáticas identificadas corresponden a las de la cuenca en sus territorios, afirma que las medidas de manejo o soluciones a dichas problemáticas deben tener interés de las autoridades y que se debe realizar paso a paso.

María Eugenia Ibarra, coordinadora del proceso de consulta previa, realiza un recuento de las etapas (coordinación y preparación, consulta previa, taller de impactos) y actividades adelantadas hasta el momento con



el fin de que las comunidades ejerzan su derecho y participen, menciona que se trabaja con 21 comunidades étnicas del pueblo de los Pastos certificadas, aplicando una metodología participativa.

Seguidamente Guillermo Quintana, coordinador técnico del Consorcio POMCA-53-2017, presenta los resultados de la síntesis ambiental en la fase de diagnóstico del POMCA del río Guáitara, correspondiente a los resguardos de Yaramal, San Juan, Males- Córdoba, Gran Tescual, Funes, Mueses-Potosí. En relación con la caracterización del medio físico-biótico, sociocultural.

Comunero del resguardo de Funes, manifiesta que se presenta contaminación por extracción de material en el río Tellez y contaminación del medio ambiente por presencia de chimeneas industriales.

Sonia Rosero, delegada del Ministerio del Interior, pregunta si las actividades de minería están contempladas en el componente de gestión del riesgo, respondiendo el Consorcio que si esta actividad ocasiona afectación se podría contemplar en ese componente. Hasta el momento se tiene en cuenta avenidas torrenciales, incendios, vulcanismo, incendios forestales, contaminación por emisiones atmosféricas y deslizamientos.

Delegado de la comunidad del resguardo de Gran Tescual, manifiesta que la información social suministrada corresponde al municipio de Puerres y la comunidad no cuenta con servicios propios. Se informa que el resguardo de Males-Córdoba, participará de la reunión del 31 de marzo del presenta en el resguardo indígena de Ipiales.

Belkis Gómez, delegada del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, manifiesta que se debe aprovechar el Consejo de Cuenca, como espacio de diálogo con otros actores.

Comunero del resguardo de Funes, manifiesta que se presenta contaminación por extracción de material en el río Tellez y contaminación del medio ambiente por presencia de chimeneas industriales.

Sonia Rosero, delegada del Ministerio del Interior, pregunta si las actividades de minería están contempladas en el componente de gestión del riesgo, respondiendo el Consorcio que si esta actividad ocasiona afectación se podría contemplar en ese componente. Hasta el momento se tiene en cuenta avenidas torrenciales, incendios, vulcanismo, incendios forestales, contaminación por emisiones atmosféricas y deslizamientos.

Una vez presentadas las matrices, en las cuales se sintetizó la problemática para los 4 componentes: RECURSO HIDRICO, BIODIVERSIDAD, SUELOS Y SUS USOS, GESTION DEL RIESGO, presentada por resguardo durante las reuniones preliminares de trabajo realizadas con la comunidad, durante esta reunión oficial, se sometieron a una nueva revisión por parte de la comunidad indígena de cada resguardo, definiendo las problemáticas, las cuales son nuevamente analizadas y ajustada la información, lo cual consta detalladamente en el Acta de Consulta Previa, en la etapa de identificación de impactos que levantó el Ministerio del Interior, la cual se anexa. Finalmente se da lectura, aprobación y firma del acta.

<b>8. Registro Fotográfico</b>	SI	X	NO
--------------------------------	----	---	----



**9. Acuerdos y conclusiones**



1. Como resultado de esta reunión se tiene acta firmada por las autoridades indígenas, las entidades garantes, para la identificación de impactos, consignada en el acta.
2. El Consorcio POMCA se compromete a entregar retroalimentación de adelantos del diagnóstico a más tardar el 12 de abril del presente y las comunidades realizan la revisión para ajustes en la tercera semana de abril
3. Convocar para etapa de consulta previa- Formulación de medidas de manejo y preacuerdo el 29 de abril, resguardo de Mueses Potosí.

Detalle	SI	NO
Transporte Comunidad	X	
Transporte Equipo de Prohumedales	X	
Transporte- Otros	X	

Fuente: Consulta Previa POMCA Guáitara 2017 ANEXO 3. IDENTIFICACION DE IMPACTOS

### 2.1.5 Reunión identificación de impactos, resguardos zona 1: Ipiales, Inchuchala Miraflores, Aldea de María, Carlosama, Iles, Ipiales y Males- Córdoba, 31 de marzo de 2017

Imagen 12. Convocatoria Reunión de Identificación de Impactos marzo 30 de 2016



Fuente: Mininterior

2016

➤ **Relatoría reunión Taller Identificación de impactos Zona 1B Ipiales, marzo 31 de 2017**

Siendo las 10:45 am de marzo 31 de 2017, en la casa del cabildo resguardo Colonial de Ipiales, se dió inicio a la reunión de consulta previa, etapa de identificación de impactos, en el marco del proyecto *“Elaboración (Formulación) del Plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del río Guáitara”* con la participación de las autoridades indígenas y comunidades indígenas de Inchuchala Miraflores, Aldea de María, Carlosama, Iles, Ipiales y Males-Córdoba.

1. El señor gobernador suplente del resguardp indígena de Ipiales, José Arsenio Cuasquer Villa, presenta saludo a los asistentes y da por instalada la reunión.
2. Sonia Rosero Jojoa, delegada del Ministerio del Interior, Dirección de Consulta Previa, presenta saludo de bienvenida a los presentes, invita a participar de manera activa, solicita el respectivo permiso para registro de asistencia y fotográfico como evidencia de la asistencia y logística, como también se delegue apoyo de la comunidad para realización del acta.
3. Se procede a la verificación de lista de invitados asistentes mediante Convocatoria No.OFI17-6777-DCP-2500, y a la presentación de los asistentes, entre los cuales se encuentran entidades garantes como la delegada de la Defensoría del Pueblo, Ministerio del Interior y Consultores.
4. La delegada del Ministerio del Interior, da paso al desarrollo del taller de identificación de impactos, resaltando que cada proceso tiene sus actividades propias, y la importancia que tiene esta etapa, donde se identifican los impactos y las medidas que se deben tomar, como alternativas y soluciones.
5. Se realiza por parte de la coordinadora de Consulta Previa, María Eugenia Ibarra, un resumen de las actividades realizadas en este proceso con los 21 resguardos indígenas, quienes han ejercido su derecho a participar de manera activa, explica especialmente el trabajo conjunto con los 6 resguardos de la zona de Ipiales. Explica las etapas del proceso y los adelantos en cada una de ellas, como también la coordinación que tiene con las fases de formulación del POMCA Guáitara.
6. Seguidamente el coordinador técnico del POMCA Guáitara, procede a presentar los resultados de la síntesis ambiental en la fase de diagnóstico, caracterización del medio biótico y socio cultural, para cada uno de los resguardos: Inchuchala Miraflores, Aldea de María, Carlosama, Iles, Ipiales y Males-Córdoba.
7. Se procede entonces a la presentación de las matrices resultantes del trabajo preliminar con las comunidades indígenas, las cuales son revisadas, analizadas y complementadas.
8. En varios, las comunidades expresan sus inquietudes y realizan propuestas relacionadas con la elección de personas de manera constante en el proceso que sigue y otras complementarias a la información contenida en las matrices.
9. Compromisos: El Consorcio POMCA, se compromete a entregar a los cabildos, los avances del diagnóstico para el 12 de abril de 2017

Las comunidades indígenas se comprometen a revisar los documentos para ajustes entre el 12 y el 22 de abril de 2017, entregando la información resultante al Consorcio.

La mesa técnica indígena fijará la fecha de reunión con las autoridades de los 21 cabildos.

Reunión de consulta previa etapa de formulación de medidas de manejo y pre-acuerdos, para el 28 de abril de 2017, 9 am en el resguardo indígena de Ipiales, con el compromiso de estar presentes autoridad y comunidad, de lo contrario aplican usos y costumbres

Con el Resguardo Indígena de Aldana no se surtió el proceso de Consulta Previa, etapa de Análisis e identificación de Impacto, ya que no hizo presencia en la reunión, por lo tanto se concreta a reunión, para el día 28 de abril 2.017, y que según el resultado de esta reunión se realizara convocatoria para la reunión de Consulta Previa en la etapa de Formulación de Medidas y Manejo. Por lo tanto la autoridad de Inchuchala Miraflores, manifiesta es necesario que para esta reunión se haga la apertura de sesión y el ritual de armonización junto con las demás autoridades y comunidad del Pueblo Pastos.

10. Se da lectura y firma del acta y se cierra la sesión

--

**Formato 12. Resumen reunión Identificación de impactos- Comunidades Zona 1 Ipiales, marzo 31 de 2017**

<b>Fecha</b>	Marzo 31 de 2017	<b>Lugar</b>	Casa Resguardo indígena Colonial de Ipiales		
<b>1. Propósito</b>	Taller de identificación de impactos zona Ipiales 1B (Ipiales, Carlosama, Males-Córdoba, Aldea de María, Iles, Miraflores de Inchuchala.				
<b>2. Participantes</b>	Gobernadores Resguardo indígena Colonial de Ipiales, Carlosama, Males-Córdoba, Parcialidad indígena Aldea de María, Iles e Inchuclala Miraflores. Equipos técnicos Consorcio POMCA 53-2015, PROHUMEDALES, Delegado Corponariño, Defensoría del Pueblo, Delegado de la personería de Ipiales por la Procuraduría, delegado Alcaldía municipal de Ipiales y Cuaspud-Carlosama.				
<b>3. Proceso de Convocatoria</b>					
Comunicación Telefónica	X	Correo Electrónico	X	Visitas Personales	
<b>4. Soportes de Apoyo de Convocatoria a comunidades Étnicas</b>					
Convocatoria DCP personal		Convocatoria DCP Correo Electrónico		X	
Desde Prohumedales					
<b>5. Logística y materiales Utilizados</b>					
<b>Detalle</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Descripción</b>		
Registro Fotográfico	X				
Video	X		VIDEO FORMATO MP4 Y AUDIO MP3		
Acta de reunión	X		Desarrollada por el Ministerio del Interior		
Registro de Asistencia	X		Con la firma de 35 personas		
Presentación del Proyecto	X		POWER POINT		
Material Didáctico	X		Presentación		
Material Divulgativo	X		Plegable		
Refrigerios	X		35		
Papelería	X				
Otros	X		Papel bond carta		

<b>6. Agenda</b>	
1.	Instalación de la reunión por parte de la autoridad indígena del Ministerio del Interior
2.	Verificación lista de invitados y presentación de los convocados
3.	Desarrollo de la Reunión. - Desarrollo de la metodología de la reunión de identificación de impactos
4.	Varios
5.	Conclusiones y compromisos
6.	Lectura, aprobación y firma de acta

<b>7. Resultados</b>	
----------------------	--

El 31 de marzo de 2017, se realiza la reunión de consulta previa en la etapa de Análisis e identificación de impactos, con las comunidades indígenas de la zona 1B Ipiales, en instalaciones de la casa cabildo del Resguardo Indígena Colonial de Ipiales, con la presencia de delegados del Ministerio del Interior, entidades garantes, Corponariño y consultores.

El gobernador suplente del resguardo de Ipiales, señor José Arsenio Cuasquer Villa saluda y da la bienvenida a los asistentes en su calidad de delegado del gobernador.

Sonia Rosero Jojoa, delegada del Ministerio del Interior, presenta saludo de bienvenida, agradece asistencia de las Instituciones y de la comunidad, informa que se realizó convocatoria para la presente reunión con Oficio 176777-DCP2500 el 3 de marzo 2017, explica que el objetivo de la reunión es dar continuidad al proceso en la etapa de Análisis e Identificación de Impactos, solicita participación activa y solicita permiso para registrar lista de asistencia y fotográfico, les informa que es un requisito del Ministerio para evidenciar la asistencia de las personas convocadas y del desarrollo de la reunión. El permiso no es concedido manifestando que hay tenido malas experiencias en reuniones donde han sido engañados y por tanto no firman. Se delega al señor Héctor Benavides, secretario general del Resguardo Indígena, para el acompañamiento en el levantamiento de acta.

Una vez realizada la presentación de los asistentes. Autoridades indígenas, instituciones y consultoras, la delegada del Ministerio del Interior. Explica que de acuerdo con el Decreto 1640/12, la formulación del POMCA, va paralelo a las etapas de consulta previa, manifiesta la importancia de esta etapa porque se identifica la problemática ambiental pero también las alternativas y soluciones.

La delegada de la Defensoría del Pueblo, Nancy Gonzales en su intervención manifiesta la importancia del momento de consulta previa, recomienda rendición de cuentas, la participación comunitaria y la buena fe en el proceso.

María Eugenia Ibarra, coordinadora del proceso de consulta previa, realiza un recuento de los avances logrados, con los 21 resguardos indígenas del Pueblo de los Pastos, mediante una metodología participativa, presentando las actividades realizadas hasta el momento teniendo en cuenta las etapas de la consulta y las fases de formulación del POMCA Guaitara. Resalta los avances con los cabildos de la zona de Ipiales.

Guillermo Quintana, el coordinador técnico del Consorcio POMCA 53-2015, presenta los resultados de la síntesis ambiental en la fase de diagnóstico, en lo relativo a caracterización del medio físico-biótico y sociocultural, como también zonas de importancia ambiental.

El gobernador del resguardo de Ipiales hace presencia en la reunión, pide disculpas por no asistir desde el principio de la reunión, por compromisos adquiridos, resalta la importancia de continuar en el proceso y deja delegando al gobernador suplente, porque debe viajar a la ciudad de Pasto.

Seguidamente se presentan las matrices resultantes los talleres de identificación de impactos adelantados con las comunidades indígenas, se trabajaron por resguardo cuatro componentes. Recurso hídrico, biodiversidad, suelos y sus usos y gestión del riesgo. Los cuales fueron revisados, analizados y finalmente consignados en acta.

Comunero solicita la conformación de una comisión constante de representantes de las comunidad, para el manejo adecuado de la información. De igual manera se recalca la importancia que los programas que se establezcan no se queden solo en papeles y que la comunidad este bien informada, con el fin de dialogar y concertar y seguir en el proceso. Se deja anotación de la no asistencia a este taller del resguardo de Aldana. Finalmente se acuerdan unos compromisos relacionados con la ruta metodológica a seguir. La autoridad indígena de Inchuchala Miraflores solicita que para la próxima reunión se realice apertura de cesión y ritual de armonización en conjunto con todas las autoridades y pueblo de los Pastos. Se realiza lectura, aprobación y firma del acta.

8. Registro Fotográfico			
	SI	NO	x
No se permitió			
9. Acuerdos y conclusiones			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El Consorcio POMCA, se compromete a entregar a los cabildos los avances del diagnóstico, a más tardar el 12 de abril de 2017 y las comunidades indígenas se comprometen a realizar la revisión para ajustes del 12 al 22 de abril y entregar los resultantes al Consorcio.</li> <li>2. Convocar a reunión de consulta previa en etapa de formulación de medidas de manejo y pre-acuerdos el sábado 28 de abril de 2017 en el resguardo indígena de Ipiales, condicionando la presencia de las autoridades indígenas a usos y costumbres en caso de incumplimiento.</li> <li>3. Se acuerda la realización del taller de identificación de impactos con el resguardo de Aldana para el día 28 de abril del presente, y de acuerdo con los resultados obtenidos, se programó reunión para taller de formulación de medidas de manejo. Acercamiento y acuerdos quedan a cargo del Consorcio POMCA.</li> </ol>			
Detalle	Si	No	
Transporte comunidad			
Transporte Equipo de Prohumedales			
Transporte Otros			

Fuente: Consulta Previa, POMCA Guátara 2017. ANEXO 3. IDENTIFICACION DE IMPACTOS

### 2.1.6 Reunión identificación de impactos, en el marco de construcción del test de proporcionalidad para los resguardo de Guachavez y Yascual, 19 de diciembre de 2017

Imagen 13. Convocatoria reunion identificación de impactos - test proporcionalidad, diciembre 19 de 2017





Fuente: Mininterior 2017

**Formato 13. Resumen Acta reunión test de proporcionalidad diciembre 19 de 2017**

<b>Fecha</b>	19 de diciembre de 2017	<b>Lug</b>	Mininterior- DCP		
<b>1. Propósito</b>	Consulta previa en la etapa de análisis e identificación de impactos y formulación de medidas de manejo, en el marco de la construcción del test de proporcionalidad.				
<b>2. Participantes</b>	Subdirector de intervención para la sostenibilidad ambiental, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Defensoría del Pueblo- Delegada para indígenas y minorías étnicas, Fondo de Adaptación- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Ministerio del Interior- DCP				
<b>3. Proceso de Convocatoria</b>					
Comunicación Telefónica	X	Correo Electrónico	X	Visitas Personales	X
<b>4. Soportes de Apoyo de Convocatoria a comunidades Étnicas</b>					
Convocatoria DCP personal		Convocatoria DCP Correo Electrónico			X
Desde DCP	Registrado en tablas				
Desde Prohumedales	Registro en tablas				
<b>4. Logística y materiales Utilizados</b>					
<b>Detalle</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Descripción</b>		
Registro Fotográfico					
Video			VIDEO FORMATO MP4 Y AUDIO MP3		
Acta de reunión	x		Desarrollada por el Ministerio del Interior		
Registro de Asistencia	X		Formato de registro de asistencia de Ministerio del Interior		



Presentación del Proyecto		X	POWER POINT
Material Didáctico		X	Presentación
Material Divulgativo		X	Plegable
Refrigerios		X	30
Papelería		X	
Otros		X	
<b>5. Agenda</b>			
1. Saludo e instalación de la reunión			
2. Verificación de la convocatoria y presentación de los asistentes			
3. Presentación de los impactos y medidas de manejo por parte de la Corporación Autónoma Regional de Nariño- CORPONARIÑO, en el marco del proyecto.			
4. Aportes en la identificación de impactos y medidas de manejo, por parte de las entidades participantes			
5. Varios y conclusiones			
6. Lectura y firma del acta			
<b>6 Resultados</b>			
<p>Sonia Rosero Jojoa, delegada del Ministerio del Interior saluda y explica que el objeto de la reunión es la construcción del test de proporcionalidad, que se realiza dada la renuencia a continuar en el proceso por parte de las comunidades indígenas de los resguardos Coloniales de Yascual y Guachavez, y pese al cumplimiento de la convocatoria en varias oportunidades a dichas comunidades. Para tal efecto se realizó el recorrido al área del proyecto los días 5 y 6 de diciembre de 2017, como insumo para la identificación de impactos y formulación de medidas de manejo.</p> <p>Iván Muñoz, de Corponariño menciona que el Comité Directivo adopta los impactos y las medidas de manejo establecidas en el acta de recorrido realizado a las áreas de influencia de los resguardos indígenas, dando lectura a la misma.</p> <p>Sonia Rosero, pregunta si la información levantada en los recorridos se incluyó en el documento diagnóstico, El señor Ivan responde que si y en la caracterización sociocultural.</p> <p>La delegada del Instituto Colombiano de Antropología e Historia, manifiesta la importancia de tener en cuenta la visión de las comunidades frente al agua y el tema de las concesiones. Para el tema el delegado del Fondo de Adaptación menciona que las comunidades deben estar enteradas del manejo por parte de Corponariño. La delegada del Ministerio de Ambiente explica que el POMCA define determinantes ambientales pero no el otorgamiento o concesión de aguas, define medidas de manejo de los recursos naturales renovables existentes en la cuenca y reducción del riesgo.</p> <p>Por su parte, la delegada de la Defensoría del Pueblo, manifiesta que debe darse claridad a las comunidades en</p> <p>La delegada del ICANH explica que se debe tener en cuenta: Diálogo entre los derechos de los territorios de las comunidades indígenas y a jurisdicción no indígena. Diálogo sobre el conocimiento científico técnico y el cultural de las comunidades indígenas sobre los recursos naturales. Monitoreo de los recursos naturales y gestión del riesgo.</p> <p>Se da lectura, aprobación y firma del acta, por parte de las instituciones presentes.</p>			
<b>7. Registro Fotográfico</b>			SI
			NO x
Reunión que realiza directamente el Ministerio del Interior con las entidades del orden nacional competentes.			

1. Compromisos y conclusiones			
1. Se concerta convocar a reunión de formulación de acuerdos y protocolización para el día jueves 15 de febrero de 2017, 9 am, Dirección de Consulta Previa Ministerio del Interior.			
Detalle	Si	No	
Transporte comunidad		x	
Transporte equipo Prohumedales		x	

Fuente: Consulta Previa, POMCA Guáitara 2017. ANEXO 3: IDENTIFICACION DE IMPACTOS TEST PROPORCIONALIDAD

## 2.2. FORMULACION MEDIDAS DE MANEJO

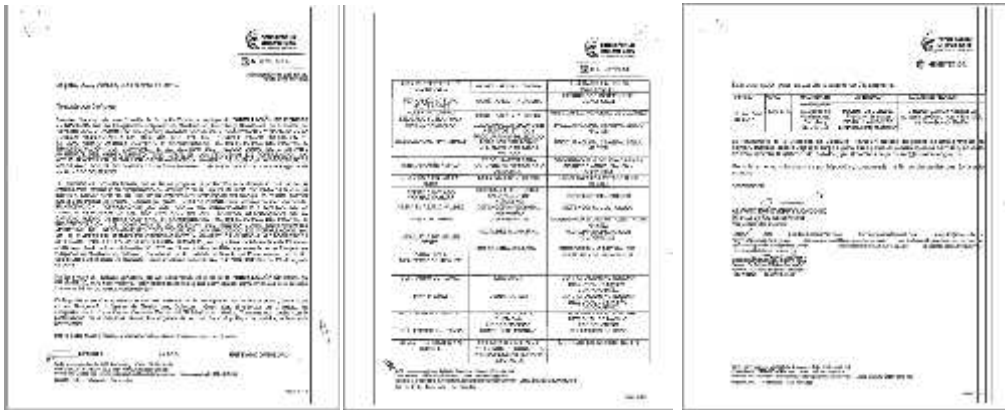
Etapa surtida con 19 resguardos y cabildos indígena, asentados en la cuenca del río Guáitara

**Tabla 11. Etapa de Formulación de Medidas de Manejo Pueblo Pasto Proceso Consulta Previa POMCA Guaiatara**

RESGUARDO /CABILDO	FORMULACION MEDIDAS DE MANEJO
Resguardo de Cumbal	1 de mayo de 2017
Resguardo de Panan	1 de mayo de 2017
Resguardo de Chiles	1 de mayo de 2017
Resguardo de Guachuca	1 de abril de 2017
Resguardo de Colimba	1 de abril de 2017
Resguardo de Muellamues	1 de abril de 2017
Resguardo de Guachavez	Test de prop 19 dic 2017
Resguardo de Yascual	Test de prop 19 dic 2017
Resguardo de Túquerres	26 de abril de 2017
Cabildo de Aldea de María	28 de abril de 2017
Resguardo de Males- Córdoba	28 de abril de 2017
Resguardo de Carlosama	28 de abril de 2017
Resguardo de Mueses- Potosí	29 de abril de 2017
Cabildo de Funes	29 de abril de 2017
Cabildo de Gran Tescual	12 de junio de 2017
Resguardo de Iles	28 de abril de 2017
Cabildo de Inchuchala Miraflores	28 de abril de 2017
Resguardo de Ipiales	28 de abril de 2017
Resguardo de Pastas- Aldana	12 de junio de 2017
Resguardo de San Juan	29 de abril de 2017

### 2.2.1 Reunión formulación medidas de manejo con los resguardos zona 4: Guachucal, Colimba y Muellamués, 1 de abril de 2017

Imagen 14. Convocatoria reunion Reunión formulación medidas de manejo, 1 de abril de 2017



Fuente:

Mininterior 2017

➤ **Relatoría reunión formulación medidas de manejo Zona 4: Guachucal, Colimba; Muellamues. Abril 1 de 2017**

Siendo las 9:43 a.m. del día 1 de abril de 2017, en la casa del cabildo del resguardo indígena de Guachucal-Municipio de Guachucal, se da inicio a la reunión de consulta previa en la etapa de formulación de medidas de manejo en el marco del proyecto “Elaboración (Formulación) del Plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del Río Guáitara” de la Corporación Autónoma Regional de Nariño- CORPONARIÑO, con los resguardos indígenas de Guachucal, Colimba y Muellamues.

La reunión se realiza bajo la orientación de la delegada del Ministerio del Interior y el gobernador del resguardo de Guachucal, de la siguiente manera:

1. Bajo la orientación del señor gobernador del resguardo Indígena de Guachucal, se realiza junto a la honorable corporación y demás autoridades convocadas, la apertura de la sesión
2. la delegada del Ministerio del Interior da lectura al orden del día, se coloca a consideración de los participantes, quienes lo aprueban.
3. El gobernador del resguardo indígena de Guachucal, Fernando Malte Lopez, manifiesta el saludo buenos días a las autoridades e instituciones presentes, resalta el trabajo previo entre las comunidades y las instituciones.
4. La delegada del Ministerio del Interior extiende un saludo de bienvenida, agradeciendo el espacio en el territorio de Guachucal; manifiesta que la reunión se convocó en la etapa de formulación de medidas de manejo.
5. La delegada del Ministerio del interior solicita permiso a las autoridades para levantar evidencias de la reunión. Se delega al comunero Bienvenido Inampues, para que acompañe la redacción del acta.
6. Se procede a la verificación de asistencia y presentación de los convocados, hacen presencia: gobernador de Guachucal y delegados de los resguardos de Muellamues, Fredy Caipe, y Colimba, Jesús Toro; y representantes de instituciones como Corponariño, Consorcio POMCA, Prohumedales.
7. La doctora Sonia Rosero, recuerda que en la reunión previa adelantada en territorio del resguardo de Muellamues se avanzó en la identificación de la problemática, y que la presente jornada se convocó

- para la etapa de formulación de medidas de manejo, reitera que desde la dirección de consulta previa es de vital importancia la activa participación de la comunidad. Afirmo que producto del trabajo interno, en la reunión se van a proyectar unas matrices que si ellos consideran pertinente se pueden ajustar, para hacer el debido registro en el acta.
8. Interviene María Eugenia Ibarra, para contextualizar a los participantes sobre el avance del proceso de consulta previa.
  9. Interviene el señor Guillermo Quintana, coordinador técnico de la formulación del POMCA, quien presenta una síntesis del diagnóstico ambiental: mapa del territorio y límite de la cuenca Guáitara, área, población; presenta una ampliación del municipio de Guachucal. También presenta los avances de la zonificación ambiental, áreas y ecosistemas, subzonas y usos, áreas de interés arqueológico, zonas de páramo, densidad predial (microminifundio predios de entre media y una hectárea la mayoría), explica los tipos de propiedad en Colombia, mapa de conflictos de uso.
  10. Guillermo Quintana continúa presentando una caracterización sociocultural de los resguardos de la zona de Guachucal: dinámica poblacional, apropiación del territorio, servicios sociales básicos (educación, salud), actividades productivas, sitios de importancia ambiental, sitios sagrados.
  11. El señor Quintana, presenta las matrices resultado de los talleres realizados con la comunidad indígena de Colimba, Guachucal y Muellamues, se presenta las principales problemáticas identificadas desde la comunidad en los componentes de recurso hídrico, suelo y sus usos, biodiversidad y gestión del riesgo, así como las medidas de manejo. Los cabildantes y/o comuneros intervienen y participan haciendo ajustes y/o complementando la información de las matrices. Los ajustes se incorporan inmediatamente al acta levantada por el Ministerio del Interior.
  12. Interviene un comunero del resguardo de Guachucal y el delegado del resguardo de Colimba, quienes manifiestan que la solución a la problemática de intervención de páramos está en el saneamiento del territorio (compra de predios que están en escritura), también sugieren que en la próxima reunión debería participar la alcaldía y funcionarios de las entidades con poder de decisión.
  13. Interviene la delegada del Ministerio del interior, afirma que en los próximos encuentros en los que se empiezan a definir los preacuerdos y a tomar decisiones, se debe contar con la participación de funcionarios con poder de decisión. Afirmo que el Ministerio debe garantizar que los acuerdos del proceso sean claros, concretos y medibles, para después poder hacer el seguimiento.
  14. La delegada del Ministerio del Interior, afirma que para continuar en el proceso se debe concertar un nuevo encuentro para establecer los primeros preacuerdos, que finalmente se convierten en acuerdos.
  15. María Eugenia Ibarra, sugiere a las autoridades consideren como fuente de financiación, la cooperación internacional.
  16. María Eugenia Ibarra, afirma que ya se había concertado que el próximo encuentro con el Ministerio del Interior sería para el 27 de abril de 2017 en territorio del resguardo de Colimba; afirma que también se realizaran reuniones internas a nivel institucional y con las comunidades para concertar los perfiles de proyectos y los compromisos para la financiación.
  17. La delegada del Ministerio del Interior afirma que el consorcio POMCA asume el compromiso de entregar el documento con los avances del diagnóstico a las comunidades hasta máximo el 15 de abril, para que hagan una retroalimentación y se complemente con lo que se considere pertinente.
  18. El gobernador de Guachucal solicita a la delegada del ministerio del interior revisar el proceso de consulta previa del páramo paja blanca, a lo cual la delegada expresa que el compromiso queda en acta, y afirma que el proceso del POMCA es similar, y que además quien lo lidera es Corponariño.
  19. La delegada manifiesta que para la próxima reunión también se convocará al Ministerio de Ambiente y al Fondo Adaptación, como instituciones directamente relacionadas en el proceso.
  20. Sonia Rosero, afirma que mediante las lecciones aprendidas del proceso de consulta previa, se estableció que el proceso debe incluir un protocolo para verificar el cumplimiento de los acuerdos (llamado de la procuraduría), reitera que el proceso se cierra con el cumplimiento del 100% de los acuerdos. "El cumplimiento de los acuerdos es responsabilidad compartida".
  21. Interviene María Eugenia Ibarra, reitera que para los próximos eventos del proceso es importante la presencia de la autoridad de los resguardos, porque ya se habla de formalizar acuerdos. Afirmo que

- desde Prohumedales y el Ministerio del Interior buscaran mecanismos para que los directivos de Corponariño, alcaldías y gobernación participen.
22. La delegada del Ministerio del Interior, aclara que la convocatoria se hace de manera anticipada, y afirma que el acta de la reunión se envía a las instituciones que no participaron, para que evidencien su inasistencia y para que tengan conocimiento de los avances del proceso.
  23. Las autoridades y delegados de los resguardos de la zona de Guachucal informan que las fechas de los próximos eventos las definen internamente y que mediante la secretaria técnica de los pastos comunicaran a las instituciones y al Ministerio del Interior, para que emita la convocatoria.
  24. Finalmente se procede con la lectura, ajuste y aprobación del acta.
  25. A la 1.37 p.m se aprueba y firma el acta
  26. Cierre de sesión

**Formato 14. Resumen reunión Formulación medidas de manejo zona Zona 4: Guachucal, Colimba; Muellamues. Abril 1 de 2017**

<b>Fecha</b>	Abril 1 de 2017		<b>Lugar</b>	Casa cabildo, Resguardo Indígena de Guachucal- Guachucal- Nariño		
<b>1. Propósito</b>	Reunión de consulta previa en la etapa de formulación de medidas de manejo con los resguardos de Muellamues, Guachucal y Colimba					
<b>2. Participantes</b>	Gobernador y delegados de los resguardos convocados: Fernando Malte (gobernador de Guachucal), Fredy Caipe ( delegado de Mullamues), Jesús Toro (delegado de Colimba), Cabildantes y comunidad indígena. Instituciones: Álvaro Bolaños (Corponariño), Guillermo Quintan (Consortio POMA), María Eugenia Ibarra (Prohumedales), Sonia Rosero (Ministerio del Interior).					
<b>3. Proceso de Convocatoria</b>						
Comunicación Telefónica	X	Correo Electrónico	X	Visitas Personales	X	
<b>4. Soportes de Apoyo de Convocatoria a comunidades Étnicas</b>						
Convocatoria DCP personal		Convocatoria DCP Correo Electrónico			X	

Desde DCP	<a href="mailto:dvalbuena@procuraduria.gov.co">dvalbuena@procuraduria.gov.co</a> , Delegada de Indígenas Defensoria del Pueblo <a href="mailto:&lt;defensoriaasuntoseticos@gmail.com&gt;">&lt;defensoriaasuntoseticos@gmail.com&gt;</a> , <a href="mailto:narino@defensoria.org.co">narino@defensoria.org.co</a> <a href="mailto:nariño@defensoria.rog.co">nariño@defensoria.rog.co</a> , <a href="mailto:regional.narino@procuraduria.gov.co">regional.narino@procuraduria.gov.co</a> <a href="mailto:jbenavidesb@procuraduria.gov.co">jbenavidesb@procuraduria.gov.co</a> , <a href="mailto:contactenos@narino.gov.co">contactenos@narino.gov.co</a> <a href="mailto:quejasreclamos@corponarino.gov.co">quejasreclamos@corponarino.gov.co</a> , <a href="mailto:juridica@corponarino.gov.co">juridica@corponarino.gov.co</a> <a href="mailto:llcuchala@corponarino.gov.co">llcuchala@corponarino.gov.co</a> , <a href="mailto:mffolleco@corponarino.gov.co">mffolleco@corponarino.gov.co</a> Consulta Previa Prohumedales <a href="mailto:&lt;consultapreviaprohumedales@gmail.com&gt;">&lt;consultapreviaprohumedales@gmail.com&gt;</a> , <a href="mailto:mmontenegro2140@gmail.com">mmontenegro2140@gmail.com</a> , Alvaro Bolaños <a href="mailto:&lt;alvaro327@gmail.com&gt;">&lt;alvaro327@gmail.com&gt;</a> , <a href="mailto:fburbano@corponariño.gov.co">fburbano@corponariño.gov.co</a> , <a href="mailto:meico27@hotmail.com">meico27@hotmail.com</a> , <a href="mailto:mavicampod@yahoo.com">mavicampod@yahoo.com</a> , Guillermo Quintana <a href="mailto:&lt;guillermoquintana@gmail.com&gt;">&lt;guillermoquintana@gmail.com&gt;</a> , <a href="mailto:ferchocontador@hotmail.com">ferchocontador@hotmail.com</a> , <a href="mailto:resguardomuellamues@gmail.com">resguardomuellamues@gmail.com</a> , <a href="mailto:contactenos@guachucal-narino.gov.co">contactenos@guachucal-narino.gov.co</a> , <a href="mailto:contactenos@guachucal.narino.gov.co">contactenos@guachucal.narino.gov.co</a>
Desde Prohumedales	ALBERTO ALONSO DELGADO <a href="mailto:&lt;resguardodecolimba@yahoo.es&gt;">&lt;resguardodecolimba@yahoo.es&gt;</a> , Fernando Arturo Malte Lopez <a href="mailto:&lt;ferchocontador@hotmail.com&gt;">&lt;ferchocontador@hotmail.com&gt;</a> , <a href="mailto:resguardomuellamues@gmail.com">resguardomuellamues@gmail.com</a>

#### 4. Logística y materiales Utilizados

Detalle	SI	NO	Descripción
Registro Fotográfico	X		
Video	X		VIDEO FORMATO MP4 Y AUDIO MP3
Acta de reunión	X		Desarrollada por el Ministerio del Interior
Registro de Asistencia	X		Formato de registro de asistencia de Ministerio del Interior
Presentación del Proyecto	X		POWER POINT
Material Didáctico	X		Presentación
Material Divulgativo	X		Plegable
Refrigerios	X		48
Papelería	X		
Otros	X		Papel bond carta

#### 5. Agenda

22. Apertura de sesión
23. Instalación de la reunión por parte del gobernador del resguardo indígena de Guachucal y el Ministerio del Interior
24. Verificación lista de invitados y presentación de los convocados
25. Desarrollo de la reunión: desarrollo de la metodología de la reunión de formulación de medidas de manejo
26. Proposiciones y varios
27. Conclusiones y compromisos
28. Lectura, aprobación y firma del acta
29. Cierre de sesión

#### 6. Resultados

El día 1 de abril de 2017, en la casa del cabildo del resguardo indígena de Guachucal- Municipio de Guachucal, se desarrolló la reunión de consulta previa en la etapa de formulación de medidas de manejo en el marco del proyecto "Elaboración (Formulación) del Plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del Rio Guáitara" de la Corporación Autónoma Regional de Nariño- CORPONARIÑO, con los resguardos indígenas de Guachucal, Colimba y Muellamues.

La reunión se realizó bajo la orientación de la delegada del Ministerio del Interior y el gobernador del resguardo de Guachucal. El gobernador del resguardo indígena de Guachucal, Fernando Malte Lopez, manifestó su saludo buenos días a las autoridades e instituciones presentes, así mismo lo hace la delegada del Ministerio del Interior, quien también agradece el espacio en el territorio de Guachucal.



En la reunión se contó con la presencia del gobernador de Guachucal y delegados de los resguardos de Muellamues, Fredy Caipe, y Colimba, Jesús Toro; y representantes de instituciones como Corponariño, Consorcio POMCA, Prohumedales.

La doctora Sonia Rosero comunicó a los participantes que la reunión se convocó para la etapa de formulación de medidas de manejo.

María Eugenia Ibarra, de la asociación Prohumedales, contextualizó a los participantes sobre el avance del proceso de consulta previa. Así mismo el señor Guillermo Quintana, coordinador técnico de la formulación del POMCA, presentó una síntesis del diagnóstico ambiental: mapa del territorio y límite de la cuenca Guáitara, área, población; proyectó una ampliación del municipio de Guachucal. Se socializó los avances de la zonificación ambiental, áreas y ecosistemas, subzonas y usos, áreas de interés arqueológico, zonas de páramo, densidad predial (microminifundio predios de entre media y una hectárea la mayoría); el señor Quintana explicó los tipos de propiedad en Colombia, mapa de conflictos de uso. Guillermo Quintana también proyectó una caracterización sociocultural de los resguardos de la zona de Guachucal: dinámica poblacional, apropiación del territorio, servicios sociales básicos (educación, salud), actividades productivas, sitios de importancia ambiental, sitios sagrados. Seguidamente el señor Quintana presentó las matrices resultado de los talleres realizados con la comunidad indígena de Colimba, Guachucal y Muellamues, se socializó las principales problemáticas identificadas desde la comunidad en los componentes de recurso hídrico, suelo y sus usos, biodiversidad y gestión del riesgo, así como las medidas de manejo. Los cabildantes y/o comuneros intervinieron y participaron haciendo ajustes y/o complementando la información de las matrices.

La comunidad reitero y solicito que se incorpore en el acta que desde su visión la solución a la problemática de intervención de páramos está en el saneamiento del territorio (compra de predios que están en escritura), también reiteran su preocupación por la ausencia de las entidades garantes del proceso, así como la alcaldía. La comunidad indígena solicitó que en las próximas reuniones participen funcionarios de la alcaldía, gobernación y Corponariño con poder de decisión.

El gobernador de Guachucal solicitó a la delegada del ministerio del interior revisar el proceso de consulta previa del páramo paja blanca, a lo cual la delegada se comprometió a realizarlo y afirmó que el proceso del POMCA es similar, y que además quien lo lidera es Corponariño. La delegada manifestó que para la próxima reunión también se convocará al Ministerio de Ambiente y al Fondo Adaptación, como instituciones directamente relacionadas.

María Eugenia Ibarra reitero que desde Prohumedales y con el apoyo del Ministerio del Interior buscaran mecanismos para que los directivos de Corponariño, alcaldías y gobernación participen. La delegada del Ministerio del Interior procedió a concertar el próximo encuentro para establecer los primeros preacuerdos, recuerdan que ya se había acordado como fecha tentativa el 27 de abril de 2017 en territorio del resguardo de Colimba. Las autoridades y delegados de los resguardos de la zona de Guachucal informaron que las fechas de los próximos eventos las definirían internamente y que mediante la secretaria técnica de los pastos comunicaría a las instituciones y al Ministerio del Interior, para que emita la convocatoria.

A la 1.37 p.m se finaliza la reunión, se da por surtida la reunión de consulta previa en la etapa de formulación de medidas de manejo. Se aprueba y firma el acta.

<b>7. Registro Fotográfico</b>	SI	X	NO	
--------------------------------	----	---	----	--



### 8. compromisos y conclusiones

Se surte la reunión de consulta previa en la etapa de formulación de medidas de manejo con los resguardos de Muellamues, Guachucal y Colimba.

El consorcio POMCA se compromete a entregar a los cabildos, para retroalimentación los adelantos del diagnóstico a las comunidades indígenas a más tardar el miércoles 12 de abril de 2017, a su vez las comunidades indígenas se comprometen a realizar la revisión y presentar los ajustes respectivos en la reunión con las autoridades indígenas reunión que se programara en días posteriores que se informara a través de la secretaria técnica de los Pastos.

Se establece realizar una reunión interna de asamblea de autoridades indígenas, fecha que está pendiente por definir. Se establece realizar una reunión interna entre Las autoridades indígenas y CORPONARIÑO, fecha que está pendiente por definir.

Las autoridades indígenas presentes en la reunión, manifiestan que la fecha para convocar a reunión de Consulta Previa en la etapa de Formulación de Acuerdos (preacuerdos) la definirán entre los señores gobernadores indígenas de los Resguardos Guachucal, Muellamues y Colimba y que el resultado de la fecha acordada, será dada a conocer a través del secretario del Pueblo de los Pastos, de igual manera solicitan las comunidades indígenas que para esta reunión estén presentes representantes o delegados de las instituciones con poder de decisión.

Detalle	SI	NO
Transporte Comunidad	X	
Transporte Equipo de Prohumedales	X	
Transporte- Otros	X	

Fuente: Consulta Previa, POMCA Guátara 2017. ANEXO 4. FORMULACION MEDIDAS DE MANEJO

## 2.2.2 Reunión formulación medidas de manejo con los resguardos zona 3: Túquerres abril 26 de 2017

Imagen 15. Convocatoria Reunión formulación medidas de manejo 26 de abril de 2017



Fuente: Mininterior 2017

### ➤ Relatoría reunión formulación medidas de manejo, Túquerres abril 26 de 2017

Siendo las 10:16 am de abril 26 de 2017, en el auditorio del hospital Gestonar Bienestar, municipio de Túquerres, se da inicio a la reunión de Taller de Formulación de medidas de manejo, en el marco del proyecto *“Elaboración (Formulación) del Plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del Río Guáitara”* con el resguardo Colonial de Túquerres, Corponariño, delegados municipios de Túquerres y Guaitarilla y la Dirección de Consulta previa del Ministerio del Interior. La cual se desarrolló así:

1. Ignacio Mayag del consejo de mayores del resguardo colonial de Túquerres y del pueblo Pasto, saluda a los presentes y manifiesta que espera se continúe con el proceso de la mejor manera.
2. Sonia Rosero Jojoa, delegada Ministerio del Interior, saluda a los presentes y agradece la participación, manifiesta que se convocaron los resguardos de Túquerres, Guachavez y Yascual, con el fin de continuar con la etapa de formulación de medidas de manejo y formulación de acuerdos. Solicita los respectivos permisos para registro de asistencia y fotográfico, el cual es otorgado.
3. Una vez realizada la verificación de la lista de invitados y la presentación de los asistentes y manifiesta que en vista que los resguardos indígenas coloniales de Yascual y de Guachavez no se han presentado en respuesta a la convocatoria realizada, se continuará convocando a cada una de las reuniones que se realizan con el objeto, de garantizar la oportunidad de participación, por cuanto no hay pronunciamiento formal de las comunidades.

4. En desarrollo de la reunión la funcionaria manifiesta que el trabajo realizado hasta el momento es de importancia, resaltando que la etapa que se trabaja en esta reunión es columna vertebral del proceso y solicita participación.
5. María Victoria Campo, representante del Consorcio POMCA 53-2015, realiza un recuento del desarrollo del proceso en sus diferentes fases, resaltando las acciones conjuntas con las comunidades indígenas, realizando la presentación de los resultados del taller de medidas de manejo y pre-acuerdos y pone a consideración las matrices resultantes.
6. Ivan Muñoz, subdirector de intervención para la sostenibilidad ambiental de Corponariño, explica brevemente la competencia de las entidades y el alcance del POMCA. Como también el tema de los PGIRS
7. Se reciben los aportes de las comunidades en cuanto a las matrices trabajadas y se permite la intervención de los presentes en el punto varios.
8. Medardo Cuaspud, del consejo de mayores y miembro de la defensa civil colombiana, resalta la necesidad de fortalecer estos organismos.
9. Andres Rosales, delegado Alcaldía de Guaitarilla, manifiesta que los municipios tienen un fondo para atención de emergencias, que pueden financiar acciones de prevención a través de convenios también con los cabildos indígenas.
10. La delegada del Ministerio del Interior concluye que se da por surtida la etapa de formulación de medidas de manejo y sugiere se continúe con pre-acuerdos, para lo cual se concluye y establecen compromisos.
11. Lectura, aprobación y firma del acta siendo las 2:28 pm.

**Formato 15. Resumen reunión Formulación medidas de manejo zona 3: Túquerres 26 de abril de 2017**

<b>Fecha</b>	Abril 26 de 2017		<b>Lugar</b>	Auditorio del hospital Gestionar Bienestar, municipio de Túquerres		
<b>1. Propósito</b>	Reunión de consulta previa en la etapa de formulación de medidas de manejo. Formulación de acuerdos (pre-acuerdos)					
<b>2. Participantes</b>	Comisión de territorio pueblo Pasto, Quillasinga, Consejo de Mayores resguardo Colonial de Túquerres, Subdirector y delegada de Corponariño, Funcionario Centro Ambiental Sur, Corponariño, delegadas Ministerio del Interior, Equipo técnico Prohumedales, Equipo técnico Consorcio POMCA 053-2015. Delegada Ministerio del Interior, Secretaria de agricultura alcaldía de Túquerres y Guaitarilla.					
<b>3. Proceso de Convocatoria</b>						
Comunicación Telefónica	X	Correo Electrónico	X	Visitas Personales	X	
<b>4. Soportes de Apoyo de Convocatoria a comunidades Étnicas</b>						
Convocatoria DCP personal		Convocatoria DCP Correo Electrónico	X			
Desde DCP						
Desde Prohumedales						
<b>4. Logística y materiales Utilizados</b>						
<b>Detalle</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Descripción</b>			
Registro Fotográfico	X					
Video	X		VIDEO FORMATO MP4 Y AUDIO MP3			
Acta de reunión	X		Desarrollada por el Ministerio del Interior			

Registro de Asistencia	X	Formato de registro de asistencia de Ministerio del Interior
Presentación del Proyecto	X	POWER POINT
Material Didáctico	X	Presentación
Material Divulgativo	X	Plegable
Refrigerios	X	43
Papelería	X	
Otros	X	Papel bond carta

### 5. Agenda

1. Instalación de la reunión por parte de las autoridades indígenas y Ministerio del Interior
2. Verificación lista de invitados y presentación de convocados
3. Desarrollo de la reunión
  - Desarrollo de la etapa de formulación de medidas de manejo y formulación de acuerdos (pre-
5. Varios
6. Conclusiones y compromisos
7. Lectura, aprobación y firma del acta

### 6. Resultados

De acuerdo con lo programado se realiza la reunión para surtir la etapa de formulación de medidas de manejo, para lo cual se cumple el orden del día presentado, procediéndose a la instalación de la reunión por parte de la delegada del Ministerio del Interior y del señor Ignacio Mayag del Consejo de Mayores, quienes saludan y explican el propósito de la reunión, haciendo énfasis en que se desarrolle de manera armónica teniendo en cuenta los avances logrados. Explica los alcances de esta etapa especialmente la congruencia de los impactos con las medidas de manejo.

María Victoria Campo, represenante del Consorcio POMCA053-2015, realiza un recuento de los antecedentes del proceso, las fases y los avances logrados en especial con la participación de las comunidades indígenas, buscando la participación, procede a la presentación de los resultados del taller de formulación de medidas de manejo trabajado con las comunidades, mediante una matriz, que es retroalimentada con los aportes y sugerencias de los asistentes. Dicha matriz consta de cuatro componentes, los principales problemas desde la visión de la comunidad, las posibles medidas de manejo y los responsables o aliados estratégicos para la implementación de acciones.

El señor Medardo Cuaspud, del Consejo de Mayores, interviene para solicitar se busque fortalecer organismos como la Defensa Civil, el delegado de la Alcaldía frece el fondo de atención de emergencias para financiar acciones de prevención y atención de emergencias.

El Mayor Ignacio explica que dentro del POMCA, debe resaltarse tres aspectos fundamentales del Pueblo Pasto:1

1. Considerar dentro del POMCA, un eje estratégico de pensamiento cosmogónico, dado que el territorio es organismo vivo.
2. Debe existir una consulta previa sobre la descontaminación generada por el abuso de agroquímicos
3. Considerar la aprobación de los subsidios agropecuarios para atención de los afectados por heladas, lluvias torrenciales, periodos de sequías, como temas de atención de emergencias.

El subdirector de intervención para la sostenibilidad ambiental de Corponariño. Explica que las acciones de descontaminación deben considerarse dentro de cada municipio a través de los PGIRS, la corporación emite la aprobación de estos planes y el control a cada municipio.

Seguidamente la delegada del Ministerio considera que se ha logrado el objetivo de la reunión de formulación de medidas de manejo, y recomienda continuar trabajando los pre—acuerdos, de una manera conjunta y seria como lo han realizado hasta el momento.



Finalmente se llega a conclusiones, se procede a la lectura, aprobación y firma del acta.

<b>7. Registro Fotográfico</b>	SI	X	NO

**8. Compromisos y conclusiones**

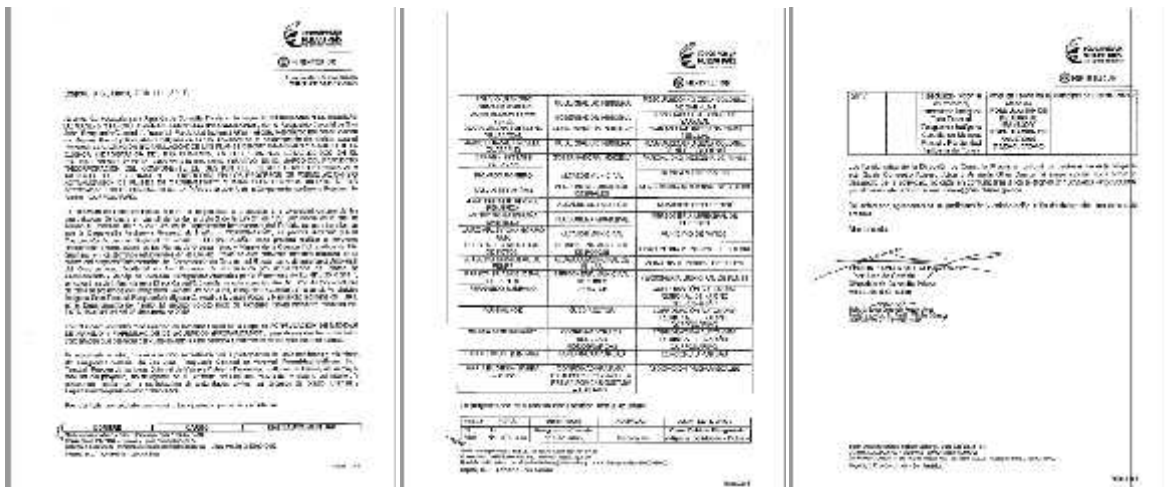
1. El Consorcio POMCA 053-2015, realizará el trabajo para establecer, en cada una de las problemáticas y medidas de manejo propuestas por la comunidad étnica y consignar en la matriz trabajada.
2. El Consorcio POMCA 053-2015, realizará tres talleres internos entre comunidad indígena y Corponariño y Consorcio.
3. Reunión interinstitucional con entidades identificadas como competentes en las medidas de manejo formuladas anteriormente.

Detalle	SI	NO
Transporte Comunidad	X	
Transporte Equipo de Prohumedales	X	
Transporte- Otros		X

Fuente: Consulta Previa, POMCA Guátara 2017. ANEXO 4 FORMULACION MEDIDAS DE MANEJO

**2.2.3 Reunión de formulación medidas de manejo con los resguardos zona 1ª: Ipiales, Aldea de María, Carlosama, Iles, Inchuchala Miraflores, Males-Córdoba. Abril 28 de 2017**

**Imagen 16. Convocatoria Reunión formulación medidas de manejo 28 de abril de 2017**





Fuente: Mininterior 2017

➤ **Relatoría reunión formulación medidas de manejo Zona 1ª : Ipiales, Aldea de María, Carlosama, Iles, Inchuchala Miraflores, Males-Córdoba, Abril 28 de 2017**

Siendo las 10:15 am de abril 28 de 2017, en la casa del cabildo resguardo indígena de Carlosama, se da inicio a la reunión de Taller de Formulación de medidas de manejo, en el marco del proyecto “*Elaboración (Formulación) del Plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del Rio Guáitara*” con Los resguardos indígenas Ipiales, Aldea de María, Carlosama, Iles, Inchuchala Miraflores, Males-Córdoba. La cual se desarrolló así:

1. El señor Gobernador del resguardo de Carlosama, realiza la apertura de sesión de acuerdo con usos y costumbres del resguardo indígena de Carlosama y declaran abierta la sesión
2. Bajo la dirección del médico tradicional y el segundo gobernador del cabildo Miraflores, agradecieron por la presencia de todos y presentaron cordial bienvenida, realizaron la armonización espiritual, y luego continuaron con una intervención de música.
3. El señor Gobernador del resguardo de Carlosama, realiza la apertura de sesión de acuerdo con uso y costumbre del resguardo indígena de Carlosama y declaran abierta la sesión
4. Instalación de la Reunión a cargo del señor gobernador del resguardo indígena de Carlosama José Anibal Tipaz Pantoja, quien presenta cordial saludo de bienvenida y agradece al Taitico, por la armonización espiritual que hicieron y da como instalada de la reunión.
5. Sonia Rosero, delegada del Ministerio del Interior da las gracias y la bienvenida correspondiente e informa que es un proceso que ha venido desde más de un año, donde se ha compartido conocimientos y experiencias, en el marco de la protección de la Pacha Mama, y que en ese sentido lo importante es avanzar en el marco de este proceso, una vez avanzado el taller de identificación de impactos, lo que los convoca para este día es el de Formulación de medidas de manejo, durante el cual se plantea soluciones y alternativas, como quieren ver a diez años, mediante el desarrollo de programas o planes que permitan la conservación y la protección de la Cuenca del Rio Guáitara.
6. Seguidamente la delegada, solicita los permisos respectivos de registro de asistencia y fotográficos, pide la delegación por parte de la comunidad para la elaboración del acta.
7. De acuerdo con la convocatoria OFI1713122 del 17 de abril se procede a la verificación de la lista de invitados y la correspondiente presentación. No hacen presencia la Gobernación de Nariño, las administraciones Municipales de Ipiales, Males Córdoba, Iles, Pupiales y Contadero. No hicieron presencia y no presentaron justificación.
8. La delegada del Ministerio, manifiesta que se continuará con la formulación de medidas de manejo, resaltando el trabajo participativo que se viene realizando y que se busca establecer puntos de encuentro entre lo propuesto por las comunidades, y la visión de la institución, resaltando que deben estar acordes a las problemáticas identificadas.
9. María Eugenia Ibarra, coordinadora del proceso de Consulta Previa, realiza un recuento de los avances del proceso de consulta previa, recordando la metodología de trabajo por zonas, presentando unas imágenes y cuadros generales. Explica el trabajo a realizar durante el taller en la formulación de medidas de manejo, acordes con los impactos ya determinados.
10. Toma la palabra el Ingeniero Carlos Hernández, Delegado del Equipo Técnico del Consorcio POMCA. Presenta como resultado del taller de identificación de impactos, desarrollado con las comunidades, en sus cuatro componentes (Recurso hídrico, Biodiversidad, Suelos y sus usos, Gestión del riesgo), una matriz sobre la cual se desarrolla una lectura y análisis, con los aportes de las comunidades étnicas presentes.

11. El subdirector Ivan Muñoz Garcia, Subdirector de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental de Corponariño, explica la política que existe para el tema de residuos peligrosos y agroquímicos a nivel nacional.
12. La comunidad pregunta sobre el tema de predios privados y el subdirector responde que las entidades competentes para ese tema so la Gobernación de Nariño y los municipios. Afirma que de acuerdo con la normatividad vigente, predios en los páramos no pueden ser explotados, así sean propiedad privada.
13. El taita Gabriel Chicunque, segundo gobernador del resguardo de Inchuchala Miraflores, manifiesta su preocupación respecto a programas y proyectos que se vayan a desarrollar en el Páramo Paja Blanca, solicita que se llegue a medidas concretas de protección.
14. El gobernador del resguardo indígena de Ipiales manifiesta su preocupación acerca de la expansión de las urbanizaciones, las cuales contaminan con basura la Quebrada Mamá Juana y solicita la presencia en estas reuniones de la alcaldía de Ipiales.
15. Los delegados del resguardo de Males Córdoba, dejan constancia que no están de acuerdo con la creación del Parque Nacional de Cerro Negro-San Francisco, considerando que debe ser protegida bajo la figura de Zona sagrada- Reserva Natural Indígena, solicitando el apoyo de todas las comunidades presente, en relación con este tema.
16. La delegada del Ministerio, se compromete a revisar si existe algún proceso en ese sentido.
17. Los representantes del resguardo de Males-Córdoba, solicitan las instituciones actúen efectivamente en la protección del ambiente, que se pase de los discursos a los hechos.
18. El señor gobernador del resguardo indígena de Carlosama, manifiesta que en la actualidad existen guardias indígenas, que posteriormente se llamarán guardias ambientales.
19. Seguidamente se acuerdan compromisos y conclusiones
20. Se da lectura, aprobación y firma del acta.
21. Cierre de sesión.

**Formato 16. Resumen reunión formulación de medidas de manejo zona 1ª: Ipiales, Aldea de María, Carlosama, Iles, Inchuchala Miraflores, Males-Córdoba**

<b>Fecha</b>	Abril 28 de 2017		<b>Lugar</b>	Casa cabildo, Resguardo indígena de Carlosama		
<b>1. Propósito</b>	Reunión de consulta previa en la etapa de formulación de medidas de manejo, con los resguardos Ipiales, Aldea de María, Carlosama, Iles, Inchuchala Miraflores, Males-Córdoba					
<b>2. Participantes</b>	Gobernador del resguardo indígena de Guachavez, Cabildos indígenas Aldea de María Inchuchala Miraflores , gobernador autorizado resguardo indígena de Iles, delegados autorizados gobernador resguardo indígena de Males-Córdoba, Subdirector SISA Corponariño, Alvaro Bolaños delegado Corponariño, delegadas Ministerio del Interior Personeros Cuspujón Carlosama, Pupiales, Secretario de gobierno Alcaldía Cuspujón Humata Contadero, Equipo técnico Prohumedales, Equipo técnico Consorcio POMCA053-2015					
<b>3. Proceso de Convocatoria</b>						
Comunicación Telefónica	X	Correo Electrónico	X	Visitas Personales	X	
<b>4. Soportes de Apoyo de Convocatoria a comunidades Étnicas</b>						
Convocatoria DCP personal		Convocatoria DCP Correo Electrónico	X			

Desde DCP			
Desde Prohumedales			
<b>4. Logística y materiales Utilizados</b>			
<b>Detalle</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Descripción</b>
Registro Fotográfico	X		
Video	X		VIDEO FORMATO MP4 Y AUDIO MP3
Acta de reunión	X		Desarrollada por el Ministerio del Interior
Registro de Asistencia	X		Formato de registro de asistencia de Ministerio del Interior
Presentación del Proyecto	X		POWER POINT
Material Didáctico	X		Presentación
Material Divulgativo	X		Plegable
Refrigerios	X		61
Papelería	X		
Otros	X		Papel bond carta
<b>5. Agenda</b>			
1. Apertura de sesión			
2. Ritual armonización espiritual			
3. Instalación de la reunión por parte de la autoridad indígena y Ministerio del Interior			
4. Verificación de lista de invitados y presentación de los convocados			
5. Desarrollo de la reunión			
Desarrollo taller de formulación de medidas de manejo y formulación de acuerdos (Preacuerdos)			
6. Varios			
7. Conclusiones y compromisos			
8. Lectura, aprobación y firma del acta			
9. Cierre de sesión			
<b>6. Resultados</b>			
<p>El día y hora programados previamente concertado el orden del día se reúnen las comunidades e instituciones y dan comienzo al taller de formulación de medidas de manejo, y formulación de acuerdos (Pre acuerdos).</p> <p>El señor gobernador del resguardo de Carlosama, saluda y realiza con la corporación y demás autoridades convocadas la apertura de la reunión. De igual manera se realiza un ritual de armonización espiritual y un número musical.</p> <p>José Anibal Tipaz Pantoja, gobernador del resguardo de Carlosama, saluda y manifiesta que espera que todo el trabajo realizado en este taller redunde en beneficio de la madre tierra.</p> <p>Sonia Rosero, delegada de la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior, informa que la idea es avanzar en este proceso en el marco de pensamiento y la minga de entendimiento. Continuando así con el proceso consultivo en etapa de formulación de medidas de manejo y formulación de acuerdos (Pre acuerdos, resaltando los avances logrados en identificación de impactos, resaltando que las medidas identificadas estén de acuerdo con esos impactos y se pueda establecer unos puntos de encuentro en relación a las medidas que han propuesto las comunidades y los planes y medidas de manejo que tiene Corponariño.</p> <p>María Eugenia Ibarra, coordinadora del proceso de CP, realiza un recuento del proceso de consulta previa que se ha venido trabajando, detalla los municipios que hacen parte del este POMCA Guáitara, recuerda la metodología</p>			

de trabajo por zonas, Informa que en esta reunión se va a oficializar las matrices que quedaron en identificación de impactos, avanzando en la formulación de medidas de manejo y acuerdos, con la información que se tiene de un trabajo adelantado con el Consorcio y Corponariño.

El señor gobernador manifiesta que quiere aclarar que los impactos no son lo mismo que problemática, son los pro y los contra que pueden generar los proyectos en los territorios indígenas y la problemática es lo que puede estar en la actualidad.

Sonia Rosero y aclara que efectivamente el señor Gobernador tiene toda la razón y que procederán a hacer la respectiva corrección y claridad.

Carlos Hernandez, del equipo técnico del Consorcio POMCA, informa que el diagnóstico se realizó conjuntamente con la parte técnica, en campo y los talleres con la comunidad, identificando problemáticas para los resguardos de Ipiales, Carlosama, Aldea de María, Iles, Inchuchala Miraflores. Presenta los resultados en unas matrices, en cuatro componentes: Recurso hídrico, biodiversidad, suelos y sus usos y gestión del riesgo, detallando las Problemáticas, Medidas de Manejo y posibles soluciones y quienes son los Responsables Aliados Estratégicos,

A continuación el subdirector de Corponariño da claridades en los temas manifestados por la comunidad, en relación con manejo de residuos peligrosos, sólidos y agroquímicos, en cuanto a la aplicación de la normatividad vigente. Aclara que si reglamentan los vertimientos, para lo cual deben tener permiso, esto garantiza que tengan un tratamiento, tanto en aguas domésticas como industriales.

De igual manera aclara las inquietudes respecto a las licencias de construcción cerca al humedal El Totoral, aclarando que esta licencia es expedida por el municipio, con base en el plan de ordenamiento territorial. Lo que hace Corponariño es asistencia en la parte ambiental para su conservación.

Sonia Rosero, se compromete a realizar análisis de la base de datos y documentos, para investigar si se ha solicitado la creación Parque Nacional de Cerro Negro-San Francisco, considerando que debe ser protegida bajo la figura de Zona sagrada- Reserva Natural Indígena, tal como lo ha manifestado la comunidad. Finalmente recomienda continuar con el proceso de participativa.

María Eugenia Ibarra, procede a concertar con las comunidades las fechas para la realización de las próximas reuniones y actividades. Son tres reuniones internas entre los 6 delegados de las comunidades indígenas, Corponariño y Consorcio POMCA, las cuales son concertadas entre estas partes.

Por parte de Corponariño se definirá la reunión interinstitucional con entidades.

Se realiza la lectura y aprobación del acta, finalmente se cierra.

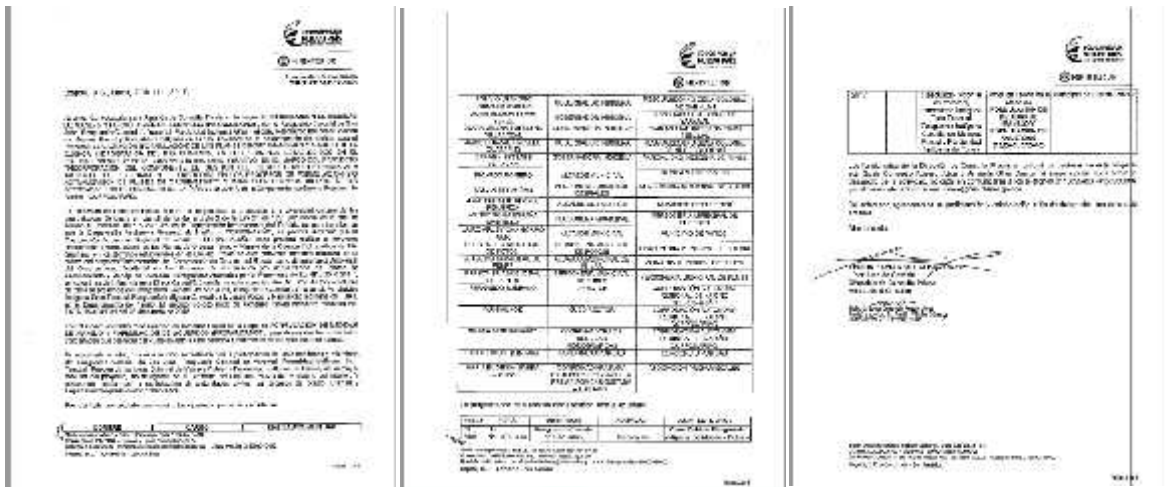
<b>7. Registro Fotográfico</b>			
	SI	NO	X
<b>8. Compromisos y conclusiones</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El Consorcio POMCAS 53-2015, realizará el trabajo de establecer las entidades competentes para atender y manejar, cada una de las problemáticas y medidas de manejo propuesta por las comunidades y consignadas en la matriz.</li> <li>2. Realizar tres internos con los delegados de las seis comunidades indígenas, Corponariño, Consorcio POMCA53-2015</li> <li>3. El Consorcio presentará la zonificación ambiental y puntualización de los proyectos para la formulación de los acuerdos</li> <li>4. Reunión interinstitucional con entidades identificadas como competentes en las medidas de manejo formuladas anteriormente</li> </ol>			
<b>Detalle</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
Transporte Comunidad	X		

Transporte Equipo de Prohumedales	X	
Transporte- Otros		X

Fuente: Consulta Previa, POMCA Guátara 2017. ANEXO 4. FORMULACION DE MEDIDAS DE MANEJO

**2.2.4 Reunión de Consulta previa Formulación medidas de manejo con los resguardos zona 1B: Mueses-Potosí, San Juan, Funes. Abril 29 de 2017**

**Imagen 17. Convocatoria Reunión formulación medidas de manejo 29 de abril de 2017**



Fuente: Mininterior 2017

➤ **Relatoria reunión formulación medidas de manejo Zona 1B: Mueses-Potosí, San Juan, Funes. 29 de abril de 2017**

Siendo las 10:45 am de abril 29 de 2017, en la casa del cabildo resguardo indígena de Mueses-Potosí, se da inicio a la reunión de Taller de Formulación de medidas de manejo, en el marco del proyecto “Elaboración (Formulación) del Plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del Rio Guátara” con Los resguardos indígenas Mueses-Potosí, San Juan, Males-Córdoba; Funes, Gran Tescual. La cual se desarrolló así:

1. Jaime Gonzalo Revelo Cuasapud, gobernador del Resguardo indígena de Mueses Potosí, saluda a los presentes y manifiesta que espera que la reunión se desarrolle de la mejor manera posible, para beneficio de las comunidades indígenas y de todos los presentes
2. Sonia Rosero, delegada Ministerio del Interior, saluda, da la bienvenida y agradece la presencia de todos, informa que la reunión de Consulta Previa es para formulación de Medidas de Manejo y Formulación de acuerdos-Preacuerdos, resaltando el buen trabajo realizado hasta el momento.
3. Se realiza verificación de lista de invitados y presentación de convocados, quienes realizan la respectiva presentación.
4. La delegada del Ministerio del Interior, afirma que se validara las medidas de manejo que resultaron del trabajo interno, teniendo en cuenta que hay puntos de encuentro entre las medidas de manejo, planteadas por la comunidad y las medidas y programas de manejo que tiene Corponariño, con el fin de poder avanzar e ir estableciendo unos posibles preacuerdos.

5. María Eugenia Ibarra, coordinadora del proceso de consulta previa, realiza un recuento de los avances de este proceso, se trata de oficializar las matrices y avanzar en los pre acuerdos.
6. Carlos Hernández, delegado del Consorcio POMCA, informa los pormenores del diagnóstico, las acciones realizadas hasta el momento y presenta las problemáticas encontradas conjuntamente con las comunidades. Detalla los componentes para los municipios de Funes, Mueses-Potosí, San Juan.
7. La delegada del Ministerio del Interior, manifiesta que no se surte el proceso consultivo en etapa de Formulación de medidas de manejo con las comunidades de Yaramal y Gran Tescual, porque no asistieron a la reunión, con quienes se realizó el trabajo en taller interno, pero debe ser validado.
8. Alvaro Bolaños, funcionario de Corponariño, explica el tema de los permisos de aprovechamiento forestal, manifestando que es posible coordinar con las autoridades indígenas y Corponariño, con el cumplimiento de las normatividad.
9. José Fuelpaz, Secretario General del Pueblo de los Pastos, manifiesta la necesidad de establecer una hoja de trabajo, que permita la aplicación de nuevas normas para un trabajo coordinado.
10. José Elías Ortega, ex gobernador de Mueses Potosí, como delegado al consejo de cuenca, solicita se le entregue los documentos de avance de formulación del POMCA, especialmente del capítulo indígena que recopile todo el trabajo adelantado con las comunidades.
11. Se realizan conclusiones y compromisos.
12. Lectura, aprobación y firma del acta.
13. Cierre de sesión.

**Formato 17. Resumen reunión formulación de medidas de manejo zona 1B: Mueses-Potosí, San Juan, Funes. 29 de abril de 2017**

<b>Fecha</b>	Abril 29 de 2017		<b>Lugar</b>	Casa cabildo, Resguardo indígena de Potosí		
<b>1. Propósito</b>	Reunión de consulta previa en la etapa de formulación de medidas de manejo.					
<b>2. Participantes</b>	Delegado Gobernador resguardo Colonial de San Juan, Gobernador resguardo indígena colonial de Mueses-Potosí, Gobernadora parcialidad indígena de Funes, Secretario General del Pueblo de los Pastos, delegada Corponariño, Funcionario Centro Ambiental Sur, Corponariño, delegadas Ministerio del Interior, Personero municipal Ipiales, delegado de Alcaldía de Funes. Equipo técnico Prohumedales, Equipo técnico Consorcio POMCA 053-2015					
<b>3. Proceso de Convocatoria</b>						
Comunicación Telefónica	X	Correo Electrónico	X	Visitas Personales	X	
<b>4. Soportes de Apoyo de Convocatoria a comunidades Étnicas</b>						
Convocatoria DCP personal		Convocatoria DCP Correo Electrónico	X			



Desde DCP			
Desde Prohumedales			
<b>4. Logística y materiales Utilizados</b>			
<b>Detalle</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Descripción</b>
Registro Fotográfico	X		
Video	X		VIDEO FORMATO MP4 Y AUDIO MP3
Acta de reunión	X		Desarrollada por el Ministerio del Interior
Registro de Asistencia	X		Formato de registro de asistencia de Ministerio del Interior
Presentación del Proyecto	X		POWER POINT
Material Didáctico	X		Presentación
Material Divulgativo	X		Plegable
Refrigerios	X		61
Papelería	X		
Otros	X		Papel bond carta
<b>5. Agenda</b>			
1. Apertura de sesión			
2. Instalación de la reunión por parte del gobernador del resguardo indígena de Mueses-Potosí, señor Jaime Gonzalo Cuaspu			
3. Verificación lista de invitados y presentación de los convocados			
4. Desarrollo de la reunión:			
- Desarrollo de la reunión de formulación de medidas de manejo y formulación de acuerdos (Pre acuerdos)			
5. Varios			
6. Conclusiones y compromisos			
7. Lectura y aprobación y firma del acta			
8. Cierre de sesión			
<b>6. Resultados</b>			

Una vez realizada la apertura de la reunión con correspondiente presentación de los asistentes, se da inicio formal por parte del gobernador indígena de Mueses Potosí, Jaime Gonzalo Revelo Cuasapud, quien saluda, da la bienvenida y desea que se desarrolle en bien de la comunidad y de todos.

Por su parte la delegada del Ministerio del Interior, saluda y agradece la asistencia, enfatiza en la importancia de esta etapa del proceso consultivo como es la formulación de medidas de manejo y formulación de acuerdos, por tanto la participación debe ser activa. Se acuerda acompañamiento de representante de la comunidad con el objeto de hacer seguimiento a la elaboración del acta y pide los correspondientes permisos de registro de asistencia y fotográfico.

Seguidamente se presentan las autoridades indígenas de las comunidades indígenas de Funes, Mueses-Potosí y San Juan. Seguidamente representantes de las entidades y los equipos técnicos.

Sonia Rosero, delegada del Ministerio del Interior, informa que en esta reunión se va a conocer la presentación de los avances que se han realizado con las comunidades en relación con las medidas de manejo en el marco de este proceso y poder establecer donde ya hay unos puntos de encuentro en relación a las medidas que han propuesto las comunidades y con los planes y las medidas de manejo que tiene Corponariño, revisar los puntos de encuentro, de donde salen unos compromisos y actividades para la siguiente jornada, hoy se validan las medidas de manejo.

María Eugenia Ibarra, coordinadora del proceso, realiza un recuento de los avances logrados, recordando la metodología acordada que se está llevando a cabo mediante la presentación de unas imágenes, manifiesta que en esta reunión se oficializa las medidas de manejo y se avanza en pre-acuerdos con la información que se tiene del trabajo adelantado por el Consorcio y Corponariño.



Carlos Hernández, Delegado del Equipo Técnico del Consorcio POMCA, procede a hacer un recuento del proceso de formulación del POMCA Guáitara, cuyo primer resultado es el diagnóstico de la cuenca, realizado conjuntamente con las comunidades, presenta los resultados en las matrices de medidas de manejo, analizando la información, la cual es complementada y discutida con las comunidades y sus gobernadores presentes, quienes realizan aportes.

María Eugenia Ibarra, expresa que se ha presentado ya las problemáticas y medidas de manejo, tanto como los aliados estratégicos, de esto salen las líneas para proyectos y es donde hay que poner mucho interés, Corponariño presenta unos programas y proyectos, en los cuales pueden quedar incluidos los programas y proyectos que se incluyan en el Documento final. Considerando que lo realizado en esta reunión es la base para definir Pre-acuerdos.

Para la ejecución no solamente es responsable Corponariño, entran también Gobernación de Nariño, quienes tienen el tema del gestión del riesgo que transversaliza el POMCA, como también las administraciones municipales. Una vez aprobado el Plan de Manejo tiene una duración para ejecución de 10 años, inicialmente a corto plazo los dos años que restan de vigencia y luego dos periodos de 4 años, donde se puede comprometer dentro de sus planes de acción. Por tanto deben estar atentos, ya que este documento será adoptado por el Consejo directivo de Corponariño, volviéndose norma para su cumplimiento.

Sonia Rosero, donde informa que no se surtió el proceso de Consulta Previa en la etapa de Formulación y Medidas de Manejo con las comunidades indígenas de Yaramal y Gran Tescual, porque no asistieron a la reunión, recalca que con ellos se ha venido trabajando logrando la identificación de las problemáticas y la identificación de medidas de manejo, solo estaría pendiente la validación, entonces lo que propone es que la idea es encontrarse con las 12 comunidades que han venido trabajando.

Finalmente se realizan conclusiones y compromisos. Procediendo a la lectura, aprobación y firma del acta, consecuente cierre de sesión.

7. Registro Fotográfico		SI	X	NO
				
8. Compromisos y conclusiones				
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El Consorcio POMCAS 53-2015, realizará el trabajo de establecer las entidades competentes para atender y manejar, cada una de las problemáticas y medidas de manejo propuesta por las comunidades y consignadas en la matriz trabajada en la reunión.</li> <li>2. El Consorcio POMCAS 53-2015, se compromete igualmente a desarrollar y socializar con las comunidades indígenas el diagnóstico, incluyendo el tema de gestión del riego.</li> <li>3. El Consorcio POMCAS 53-2015, se compromete a hacer entrega al consejero de cuenca del río Guáitara a través de medio magnético de la información solicitada sobre el avance de la formulación del plan.</li> <li>4. Realizar un taller interno con los delegados de las seis comunidades indígenas, Corponariño, Consorcio POMCA53-2015</li> <li>5. El Consorcio presentará la zonificación ambiental y puntualización de los proyectos para la formulación de los acuerdos</li> <li>6. Reunión interinstitucional con entidades identificadas como competentes en las medidas de manejo formuladas anteriormente</li> </ol>				
Detalle	SI	NO		
Transporte Comunidad	X			
Transporte Equipo de Prohumedales	X			
Transporte- Otros		X		

Fuente: Consulta Previa, POMCA Guáitara 2017. ANEXO 4. FORMULACION MEDIDAS DE MANEJO

### 2.2.5 Reunión de Consulta previa- Formulación de medidas de manejo y formulación de acuerdos con los resguardos indígenas zona 2: Chiles, Cumbal y Panan. 1 de mayo de 2017

Imagen 18. Convocatoria Reunión formulación medidas de manejo zona 2. Mayo 1 de 2017



Fuente: Mininterior 2017

➤ **Relatoría reunión formulación medidas de manejo Zona 2: Chiles, Cumbal, Panan. 1 de mayo de 2017**

Siendo las 10:24 a.m. del día 1 de mayo de 2017, en la casa del cabildo del Resguardo indígena de Panan- Municipio de Cumbal, se da inicio a la reunión de consulta previa en la etapa de formulación de medidas de manejo y formulación de acuerdos en el marco del proyecto “Elaboración (Formulación) del Plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del Río Guáitara” de la Corporación Autónoma Regional de Nariño- CORPONARIÑO, con los resguardos indígenas de Panan, Chiles y Cumbal.

La reunión se realiza bajo la orientación del delegado del Ministerio del Interior y el gobernador del resguardo de Panan, de la siguiente manera:

1. Se da lectura al orden del día, se coloca bajo disposición de los participantes, quienes lo aprueban.
2. El delegado del Ministerio del Interior solicita permiso a las autoridades para levantar el registro de asistencia, registro fílmico y fotográfico de la reunión, a lo cual las autoridades no presentan objeción.
3. El Gobernador del resguardo de Panan, Luis Anibal Puenayan, expresa el saludo de bienvenida a las demás autoridades, comuneros e instituciones participantes de la reunión.
4. El gobernador del resguardo de Chiles, Teofilo Moreno, expresa su saludo de bienvenida y resalta la importancia del proceso para sus territorios.
5. La delegada del resguardo de Cumbal, Nubia Alpala, también toma la palabra para saludar a los participantes de la reunión.
6. El delegado del Ministerio del Interior manifiesta que la reunión se convocó en la etapa de formulación de medidas de manejo y formulación de acuerdos con los resguardos de Chiles, Cumbal y Panan.
7. Se procede a la verificación de asistencia y presentación de los convocados, hacen presencia gobernadores indígenas de Panan y Chiles y delegación del resguardo de Cumbal, y representantes de instituciones como: dirección de consulta previa del ministerio del interior, Corponariño, Consorcio POMCA, Prohumedales y personería municipal. Los participantes se presentan.
8. El personero del municipio de Cumbal, expresa su saludo a todos los participantes, resalta la problemática en los páramos por la presencia de cultivos de papa y cultivos ilícitos, así como la producción ganadería. Afirma que el derecho a la participación, en el marco del proceso de consulta previa, así como el derecho al agua y un ambiente sano son primordiales para la comunidad.
9. El delegado del Ministerio del Interior da por instalada la reunión, afirma que los ejecutores del proyecto han realizado trabajos previos e internos, en los que se ha identificado las medidas de manejo para la problemática de la cuenca, reitera que unas medidas concretas y bien formuladas son la base para los posibles acuerdos.
10. María Eugenia Ibarra Cortes, del Asociación Prohumedales, realiza un recuento del proceso de consulta previa desarrollado en el marco de la Formulación del POMCA Río Guaitara, con todos sus antecedentes, recordando la metodología de trabajo adoptada con el pueblo de los pastos, por zonas. Explica que la dinámica de la reunión consiste en proyectar la matriz de problemas y medidas de manejo por cada resguardo, para después proyectar una matriz en la que se identifican los puntos de encuentro entre el PAI (Plan de Acción Institucional) de Corponariño y las medidas de manejo planteadas por las comunidades, finalmente se define la ruta metodológica a seguir en los meses de mayo y junio.
11. Carlos Hernandez, del consorcio POMCA 2015, presenta la localización general de la cuenca, aclara que no todo el municipio de Cumbal hace parte de la cuenca del río Guáitara. Procede a proyectar los resultados de los talleres internos, consolidados en la Matriz de impactos y medidas de manejo,

- de las comunidades Indígenas de Panan, Chiles y Cumbal; los cabildantes, delegados y/o comuneros intervienen y participan haciendo ajustes y/o complementando la información de las matrices. Los ajustes se incorporan inmediatamente al acta levantada por el Ministerio del Interior.
12. Interviene el señor Álvaro Bolaños, Corponariño, quien sugiere la inclusión de los entes de control en sus diferentes escalas, como un aliado estratégico.
  13. María Eugenia Ibarra, afirma que se está trabajando con 21 comunidades indígenas del pueblo pasto y metodológicamente se han realizado actividades por cabildo, por zonas y también se han desarrollado asambleas con todas las autoridades.
  14. El gobernador de Chiles, Teófilo Moreno, afirma que desde su comunidad identifican que el embalse de Panan genera riesgos, observan filtraciones y manifiestan que esto se tenga en cuenta en el POMCA.
  15. El gobernador de Panan, afirma que el embalse se diseñó y construyó con todo el rigor técnico, sin embargo para tranquilidad de las dos comunidades involucradas (Chiles y Panan), Corponariño adelanto una inspección técnica, y que una vez se tenga el concepto, se notificara a los gobernadores, para definir si el embalse está generando algún tipo de riesgo.
  16. Un miembro de la comunidad de Panan, sugiere como medida de manejo para la problemática de los páramos, hacer una declaratoria de zonas de reserva y un mandato para su manejo, adoptadas por las autoridades propias.
  17. Continúa Carlos Hernandez, presenta las líneas de proyectos contenidas en el POMCA y que son competencia de Corponariño, en el que se determina los puntos de encuentro entre la visión institucional y la visión de las comunidades indígenas.
  18. Toma la palabra María Eugenia Ibarra, procede a concertar la ruta metodológica del proceso, se definen fechas para realizar actividades internas y fecha para convocar al Ministerio del Interior.  
Actividades internas: 19 de mayo en Chiles y 27 de junio en Cumbal  
Reunión con Ministerio del Interior: sábado 10 de junio en la casa de cabildo de Panan.
  19. El gobernador de Chiles, sugiere que la matriz de impactos y medidas de manejo, en trabajo interno, se ajustara con palabras propias de las comunidades indígenas.
  20. Toma la palabra el delegado del Ministerio del Interior, quien afirma que se surtió la formulación de medidas de manejo y se inició la etapa de formulación de acuerdos – preacuerdos.
  21. Lectura, ajuste y aprobación del acta.
  22. A la 3.50 p.m se aprueba y firma el acta.

**Formato 18. Resumen reunión Taller Formulación de medidas de manejo y formulación de acuerdos con los resguardos indígenas zona 2: Chiles, Cumbal y Panan 1 de mayo de 2017**

Fecha	Mayo 1 de 2017	Lugar	Casa cabildo, Resguardo Indígena de Panan- Cumbal- Nariño
<b>1. Propósito</b>	Reunión de consulta previa en la etapa de formulación de medidas de manejo y formulación de acuerdos con los resguardos de Panan, Chiles y Cumbal.		
<b>2. Participantes</b>	Gobernador y delegados de los resguardos convocados: Luis Anibal Puenayan (gobernador de Panan), Teófilo Moreno (gobernador de Chiles), Nubia Alpala (delegada de Cumbal), Cabildantes y comunidad indígena. Instituciones: Álvaro Bolaños, Hernan Rivas (Corponariño), Carlos Hernandez (Consortio POMA), María Eugenia Ibarra (Prohumedales), Luis Carlos Meyer, Sandra Triviño (Ministerio del Interior), José Eduardo Cuaical (Personería de Cumbal).		
<b>3. Proceso de Convocatoria</b>			

Comunicación Telefónica	X	Correo Electrónico	X	Visitas Personales	X
<b>4. Soportes de Apoyo de Convocatoria a comunidades Étnicas</b>					
Convocatoria DCP personal		Convocatoria DCP Correo Electrónico			X
Desde DCP	<p>dvalbuena@procuraduria.gov.co, Delegada de Indígenas Defensoria del Pueblo &lt;defensoriaasuntoseticos@gmail.com&gt;, narino@defensoria.org.co, nariño@defensoria.rog.co, regional.narino@procuraduria.gov.co, jbenavidesb@procuraduria.gov.co, contactenos@narino.gov.co, quejasreclamos@corponarino.gov.co, juridica@corponarino.gov.co, lluchala@corponarino.gov.co, mffolleco@corponarino.gov.co, Consulta Previa Prohumedales &lt;consultapreviaprohumedales@gmail.com&gt;, mmontenegro2140@gmail.com, Alvaro Bolaños &lt;alvaro327@gmail.com&gt;, furbano@corponarino.gov.co, meico27@hotmail.com, mavicampod@yahoo.com, Guillermo Quintana &lt;guillermoquintana@gmail.com&gt;, ferchocontador@hotmail.com, alvaroguarir@yahoo.es, ecoanibal@yahoo.es, chilanteo20151@hotmail.com, cabildoindigenachiles2017@gmail.com, EDUARDO VALENZUELA &lt;alcaldia@cumbal-narino.gov.co&gt;, personeria_cumbal@hotmail.com, Gburbano@defensoria.gov.co, ngonzalez@defensoria.gov.co, direcciongeneral@corponarino.gov.co</p>				
Desde Prohumedales	<p>Alvaro Silvio Cuaical &lt;alvaroguarir@yahoo.es&gt;, LUIS ANIBAL PUENAYAN NAZATE &lt;ecoanibal@yahoo.es&gt;, TEOFILO NOLBERTO MORENO RUANO &lt;chilanteo20151@hotmail.com&gt;</p>				
<b>4. Logística y materiales Utilizados</b>					
<b>Detalle</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Descripción</b>		
Registro Fotográfico	X				
Video	X		VIDEO FORMATO MP4 Y AUDIO MP3		
Acta de reunión	X		Desarrollada por el Ministerio del Interior		
Registro de Asistencia	X		Formato de registro de asistencia de Ministerio del Interior		
Presentación del Proyecto	X		POWER POINT		
Material Didáctico	X		Presentación		
Material Divulgativo	X		Plegable		
Refrigerios	X		51		
Papelería	X				
Otros	X		Papel bond carta		
<b>5. Agenda</b>					
30. Palabras del señor gobernador de Panan Luis Anibal Puenayan					
31. Palabras del señor gobernador de Chiles señor Teofilo Moreno y representante del gobernador de Cumbal- regidora Nubia del Carmen Alpala					
32. Instalación de la reunión					
33. Verificación lista de invitados y presentación de los convocados					
34. Desarrollo de la reunión: desarrollo de la metodología de la reunión de formulación de medidas de manejo y formulación de acuerdos (preacuerdos)					
35. Varios					
36. Conclusiones y compromisos					
37. Lectura, aprobación y firma del acta					
<b>6. Resultados</b>					



El día 1 de mayo de 2017, en la casa del cabildo del Resguardo indígena de Panan- Municipio de Cumbal, se desarrolló la reunión de consulta previa en la etapa de formulación de medidas de manejo y formulación de acuerdos en el marco del proyecto “Elaboración (Formulación) del Plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del Rio Guáitara” de la Corporación Autónoma Regional de Nariño- CORPONARIÑO, con los resguardos indígenas de Panan, Chiles y Cumbal.

La reunión se realizó bajo la orientación del delegado del Ministerio del Interior y el gobernador del resguardo de Panan.

Los gobernadores indígenas de los resguardos de Panan y Chiles, así como la delegación del resguardo de Cumbal extendieron su saludo a los participantes de la reunión, resaltando la importancia de participar en el proceso, como medio para mejorar las condiciones ambientales de sus territorios.

El delegado del Ministerio del Interior instaló la reunión, expresando que la misma se adelanta en la etapa de formulación de medidas de manejo y formulación de acuerdos con los resguardos de Chiles, Cumbal y Panan; se contó con el acompañamiento de instituciones como: dirección de consulta previa del Ministerio del Interior, Corponariño, Consorcio POMCA, Prohumedales y personería municipal.

El personero del municipio de Cumbal mencionó que la problemática en los páramos se da principalmente por la presencia de cultivos de papa y cultivos ilícitos, así como la producción ganadería. Afirmó que el derecho a la participación, en el marco del proceso de consulta previa, así como el derecho al agua y un ambiente sano son primordiales para la comunidad.

María Eugenia Ibarra Cortes, del Asociación Prohumedales, realizó un recuento del proceso de consulta previa desarrollado en el marco de la Formulación del POMCA Rio Guáitara, recordando la metodología de trabajo adoptada con el pueblo de los pastos, reuniones por cabildo, reuniones por zonas y asambleas.

Carlos Hernandez, del consorcio POMCA 2015, presentó la localización general de la cuenca, también proyectó los resultados de los talleres internos, consolidados en la Matriz de impactos y medidas de manejo, de las comunidades Indígenas de Panan, Chiles y Cumbal; los cabildantes, delegados y/o comuneros intervinieron y participaron haciendo ajustes y/o complementando la información de las matrices. Los ajustes se incorporaron al acta levantada por el Ministerio del Interior.

El gobernador de Chiles, Teófilo Moreno, mencionó que desde su comunidad identifican que el embalse de Panan genera riesgos, observan filtraciones y solicitaron que esto se tenga en cuenta en el POMCA. El gobernador de Panan, sostuvo que el embalse se diseñó y construyó con todo el rigor técnico, sin embargo para tranquilidad de las dos comunidades involucradas (Chiles y Panan), Corponariño adelantó una inspección técnica, y que una vez se tenga el concepto, se notificara a los gobernadores, para definir si el embalse está generando algún tipo de riesgo.

Un miembro de la comunidad de Panan, sugirió que como medida de manejo para la problemática de los páramos, se haga una declaratoria de zonas de reserva y un mandato para su manejo, adoptadas por las autoridades propias.

El ingeniero Carlos Hernandez, continuó con la presentación de las líneas de proyectos contenidas en el POMCA que son competencia de Corponariño, en el que se determina los puntos de encuentro entre la visión institucional y la visión de las comunidades indígenas.

Se concertó la ruta metodológica del proceso, definiendo fechas para realizar actividades internas y fecha para convocar al Ministerio del Interior.

Actividades internas: 19 de mayo en chiles y 27 de junio en Cumbal

Reunión con Ministerio del Interior: sábado 10 de junio en la casa de cabildo de panan.

El gobernador de Chiles, sugirió que la matriz de impactos y medidas de manejo, en trabajo interno, se ajuste con palabras propias de las comunidades indígenas.

En la reunión se surtió la etapa de formulación de medidas de manejo y se inició la etapa de formulación de acuerdos – preacuerdos.

Finalmente se dio lectura y ajuste del acta. A las 3.50 p.m se aprueba y firma el acta.

<b>7. Registro Fotográfico</b>	SI	X	NO
--------------------------------	----	---	----



**8. compromisos y conclusiones**

En la reunión se surtió la esta etapa de formulación de medidas de manejo; el delegado del Ministerio del Interior recomienda a las partes, que se continúe trabajando en la etapa de formulación de los acuerdos (PREACUERDOS), de manera concreta, dentro de las competencias de la Corporación Autónoma y el alcance del POMCA, de tal manera que no se generen expectativas en cuanto a actividades que no se podrán enmarcar dentro de las acciones a desarrollar en el Plan. Se establece la necesidad de seguir trabajando conjuntamente, de tal manera que se pueda avanzar efectivamente en la próxima reunión de consulta previa en la formulación muy concreta y específicamente de los acuerdos entre las partes.

Se acuerda que en la próxima reunión interna se va ajustar la matriz de impactos y medidas de manejo entre la comunidad y el ejecutor con palabras propias de la región para mayor entendimiento de la comunidad.

Por parte del Ministerio del Interior se hace claridad de que se da por terminada la etapa de Formulación de Medidas de Manejo para el proyecto ELABORACIÓN (FORMULACIÓN) DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO GUAITARA. El acta es leída y aprobada por las autoridades y comunidad del Resguardo Indígena de Chiles, Cumbal y Panan, la Corporación Autónoma Regional de Nariño – CORPONARIÑO; y se inició la etapa de Formulación de Acuerdos (Preacuerdos), la cual se inició pero no se surtió.

Se acuerda convocar a la próxima reunión con el Ministerio del Interior para el día 10 de Junio de 2017 en la casa del cabildo de Panan.

<b>Detalle</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
Transporte Comunidad	X	

Transporte Equipo de Prohumedales	X		
Transporte- Otros	X		

Fuente: Consulta Previa, POMCA Guáitara 2017. ANEXO 3 FORMULACION DE MEDIDAS DE MANEJO

### 2.2.6 Reunión de Consulta previa- Talleres de formulación medidas de manejo el resguardo de Aldana. 12 de junio de 2017

**Imagen 19. Convocatoria Reunión formulación medidas de manejo zona 2. Junio 12 de 2017**



Fuente: Mininterior 2017

#### ➤ **Relatoría reunión Taller Identificación de impactos Zona 1: Aldana 12 de junio de 2017**

Siendo las 11:10 am de junio 12 de 2017, en la Casa Cabildo del resguardo indígena de Males-Córdoba, municipio de Córdoba, se da inicio a la reunión para análisis e identificación de impactos, en el marco del proyecto “Elaboración (Formulación) del Plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del río Guáitara” con el resguardo indígena de, Pastas-Aldana, **en el marco de la reunión de análisis e identificación de impactos, formulación de medidas de manejo, formulación de acuerdos-preacuerdos**, convocada por el Ministerio del Interior. La cual se desarrolló así:

Previamente concertado el orden del día , se da inicio a la reunión de consulta previa para la etapa de Formulación de acuerdos- Preacuerdos

1. El señor Arlez Benancio Culchac Chavez, gobernador del resguardo colonial de Males Córdoba, junto con la su corporación realizan solemnemente la apertura de sesión.
2. Así mismo se realiza el ritual de armonización a cargo del señor Gabriel Chicunque, gobernador del cabildo de Inchuchala Miraflores.
3. El señor gobernador del resguardo Colonial de Males Córdoba saluda a las autoridades indígenas y a las instituciones presentes, manifestando que espera se pueda avanzar en el proceso de consulta previa que los ocupa.
4. Sonia Consuelo Rosero Jojoa, delegada del Ministerio del Interior, Dirección de Consulta Previa, saluda atentamente, tanto a las autoridades indígenas como instituciones presentes, dando gracias por la respuesta a la convocatoria realizada, explicando que durante esta reunión se realizará también las etapas de Análisis e identificación de impactos y formulación de medidas de manejo con las comunidades indígenas de Aldana, Yaramal y Gran Tescual, quienes por compromisos no pudieron estar en las

- reuniones para dichas etapas, convocadas para los días 31 de marzo, 28 de abril de este año. De igual manera para la reunión de Formulación de medidas de manejo no estuvieron presentes las comunidades de Yaramal y Gran Tescual, por esta razón y por solicitud de las mismas comunidades, se surtirá estas etapas en la presente reunión. Esto permitirá continuar con la etapa de formulación de acuerdos-preacuerdos, prevista y concertada con las comunidades.
5. La delegada pregunta a las demás autoridades indígenas si están de acuerdo con la propuesta y ellas manifiestan su aprobación. De igual manera se solicita los correspondientes permisos para registro de asistencia, filmico y fotográfico, el cual también es concedido.
  6. Se delega al señor Fabian Hernan Calderón para acompañar la elaboración del acta.
  7. Se realiza la verificación de la lista de convocados y presentación de los asistentes, en primer lugar las autoridades indígenas, seguido de las instituciones presentes (Personeros municipales de Ipiales, Córdoba, Iles, Secretario de Gobierno municipal de Cuaspud, delegados administraciones municipales de Ipiales, Funes, Iles, coordinador UMATA Contadero, Delegado Dirección de asuntos indígenas, ROM y minorías del Ministerio del Interior, delegados Corponariño, Prohumedales, Consorcio POMCA y delegada Ministerio del Interior.
  8. María Eugenia Ibarra, coordinadora proceso de consulta previa, explica como se viene realizando la coordinación y convocatoria a todas las instituciones para que participen en el proceso.
  9. Seguidamente se realiza la revisión de los compromisos adquiridos en reuniones del 28 y 29 de abril del presente, tanto de las internas realizadas por el Consorcio POMCAS, reunión interinstitucional con entidades competentes para establecer compromisos en el marco del POMCA Guáitara.
  10. La delegada del Ministerio del Interior da paso al desarrollo de la reunión de identificación de impactos y formulación de medidas de manejo con las comunidades indígenas de Aldana, Gran Tescual y Yaramal.
  11. María Victoria Campo, representante del Consorcio POMCA053-2015, hace entrega de los documentos, como avances de las fases de diagnóstico, prospectiva y zonificación ambiental y formulación, y socializa la matriz de impacto y medidas de manejo de las tres comunidades indígenas.
  12. Seguidamente se realiza la socialización del capítulo étnico, resguardo de Ipiales, Yaramal, San Juan, Gran Tescual, Males-Córdoba, Aldea de María, Funes, Carlosama, Iles, Inchuchala Miraflores, Mueses-Potosí, Pastas-Aldana.
  13. La delegada del Ministerio del Interior, manifiesta que de acuerdo con los avances logrados se puede dar por surtida la etapa de pre-acuerdos.
  14. Se procede a dar lectura y aprobación del acta

**Formato 19. Resumen reunión Taller Identificación de impactos, con el resguardo de Aldana zona 1: Aldana, junio 12 de 2017**

<b>Fecha</b>	12 de junio de 2017	<b>Lugar</b>	Casa Cabildo Resguardo indígena de Males-Córdoba		
<b>1. Propósito</b>	Análisis e identificación de impactos comunidad indígena de Aldana				
<b>2. Participantes</b>	Gobernadores titulares, suplentes y gobernadores menores indígenas de los resguardos Coloniales de Males-Córdoba, Ipiales, San Juan, Mueses-Potosí, Yaramal, Pastas-Aldana, resguardos indígenas de Carlosama, Iles, Funes, Gran Tescual, parcialidad indígena de Aldea de María, cabildo indígena de Inchuchala Miraflores. Director de Corponariño, subdirector y profesionales de Corponariño, Personerías de Ipiales, Córdoba, Iles, Secretario de Gobierno municipal de Cuaspud, delegados administraciones municipales de Ipiales, Funes, Iles, coordinador UMATA Contadero,				
<b>3. Proceso de Convocatoria</b>					
Comunicación Telefónica	X	Correo Electrónico	X	Visitas Personales	X
<b>4. Soportes de Apoyo de Convocatoria a comunidades Étnicas</b>					

Convocatoria DCP personal		Convocatoria DCP Correo Electrónico		X
Desde DCP	<a href="mailto:dvalbuena@procuraduria.gov.co">dvalbuena@procuraduria.gov.co</a> , Delegada de Indígenas Defensoría del Pueblo < <a href="mailto:defensoriaasuntoseticos@gmail.com">defensoriaasuntoseticos@gmail.com</a> >, <a href="mailto:narino@defensoria.org.co">narino@defensoria.org.co</a> , <a href="mailto:narino@defensoria.org.co">narino@defensoria.org.co</a> , <a href="mailto:regional.narino@procuraduria.gov.co">regional.narino@procuraduria.gov.co</a> , <a href="mailto:ibenavidesb@procuraduria.gov.co">ibenavidesb@procuraduria.gov.co</a> , <a href="mailto:contactenos@narino.gov.co">contactenos@narino.gov.co</a> , <a href="mailto:quejasreclamos@corponarino.gov.co">quejasreclamos@corponarino.gov.co</a> , <a href="mailto:juridica@corponarino.gov.co">juridica@corponarino.gov.co</a> , <a href="mailto:llcuchala@corponarino.gov.co">llcuchala@corponarino.gov.co</a> , <a href="mailto:mffolleco@corponarino.gov.co">mffolleco@corponarino.gov.co</a> , Consulta Previa Prohumedales < <a href="mailto:consultapreviaprohumedales@gmail.com">consultapreviaprohumedales@gmail.com</a> >, <a href="mailto:mmontenegro2140@gmail.com">mmontenegro2140@gmail.com</a> , Alvaro Bolaños < <a href="mailto:alvaro327@gmail.com">alvaro327@gmail.com</a> >, <a href="mailto:fburbano@corponarino.gov.co">fburbano@corponarino.gov.co</a> , <a href="mailto:meico27@hotmail.com">meico27@hotmail.com</a> , <a href="mailto:mavicampod@yahoo.com">mavicampod@yahoo.com</a> , Guillermo Quintana < <a href="mailto:guillermoquintana@gmail.com">guillermoquintana@gmail.com</a> >, <a href="mailto:personeria@aldana-narino.gov.co">personeria@aldana-narino.gov.co</a> , <a href="mailto:contactenos@aldana.gov.co">contactenos@aldana.gov.co</a> , <a href="mailto:pastas2010@yahoo.com">pastas2010@yahoo.com</a> , hernando efrain cuasmayan total < <a href="mailto:hcuasmayantotal@gmail.com">hcuasmayantotal@gmail.com</a> > CC: GESTION DCP < <a href="mailto:gestion.dcp2016@gmail.com">gestion.dcp2016@gmail.com</a> >			
Desde Prohumedales	Consulta Previa Prohumedales < <a href="mailto:consultapreviaprohumedales@gmail.com">consultapreviaprohumedales@gmail.com</a> > 9 de junio de 2017, 16:36 Para: HERNAN EFRAIN CUASMAYAN TUTAL < <a href="mailto:pastas2010@yahoo.com">pastas2010@yahoo.com</a> >, HERNAN EFRAIN CUASMAYAN TUTAL < <a href="mailto:hcuasmayantotal@gmail.com">hcuasmayantotal@gmail.com</a> >, <a href="mailto:argemirocuasmayan@yahoo.es">argemirocuasmayan@yahoo.es</a> , ALCALDIA DE ALDANA < <a href="mailto:contactenos@aldananarino.gov.co">contactenos@aldananarino.gov.co</a> >, ALCALDIA DE ALDANA < <a href="mailto:luis-alberto1930@hotmail.com">luis-alberto1930@hotmail.com</a> >			
<b>4. Logística y materiales Utilizados</b>				
<b>Detalle</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Descripción</b>	
Registro Fotográfico	X			
Video	X		VIDEO FORMATO MP4 Y AUDIO MP3	
Acta de reunión	X		Desarrollada por el Ministerio del Interior	
Registro de Asistencia	X		Formato de registro de asistencia de Ministerio del Interior	
Presentación del Proyecto	X		POWER POINT	
Material Didáctico	X		Presentación	
Material Divulgativo	X		Plegable	
Refrigerios	X		49	
Papelería	X			
Otros	X		Papel bond carta	
<b>5. Agenda</b>				
38. Apertura de sesión				
39. Ritual de armonización				
40. Instalación de la reunión por parte de la autoridad indígena y Ministerio del Interior				
41. Verificación lista de invitados y presentación de convocados				
42. Revisión de los compromisos del acta anterior de consulta previa, de fecha 28 y 29 de abril de 2017				
43. Desarrollo de la reunión Desarrollo de la reunión de análisis e identificación de impactos y formulación de medidas de manejo con las comunidades étnicas de Aldana, Gran Tescual y Yaramal. Desarrollo de la reunión de Formulación de acuerdos- Preacuerdos, con los 12 cabildos indígenas de la zona de Ipiales.				
44. Varios				
45. Conclusiones y compromisos				
46. Lectura, aprobación y firma del acta				
47. Cierre de sesión				
<b>6. Resultados</b>				
<b>7. Registro Fotográfico</b>			SI	X
			NO	





### 8. compromisos y conclusiones

1. Realizar minga de pensamiento con apoyo de profesionales y sabedores, revisión del documento de diagnóstico, como compromiso se establece hacer llegar el producto al Consorcio POMCA. 26 de junio 2017
2. Payacua de saberes profesionales y sabedores de los resguardos, equipo técnico. Perfiles de proyectos incorporación para enriquecimiento del documento diagnóstico. 12 de julio 2017. Corponariño Ipiales 9 am
3. Reunión entre autoridades indígenas y el director de Corponariño. 6 de julio 2017 9 am. Aldea de María
4. Reunión interinstitucional con entidades identificadas como competentes en las medidas de manejo formuladas. Por definir  
 Concertar entre comunidades indígenas y Corponariño, la reunión de Consulta Previa para etapa de protocolización. 18 de agosto, Cabildo indígena Gran Tescual. 9 am.

Detalle	SI	NO
Transporte Comunidad	X	
Transporte Equipo de Prohumedales	X	
Transporte- Otros	X	

Fuente: Consulta Previa, POMCA Guaitara 2017. ANEXO 4: FORMULACION MEDIDAS DE MANEJO

## 2.3 FORMULACION DE ACUERDOS

Tabla 18. Etapa de Acuerdos Pueblo Pasto Proceso Consulta Previa POMCA Guaiatara

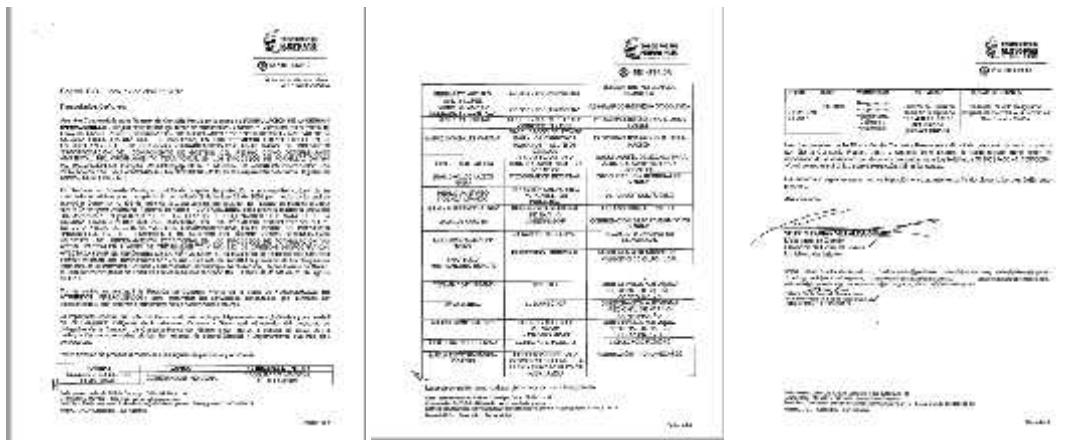
RESGUARDO /CABILDO	FORMULACION ACUERDOS -PREACUERDOS
Resguardo de Cumbal	19 de agosto de 2017
Resguardo de Panan	17 de junio de 2017
Resguardo de Chiles	17 de junio de 2017
Resguardo de Guachucal	13 de junio de 2017
Resguardo de Colimba	13 de junio de 2017
Resguardo de Muellamues	13 de junio de 2017
Resguardo de Guachavez	Test prop 15 de feb 2018



Resguardo de Yascual	Test prop 15 de feb 2018
Resguardo de Túquerres	15 de junio de 2017
Cabildo de Aldea de María	18 de agosto de 2017
Resguardo de Males- Córdoba	18 de agosto de 2017
Resguardo de Carlosama	18 de agosto de 2017
Resguardo de Mueses- Potosí	18 de agosto de 2017
Cabildo de Funes	18 de agosto de 2017
Cabildo de Gran Tescual	18 de agosto de 2017
Resguardo de Iles	18 de agosto de 2017
Cabildo de Inchuchala Miraflores	18 de agosto de 2017
Resguardo de Ipiales	18 de agosto de 2017
Resguardo de Pastas- Aldana	18 de agosto de 2017
Resguardo de San Juan	18 de agosto de 2017
Resguardo de Yaramal	18 de agosto de 2017

**2.3.1 Reunión de Consulta previa- formulación acuerdos, Pre-acuerdos con los resguardos zona 4: Colimba, Guachucal y Muellamues. Abril 27 de 2017**

**Imagen 20. Convocatoria 1 Reunión de formulación acuerdos zona 4: Guachucal, Muellamues, Colimba Abril 27 de 2017**



Fuente: Mininterior 2017

➤ **Relatoria Formulación de acuerdos, Pre-acuerdos Zona 4: Guachucal 27 de abril de 2017**

Siendo las 10:16 a.m. del día 27 de abril de 2017, en la casa del cabildo del resguardo indígena de Colimba- Municipio de Guachucal, se da inicio a la reunión de consulta previa en la etapa de formulación de acuerdos (preacuerdos) en el marco del proyecto “Elaboración (Formulación) del Plan de ordenación y manejo de la

cuenca hidrográfica del Río Guáitara” de la Corporación Autónoma Regional de Nariño- CORPONARIÑO, con los resguardos indígenas de Guachucal, Colimba y Muellamues.

La reunión se realiza bajo la orientación de la delegada del Ministerio del Interior y el gobernador del resguardo de Colimba, de la siguiente manera:

1. Bajo la orientación del señor gobernador del resguardo Indígena de Colimba, se realiza junto a la honorable corporación y demás autoridades convocadas, la apertura de la sesión
2. El gobernador del resguardo indígena de Colimba, Alberto Delgado Fuelantala, expresa el saludo buenos días a las autoridades e instituciones presentes, solicita disculpas por las reuniones en las que no ha podido participar debido a los múltiples compromisos de su cargo.
3. También extiende su cordial saludo de bienvenida el señor Jesús Toro, quien ha participado activamente del proceso como delegado del resguardo de Colimba.
4. La delegada del Ministerio del Interior saluda a los participantes, agradeciendo el espacio en el territorio de Colimba; manifiesta que la reunión se convocó en la etapa de formulación de acuerdos (preacuerdos), reunión se identifican los puntos de encuentro entre las medidas de manejo planteadas por la comunidad y el plan de acción institucional de Corponariño.
5. La delegada del Ministerio del interior solicita permiso a las autoridades para levantar evidencias de la reunión. Se delega al comunero Edison Fuelantala, para que acompañe la redacción del acta.
6. Se procede a la verificación de asistencia y presentación de los convocados, hacen presencia: el gobernador de Colimba, el gobernador de Guachucal y delegados del resguardo de Muellamues, Fredy Caipe y Edgar Moreno; y representantes de instituciones como personería de Guachucal (delegada de Procuraduría y defensoría), Corponariño, Consorcio POMCA y Prohumedales.
7. La doctora Sonia Rosero, recuerda que en la reunión previa adelantada en territorio del resguardo de Guachucal se avanzó en la formulación de las medidas de manejo, y que la presente jornada se convocó para la etapa de formulación acuerdos (preacuerdos). Afirma que en la reunión se proyectarán las matrices del proceso, y los puntos de encuentro con las líneas de acción de Corponariño. Reitera la importancia de establecer acuerdos concretos y cuantificables que faciliten el seguimiento de los mismos y efectivamente se les pueda dar cumplimiento.
8. Interviene la señora María Victoria Campo, del consorcio POMCA, presenta la matriz de impactos y medidas de manejo consolidada por cada uno de los resguardos convocados, se hace una revisión general puesto que esta ya fue objeto de ajuste por parte de las comunidades indígenas. Se inicia revisando la matriz del resguardo de Guachucal, se continúa con Colimba y se finaliza con Muellamues. Los ajustes se incorporan inmediatamente en el acta.
9. El gobernador del resguardo de Guachucal se refiere a un predio que se cedió en comodato a la alcaldía municipal para el relleno sanitario, solicita que en las matrices se incorpore el cumplimiento de las obligaciones que la alcaldía suscribió con el resguardo.
10. Interviene Sonia Rosero, reitera la importancia de realizar una reunión interinstitucional con los posibles aliados, para definir los compromisos de cada institución, estableciendo acuerdos concretos; la reunión la lidera Corponariño.
11. Interviene el profesor Aldemar Ruano, del resguardo de Colimba, quien afirma que en las medidas de manejo se establezca la contextualización de los PRAES con la visión indígena, las realidades culturales y la identidad indígena.
12. Intervienen la delegada de Corponariño, para referirse al tema de compra de predios, aclara que el ente local es quien debe destinar recursos para la compra de predios.
13. Toma la palabra Sonia Rosero, resalta la importancia de identificar claramente las competencias de las instituciones, para ello se debe programar una reunión interinstitucional donde se identifican las competencias, esto con el fin de no se generar expectativas.
14. Los comuneros de Colimba, mencionan el problema de minería que se presenta en el cerro colimba, reiteran que al ser sitio sagrado se debe prohibir cualquier actividad de extracción de material.
15. Terminada la socialización de las matrices de cada resguardo, Sonia Rosero manifiesta que se procede a presentar una matriz en las que se observa los puntos de encuentro entre las medidas de manejo identificadas por la comunidad y las líneas de acción de Corponariño; afirma que estos serían los

- primeros preacuerdos, “hay medidas de manejo que no están en las líneas de Corponariño y se debe buscar la articulación con otras entidades”.
16. María Victoria Campo, del consorcio POMCA, explica la matriz que consta de las columnas: componente, medidas de manejo/posibles proyectos, programa relacionado PAI Corponariño, Plazo (largo, mediano, corto), responsables y/o aliados estratégicos. Afirma que son líneas de proyectos gruesas; y que en reunión institucional se revisó los avances con las comunidades indígenas y se identificó los puntos de encuentro con los programas de Corponariño. Menciona que se debe hacer mesas de trabajo con los actores para generar acciones más específicas.
  17. Un comunero sugiere que se incluya el cabildo como responsable, Sonia Rosero aclara que en los próximos encuentros se debe dejar clara la forma de implementación de los proyectos. Las autoridades pueden hacer parte de la ejecución y el desarrollo de las inversiones de los proyectos.
  18. Sonia Rosero afirma que es necesario volver a encontrarse con la dirección de consulta previa, en la siguiente reunión se definen los proyectos y el presupuesto.
  19. Interviene María Eugenia Ibarra, menciona que para definir los perfiles de proyectos se trabajará el mes de mayo y en el mes de junio se convoca al ministerio para oficializar. Reitera la importancia de la participación de las autoridades ya que el proceso se encuentra en la fase decisiva.
  20. María Victoria Campo, aclara que las reuniones se hacen por zona, pero en mesas de trabajo por resguardo, cada resguardo tiene su producto. En la primera reunión se valida el tema de zonificación ambiental, que incluye los usos de los sitios sagrados, y en la se perfilan los proyectos.
  21. Se acuerda que las reuniones zonales se realizaran así: 18 de mayo en Guachucal y 25 de mayo en Muellamues, y la reunión con ministerio del interior para el 13 de junio en Guachucal.
  22. Finalmente se procede con la lectura, ajuste y aprobación del acta.
  23. A la 3.24 p.m se aprueba y firma el acta
  24. Cierre de sesión.

**Formato 20. Resumen reunión Taller Identificación medidas de manejo zona 4: Guachucal, Colimba, Muellamués, abril 27 de 2017**

<b>Fecha</b>	Abril 27 de 2017		<b>Lugar</b>	Casa Cabildo Resguardo indígena de Colimba, municipio de Guachucal		
<b>1. Propósito</b>	Reunión de consulta previa en la etapa de formulación de medidas de manejo. Formulación de acuerdos (pre-acuerdos)					
<b>2. Participantes</b>	Delegado Resguardo indígena de Muellamues, Gobernadores indígenas de los resguardos de Muellamués y Guachucal, Subdirector y delegada de Corponariño, Funcionario Centro Ambiental Sur, Corponariño, delegadas Ministerio del Interior, Equipo técnico Prohumedales, Equipo técnico Consorcio POMCA 053-2015. Delegada Ministerio del Interior, delegada Personería municipal de Guachucal					
<b>3. Proceso de Convocatoria</b>						
Comunicación Telefónica	X	Correo Electrónico	X	Visitas Personales	X	
<b>4. Soportes de Apoyo de Convocatoria a comunidades Étnicas</b>						
Convocatoria DCP personal		Convocatoria DCP Correo Electrónico	X			
Desde DCP						

Desde Prohumedales			
<b>4. Logística y materiales Utilizados</b>			
<b>Detalle</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Descripción</b>
Registro Fotográfico	X		
Video	X		VIDEO FORMATO MP4 Y AUDIO MP3
Acta de reunión	X		Desarrollada por el Ministerio del Interior
Registro de Asistencia	X		Formato de registro de asistencia de Ministerio del Interior
Presentación del Proyecto	X		POWER POINT
Material Didáctico	X		Presentación
Material Divulgativo	X		Plegable
Refrigerios	X		40
Papelería	X		
Otros	X		Papel bond carta
<b>5. Agenda</b>			
1. Apertura de sesión			
2. Instalación de la reunión por parte del señor gobernador indígena de Colimba y el Ministerio del Interior			
3. Verificación lista de invitados y presentación de los convocados			
4. Desarrollo de la reunión			
-Desarrollo de la Formulación de acuerdos (Pre-acuedos)			
5. Propositiones y varios			
6. Conclusiones y compromisos			
7. Lectura, aprobación y firma del acta			
8. Cierre de sesión.			
<b>6. Resultados</b>			
<p>En el día y hora señalados se da inicio a la reunión del proceso de consulta previa, etapa de formulación de acuerdos (preacuerdos), en cumplimiento del orden del día se procede a la apertura de sesión por parte del resguardo indígena de Colimba. De igual manera la delegada del Ministerio del Interior realiza la instalación formal de la misma.</p> <p>El señor Alberto Alonso Delgado Fuentala, saluda y expresa la importancia de la reunión, esperando se desarrolle de buena manera.</p> <p>El señor Jesús Toro, del consejo de mayores, en representación del gobernador del resguardo indígena de Colimba, resalta la importancia del trabajo desarrollado hasta el momento, como la presencia de la personera municipal de Guachucal.</p> <p>Sonia Rosero, delegada del Ministerio del Interior, saluda a los presentes, agradece la participación de los convocados, expresa que el objetivo de la reunión es continuar con el proceso consultivo en etapa de formulación de acuerdos (pre-acuerdos), invitando a participar activamente. Solicita permiso ´para el diligenciamiento de la lista de asistencia y fotográfico, lo cual es concedido.</p> <p>Se acuerda también el acompañamiento por parte de un delegado de la comunidad indígena para la elaboración del acta.</p> <p>Una vez verificada la lista de asistencia, se procede a la presentación de los convocados</p>			

En desarrollo de la reunión la delegada del Ministerio del Interior, manifiesta que se trata de realizar aproximación a los primeros pre acuerdos, con base en los impactos y medidas establecidas, identificado los puntos de acuerdo con la visión de la institución y las comunidades para llegar a formular acuerdos. Estos serán objeto de seguimiento por parte del Ministerio del Interior, para buscar el cumplimiento efectivo de ellos.

María Victoria Campo, representante del Consorcio, realiza el recuento de los compromisos adquiridos en reuniones anteriores, el fin de complementar la matriz, presentando los resultados con los tres resguardos convocados. La matriz contiene los componentes, principales problemas y medidas de manejo presentadas, como también, los responsables y aliados estratégicos para su logro.

La comunidad indígena expresa la necesidad que los organismos competentes hagan cumplir los compromisos adquiridos en el comodato suscrito entre la Alcaldía y el resguardo de Guachucal, en el caso de los terrenos cedidos para relleno sanitario, que la administración municipal, con base en revisión técnica solicite el manejo adecuado de este relleno.

Se recuerda que dentro del proceso de consulta previa para el nombramiento de etno educadores, se estableció un acuerdo, con la Secretaría de Educación Departamental, para que se tenga en cuenta dentro de los aliados estratégicos.

La comunidad manifiesta que en la matriz presentada, no han sido consideradas como aliados estratégicos para el cumplimiento y la implementación de proyectos, lo que genera preocupación pues pueden ser excluidos, por tanto enfatizan en la revisión de la matriz.

Sonia Rosero, explica que en la formulación de acuerdos se deben concretar todos los aspectos para su implementación especialmente la participación de cada uno de los actores, para evita ese tipo de dificultades. Seguidamente, considera que de acuerdo con el avance logrado, se recomienda continuar con la etapa de formulación de acuerdos Preacuerdos, de manera concreta, en el marco de las competencias de la Corporación y el alcance del POMCA, que no genere expectativas en actividades que no se puedan enmarcar y desarrollar dentro del plan. Deben seguir trabajando conjuntamente para alcanzar la culminación de la etapa.

Finalmente se da lectura, aprobación y firma del acta, con el posterior cierre de la sesión por parte de la Corporación del Cabildo.

7. Registro Fotográfico		SI	NO
8. Compromisos y conclusiones			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El Consorcio POMCA 053-2015, realizará el trabajo para establecer las entidades competentes para manejar y atender, cada una de las problemáticas y medidas de manejo propuesta por las comunidades étnicas y consignadas en la matriz trabajada en la reunión</li> <li>2. El Consorcio POMCA 053-2015, realizará dos talleres internos entre comunidad indígena y Corponariño y Consorcio.</li> <li>3. El Consorcio POMCA 053-2015, presenta la zonificación ambiental y puntualización de proyectos para la</li> </ol>			
Detalle	SI	NO	
Transporte Comunidad	X		
Transporte Equipo de Prohumedales	X		
Transporte- Otros		X	

Fuente: Consulta Previa, POMCA Guáitara 2017. ANEXO 5: REUNION FORMULACION ACUERDOS

### 2.3.2 Reunión de Consulta previa- formulación de acuerdos-preacuerdos con los resguardos indígenas zona 4: Guachucal, Colimba y Muellamués. Junio 13 de 2017

Imagen 21. Convocatoria Reunión de formulación acuerdos zona 1A



Fuente: Mininterior 2017

#### ➤ Relatoría reunión Taller formulación medidas de manejo Zona 4: Guachucal, Colimba y Muellamués

Siendo las 10:10 a.m. del día 13 de junio de 2017, en casa del cabildo del Resguardo indígena de Guachucal- Municipio de Guachucal, se da inicio a la reunión de consulta previa en la etapa de formulación de acuerdos (preacuerdos) en el marco del proyecto “Elaboración (Formulación) del Plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del Rio Guáitara” de la Corporación Autónoma Regional de Nariño- CORPONARIÑO, con los resguardos indígenas de Guachucal, Muellamues y Colimba.

La reunión se realiza bajo la orientación del delegado del Ministerio del Interior y el gobernador del resguardo de Guachucal, de la siguiente manera:

1. Se da lectura al orden del día, se coloca bajo disposición de los participantes, quienes lo aprueban.
2. El Gobernador del resguardo de Guachucal, Fernando Arturo Malte, expresa el saludo de bienvenida a las demás autoridades, comuneros e instituciones participantes de la reunión. Sugiere que la reunión sea concreta y se llegue acuerdos para avanzar en el proceso.
3. La delegada del Ministerio del Interior manifiesta que la reunión se convocó en la etapa de formulación de acuerdos (preacuerdos) con los resguardos de Guachucal, Muellamues y Colimba, en la que se identifican las líneas de acción de Corponariño, para definir unos acuerdos preliminares, que posteriormente se protocolizan en el marco del POMCA. Afirmo que Corponariño debe reunirse con los aliados estratégicos para definir quienes se comprometen en el proceso. Reitera que quien encabeza el proceso de consulta previa es Corponariño, menciona la importancia de hacer las claridades pertinentes y no generar falsas expectativas.



4. El gobernador de Guachucal, afirma que es importante avanzar, ya que desde su perspectiva el proceso se estancó y no se ha logrado puntualizar los compromisos; el gobernador ofrece disculpas a los asistentes por no hacer apertura de sesión, afirma que los cabildantes se encuentran atendiendo otros asuntos del resguardo.
5. El señor Jesús Toro, delegado del resguardo de Colimba, menciona y reitera la importancia de convocar las instituciones identificadas como aliados estratégicos, para establecer los recursos económicos con los que se cuenta para los proyectos, “que el plan no se quede en letra muerta”; también afirma que se debe convocar a delegados con poder de decisión.
6. La delegada del Ministerio del Interior solicita permiso a las autoridades para levantar el registro de asistencia, registro fílmico y fotográfico de la reunión, a lo cual las autoridades no presentan objeción; se delega al señor Caros Cuastumal para que acompañe el levantamiento del acta.
7. Se procede a la verificación de asistencia y presentación de los convocados, hacen presencia el gobernador indígena de Guachucal y delegación del resguardo de Colimba y Muellamues, y representantes de instituciones como: dirección de consulta previa del ministerio del interior, Corponariño, Consorcio POMCA, Prohumedales, alcaldía municipal y personería municipal (delegada por defensoría del pueblo). Los participantes se presentan.
8. La delegada del Ministerio del Interior procede a revisar los compromisos del acta inmediatamente anterior del 27 de abril de 2017.
9. De los compromisos pactados en el acta del 27 de abril de 2017, no se realizó la reunión interinstitucional, se afirma que el director de Corponariño realizó un encuentro previo con la gobernación, quedando pendiente la convocatoria y reunión con las administraciones municipales.
10. Interviene María victoria Campo, del consorcio POMCA, quien invita a los participantes a definir fechas.
11. Jesús Toro, recomienda que esas reuniones se den entre autoridades, las propuestas ya se identificaron desde las comunidades.
12. El gobernador de Guachucal y los delegados de Muellamues y Colimba acogen las fechas programadas con la zona de Ipiales, 6 de julio reunión de autoridades indígenas con director de Corponariño en territorio del cabildo de Aldea de María.
13. Interviene María Eugenia Ibarra, afirma que el documento POMCA es vinculante y de obligatorio cumplimiento por las administraciones municipales, menciona que la convocatoria de las alcaldías ha sido compleja y que incluso se remitió oficios con copia a contraloría para que participen.
14. Toma la palabra María Victoria Campo, desde el consorcio POMCA hace entrega de los siguientes documentos en medio magnético: documento de avance de diagnóstico del capítulo del pueblo de los pastos, matriz de impactos de cada resguardo, matriz de medidas de manejo por cada resguardo, documento construcción de escenarios deseados por resguardo, documento power point de prospectiva y zonificación ambiental, documento power point de formulación.
15. Continúa María Victoria Campo, hace una lectura de la estructura de la información de cada resguardo, de acuerdo a la información suministrada por la comunidad, afirma que los documentos se encuentran en revisión por parte de Corponariño y por esta razón aún se pueden ajustar; se acuerda como fecha límite el 26 junio para que los resguardos entreguen los documentos ajustados cuando sea el caso.
16. María Victoria, menciona los proyectos puntualizados, que consolidan la visión comunitaria con unas estrategias mucho más concretas. Se proyecta un matriz que consolida: temáticas, proyectos propuestos y/o estrategias y referentes culturales del pueblo de los pastos.
17. Interviene Álvaro Bolaños, de Corponariño, afirma que Corponariño debe mejorar la visibilización de las acciones, en coordinación con las comunidades indígenas y las autoridades municipales, menciona que con los indígenas ha faltado el cruce de información de parte y parte, y que mejorar la comunicación contribuye a la gestión y control de los recursos naturales.
18. Toma la palabra Milena Montenegro, responsable de cuencas hidrográficas de Corponariño, afirma que la corporación es quien lidera la organización del territorio en lo que son los recursos naturales, menciona que el POMCA tiene una vigencia de 10 años, y que este plan direcciona el que hacer de las instituciones.

19. Interviene Carlos Cadena, jefe de planeación y direccionamiento estratégico de Corponariño, afirma que la función de Corponariño es la de ejercer como autoridad ambiental y que al ser una entidad pública cuenta con recursos limitados, escasos.
20. El jefe de planeación de Corponariño, menciona que desde la institución vienen liderando un proyecto de reforestación de áreas en el páramo paja blanca, y que se ha solicitado a la alcaldía de Guachucal la identificación de zonas para hacer la reforestación.
21. El delegado de la alcaldía, menciona que el municipio no tiene predios comprados para estas actividades, explica que los predios identificados en el páramo paja blanca se encuentran en falsa tradición.
22. El gobernador indígena de Guachucal manifiesta que le preocupa la falta de comunicación dentro de las mismas instituciones, entre Corponariño y los operadores, considera que por eso el proceso se ha estancado; reitera la importancia de la reunión con el director de Corponariño y la reunión interinstitucional con funcionarios con poder de decisión.
23. La delegada del Ministerio del interior, afirma que el trabajo comunitario ya se realizó y por eso reitera que se debe avanzar en los compromisos, lo que continua en el proceso es hacer la protocolización y para ello se deben tener acuerdos concretos. La delegada hace una lectura de los compromisos futuros: revisión del documento en el componente étnico, reunión entre autoridades indígenas y director de Corponariño el 6 de julio y pendiente definir la fecha de la reunión interinstitucional.
24. María Victoria Campo, sugiere que de Corponariño se delegue a una persona que conozca el proceso, que tenga continuidad y con la que se siga la interlocución.
25. El señor Carlos Cadena, menciona que se debe identificar claramente los recursos que puede comprometer Corponariño, afirma que en la reunión con autoridades se debe socializar el presupuesto de las instituciones para cada uno de los proyectos; se debe estructurar una matriz con el nombre del proyecto y los aportes de cada institución.
26. Interviene Milena Montenegro, afirma que desde la corporación convocaran a la reunión inter institucional; en caso de que las instituciones no asistan, se dejara en conocimiento público de la no participación.
27. La personera del municipio de Guachucal, sugiere que la convocatoria se realice en conjunto con la procuraduría agraria; para que haya corresponsabilidad por parte de las instituciones.
28. El gobernador indígena de Guachucal, reitera la importancia de armonizar y articular los proyectos identificados por la comunidad en el marco del POMCA, con los ejes, pilares y/o componentes del PAI de Corponariño y lo planes de desarrollo municipales y departamental.
29. La delegada del Ministerio del Interior, toma la palabra para concertar la fecha para la reunión en la etapa de protocolización, dejando claro que es una fecha tentativa supeditada al cumplimiento de los compromisos. Fecha: lunes 21 de Agosto en territorio del resguardo de Guachucal.
30. Lectura, ajuste y aprobación del acta.
31. A la 1.41 p.m se aprueba y firma el acta.

**Formato 21. Resumen reunión Taller Formulación de acuerdos-preacuerdos con los resguardos indígenas zona 4: Guachucal, Colimba y Muellamués. Junio 13 de 2017**

<b>Fecha</b>	Junio 13 de 2017	<b>Lugar</b>	Casa cabildo, Resguardo Indígena de Guachucal- Guachucal- Nariño
<b>1. Propósito</b>	Reunión de consulta previa en la etapa de formulación de acuerdos (preacuerdos) con los resguardos de Guachucal, Muellamues y Colimba.		

<b>2. Participantes</b>		<p>Gobernador y delegados de los resguardos convocados: Fernando Arturo Malte (gobernador de Guachucal), Humberto Revelo (delegado de Muellamues), Jakson Guaspud (delegado de Colimba). Cabildantes y comunidad indígena.</p> <p>Instituciones: Álvaro Bolaños, Carlos Cadena, Milena Montenegro (Corponariño), Carlos Hernandez, María Victoria Campo (Consorcio POMA), María Eugenia Ibarra (Prohumedales), Sonia Rosero (Ministerio del Interior), Francisco Javier Rodriguez (alcaldía municipio de Guachucal), Sara Lucia Montenegro (Personería de Guachucal).</p>			
<b>3. Proceso de Convocatoria</b>					
Comunicación Telefónica	X	Correo Electrónico	X	Visitas Personales	X
<b>4. Soportes de Apoyo de Convocatoria a comunidades Étnicas</b>					
Convocatoria DCP personal		Convocatoria DCP Correo Electrónico			X
Desde DCP	<p>dvalbuena@procuraduria.gov.co, Delegada de Indígenas Defensoria del Pueblo &lt;defensoriaasuntoseticos@gmail.com&gt;, narino@defensoria.org.co, nariño@defensoria.org.co, regional.narino@procuraduria.gov.co, jbenavidesb@procuraduria.gov.co, contactenos@narino.gov.co, quejasreclamos@corponarino.gov.co, juridica@corponarino.gov.co, llcuchala@corponarino.gov.co, mffolleco@corponarino.gov.co, Consulta Previa Prohumedales &lt;consultapreviaprohumedales@gmail.com&gt;, mmontenegro2140@gmail.com, Alvaro Bolaños &lt;alvaro327@gmail.com&gt;, furbano@corponariño.gov.co, meico27@hotmail.com, mavicampod@yahoo.com, Guillermo Quintana &lt;guillermoquintana@gmail.com&gt;, ferchocontador@hotmail.com, resguardomullamues@gmail.com, contactenos@guachucal-narino.gov.co, contactenos@guachucal.narino.gov.co, direcciongeneral@corponarino.gov.co, Gburbano@defensoria.gov.co, ngonzalez@defensoria.gov.co</p>				
Desde Prohumedales	<p>ALBERTO ALONSO DELGADO &lt;resguardodecolimba@yahoo.es&gt;, Fernando Arturo Malte Lopez &lt;ferchocontador@hotmail.com&gt;, SEGUNDO SERBELION CUASTUMAL CUASTUMAL resguardodemuellamues@gmail.com</p>				
<b>4. Logística y materiales Utilizados</b>					
<b>Detalle</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Descripción</b>		
Registro Fotográfico	X				
Video	X		VIDEO FORMATO MP4 Y AUDIO MP3		
Acta de reunión	X		Desarrollada por el Ministerio del Interior		
Registro de Asistencia	X		Formato de registro de asistencia de Ministerio del Interior		
Presentación del Proyecto	X		POWER POINT		
Material Didáctico	X		Presentación		
Material Divulgativo	X		Plegable		
Refrigerios	X		48		
Papelería	X				
Otros	X		Papel bond carta		
<b>5. Agenda</b>					
49. Instalación de la Reunión por parte del señor gobernador Indígena de Guachucal y el Ministerio del Interior.					
2. Verificación lista de invitados y presentación de los convocados.					
3. Revisión de los compromisos del acta anterior de Consulta Previa de fecha 27 de abril de 2017					
4. Desarrollo de la Reunión:					
5. Desarrollo de la reunión de Formulación de Acuerdos (Preacuerdos).					
6. Proposiciones y varios					
7. Conclusiones y compromisos					

8. Lectura, aprobación y firma del acta
<b>6. Resultados</b>
<p>El día 13 de junio de 2017, en casa del cabildo del Resguardo indígena de Guachucal- Municipio de Guachucal, se desarrolló la reunión de consulta previa en la etapa de formulación de acuerdos (preacuerdos) en el marco del proyecto “Elaboración (Formulación) del Plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del Río Guáitara” de la Corporación Autónoma Regional de Nariño- CORPONARIÑO, con los resguardos indígenas de Guachucal, Muellamues y Colimba.</p> <p>La reunión se realizó bajo la orientación del delegado del Ministerio del Interior y el gobernador del resguardo de Guachucal, Fernando Arturo Malte, quien expresó el saludo de bienvenida a las autoridades, comuneros e instituciones participantes de la reunión. La delegada del Ministerio del Interior informó que la reunión se convocó en la etapa de formulación de acuerdos (preacuerdos) con los resguardos de Guachucal, Muellamues y Colimba.</p> <p>El gobernador de Guachucal, reiteró la importancia de avanzar, desde su perspectiva el proceso se estancó y no se ha logrado puntualizar los compromisos, así mismo el señor Jesús Toro, delegado del resguardo de Colimba, resaltó la importancia de convocar las instituciones identificadas como aliados estratégicos, para establecer los recursos económicos con los que se cuenta para los proyectos y el plan no se quede en letra muerta, mencionó que se debe convocar a delegados con poder de decisión.</p> <p>En la reunión participaron: gobernador indígena de Guachucal y delegación del resguardo de Colimba y Muellamues, y representantes de instituciones como: dirección de consulta previa del ministerio del interior, Corponariño, Consorcio POMCA, Prohumedales, alcaldía municipal y personería municipal (delegada por defensoría del pueblo).</p> <p>La delegada del Ministerio del Interior procedió a revisar los compromisos del acta inmediatamente anterior, de fecha del 27 de abril de 2017, estableciendo que de los compromisos pactados no se realizó la reunión interinstitucional, se afirma que el director de Corponariño ha realizado un encuentro previo con la gobernación de Nariño.</p> <p>El gobernador de Guachucal y los delegados de Muellamues y Colimba acogen las fechas programadas con la zona de Ipiales, estableciendo que el día 6 de julio, se realizara la reunión de autoridades indígenas con el director de Corponariño en territorio del cabildo indígena de Aldea de María.</p> <p>María Victoria Campo, del consorcio POMCA hizo entrega de los siguientes documentos en medio magnético: documento de avance de diagnóstico del capítulo del pueblo de los pastos, matriz de impactos de cada resguardo, matriz de medidas de manejo por cada resguardo, documento construcción de escenarios deseados por resguardo, documento power point de prospectiva y zonificación ambiental, documento power point de formulación. También hizo una lectura de la estructura de la información de cada resguardo, informó que los documentos se encuentran en revisión por parte de Corponariño y por esta razón aún se pueden ajustar; se acordó como fecha límite el 26 junio para que los resguardos entreguen los documentos ajustados cuando sea el caso.</p> <p>María Victoria Campo continuó presentando los proyectos, en los que se consolida la visión comunitaria con estrategias mucho más concretas, proyectó un matriz que consolida: temáticas, proyectos propuestos y/o estrategias y referentes culturales del pueblo de los pastos.</p> <p>El señor Álvaro Bolaños, de Corponariño, mencionó que Corponariño debe mejorar la visibilidad de las acciones, en coordinación con las comunidades indígenas y las autoridades municipales.</p> <p>Carlos Cadena, jefe de planeación y direccionamiento estratégico de Corponariño, explicó la función de Corponariño al ser autoridad ambiental y entidad pública.</p>

El gobernador indígena de Guachucal manifiesto su preocupación por la falta de comunicación dentro de las mismas instituciones, entre Corponariño y los operadores, considera que por eso el proceso se ha estancado; reiteró la importancia de la reunión con el director de Corponariño y la reunión interinstitucional con funcionarios con poder de decisión. Ante esto, María Victoria Campo, sugirió que de Corponariño se delegue a una persona que conozca el proceso, que tenga continuidad y con la que se siga la interlocución.

El señor Carlos Cadena, que desde su oficina de planeación, él asume el compromiso de identificar claramente los recursos que puede comprometer Corponariño, estructurando una matriz con el nombre del proyecto y los aportes de cada institución. Milena Montenegro, afirmó que desde la corporación convocaran a la reunión inter institucional; en caso de que las instituciones no asistan, se dejara en conocimiento público de la no participación.

La personera del municipio de Guachucal, sugirió que la convocatoria se realice en conjunto con la procuraduría agraria; para que haya corresponsabilidad por parte de las instituciones.

La delegada del Ministerio del Interior, intervino para concertar la fecha para la reunión en la etapa de protocolización, dejando claro que es una fecha tentativa supeditada al cumplimiento de los compromisos. Fecha: lunes 21 de Agosto en territorio del resguardo de Guachucal.

Finalmente se da lectura, ajuste y aprobación del acta, a la 1.41 p.m se aprueba y firma el acta.

7. Registro Fotográfico		SI	X	NO
				
<b>8. compromisos y conclusiones</b>				

La delegada del Ministerio del Interior considerando el avance logrado dentro de la reunión, da por surtida la etapa de Preacuerdos, recomienda a las partes, que se continúe trabajando en la etapa Protocolización, de manera concreta, dentro de las competencias de la Corporación Autónoma y el alcance del POMCA. Se establece la necesidad de seguir trabajando conjuntamente, de tal manera que se pueda avanzar en la próxima reunión de consulta previa efectivamente en la formulación de los acuerdos entre las partes.

**Compromisos**

- Minga de pensamiento: Apoyos étnicos profesionales y sabedores – Revisión de documento diagnóstico, las comunidades indígenas se comprometen a hacer llegar la información producto de la revisión al Consorcio POMCAS hasta máximo el 26 de junio de 2017
- Reunión entre CORPONARIÑO y el Consorcio POMCAS, con el fin de puntualizar el proceso de Consulta Previa que se ha venido desarrollando en el marco del proyecto POMCA rio Guáitara (por definir fecha).
- Reunión Interinstitucional con entidades identificadas como competentes en las medidas de manejo, en donde se socialice el presupuesto de las instituciones en cada uno de los proyectos (matriz con el nombre del proyecto, aportes de las instituciones que pueden ser con recursos, con bienes y/o servicios).
- Reunión entre las autoridades indígenas y el director de CORPONARIÑO- 6 de julio en el cabildo de Aldea de María, sector la Josefina

Detalle	SI	NO
Transporte Comunidad	X	
Transporte Equipo de Prohumedales	X	
Transporte- Otros	X	

Fuente: Consulta Previa, POMCA Guáitara 2017. ANEXO 5: FORMULACION DE ACUERDOS

**2.3.3 Reunión de Consulta previa- formulación de acuerdos-preacuerdos con los resguardos indígenas zona 3: Túquerres. Junio 15 de 2017**

**Imagen 22. Convocatoria Reunión de formulación acuerdos zona 3: Túquerres**







Fuente: Ministerio del Interior

➤ **Relatoría reunión Taller formulación medidas de manejo Zona 4: Túquerres**

Siendo las 10 am del día 15 de junio de 2017, en el auditorio del hospital Gestionar Bienestar, municipio de Túquerres, se dio inicio a la reunión de consulta previa para la etapa de para Formulación de acuerdos -preacuerdos, en el marco del proyecto “Elaboración (Formulación) del Plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del Rio Guáitara” con el Consejo de Mayores resguardo indígena Colonial de Túquerres, Dirección de Consulta previa del Ministerio del Interior, representantes de gobernación de Nariño, representantes Corponariño y equipo técnico Consultores. La cual se desarrolló así:

1. Se pone en consideración el orden del día, se solicitan los respectivos permisos.
2. Instalación de la reunión por parte del señor Ignacio Mayag, de la Comisión de Territorio del pueblo Quillasinga y Consejo de mayores del resguardo de Túquerres, saluda y da la bienvenida a las autoridades y entidades presentes.
3. Sonia Rosero, delegada del Ministerio del Interior, saluda e informa que se realizó la respectiva convocatoria a los resguardos indígenas de Túquerres, Yascual y Guachavez, para surtir la etapa de formulación de acuerdos-preacuerdos
4. Se procede a la verificación lista de invitados y presentación de los convocados
5. La delegada del Ministerio del Interior agradece la participación y menciona que se buscan mecanismos de participación de las comunidades con el objeto de garantizar su derecho a la consulta.
6. Se realiza la presentación de los asistentes, comuneros de las parcialidades del resguardo indígena de Túquerres.
7. En desarrollo de la presentación de los asistentes irrumpen en la reunión manifestantes, solicitando el apoyo de la marcha de la comunidad indígena contra la alcaldía.
8. La delegada del Ministerio, explica a los manifestantes la importancia de la reunión, sin embargo se entiende la situación y se cancela la reunión
9. El Subdirector de intervención para la sostenibilidad ambiental, solicita que se dé claridad a la representación de las autoridades en el proceso, con el fin de avanzar sin inconvenientes.
10. Se establecen compromisos y conclusiones
11. Se da lectura, aprobación y firma del acta,

**Formato 22. Resumen reunión Taller Formulación de acuerdos-preacuerdos con los resguardos indígenas zona 3: Túquerres. Junio 15 de 2017**

<b>Fecha</b>	15 de junio 2017	<b>Lugar</b>	Casa Cabildo Resguardo indígena de Túquerres
<b>1. Propósito</b>	Formulación de medidas de manejo, formulación de acuerdos preacuerdos		

<b>2. Participantes</b>	Representante comisión de territorio Pueblo Pasto y Quillasinga, Consejo de mayores, delegada DCP Ministerio del Interior, Coordinador Corponariño Túquerres, equipos técnicos Consorcio POMCAS 053-15 y Prohumedales.				
<b>3. Proceso de Convocatoria</b>					
Comunicación Telefónica	X	Correo Electrónico	X	Visitas Personales	X
<b>4. Soportes de Apoyo de Convocatoria a comunidades Étnicas</b>					
Convocatoria DCP personal		Convocatoria DCP Correo Electrónico			X
Desde DCP	dvalbuena@procuraduria.gov.co, Delegada de Indígenas Defensoria del Pueblo <defensoriaasuntoseticos@gmail.com>, narino@defensoria.org.co, nariño@defensoria.org.co, regional.narino@procuraduria.gov.co, jbenavidesb@procuraduria.gov.co, contactenos@narino.gov.co, quejasreclamos@corponarino.gov.co, juridica@corponarino.gov.co, llcuchala@corponarino.gov.co, mffolleco@corponarino.gov.co, Consulta Previa Prohumedales <consultapreviaprohumedales@gmail.com>, mmontenegro2140@gmail.com, Alvaro Bolaños <alvaro327@gmail.com>, furbano@corponariño.gov.co, meico27@hotmail.com, mavicampod@yahoo.com, Guillermo Quintana <guillermoquintana@gmail.com>, ferchocontador@hotmail.com, segundocarmelocuares@gmail.com, FIDENCIO HERNANDO MAINGUAL GETIAL <fmaingual115@gmail.com>, patezpian@gamil.com, contactenos@tuquerresnarino.gov.co, ADRIANA BASANTE BASTIDAS <personeriadetuquerres@gmail.com>, direcciongeneral@corponarino.gov.co, Gburbano@defensoria.gov.co, ngonzalez@defensoria.gov.co				
Desde Prohumedales	SEGUNDO CUASES <fmaingual115@gmail.com>, Ignacio Mayag <patezpian@gmail.com>				
<b>4. Logística y materiales Utilizados</b>					
<b>Detalle</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Descripción</b>		
Registro Fotográfico	X				
Video	X		VIDEO FORMATO MP4 Y AUDIO MP3		
Acta de reunión	X		Desarrollada por el Ministerio del Interior		
Registro de Asistencia	X		Formato de registro de asistencia de Ministerio del Interior		
Presentación del Proyecto	X		POWER POINT		
Material Didáctico	X		Presentación		
Material Divulgativo	X		Plegable		
Refrigerios	X		18 alcanzaron a firmar (30 asistentes hasta el momento de la entrada de los manifestantes)		
Papelería	X				
Otros	X		Papel bond carta		
<b>5. Agenda</b>					
1. Instalación de la Reunión por parte de las Autoridades Indígenas y Ministerio del Interior					
2. Verificación lista de invitados y presentación de los convocados					
3. Revisión de los compromisos del acta anterior de consulta previa fecha 26 de abril de 2017					
4. Desarrollo de la reunión de formulación de acuerdos preacuerdos					
5. Varios					
6. Conclusiones y compromisos					
7. Lectura, aprobación y firma del acta					
<b>6. Resultados</b>					
Una vez concertado el orden del día con el Consejo de Mayores del resguardo indígena de Túquerres, Corponariño y Mininterior, se da inicio a la reunión de formulación de acuerdos-preacuerdos.					

El señor Ignacio Mayag, miembro de la Comisión de Territorio Pueblo Pasto y Quillasinga y del Consejo de Mayores, del resguardo colonial de Túquerres, saluda y da la bienvenida a los presentes, agradeciendo y advirtiendo que en este día hay una marcha de la comunidad indígena en contra de la administración municipal, por la problemática que se viene presentando por el desplazamiento de las comunidades debido a la situación climática que afecta sus cultivos, por lo cual no hay una alta participación en esta importante reunión. Explica también que hay una solicitud del Secretario de Agricultura y Medio Ambiente para aclarar la acreditación y representación de las autoridades en este proceso, informando que internamente se le dará respuesta. Da por iniciada la reunión.

Sonia Rosero, delegada del Ministerio del Interior, saluda agradeciendo la participación y explica que se envió convocatoria mediante oficios OFI17-18287-DCP-2500, para el resguardo de Guachavez y OFI17-18265-CP-2500, para resguardo de Yascual, OFI-18266-DCP-2500 para Túquerres, los cuales hacen parte de la zona de Túquerres, de acuerdo con la metodología concertada al inicio del proceso, los cuales no asisten a esta reunión. Manifestando además que el objetivo de la reunión es continuar con el proceso, dada la voluntad de la comunidad de Túquerres, en la etapa de formulación de acuerdos- preacuerdos, invita por tanto a participar para lograr unos buenos resultados.

Una vez realizada la verificación de asistentes, se presentan las autoridades del Consejo de mayores, líderes y comuneros y las instituciones presentes.

En este momento de la reunión hacen presencia comuneros de las parcialidades del resguardo de Túquerres, participantes de la protesta en contra de la administración municipal, reclamando y exigiendo a los asistentes de esta comunidad para que se unan a esta marcha, impidiendo así el desarrollo de la reunión.

La delegada del Ministerio del Interior, manifiesta a los comuneros que esta reunión estaba programada con mucha anticipación, tratándose de un tema importante como es el proceso de consulta previa, solicitando que se dialogue de manera respetuosa los asuntos internos de esta comunidad, con el fin de consolidar la unidad indígena, sin embargo dada la situación se observa que no hay garantías para el desarrollo de la reunión y por tanto la da por cancelada, solicitando a las 16 parcialidades la información para hacerles llegar la convocatoria a la próxima reunión.

Ivan Muñoz, Subdirector de intervención para la sostenibilidad ambiental de Corponariño, solicita se de claridad al tema de la representación de las autoridades para avanzar en el proceso.

Ignacio Mayag, de la comisión de territorio, expresa su inconformidad con la agresión verbal y física por parte de los comuneros participantes de la protesta, solicitando se corrija en el marco de la autonomía de la justicia propia.

Finalmente se llega a unos compromisos y conclusiones, se da lectura, aprobación y firma del acta, dando por terminada la reunión.

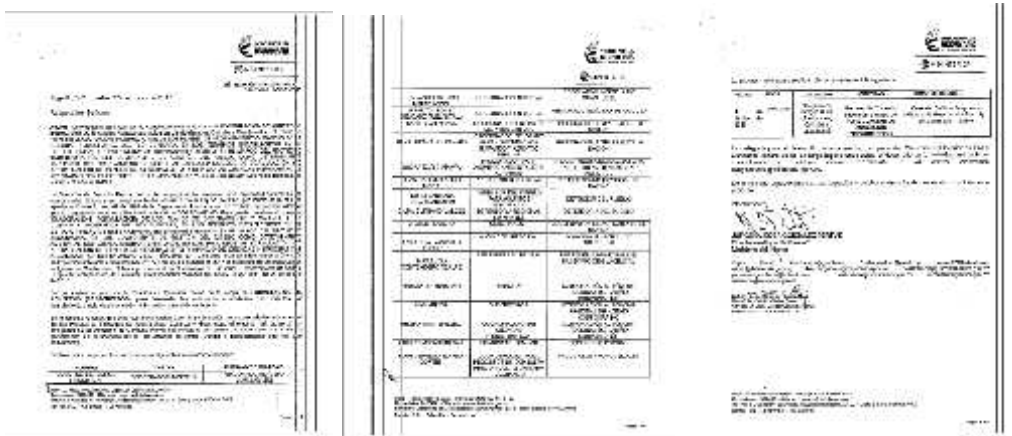
7. Registro Fotográfico	SI	X	NO	
<b>8. Compromisos y conclusiones</b>				

<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reunión interna entre el Consorcio y las parcialidades, para socializar avances del proceso de consulta previa.</li> <li>2. Se acordó entre autoridades indígenas, comuneros e instituciones presentes convocar a reunión de consulta previa para la etapa de formulación de acuerdos-preacuerdos, preacuerdos y protocolización para el 17 de agosto de 2017, resguardo indígena colonial de Túquerres. Auditorio hospital Gestionar Bienestar, municipio de Túquerres.</li> </ol>			
<b>Detalle</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
Transporte Comunidad	X		
Transporte Equipo de Prohumedales	X		
Transporte- Otros		X	

Fuente: Consulta Previa, POMCA Guátara 2017. ANEXO 5 FORMULACION DE ACUERDOS

### 2.3.4 Reunión de Consulta previa- formulación de acuerdos-preacuerdos con los resguardos indígenas zona 2: Panan, Cumbal. Junio 17 de 2017

Imagen 23. Convocatoria Reunión de formulación acuerdos zona 2. Junio 17 de 2017



Fuente: Ministerio del Interior

➤ **Relatoría reunión Taller formulación medidas de manejo Zona 2: Panan, Cumbal**

Siendo las 10:20 am del día 17 de junio de 2017, en la Casa Cabildo del resguardo indígena de Panan, municipio de Cumbal, se dio inicio a la reunión para Formulación de acuerdos -preacuerdos, en el marco del proyecto “Elaboración (Formulación) del Plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del Rio Guátara” con los resguardos indígenas de Panan y Chiles, Dirección de Consulta previa del Ministerio del Interior, representantes Corponariño y equipo técnico Consultores. La cual se desarrolló así:

1. Se procede a concertar el orden del día con los presentes.
2. Se instala la reunión por parte del Gobernador del resguardo indígena de Panan y delegado del señor gobernador del resguardo indígena de Chiles y Ministerio del Interior.
3. Se verifica la lista de invitados y se realiza la presentación de los convocados

4. El señor gobernador del resguardo indígena de Panan, Luis Anibal Puenayan saluda cordialmente a las autoridades e instituciones presentes y comunidad, dando la bienvenida.
5. El señor Rigo Chenas, delegado del gobernador del resguardo indígena de Chiles, Teófilo Moreno, saluda a los presentes y manifiesta su disposición de continuar trabajando en los acuerdos del POMCA.
6. Sonia Rosero, delegada de la Dirección de Consulta Previa, del Ministerio del Interior, saluda a las autoridades, instituciones y presentes en la reunión, dando por iniciada y explica que los acuerdos a los que se lleguen serán objeto de seguimiento.
7. María Eugenia Ibarra, coordinadora del proceso de Consulta Previa, explica el estado actual de este proceso invitando a las comunidades a ejercer su derecho a participación.
8. Carlos Hernandez del Consorcio POMCAS 053-2015, saluda y explica que en cumplimiento de los compromisos entrega documentos como avances de las fases de diagnóstico, prospectiva y zonificación ambiental y zonificación.
9. María Eugenia Ibarra, pone en consideración las fechas propuestas para el mes de junio, para la protocolización, la reunión con sabedores hasta el 26 de junio, fechas que deberán concertar con el Consorcio, para que se pongan de acuerdo cuando se reúnen.
10. El delegado del Consorcio, socializa el avance en el capítulo étnico de los dos resguardos y exponen los acuerdos establecidos con la zona Cumbal.
11. Se establecen conclusiones y compromisos
12. En el punto varios, se da paso a las diferentes intervenciones y presentación de inquietudes por parte de las comunidades indígenas y las instituciones presentes
13. Se procede a la lectura y aprobación del acta.

**Formato 23. Resumen reunión Taller Formulación de acuerdos-preacuerdos con los resguardos indígenas zona 2: Panan. Junio 17 de 2017**

<b>Fecha</b>	Junio 17 de 2017	<b>Lugar</b>	Casa Cabildo Resguardo indígena de Panan		
<b>1. Propósito</b>	Formulación de acuerdos el resguardo indígena de Panan, Chiles				
<b>2. Participantes</b>	Gobernadores indígenas de los resguardos de Chiles y Panan, Ministerio del Interior, Delegados Corponariño, equipos técnicos Consorcio POMCAS y Prohumedales.				
<b>3. Proceso de Convocatoria</b>					
Comunicación Telefónica	X	Correo Electrónico	X	Visitas Personales	X
<b>4. Soportes de Apoyo de Convocatoria a comunidades Étnicas</b>					
Convocatoria DCP personal		Convocatoria DCP Correo Electrónico			X
Desde DCP	<a href="mailto:dvalbuena@procuraduria.gov.co">dvalbuena@procuraduria.gov.co</a> , Delegada de Indigenas Defensoria del Pueblo < <a href="mailto:defensoriaasuntoseticos@gmail.com">defensoriaasuntoseticos@gmail.com</a> >, <a href="mailto:narino@defensoria.org.co">narino@defensoria.org.co</a> , <a href="mailto:nariño@defensoria.org.co">nariño@defensoria.org.co</a> , <a href="mailto:regional.narino@procuraduria.gov.co">regional.narino@procuraduria.gov.co</a> , <a href="mailto:jbenavidesb@procuraduria.gov.co">jbenavidesb@procuraduria.gov.co</a> , <a href="mailto:contactenos@narino.gov.co">contactenos@narino.gov.co</a> , <a href="mailto:quejasreclamos@corponarino.gov.co">quejasreclamos@corponarino.gov.co</a> , <a href="mailto:juridica@corponarino.gov.co">juridica@corponarino.gov.co</a> , <a href="mailto:llcuchala@corponarino.gov.co">llcuchala@corponarino.gov.co</a> , <a href="mailto:mffolleco@corponarino.gov.co">mffolleco@corponarino.gov.co</a> , Consulta Previa Prohumedales < <a href="mailto:consultapreviaprohumedales@gmail.com">consultapreviaprohumedales@gmail.com</a> >, <a href="mailto:mmontenegro2140@gmail.com">mmontenegro2140@gmail.com</a> , Alvaro Bolaños < <a href="mailto:alvaro327@gmail.com">alvaro327@gmail.com</a> >, <a href="mailto:furbano@corponariño.gov.co">furbano@corponariño.gov.co</a> , <a href="mailto:meico27@hotmail.com">meico27@hotmail.com</a> , <a href="mailto:mavicampod@yahoo.com">mavicampod@yahoo.com</a> , Guillermo Quintana < <a href="mailto:guillermoquintana@gmail.com">guillermoquintana@gmail.com</a> >, <a href="mailto:ferchocontador@hotmail.com">ferchocontador@hotmail.com</a> , <a href="mailto:resguardomullamues@gmail.com">resguardomullamues@gmail.com</a> , <a href="mailto:contactenos@guachucal-narino.gov.co">contactenos@guachucal-narino.gov.co</a> , <a href="mailto:contactenos@guachucal.narino.gov.co">contactenos@guachucal.narino.gov.co</a> , <a href="mailto:direcciongeneral@corponarino.gov.co">direcciongeneral@corponarino.gov.co</a> , <a href="mailto:Gurbano@defensoria.gov.co">Gurbano@defensoria.gov.co</a> , <a href="mailto:ngonzalez@defensoria.gov.co">ngonzalez@defensoria.gov.co</a>				



Desde Prohumedales	ALBERTO ALONSO DELGADO <resguardodecolimba@yahoo.es>, Fernando Arturo Malte Lopez <ferchocontador@hotmail.com>, SEGUNDO SERBELION CUASTUMAL CUASTUMAL resguardodemuellamues@gmail.com
--------------------	---

#### 4. Logística y materiales Utilizados

Detalle	SI	NO	Descripción
Registro Fotográfico	X		
Video	X		VIDEO FORMATO MP4 Y AUDIO MP3
Acta de reunión	X		Desarrollada por el Ministerio del Interior
Registro de Asistencia	X		Formato de registro de asistencia de Ministerio del Interior
Presentación del Proyecto	X		POWER POINT
Material Didáctico	X		Presentación
Material Divulgativo	X		Plegable
Refrigerios	X		45
Papelería	X		
Otros	X		Papel bond carta

#### 5. Agenda

1. Instalación de la reunión por parte de señor gobernador del resguardo indígena de Panan, delegado del resguardo indígena de Chiles y delegada del Ministerio del Interior.
2. Verificación lista de invitados y presentación de los convocados
3. Desarrollo de la reunión de formulación de acuerdos, preacuerdos
4. Conclusiones y compromisos
5. Varios
6. Lectura, aprobación y firma del acta

#### 6. Resultados

Una vez concertado el orden del día con las comunidades indígenas e instituciones, se da inicio a la reunión con la instalación por parte del Gobernador del resguardo indígena de Panan y el delegado del resguardo indígena de Chiles, como también por la delegada del Ministerio del Interior.

Luis Anibal Puenayan, gobernador del resguardo indígena de Panan, saluda a las autoridades indígenas y las entidades presentes y solicita que se tenga claro el proceso en relación con los acuerdos establecidos, que se garantice el seguimiento y cumplimiento de los mismos, y espera vincular estos acuerdos con el plan de vida.

Rigo Chenas, delegado del gobernador de Chiles, saluda expresa que se continuará trabajando con la puntualización de los acuerdos.

Sonia Rosero, delegada del Ministerio del Interior, saluda a las autoridades y entidades presentes, agradece la participación e informa que se realizó la convocatoria a todas las entidades involucradas, solicita permiso para registro fotográfico, de asistencia y fílmico, el cual es concedido. Se elige la persona que acompaña la redacción del acta. Seguidamente se procede a la verificación de lista de invitados y presentación de los convocados, iniciando con los gobernadores indígenas, seguidamente las instituciones.

El desarrollo de la reunión la delegada del Mininterior, manifiesta que se continuará con la socialización del trabajo adelantado con los resguardos en las reuniones preliminares, para surtir la etapa de formulación de acuerdos-preacuerdos. Resalta la importancia de la identificación de impactos realizada y las medidas de manejo propuestas para generar la implementación de proyectos bajo la visión de las comunidades indígenas, con lo cual se puede ir concertando acuerdos, los cuales serán objeto de seguimiento por parte del Ministerio.



María Eugenia Ibarra, coordinadora del proceso de consulta previa, pone en consideración las fechas propuestas para el mes de junio, teniendo en cuenta que unas son preparatorias para la protocolización, la reunión con sabedores corresponde al Consorcio y se harán hasta el 26 de junio.

La reunión de autoridades con el director de Corponariño está planteada tentativamente para el 6 de julio. Durante la cual se puede determinar, de acuerdo con lo dicho por el interventor para ver en los proyectos de mediano, corto y largo plazo, Corponariño en que se va a comprometer, conjuntamente con la Gobernación de Nariño. En cuanto a las administraciones municipales, informa que se ha enviado convocatorias, presentando la norma y lastimosamente no hay delegados que nos acompañen, reitera que el plan es una norma de superior jerarquía y así no acompañen y comprometan, con los acuerdos que queden se debe solicitar espacio para incluir en el plan de desarrollo, solicitar a las administraciones de turno, Corponariño, Ministerio, este es un instrumento de planificación regional para el que se deben destinar recursos. Ustedes como líderes deben entrar a negociar esa parte política y recordarle a las administraciones de turno que hay que hacer, hay un camino señalado.

Cesar Acosta, interventor POMCA-2014, del proyecto, solicita asignar responsabilidades para hacer cumplir estos proyectos si las responsabilidades son de las administraciones, pues a ellas se debe involucrar. Invita a la Corporación y al consejo de cuenca, integrado por representantes de las comunidades indígenas, campesinos, sectores productivos, universidades, municipios, departamentos que defina su reglamento interno, como va a seccionar, en que municipio y cuál va a ser el trabajo de los representantes en cuanto a presupuesto, recomienda que se reúnan con la corporación para definir recursos aunque la norma no obliga a la entidad puede acordarse, pero habrá formas de apoyar, sugiere un proyecto que pueda realizar el consejo de cuenca, teniendo en cuenta que este consejo esta para cuatro años, el Consorcio se retira antes de este año y su responsabilidad es entregar hasta la fase de formulación y lo siguiente seguimiento y ejecución es responsabilidad de la Corporación, debe fortalecerse para que perdure los 4 años, y tenga presencia activa en este POMCA, ahí está la labor en equipo.

Carlos Hernandez, representantes del Consorcio POMCA 2015, explica que el documento entregado a la comunidad indígena es un avance, que está pendiente la revisión y aprobación por parte de Corponariño, realiza seguidamente la socialización del capítulo étnico de los resguardos de Chiles y Panan, como también los acuerdos registrados para la zona.

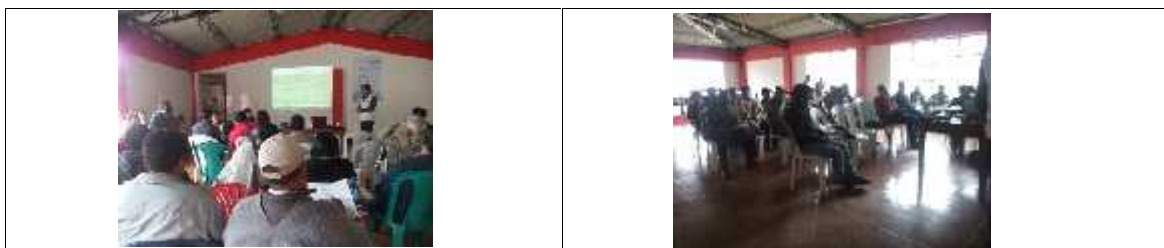
La delegada del Ministerio del Interior, manifiesta que observando el avance logrado en la reunión se considera cumplida la etapa de preacuerdos, recomienda seguir trabajando para el logro de un documento de acuerdos claros, concretos, específicos, los cuales tendrán el seguimiento por parte del Ministerio del Interior.

José Gabriel Puenayan, manifiesta que es importante realizar reunión con el Consejo mayor, para que conozcan el proceso que se está adelantando, de igual manera la importancia del consejo de cuenca, al cual se le debe dar importancia y no quede solo de papel o para cumplir el requisito.

Luis Anibal Puenayan, gobernador del resguardo de Panan, explica que el municipio de Cumbal, cuenta con cuatro resguardos indígenas, manifestando que el POT y Plan de desarrollo, no cuentan con la consulta de las comunidades indígenas, pudiendo estas declarar estos planes inconsultos, resaltando la importancia de la articulación interinstitucional para dar cumplimiento a los acuerdos, buscando estrategias de financiación.

Finalmente se da lectura y aprobación del acta, dando por terminada la reunión.

<b>7. Registro Fotográfico</b>	SI	X	NO	
--------------------------------	----	---	----	--



**8. compromisos y conclusiones**

1. Minga de pensamiento para apoyos étnicos para profesionales y sabedores. Hasta el 26 de junio.
2. Revisión del documento diagnóstico, con el compromiso de hacer llegar las observaciones al Consorcio POMCA-15
3. Reunión entre autoridades indígenas y el director de Corponariño. Fecha tentativa. 6 de junio en la parcialidad de Aldea de María, sector la Josefina
4. Reunión interinstitucional con entidades identificadas como competentes en las medidas de manejo establecidas. Por definir
5. Convocar de común acuerdo entre las comunidades indígenas y Corponariño a reunión de consulta previa en la etapa de protocolización.

Detalle	SI	NO
Transporte Comunidad	X	
Transporte Equipo de Prohumedales	X	
Transporte- Otros	X	

Fuente: Consulta Previa, POMCA Guáitara 2017. ANEXO 5 FORMULACION DE ACUERDOS

## 2.4 PROTOCOLIZACION

Etapas surtidas para 19 resguardos y cabidos indígena, asentados en la cuenca del río Guáitara.

**Tabla 23. Etapa de Protocolización Pueblo Pasto Proceso Consulta Previa POMCA Guaiatara**

RESGUARDO /CABILDO	PROTOCOLIZACION
Resguardo de Cumbal	19 de agosto de 2017
Resguardo de Panan	19 de agosto de 2017
Resguardo de Chiles	19 de agosto de 2017
Resguardo de Guachucal	21 de agosto de 2017
Resguardo de Colimba	21 de agosto de 2017
Resguardo de Muellamues	21 de agosto de 2017
Resguardo de Guachavez	Test prop 15 de feb 2018
Resguardo de Yascual	Test prop 15 de feb 2018
Resguardo de Túquerres	23 de agosto de 2017
Cabildo de Aldea de María	18 de agosto de 2017
Resguardo de Males- Córdoba	18 de agosto de 2017
Resguardo de Carlosama	18 de agosto de 2017
Resguardo de Museses- Potosí	18 de agosto de 2017
Cabildo de Funes	18 de agosto de 2017

Cabildo de Gran Tescual	18 de agosto de 2017
Resguardo de Iles	18 de agosto de 2017
Cabildo de Inchuchala Miraflores	18 de agosto de 2017
Resguardo de Ipiales	18 de agosto de 2017
Resguardo de Pastas- Aldana	18 de agosto de 2017
Resguardo de San Juan	18 de agosto de 2017
Resguardo de Yaramal	18 de agosto de 2017

### 2.4.1 Reunión de Consulta previa- Protocolización de acuerdos con los resguardos indígenas zona 1: Inchuchala Miraflores, Aldea de María, Carlosama, Iles, Ipiales, Males Córdoba, San Juan; Muses Potosí, Funes, Yaramal, Gran Tescual y Aldana. Agosto 18 de 2017

Imagen 24. Convocatoria Reunión Protocolización zona 1, agosto 18 de 2017



Fuente: Mininterior 2017

#### ➤ Relatoria reunión protocolización de acuerdos zona 1: Ipiales agosto 18 de 2017

Siendo las 10:30 am del día 18 de agosto de 2017, en la Casa Cabildo del resguardo indígena Gran Tescual, municipio de Puerres, se dio inicio a la reunión para protocolización de acuerdos en el marco del proyecto “Elaboración (Formulación) del Plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del Río Guáitara” con los resguardos indígenas de Inchuchala Miraflores, Aldea de María, Carlosama, Iles, Ipiales, Males Córdoba, San Juan; Muses Potosí, Funes, Yaramal, Gran Tescual y Aldana, Dirección de Consulta previa del Ministerio del Interior, representantes Corponariño y equipo técnico Consultores. La cual se desarrolló así:

Se realiza la apertura formal de la reunión por parte de la señora gobernadora de la comunidad indígena, junto con la honorable corporación y demás autoridades convocadas.

Se realiza por parte de los médicos tradicionales el ritual de armonización

En el día y hora señalados se da inicio a la reunión con la participación de las comunidades indígenas, Corponariño, Administración municipal de Cuaspud Carlosama, Contadero, Iles, Ipiales y Funes, delegados del Ministerio del Interior y consultoras.

Clara Milena Tonguino Villarreal, presenta saludo formal y explica el objeto e importancia de la reunión durante la cual se protocolizarán los acuerdos estudiados.

Sonia Rosero Jojoa, delegada del Ministerio del Interior presenta saludo a los presentes y manifiesta que se convocó a las autoridades, entidades y demás participantes con el fin de protocolizar los acuerdos acordados con las comunidades indígenas.

Se realiza la verificación de la lista de invitados y la presentación de los convocados.

Se revisan los compromisos establecidos en el acta anterior con fecha de junio 12 de 2017

María Eugenia Ibarra, coordinadora del proceso de consulta previa, realiza un recuento del proceso, resalta la participación activa de las comunidades étnicas, explica el trabajo realizado con las comunidades de la zona 1, presenta un registro fotográfico del mismo.

María Victoria Campo, delegada Consorcio POMCA 053 2015, realiza el recuento del proceso adelantado, mediante la presentación de las generalidades de la cuenca, la metodología de trabajo y los acuerdos establecidos.

Intervención del señor José Fulpaz, secretario técnico de los Pastos, manifestando que el resultado cuenta con el pensamiento del pueblo Pasto.

El señor Vicente Obando, manifiesta su opinión respecto al plan de ordenación y manejo de la cuenca

El taita Gilberto Tapie, explica su visión de territorio, su autonomía y los recursos que deben disponerse para la implementación de los acuerdos.

Se realiza la elección del comité de seguimiento de acuerdos

Se establecen unos compromisos y conclusiones

Se realiza la lectura, aprobación y firma del acta siendo las 6:20 pm.

Se procede por parte de la gobernadora y la honorable corporación al cierre de sesión

Firma del acta

**Formato 24. Resumen reunión Protocolización de acuerdos con los resguardos indígenas zona 1: Ipiales. Agosto 18 de 2017**

Fecha	18 de agosto de 2017	Lugar	Cabildo indígena Gran Tescual
<b>1. Propósito</b>	Protocolización de los acuerdos establecidos con las comunidades indígenas		
<b>2. Participantes</b>	Gobernadora indígena- Parcialidad indígena Gran Tescual Gobernador indígena_ Parcialidad indígena Aldea de María Delegado del gobernador indígena- Resguardo indígena de Carlosama Delegado del gobernador indígena – Resguardo indígena de Iles Segundo gobernador indígena- Cabildo indígena Inchuchala Miraflores Delegado del gobernador indígena- Resguardo indígena Colonial de Ipiales Delegado del gobernador indígena – Resguardo Colonial de Males Córdoba Delegado del gobernador indígena- Resguardo indígena Colonial de San Juan Delegado del gobernador indígena- Resguardo indígena Colonial de Muses Potosi Segundo gobernador indígena- Resguardo indígena de Funes Gobernador indígena – Resguardo Colonial de Yaramal Delegada gobernador indígena- Resguardo indígena Colonial de Pastas Aldana		

3. Proceso de Convocatoria					
Comunicación Telefónica	X	Correo Electrónico	X	Visitas Personales	X
4. Soportes de Apoyo de Convocatoria a comunidades Étnicas					
Convocatoria DCP personal		Convocatoria DCP Correo Electrónico			X
Desde DCP					
Desde Prohumedales					
4. Logística y materiales Utilizados					
Detalle	SI	NO	Descripción		
Registro Fotográfico	X				
Video	X		VIDEO FORMATO MP4 Y AUDIO MP3		
Acta de reunión	X		Desarrollada por el Ministerio del Interior		
Registro de Asistencia	X		Formato de registro de asistencia de Ministerio del Interior		
Presentación del Proyecto	X		POWER POINT		
Material Didáctico	X		Presentación		
Material Divulgativo	X		Plegable		
Refrigerios	X		174		
Papelería	X				
Otros	X		Papel bond carta		
5. Agenda					
3	Apertura de sesión				
4	Ritual de armonización				
5	Instalación de la reunión por parte de la autoridad indígena y Ministerio del Interior				
6	Verificación lista invitados y presentación de los convocados				
7	Revisión de los compromisos del acta anterior y presentación de los convocados				
8	Desarrollo de la reunión de consulta previa en etapa de protocolización				
	6.1. Intervención Prohumedales				
	6.2. Intervención Consorcio POMCA				
	6.3. Establecimiento de acuerdos mutuos entre Corponariño y las comunidades étnicas				
9	Varios				
10	Elección del Comité de Seguimiento				
11	Conclusiones y compromisos				
12	Lectura, aprobación y firma del acta				
13	Cierre de sesión				
6. Resultados					
<p>Una vez concertado el orden del día entre las comunidades e instituciones se realiza la apertura de la sesión a cargo de la gobernadora de la parcialidad indígena Gran Tescual, señora Clara Milena Tonguino Villarreal y su honorable corporación.</p> <p>Seguidamente se realiza el ritual de armonización a cargo de los médicos tradicionales.</p> <p>Clara Milena, gobernadora de la parcialidad saluda a las autoridades indígenas, comunidad e instituciones y manifiesta que en este día se obtendrán los mejores resultados y se concertaran acuerdos que permitirán culminar con éxito el proceso de consulta previa.</p>					

Sonia Rosero, delegada del Ministerio del Interior, saluda a los presentes, agradece la participación de las comunidades y las entidades involucradas, atendiendo a la convocatoria para esta etapa de protocolización, aclara que los acuerdos van a ser objeto de seguimiento por parte de la DCP del Ministerio, solicita los respectivos permisos para registro fotográfico, fílmico y de asistencia los cuales son concedidos. De igual manera se delega el acompañamiento de un comunero para la redacción del acta, Taita Vicente Obando.

Una vez realizada la verificación de la lista de invitados se procede a la presentación de los mismos, comenzando con las autoridades indígenas de todos los resguardos y parcialidades presentes, seguidamente las instituciones acompañantes, Corponariño y las consultoras.

Se realiza la revisión de los compromisos adquiridos en reunión de consulta previa del 12 de junio de 2017, relacionado con la revisión del documento diagnóstico por parte de la comunidad, la cual según información del Consorcio fue realizada por el resguardo indígena de Colimba, quienes realizaron minga de pensamiento y payagua de saberes para la determinación de perfiles de proyectos que enriquecerán el diagnóstico, la cual se realizó satisfactoriamente. Otro de los compromisos fue la reunión interinstitucional con entidades identificadas, la cual se desarrolló el 10 de agosto del presente.

Continuando con el orden del día y en desarrollo de la reunión la delegada del Ministerio del Interior, resalta el trabajo juicioso y participativo realizado que culmina con los acuerdos que se van a presentar.

María Eugenia Ibarra, coordinadora del proceso consultivo, saluda y realiza un recuento de lo que ha sido el trabajo con las comunidades e instituciones para llegar a este punto, presenta las etapas surtidas y resalta el trabajo de las comunidades del pueblo de los Pastos por zonas que hoy culmina.

María Victoria Campo, delegada del Consorcio POMCA 053 2015, saluda y realiza también un recuento del proceso realizado para la construcción del POMCA, mediante una presentación de las generalidades de la cuenca, la metodología de trabajo y los resultados del mismo, cuyos acuerdos aportan en el enriquecimiento del documento de formulación.

Se presentan a continuación la matriz de acuerdos entre las comunidades referenciadas y Corponariño a corto, mediano y largo plazo, en temas de restauración ecológica, educación ambiental con enfoque étnico, biodiversidad y ecosistemas estratégicos, calidad de agua y ecoturismo, proyectos integrales.

En el punto de varios, se presentan miembros de las comunidades indígenas, quienes solicitan viabilizar este documento y presentarlo a las administraciones municipales.

Fernando Burbano, director de Corponariño, saluda y agradece la participación para el logro de la consulta, manifiesta que el documento del POMCA se convierte en determinante ambiental, considerado de mayor jerarquía, documento que será entregado a las comunidades para su conocimiento y consulta.

El señor José Fuelpaz, de la Secretaría Técnica del pueblo de los Pastos, saluda y manifiesta que el proceso fue el resultado de las mingas de pensamiento de las comunidades indígenas, además que el POMCA es un instrumento de obligatorio cumplimiento, teniendo en cuenta que contiene líneas de acción que permitan a futuro implementar los proyectos identificados.

El Señor Gilberto Tapie, expresa sus conceptos sobre el territorio, enfatizando que es un territorio vivo que debe ser protegido, que además se cuenta con sabedores y profesionales con mucha experiencia. Solicita que se destine recursos sean para la implementación de infraestructura como plantas de tratamiento de aguas residuales, en resumen que los recursos sean enfocados en proyectos de inversión social y no a las consultorías.

Se procede a la elección del Comité de Seguimiento, el cual quedó conformado por las doce autoridades indígenas de Inchuchala Miraflores, Aldea de María, Carlosama, Iles, Ipiales, Males Córdoba, San Juan; Muses Potosí, Funes, Yaramal, Gran Tescual y Aldana, por la Corporación Autónoma Regional de Nariño- Corponariño, Subdirector de Intervención para la Solidaridad Ambiental, Subdirector de Conocimiento y Evaluación



Ambiental, jefe de Planeación y Direccionamiento estratégico, jefe de la oficina jurídica. Por el Ministerio del Interior, un delegado.

Se convoca al Ministerio público para que acompañe a estas reuniones de seguimiento.

En observancia del orden del día se continúa con el punto de compromisos y conclusiones. Durante el cual María Eugenia Ibarra presenta la solicitud del señor gobernador Jaime Edison Yepes del resguardo de Yaramal, para firmar el acta al día siguiente en resguardo de Aldana, donde tiene una reunión, las autoridades indígenas presentes aceptan la solicitud.

La delegada del Ministerio del Interior, concluye que una vez establecidos los acuerdos entre las partes y conformado el Comité de Seguimiento, se da por surtida la etapa de protocolización de acuerdos, enfatizando que estos serán objeto de seguimiento para garantizar su cumplimiento.

Finalmente se da lectura, aprobación y firma del acta por quienes les corresponde, a los 18 días del mes de agosto de 2017, siendo las 6:20 de la tarde.

Una vez culminada la reunión se realiza el cierre por parte de la señora gobernadora y la honorable corporación. Se fija fecha de seguimiento de acuerdos para marzo de 2018, por definir día y lugar.

<b>7. Registro Fotográfico</b>	SI	X	NO

**8. compromisos y conclusiones**

1. La delegada del Ministerio del Interior, concluye que una vez establecidos los acuerdos entre las partes y conformado el Comité de Seguimiento, se da por surtida la etapa de protocolización de acuerdos.
2. Se fija fecha de seguimiento de acuerdos para marzo de 2018, por definir día y lugar

<b>Detalle</b>	SI	NO
Transporte Comunidad	X	
Transporte Equipo de Prohumedales	X	
Transporte- Otros	X	

**Fuente: Consulta Previa, POMCA Guáitara 2017. ANEXO 4 REUNION PROTOCOLIZACION/ACTA**

## 2.4.2 Reunión de Consulta previa- Protocolización de acuerdos con los resguardos indígenas zona 2: Cumbal, Panan y Chiles. Agosto 19 de 2017.

Imagen 25. Convocatoria Reunión Protocolización zona 2. 19 de agosto 2017



Fuente: Ministerio del Interior

### ➤ Relatoría reunión protocolización de acuerdos resguardo Panan, agosto 19 de 2017

Siendo las 11:12 am del día 19 de agosto de 2017, en la Casa Cabildo del resguardo indígena de Panan, municipio de Cumbal, se dio inicio a la reunión para protocolización de acuerdos en el marco del proyecto “Elaboración (Formulación) del Plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del Río Guáitara” con los resguardos indígenas de Cumbal, Chiles y Panan, Dirección de Consulta previa del Ministerio del Interior, representantes Corponariño y equipo técnico Consultores. La cual se desarrolló así

1. Se acuerda el orden del día con las comunidades e instituciones para dar inicio a la reunión de protocolización de acuerdos
2. El señor gobernador del resguardo indígena de Panan, con la honorable corporación y demás autoridades convocadas da apertura a la sesión.
3. El señor Luis Anibal Puenayan, Gobernador del resguardo indígena de Panan, da la bienvenida a las entidades y a los gobernadores indígenas, expresando que se concertaran los acuerdos para fortalecer el territorio como órgano vivo
4. La delegada del Ministerio del Interior, Dirección de Consulta Previa, saluda a los presentes agradece su respuesta positiva a la convocatoria y explica que se convocó para surtir la etapa de protocolización de acuerdos. Hace la salvedad con el resguardo de Cumbal, quien no pudo asistir a la reunión de formulación de acuerdos, la cual se surtirá en esta misma reunión.
5. Se procede a la verificación y lista de invitados, y se procede con la presentación de las autoridades, como también las instituciones.
6. Se realiza a continuación la revisión de compromisos establecidos en acta anterior del 17 de junio de 2017
7. En desarrollo de la reunión de formulación de acuerdos con el resguardo de Cumbal, la delegada del Ministerio del Interior, explica que se presentaran los preacuerdos trabajados entre Corponariño y el resguardo de Cumbal, para dar paso a la etapa de protocolización de los mismos.

8. Seguidamente la reunión continúa con la etapa de protocolización de los acuerdos con los tres resguardos de esta zona (Cumbal, Panan, Chiles).
9. Intervención por parte de delegada de Prohumedales, para realizar un recuento de lo que fue el desarrollo del proceso de consulta previa.
10. A continuación la delegada del Consorcio POMCAS 053 2015, realiza un recuento de lo que fue la construcción del plan de ordenación y manejo de la cuenca.
11. Se procede a la lectura de los acuerdos establecidos entre las comunidades indígenas de esta zona y la Corporación Autónoma Regional de Nariño- Corponariño.
12. Se realiza el Comité de Seguimiento a los acuerdos a protocolizarse
13. Se establecen unos compromisos y conclusiones.
14. Lectura, aprobación y firma del acta.
15. Se realiza el cierre de sesión por parte del señor gobernador del resguardo de Panan y la honorable Corporación.

**Formato 25. Resumen reunión Protocolización de acuerdos con los resguardos indígenas zona 2: Cumbal. Agosto 19 de 2017**

<b>Fecha</b>	19 de agosto de 2017	<b>Lugar</b>	Cabildo Resguardo Indígena de Panan		
<b>1. Propósito</b>	Protocolización de los acuerdos establecidos con las comunidades indígenas				
<b>2. Participantes</b>	Gobernador indígena - Resguardo indígena de Panan Delegada del gobernador indígena – Resguardo indígena de Cumbal Gobernador indígena – Resguardo indígena colonial de Chiles				
<b>3. Proceso de Convocatoria</b>					
Comunicación Telefónica	X	Correo Electrónico	X	Visitas Personales	X
<b>4. Soportes de Apoyo de Convocatoria a comunidades Étnicas</b>					
Convocatoria DCP personal		Convocatoria DCP Correo Electrónico			X
Desde DCP	Registrado en tabla				
Desde Prohumedales	Registrado en tabla				
<b>4. Logística y materiales Utilizados</b>					
<b>Detalle</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Descripción</b>		
Registro Fotográfico	X				
Video	X		VIDEO FORMATO MP4 Y AUDIO MP3		
Acta de reunión	X		Desarrollada por el Ministerio del Interior		
Registro de Asistencia	X		Formato de registro de asistencia de Ministerio del Interior		
Presentación del Proyecto	X		POWER POINT		
Material Didáctico	X		Presentación		
Material Divulgativo	X		Plegable		
Refrigerios	X		64		
Papelería	X				
Otros	X		Papel bond carta		

<b>5. Agenda</b>	
1.	Apertura de sesión
2.	Instalación de la reunión por parte de la autoridad indígena y Ministerio del Interior
3.	Verificación lista invitados y presentación de los convocados
4.	Revisión de los compromisos del acta anterior y presentación de los convocados
5.	Desarrollo de la reunión de Formulación de acuerdos con el resguardo indígena de Cumbal
6.	Desarrollo de la reunión de consulta previa en la etapa de protocolización con los resguardos indígenas de Cumbal, Chiles y Panan
6.1	Intervención Prohumedales
6.2	Intervención Consorcio POMCA
6.3	Establecimiento de los acuerdos mutuos entre la Corporación Autónoma Regional de Nariño-Corponariño y los resguardos indígenas de Cumbal, Panan y Chiles
7.	Varios
8.	Elección del Comité de Seguimiento
9.	Conclusiones y compromisos
10.	Lectura, aprobación y firma del acta
11.	Cierre de sesión
<b>6. Resultados</b>	
<p>Una vez concertado el orden del día con las comunidades étnicas, las instituciones se da inicio a la reunión de formulación de acuerdos y protocolización, el señor gobernador del resguardo indígena de Panan, junto con la honorable corporación y las autoridades convocadas realiza la apertura de sesión.</p> <p>El señor Luis Anibal Puenayan, gobernador indígena del resguardo de Panan, da la bienvenida a los delegados de Corponariño, Consorcio, Ministerio del Interior, delegados de gobernadores indígenas, comunidad del cabildo, expresa que en este día se realizará la protocolización de acuerdos, los cuales permitirán fortalecer el proceso del territorio como organismo vivo, contiene las iniciativas de las comunidades, enfatiza en que se debe llevar a la práctica, acorde con las necesidades de la comunidad, asegura que se tiene un trabajo para 10 años como proceso continuo de participación de las mismas comunidades.</p> <p>Sonia Rosero, delegada del Ministerio del Interior, saluda a las autoridades indígenas y a las instituciones presentes, agradeciendo la respuesta positiva a la convocatoria realizada, con el fin de protocolizar los acuerdos establecidos entre las partes.</p> <p>Explica que el resguardo indígena de Cumbal no pudo estar presente en la reunión de formulación de acuerdos realizada el 17 de junio del presente, por solicitud de las mismas autoridades, se lo convoca a la presente reunión con el fin de surtir esta etapa y poder continuar con la de protocolización.</p> <p>Se solicita los respectivos permisos para registro de asistencia, fotográfico y filmico lo cual es concedido. De igual manera se nombra un representante de la comunidad para apoyar la redacción del acta.</p> <p>Se procede a la verificación de la lista de invitados y presentación de los convocados, iniciando con las autoridades indígenas, seguidamente las instituciones y las delegadas del Ministerio del Interior.</p> <p>Se procede a la revisión de los compromisos establecidos en el acta anterior de 17 de junio de 2017, determinando que se cumple la minga de pensamiento para revisión del documento diagnóstico, que fue entregado al Consorcio y en relación con la reunión institucional se realizó el 10 de agosto del presente.</p> <p>Seguidamente, en desarrollo de la formulación de acuerdos con el resguardo indígena de Cumbal, con el fin de validar los acuerdos formulados durante esta reunión, para continuar con la socialización del trabajo</p>	

adelantado entre los cabildos indígenas, Corponariño, Consorcio y Prohumedales con el fin de surtir la etapa de protocolización de los mismos.

María Victoria Campo, hace entrega de documentos como avances de las fases de diagnóstico, prospectiva y zonificación ambiental y formulación. Se procede a la socialización del capítulo étnico del resguardo de Cumbal y el estado de los acuerdos para esta zona.

De igual manera se desarrolla la etapa de protocolización de los acuerdos mutuos establecidos entre las partes mencionadas, resaltando el trabajo juicioso realizado y la importancia de participar para el logro de este objetivo, recalcando que los acuerdos aprobados serán objeto de seguimiento por parte del Ministerio del Interior.

María Eugenia Ibarra, asociación Prohumedales, realiza un recuento del desarrollo del proceso de consulta previa que culmina con la protocolización de acuerdos, el cual cumplió con todas las etapas dadas en la normatividad, entrega un plegable de los avances, y menciona que los acuerdos están ahí para complementarlos si es necesario en este día. Así ya se surten las cinco etapas lo restante es para seguimiento a esos acuerdos.

María Victoria Campo, delegada Consorcio POMCA realiza un recuento del proceso adelantado con las comunidades para la formulación del plan de ordenación y manejo de la cuenca Guáitara, relativo a su localización.

Se procede a la revisión y análisis de la matriz de acuerdos en los temas de restauración ambiental, educación ambiental con enfoque étnico, biodiversidad y ecosistemas estratégicos, calidad del agua.

Se procede a elegir el Comité de seguimiento de acuerdos con los resguardos indígenas de Cumbal, Chiles y Panan y la Corporación Autónoma Regional de Nariño- Corponariño. conformado por tres autoridades, sabedores indígenas de los tres resguardos, Corponariño Subdirector de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental, Subdirector de Conocimiento y Evaluación Ambiental, jefe de planeación y direccionamiento estratégico y jefe de oficina jurídica. Un delegado del Ministerio del Interior, Dirección de Consulta Previa.

Siguiendo el orden del día se establecen compromisos y conclusiones. Se procede a la lectura, aprobación y firma del acta, dando por aprobada la protocolización de los acuerdos.

El gobernador del resguardo indígena de Panan y la honorable corporación realizan el cierre de la sesión.

7. Registro Fotográfico	SI	X	NO	
<b>8. compromisos y conclusiones</b>				



1. La delegada del Ministerio del Interior, concluye que una vez establecidos los acuerdos entre las partes y conformado el Comité de Seguimiento, se da por surtida la etapa de protocolización de acuerdos. Resaltando que los acuerdos serán objeto de seguimiento por parte del Ministerio del Interior.
2. Se acuerda reunión entre Corponariño, Consorcio POMCAS y Resguardo indígena de Cumbal realizar socialización de los resultados del proceso de consulta previa en el marco del proyecto, en la casa cabildo del resguardo el día 26 de agosto de 2017
3. El resguardo de Panan plantea la estrategia de difusión a través de los programas radiales, dejando claro que las comunidades han entendido la importancia de la planificación ambiental
4. Se fija fecha de seguimiento de acuerdos para marzo de 2018, por definir día y lugar

Detalle	SI	NO
Transporte Comunidad	X	
Transporte Equipo de Prohumedales	X	
Transporte- Otros	X	

Fuente: Consulta Previa, POMCA Guaitara 2017. ANEXO 5. REUNION PROTOCOLIZACION

### 2.4.3 Reunión de Consulta previa- Protocolización de acuerdos con los resguardos indígenas zona 3: Muellamués, Colimba y Guachucal. 21 de agosto de 2017

Imagen 26. Convocatoria Reunión Protocolización zona 4. Agosto 21 de 2017



Fuente: Mininterior 2017

➤ **Relatoría reunión protocolización de acuerdos resguardo zona 3: Guachucal, agosto 21 de 2017**



Siendo las 10:10 am del día 21 de agosto de 2017, en la Casa Cabildo del resguardo indígena de Guachucal, municipio de Guachucal, se dio inicio a la reunión para protocolización de acuerdos en el marco del proyecto “Elaboración (Formulación) del Plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del Río Guáitara” con los resguardos indígenas de Guachucal, Muellamués y Colimba, Dirección de Consulta previa del Ministerio del Interior, representantes Corponariño y equipo técnico Consultores. La cual se desarrolló así:

1. Se acuerda el orden del día con las comunidades e instituciones para dar inicio a la reunión de protocolización de acuerdos
2. El señor Fernando Arturo Malte López, gobernador del resguardo indígena de Guachucal, saluda a los presentes, resaltando que hace presencia con las autoridades del resguardo, resalta el trabajo de las comunidades y la importancia del documento que se va a obtener.
3. La delegada del Ministerio del Interior, Dirección de Consulta Previa, saluda a los presentes agradece su respuesta positiva a la convocatoria y explica que se convocó para surtir la etapa de protocolización de acuerdos, los cuales serán objeto de seguimiento.
4. Se procede a la verificación y lista de invitados, y se procede con la presentación de las autoridades, como también las instituciones.
5. Se realiza a continuación la revisión de compromisos establecidos en acta anterior del 17 de junio de 2017
6. Seguidamente la reunión continúa con la etapa de protocolización de los acuerdos con los tres resguardos de esta zona (Colimba, Guachucal y Muellamués).
7. Intervención por parte de delegada de Prohumedales, para realizar un recuento de lo que fue el desarrollo del proceso de consulta previa.
8. A continuación la delegada del Consorcio POMCAS 053 2015, realiza un recuento de lo que fue la construcción del plan de ordenación y manejo de la cuenca.
9. Se procede a la lectura de los acuerdos establecidos entre las comunidades indígenas de esta zona y la Corporación Autónoma Regional de Nariño- Corponariño.
10. Se realiza el Comité de Seguimiento a los acuerdos a protocolizarse
11. Se establecen unos compromisos y conclusiones. La delegada del Ministerio del Interior manifiesta que se da por surtida la etapa de protocolización
12. Lectura, aprobación y firma del acta, dando por terminada la sesión.

### Formato 26. Resumen reunión Protocolización de acuerdos con los resguardos indígenas zona 4: Guachucal. Agosto 21 de 2017

<b>Fecha</b>	21 de agosto de 2017	<b>Lugar</b>	Cabildo Resguardo Indígena de Guachucal		
<b>1. Propósito</b>	Protocolización de los acuerdos establecidos con las comunidades indígenas				
<b>2. Participantes</b>	Gobernador indígena - Resguardo indígena de Guachucal Gobernador indígena – Resguardo indígena de Colimba Delegado del Gobernador indígena – Resguardo indígena de Muellamués				
<b>3. Proceso de Convocatoria</b>					
Comunicación Telefónica	X	Correo Electrónico	X	Visitas Personales	X
<b>4. Soportes de Apoyo de Convocatoria a comunidades Étnicas</b>					
Convocatoria DCP personal		Convocatoria DCP Correo Electrónico			X
Desde DCP	Registrado en tabla				
Desde Prohumedales	Registrado en tabla				

<b>4. Logística y materiales Utilizados</b>			
<b>Detalle</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Descripción</b>
Registro Fotográfico	X		
Video	X		VIDEO FORMATO MP4 Y AUDIO MP3
Acta de reunión	X		Desarrollada por el Ministerio del Interior
Registro de Asistencia	X		Formato de registro de asistencia de Ministerio del Interior
Presentación del Proyecto	X		POWER POINT
Material Didáctico	X		Presentación
Material Divulgativo	X		Plegable
Refrigerios	X		38
Papelería	X		
Otros	X		Papel bond carta
<b>5. Agenda</b>			
1. Instalación de la reunión por parte del señor gobernador indígena de Guachucal y el Ministerio del Interior			
2. Verificación lista invitados y presentación de los convocados			
3. Revisión de los compromisos del acta anterior consulta previa de fecha 13 de junio de 2017			
4. Desarrollo de la reunión de consulta previa en la etapa de protocolización			
4.1 Intervención Prohumedales			
4.2 Intervención Consorcio POMCA			
4.3 Establecimiento de los acuerdos mutuos entre la Corporación Autónoma Regional de Nariño-Corponariño y los resguardos indígenas de Cumbal, Panan y Chiles			
5. Varios			
6. Elección del Comité de Seguimiento			
7. Conclusiones y compromisos			
8. Lectura, aprobación y firma del acta			
<b>6. Resultados</b>			
<p>Una vez concertado el orden del día con las comunidades étnicas, las instituciones y concedidos los permisos para registro fotográfico, fílmico y de asistencia, nombramiento del apoyo por parte de la comunidad para la realización del acta, se da inicio a la reunión de formulación de acuerdos y protocolización, por parte del señor gobernador del resguardo indígena de Panan, junto con la honorable corporación y las autoridades convocadas se da inicio a la reunión.</p> <p>El señor Fernando Arturo Malte López, manifiesta un saludo especial a la delegada del Ministerio del Interior, director de Corponariño, Interventor, consultoras, secretario Planeación Municipal de Guachucal, personería y especialmente a las autoridades y comunidad de los resguardos de Muellamués, Colimba y Guachucal, resalta el trabajo realizado por las comunidades encaminado a la construcción del POMCA, documento que será referente de protección ambiental y que deberá ser aplicado por las administraciones municipales y el departamento, da por instalada la reunión de consulta previa para la etapa de protocolización de acuerdos.</p> <p>Sonia Rosero, delegada del Ministerio del Interior, DCP, saluda a las autoridades indígenas y las entidades presentes, agradece la participación y respuesta positiva realizada a la convocatoria enviada, explica que en esta reunión se va a concertar entre las partes los acuerdos mutuos para implementación de acciones ambientales, los cuales serán objeto de seguimiento por parte de la DCP.</p>			

Se procede a la verificación de la lista de invitados y presentación de los asistentes, iniciando por las autoridades indígenas, seguidamente las instituciones y finalmente la delegada del Ministerio del Interior.

Se procede a la revisión de los compromisos adquiridos en la reunión del 13 de junio del presente, para la realización de la minga de pensamiento para revisión del diagnóstico, el Consorcio manifiesta que recibió retroalimentación del resguardo de Colimba, por tanto considera que los demás no requieren ajustes. Respecto a la reunión con Corponariño, el director manifiesta que se realizó el 12 de julio de 2017. En cuanto a la reunión interinstitucional para socializar presupuesto por parte de las mismas, se realizó el 10 de agosto del presente.

En desarrollo de la reunión la delegada del Ministerio del Interior, expresa la importancia de la participación de la comunidad indígena para la identificación de impactos, la búsqueda de alternativas de solución que llegaron a la formulación de los acuerdos que hoy se protocolizan, los cuales serán objeto de seguimiento por parte del Ministerio del Interior.

María Eugenia Ibarra de la Asociación Prohumedales, realiza un recuento del trabajo realizado para el logro de la consulta previa, en el marco del Plan de Ordenación y Manejo de la cuenca del río Guáitara, específicamente en la zona Guachucal, entrega un plegable con las actividades realizadas.

María Victoria Campo del Consorcio POMCAS, igualmente realiza un recuento, realiza una presentación explicando la localización de la cuenca, la metodología de trabajo que culmina con el documento, finalmente explica los programas y proyectos identificados en las mesas de trabajo.

Ante la inquietud suscitada por la compra de predios para conservación presentada por el señor gobernador del resguardo de Guachucal, el director de Corponariño, Fernando Burbano aclara, que la entidad da los lineamientos sobre las características de estos predios, se tiene el compromiso de donde debe comprarse y se deben adquirir para protección de fuentes hídricas.

En la revisión de acuerdos, el señor gobernador del resguardo de Guachucal, solicita que se tenga en cuenta la propuesta de construcción de un vivero en cada resguardo, la cual queda como parte de los acuerdos.

Se presenta a continuación la matriz de acuerdos mutuos entre la Corporación y los resguardos indígenas de Guachucal, Colimba y Muellamues, en temas de restauración ecológica, educación ambiental con enfoque étnico, pago por servicios ambientales, calidad del agua, proyecto integral.

Respecto al tema de educación ambiental, se suscita discusión respecto a si se habla en general de territorio o se puntualiza como la shagra, interviene el antropólogo de Corponariño, Alvaro Bolaños, quien manifiesta que se podría tener en cuenta lo que dice el gobernador, se podría poner entre paréntesis que es el territorio.

Respecto a las plantas de tratamiento el antropólogo Bolaños manifiesta que se debería tener en cuenta la posición de Colimba al respecto, teniendo en cuenta la naturaleza y el enfoque que le dan las comunidades indígenas, respecto al manejo a través de bacterias, sería proyecto que lideraría y sería un proyecto netamente de las comunidades indígenas, ya que se sale del esquema y se manejaría como un tema biológico, sería bueno tenerlo en cuenta.

Una vez leídos y revisados los acuerdos se continúa con la elección del Comité de seguimiento a los mismos, el cual queda conformado por: Director general de Corponariño, Subdirector de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental, Subdirector de Conocimiento y Evaluación Ambiental, Jefe de planeación y Direccionamiento estratégico, Jefe de oficina jurídica, delegado Ministerio del Interior. Respecto al tema de calidad de agua manifiesta que la competencia de la corporación es hacer control de todos esos vertimientos,

cuantos están contaminados, de acuerdo con eso se cobra a los municipios, entre más contamine más se cobra. Explican que existen informes y tocaría ver la forma de que les llegue esa información.

Fernando Burbano, respecto a la solicitud de contratar y capacitar personal para el mantenimiento de los acueductos dice que no es de competencia de Corponariño formar personal, pero si se exige permiso de vertimientos, sino va a un sancionatorio, esto se hace cada 6 meses, a las empresas se les exige que paulatinamente bajen lo vertimientos, de acuerdo a lo que contamina se le cobra una tarifa, esto con el fin de que disminuyan los vertimientos y hagan la planta de tratamiento, hay recursos para obras de reconstrucción de plantas de tratamiento previo cumplimiento de los requisitos de ley, deben aportar el 20% de los recursos y el lote, y la empresa de obras públicas debe comprometerse en el mantenimiento. Fernando respecto a la contratación de los resguardos para proyectos de alcantarillado dice que va a consultar y tener el dato posteriormente.

En cuanto al tema de formulación de proyecto de desarrollo agropecuario, manifiesta que no es competencia y por tanto no cuentan con personal para el tema, se maneja es proyectos de producción sostenible, y producción limpia.

Sonia Rosero, delegada del Ministerio del Interior, menciona que la comunidad indígena de Colimba hasta el momento no ha hecho presencia, por lo cual puede realizar la reunión con el resguardo de Túquerres el día miércoles, en caso que no lleguen a tiempo. Comienza la lectura del acta de protocolización de acuerdos,

Finalmente la delegada del Ministerio considera que se da por surtida la etapa de consulta previa en la etapa de protocolización, resaltando que los acuerdos concertados entre las partes, serán objeto de seguimiento por parte del Mininterior, con el fin de garantizar en cumplimiento efectivo de cada uno de ellos, dejando esta reunión para el mes de marzo de 2018.

Finalmente se da lectura, aprobación y firma del acta, dando por terminada la reunión.

<b>7. Registro Fotográfico</b>	SI	X	NO
--------------------------------	----	---	----



**8. compromisos y conclusiones**

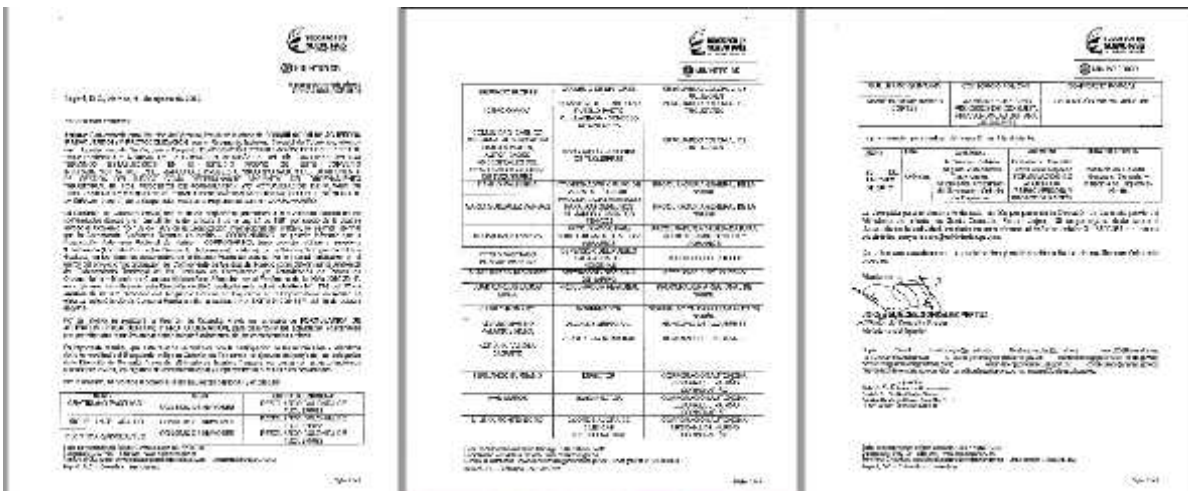
1. La delegada del Ministerio del Interior, concluye que una vez establecidos los acuerdos entre las partes y conformado el Comité de Seguimiento, se da por surtida la etapa de protocolización de acuerdos. Resaltando que los acuerdos serán objeto de seguimiento por parte del Ministerio del Interior.
2. Se fija fecha de seguimiento de acuerdos para marzo de 2018 a las 9 am, por definir día y lugar

Detalle	SI	NO
Transporte Comunidad	X	
Transporte Equipo de Prohumedales	X	
Transporte- Otros	X	

**Fuente: Consulta Previa, POMCA Guátara 2017. ANEXO 5. REUNION PROTOCOLIZACION**

**2.4.4 Reunión de Consulta previa- Protocolización de acuerdos con los resguardos indígenas zona 3: Túquerres. Agosto 23 de 2017**

**Imagen 27. Convocatoria Reunión Protocolización zona 3: Túquerres, agosto 23 de 2017**



Fuente: Mininterior 2017

➤ **Relatoría reunión Protocolización de acuerdos Zona 3: Túquerres. Agosto 23 de 2017**

Siendo las 9:50 am del día 23 de agosto de 2017, en el auditorio Defensa Civil, municipio de Túquerres, se dio inicio a la reunión para protocolización de acuerdos en el marco del proyecto “Elaboración (Formulación) del Plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del Río Guáitara” con los resguardos indígenas de Túquerres, Dirección de Consulta previa del Ministerio del Interior, representantes Corponariño y equipo técnico Consultores. La cual se desarrolló así:

1. Se acuerda el orden del día con el consejo de mayores del resguardo indígena de Túquerres, Corponariño e instituciones para dar inicio a la reunión de protocolización de acuerdos
2. El señor Ignacio Mayag, de la Comisión de Territorio Pueblo Pasto Quillasinga y del Consejo de Mayores, da apertura a la sesión.
3. El señor Luis Anibal Puenayan, Gobernador del resguardo indígena de Panan, da la bienvenida a las entidades y a los gobernadores indígenas, expresando que se concertaran los acuerdos para fortalecer el territorio como órgano vivo



4. La delegada del Ministerio del Interior, Dirección de Consulta Previa, saluda a los presentes agradece su respuesta positiva a la convocatoria y explica que se convocó para surtir la etapa de protocolización de acuerdos.
5. Se procede a la verificación y lista de invitados, y se procede con la presentación de las autoridades, como también las instituciones.
6. Se realiza a continuación la revisión de compromisos establecidos en acta anterior del 15 de junio de 2017, relacionados con las dos reuniones de socialización y avances del proceso con las 16 parcialidades y la reunión a realizarse con el director de Corponariño.
7. En desarrollo de la reunión de formulación de acuerdos con el resguardo de Túquerres, la delegada del Ministerio del Interior, explica que se presentaran los preacuerdos trabajados entre Corponariño y el resguardo, para dar paso a la etapa de protocolización de los mismos.
8. Seguidamente interviene la delegada de Prohumedales, para realizar un recuento de lo que fue el desarrollo del proceso de consulta previa.
9. A continuación la delegada del Consorcio POMCAS 053 2015, explica el estado de los pre- acuerdos en esta zona, realiza un recuento de lo que fue la construcción del plan de ordenación y manejo de la cuenca.
10. La delegada del Ministerio del Interior, continúa con la reunión, con la etapa de protocolización de los acuerdos.
11. Se procede a la lectura de los acuerdos establecidos entre las comunidades indígenas de esta zona y la Corporación Autónoma Regional de Nariño- Corponariño.
12. Se realiza el Comité de Seguimiento a los acuerdos a protocolizarse
13. Se establecen unos compromisos y conclusiones.
14. El acta es leída y aprobada por las autoridades indígenas del Consejo de Mayores y líderes del resguardo de Túquerres, finalmente se procede con las firmas y se da por terminada la reunión.

**Formato 27. Resumen reunión Protocolización de acuerdos con los resguardos indígenas zona 3: Túquerres. Agosto 23 de 2017**

<b>Fecha</b>	23 de agosto de 2017		<b>Lugar</b>	Auditorio Defensa Civil Túquerres		
<b>1. Propósito</b>	Protocolización de los acuerdos establecidos con las comunidades indígenas					
<b>2. Participantes</b>	Comisión de territorio Pueblo Pasto, Quillasinga- Consejo de mayores – Resguardo indígena Colonial de Túquerres Representantes de Corponariño Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente de Túquerres Secretaria de Agricultura Municipal de Túquerres					
<b>3. Proceso de Convocatoria</b>						
Comunicación Telefónica	X	Correo Electrónico	X	Visitas Personales	X	
<b>4. Soportes de Apoyo de Convocatoria a comunidades Étnicas</b>						
Convocatoria DCP personal		Convocatoria DCP Correo Electrónico			X	
Desde DCP	Registrado en tablas					
Desde Prohumedales	Registrado en tablas					
<b>4. Logística y materiales Utilizados</b>						
<b>Detalle</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Descripción</b>			



Registro Fotográfico	X		
Video	X		VIDEO FORMATO MP4 Y AUDIO MP3
Acta de reunión	X		Desarrollada por el Ministerio del Interior
Registro de Asistencia	X		Formato de registro de asistencia de Ministerio del Interior
Presentación del Proyecto	X		POWER POINT
Material Didáctico	X		Presentación
Material Divulgativo	X		Plegable
Refrigerios	X		
Papelería	X		
Otros	X		Papel bond carta
<b>5. Agenda</b>			
1. Instalación de la reunión por parte de las Autoridades Indígenas y Ministerio del Interior			
2. Verificación lista invitados y presentación de los convocados			
3. Revisión de los compromisos del acta anterior de consulta previa de fecha 15 de junio 2017			
4. Desarrollo de la reunión de Formulación de acuerdos con el resguardo indígena de Túquerres			
5. Desarrollo de la reunión de consulta previa en la etapa de protocolización con el resguardo Colonial de Túquerres			
6.1 Intervención Consorcio POMCA			
6.2 Establecimiento de los acuerdos mutuos entre la Corporación Autónoma Regional de Nariño-Corponariño y el Resguardo Colonial de Túquerres			
6. Varios			
7. Elección del Comité de Seguimiento			
8. Conclusiones y compromisos			
9. Lectura, aprobación y firma del acta			
<b>6. Resultados</b>			
<p>Una vez concertado el orden del día y concedidos los permisos para registro fílmico, fotográfico y de asistencia, se da inicio a la reunión de consulta previa en la etapa de Acuerdos y protocolización. Se cuenta con el acompañamiento de un delegado de la comunidad para la realización del acta.</p> <p>El señor Ignacio Mayag, de Comisión de Territorio Pueblo Pasto y Quillasinga y el Consejo de Mayores del Resguardo Colonial de Túquerres, saluda a las autoridades e instituciones presentes e invita a participar para el logro de unos acuerdos en beneficio de la protección de los recursos naturales y la madre tierra.</p> <p>Sonio Rosero, delegada del Ministerio del Interior, saluda a los asistentes, informando que se realizaron las respectivas convocatorias a los resguardos de Túquerres, Guachavez y Yascual, que hacen parte de la zona, sin embargo la reunión se realiza con el resguardo de Túquerres para la etapa de formulación de acuerdos y protocolización de los mismos.</p> <p>Una vez se realiza la verificación de invitados, la delegada del Ministerio del Interior manifiesta que se ha convocado a las autoridades indígenas de los resguardos de Guachavez y Yascual, para que ejerzan su derecho a la consulta, sin embargo no han participado en las reuniones anteriores. Se convocan nuevamente para el día de hoy “Reunión de consulta previa en las etapas de análisis e identificación de impactos, formulación de medidas de manejo, formulación de acuerdos-preacuerdos y protocolización”, sin respuesta positiva. Una vez mencionada esta situación se continúa con la presentación de los asistentes, inicialmente las autoridades indígenas y posteriormente las instituciones y equipos técnicos.</p>			

La delegada del Ministerio del Interior respecto a la apreciación del señor Pablo acerca de la necesidad de profundizar más sobre el tema ambiental en este proceso, aclara que esos temas están en el documento del diagnóstico el cual ya se entregó en la reunión para revisión y contiene los temas mencionados por el comunero, explica además que en la reunión pasada no se surtió la etapa por lo mismo, dado que se convocó a las personas que no habían estado y sin embargo en la siguiente reunión no asistieron, únicamente asistieron las mismas personas que han venido participando en el proceso. En cuanto al tema de los proyectos explicó que están incluido en el material que se está proyectando para esta reunión, en reuniones pasadas se hizo la presentación del diagnóstico donde los mayores plantearon el tema de la frontera agrícola, la conservación de fuentes de agua etc., trabajo realizado por la comunidad con presencia de los mayores El tema que dice Gestión de proyectos específicos de mediano y largo plazo, en el POMCA no se concreta el proyecto sino las líneas gruesas a 10 años, en cada una está el componente programático, que son cada uno de los proyectos identificados y muchos deben ser puntualizados una vez se adopte el plan. Efectivamente las lecciones aprendidas de los procesos se deben tener en cuenta, por eso se realizó la conformación del comité de seguimiento, quien tiene que ver que lo acordado se cumpla, es cuando se va a definir que se va a hacer a corto, mediano y largo plazo, para eso se hace convocatoria y se revisa las acciones que se han realizado, donde n se ha realizado acciones se deberá dejar tareas, de manera que se cumplan los acuerdos, teniendo en cuenta que este POMCA es de mayor jerarquía se debe adoptar y este contiene el capítulo étnico como lo han solicitado.

María Eugenia Ibarra, de Prohumedales explica que en el plegable se ha resumido todo lo que viene desarrollándose en el proceso, y se ha realizado de manera sensible, acondicionado a las necesidades de las comunidades, en 2015 las autoridades tomaron decisiones importantes como las reuniones oficiales por zonas, así se ha realizado, Menciona que se ha protocolizado con las demás zonas y en este momento con las comunidades de Túquerres, explica que lo que dice don Pablo es un llamado a cumplir lo acordado, en este momento si se ha cumplido todo el proceso con participación de la comunidad, menciona el proyecto que ejecuta la Gobernación de Nariño, en el cual no están participando las comunidades indígenas porque no quisieron durante la planificación, asegura que primero hay que planificar y luego vienen los proyectos, en el caso de este plan se hace cada 10 años, el cual una vez se cumple, se debe entrar a formular otro, el cual se esta realizando en este momento con participación de las comunidades de acuerdo a sus propias dinámicas y compromisos. Felicita al consejo de mayores, son reconocidos, independiente de las circunstancia a nivel de definición de gobernador el Mininterior tenía que darles la garantía de participación, por eso se reconoció el consejo de mayores para este a la cabeza. Estos productos resultados de sus decisiones, hoy se revisan para ver si es necesario cambiar algo y protocolizar como lo hizo el resto del pueblo o de los pastos, en este momento se protocoliza pero falta el seguimiento, hoy se define la primera reunión con ese fin, pero el resguardo como tal puede hacer su propio seguimiento, añade, no dejen caer la dinámica es una oportunidad que se oficializa hoy pero después vienen cosas más prácticas.

Se procede entonces a la revisión de los compromisos establecidos en acta del 15 de junio, para lo cual el Consorcio manifiesta que se envió la información y se citó a dos reuniones, enfatiza que a estas asistieron las personas que venían participando en el proceso.

María Victoria Campo, saluda y manifiesta que en cumplimiento de los compromisos para la formulación del POMCA, se entregaron documentos como avance de su construcción, pone en consideración el capítulo étnico y el estado de los acuerdos trabajados con la comunidad.

Se desarrolla a continuación, la etapa de protocolización de acuerdos mutuos entre Corponariño y el Resguardo indígena Colonial de Túquerres. Para lo cual la delegada manifiesta la importancia de la participación y el trabajo que permitió finalmente formular los acuerdos, los cuales serán objeto de seguimiento por parte del Ministerio del Interior, con el fin de buscar el cumplimiento efectivo de los mismos.

María Victoria Campo, realiza un recuento del proceso de formulación del plan y presenta la matriz de acuerdos para la correspondiente revisión, en temas de restauración, educación ambiental, pago por servicios ambientales, calidad del agua y proyecto integral.

En varios el señor Carlos Fernando Cadena, manifiesta que la Corporación cuenta con programas y acciones de educación trabajado con las comunidades indígenas.

Se procede a la elección del Comité de seguimiento, conformado por Director y subdirectores de Corponariño, Consejo de Mayores del resguardo indígena Colonial de Túquerres, Guardia indígena y líderes indígenas de las parcialidades. Delegado del Ministerio del Interior, DCP.

Se registran los compromisos y conclusiones, se da lectura, aprobación y firma del acta, dando por cerrada la reunión.

7. Registro Fotográfico		SI	X	NO
				

8. compromisos y conclusiones			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La delegada del Ministerio del Interior, concluye que una vez establecidos los acuerdos entre las partes y conformado el Comité de Seguimiento, se da por surtida la etapa de protocolización de acuerdos. Resaltando que los acuerdos serán objeto de seguimiento por parte del Ministerio del Interior.</li> <li>2. Se acuerda reunión entre Corponariño, Consorcio POMCAS y Resguardo indígena de Cumbal realizar socialización de los resultados del proceso de consulta previa en el marco del proyecto, en la casa cabildo del resguardo el día 26 de agosto de 2017</li> <li>3. El resguardo de Panan plantea la estrategia de difusión a través de los programas radiales, dejando claro que las comunidades han entendido la importancia de la planificación ambiental</li> <li>4. Se fija fecha de seguimiento de acuerdos para marzo de 2018, por definir día y lugar</li> </ol>			
Detalle	SI	NO	
Transporte Comunidad	X		
Transporte Equipo de Prohumedales	X		
Transporte- Otros	X		

Fuente: Consulta Previa, POMCA Guátara 2017. ANEXO 5. PROTOCOLIZACION

**2.4.5 Reunión Protocolización de acuerdos en el marco del test de proporcionalidad con los resguardos indígenas de Guachavez y Yascual zona 3: febrero 15 de 2018**

**Formato 28. Resumen Reunión para construcción test de proporcionalidad, Mininterior.  
Febrero 15 de 2018**

<b>Fecha</b>	<b>Febrero 15 de 2018</b>		<b>Lugar</b>	Oficina DCP, Mininterior	
<b>1. Propósito</b>	Reunión para construcción del Test de proporcionalidad, en el marco de la formulación del POMCA Guáitara				
<b>2. Participantes</b>	Ivan Muñoz, Subdirector de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental de Corponariño Belkys Gómez Camacho, Ministerio de Ambiente, Desarrollo Sostenible y Recurso hídrico María Rodríguez, asesora Defensoría del Pueblo- delegada Asuntos indígenas y minorías étnicas. Gustavo Duque, supervisor de convenios, Fondo Adaptación Hernando Franco, asesor Instituto Colombiano de antropología e historia Sonia Consuelo Rosero, Natalia Marulanda -Profesionales Mininterior- DCP				
<b>3. Proceso de Convocatoria</b>					
Comunicación Telefónica	X	Correo Electrónico	X	Visitas Personales	X
<b>4. Soportes de Apoyo de Convocatoria a comunidades Étnicas</b>					
Correos enviados y					X
<b>5. Logística y materiales Utilizados</b>					
<b>Detalle</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>			
Registro Fotográfico	X				
Video	X				
Acta de reunión	X				
Registro de Asistencia	X				
Presentación del Proyecto	X				
Material Didáctico	X				
Material Divulgativo	X				
Refrigerios	X				

Papelería	X		
Otros	X		
<b>6. Agenda</b>			
1. Saludo e instalación de la reunión			
2. Verificación de convocados y presentación de asistentes			
3. Presentación matriz de impactos, formulación de medidas de manejo y formulación de acuerdos por parte de Corponariño			
4. Varios y conclusiones			
5. Lectura y firma del acta			
<b>8. Resultados</b>			
<p>Una vez realizados los saludos protocolarios a los asistentes, Sonia Rosero de la DCP del Mininterior, declara instalada la reunión y explica que el objeto de la reunión es construir el test de proporcionalidad en atención a la Sentencia T-226 de 2016, el cual se debe a la renuencia de las comunidades indígenas de los resguardos de Yascual y Guachavez a participa Hace recuento de los avances del test y explica que se presentaran los acuerdos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial para garantizar los derechos de las comunidades, buscando que los acuerdos eviten los impactos negativos y sean para su beneficio.</p> <p>Una vez verificada la asistencia y presentados los asistentes, Ivan Muñoz de Corponariño presenta la matriz de impactos, medidas de manejo y formulación de acuerdos, acorde a las competencias y alcances del POMCA.</p> <p>Belkys Gomez, del Minambiente, realiza la presentación para la formulación de los POMCA, con sus fases y actividades específicas que permiten avanzar en las etapas del proceso de consulta previa, las cuales van paralelas.</p> <p>Gustavo Duque del Fondo Adaptación, resalta la importancia de la formulación de los POMCAS, con la incorporación de la gestión del riesgo, donde se priorizó la formulación de 60 y 27 están en proceso de consulta previa.</p> <p>Se anexa la matriz de impactos, medidas de manejo y formulación de acuerdos en el marco del test de proporcionalidad.</p> <p>Sonia Rosero del Mininterior manifiesta que el test de proporcionalidad se adelanta en garantía de los derechos de los grupos étnicos que no participaron en el proceso de consulta previa que se adelantó con las comunidades indígenas de la cuenca del río Guáitara, por lo tanto con base en la normatividad vigente, actas y anexos de reuniones realizadas se da por surtida la etapa de protocolización del test de proporcionalidad del proceso de consulta previa del proyecto en curso. Anota además que se adelantará proceso de seguimiento de los acuerdos definidos una vez se adopte el POMCA del río Guáitara y se inicie su ejecución.</p> <p>Finalmente se da por terminada la reunión con la aprobación y firma del acta.</p>			
<b>8. Registro Fotográfico</b>			
	SI	NO	X

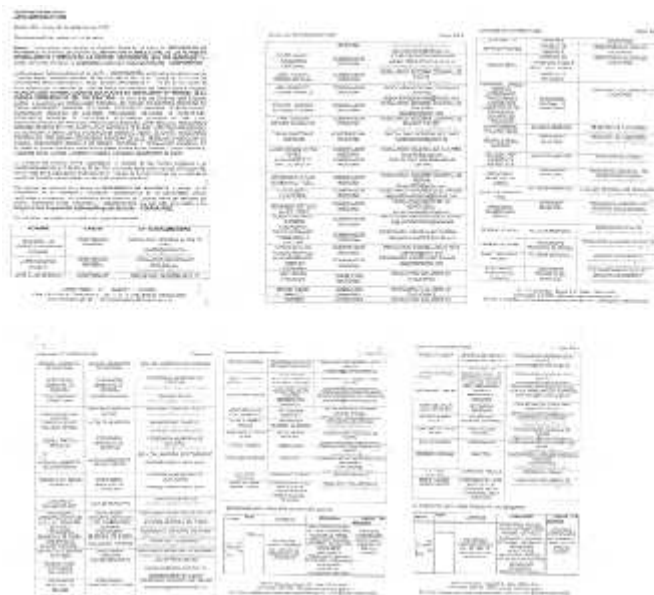
**Fuente: Consulta Previa POMCA Juanambú 2018 ANEXO 5. PROTOCOLIZACION EN EL MARCO DEL TEST PROPORCIONALIDAD**

### 3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

la reunión de seguimiento para el POMCA Guáitara, se tiene programado con el comité de seguimiento, integrado por las autoridades indígenas de las 19 comunidades indígenas del pueblo de los Pastos, para el mes de octubre de 2018, donde se entregó adicionalmente la cartilla del proceso.

#### 3.1 Reunión de Consulta previa- Seguimiento de acuerdos Pueblo Pasto. Octubre 5 de 2018

Imagen 28. Convocatoria Reunión Seguimiento Pueblo Pasto Octubre 5 de 2018



➤ Relatoría



Siendo las 11:30 am se da inicio a la reunión de consulta previa en la etapa de seguimiento de acuerdos,

1. Toma la palabra la doctora Sonia Rosero. Toma llamado de asistencia a los convocados a la reunión como autoridades indígenas y entidades. Aclara que el seguimiento de acuerdos no se da por surtida. Confirma el nombre de las autoridades y delegados asistentes a la reunión de igual manera nombres de los delegados de las entidades. Nombra las fechas de realización de las anteriores reuniones en sus diferentes etapas.
2. María Eugenia Ibarra de prohumedales da la bienvenida a la reunión, contextualiza el proceso y la etapa en la que se encuentra resalta que las entidades están planificando el presupuesto para el siguiente año. Informa que en esta reunión se entregara la cartilla divulgativa del proceso que se desarrolló en conjunto con la comunidad aclara que la en la cartilla no aparecerá el cabildo de montaña de fuego del pueblo Quillasinga. Recalca que Prohumedades llega hasta esta etapa.
3. Toma la palabra el gobernador de Guachucal Fernando Malte. Quien menciona que agradece la convocatoria a esta reunión, aclara que es un proceso que se ha venido adelantando desde hace mucho tiempo. . Manifiesta que para esta oportunidad sería necesario que este documento sea ya esté aprobado mediante acuerdo ahora tener un piso jurídico.
4. Toma la palabra la doctora Sonia Rosero, en nombre de la dirección de consulta previa del ministerio del interior manifiesta que esta convocatoria es para la etapa de seguimientos con las zonas de pueblo Pasto en el marco del POMCA Guaitara, manifiesta que es una reunión de seguimiento atípica ya que el documento no se ha aprobado y por lo tanto no ha realizado ningún acuerdo de la protocolización recalca que esta es la reunión de seguimiento de acuerdos inicial y que el acta que hoy se realice será la guía para las demás reuniones en los 10 años de ejecución del POMCA. Agradece a las autoridades asistentes por la acogida de la convocatoria. Da lectura la convocatoria
5. Se presentan las autoridades y delegados presentes en la reunión. Se debe definir un metodología de seguimiento de acuerdo ya que en toda la matriz de seguimiento no se ha definido.
6. Carlos Cadena, delegado de la dirección de CORPONARIÑO toma la palabra agradece la participación en la reunión de seguimiento, manifiesta y da a conocer uno de los oficios que le hacen llegar el consorcio POMCA a la supervisora del contrato. En donde se definen algunas fechas de reuniones para la aprobación del documento.
7. El gobernador de Gran Tescual pregunta saber pues si es de acuerdo al oficio que estamos a tiempo, que todavía no está aprobado el documento pues de hacer las observaciones así no quedo por que no tuvimos la socialización de revisión entonces en esta reunión las autoridades tengan la posibilidad de decir si están de acuerdo.
8. Sonia rosero manifiesta que si es lo que manifiesta el gobernador de Gran Tescual, sobre el documento ya que se quedó en revisar el documento étnico. manifiesta que este día se va quedar en algunos acuerdos.
9. Manifiesta el gobernador de Gran Tescual que es necesario la revisión por parte del equipo técnico de los resguardos.
10. María Eugenia de prohumedales manifiesta que según el oficio que da lectura el señor Carlos Cadena que esta socialización se la debe realizar antes de publicar en el mes de octubre.

11. Carlos cadena manifiesta que e los componentes del POMCA son revisados por los expertos de CORPONARIÑO, manifiesta que también este producto debe estar relacionado con el plan de acción de la corporación. Manifiesta que en los tiempos mencionados se debe mirara cual día se puede hacer esta reunión con las autoridades.
12. Se cerdo reunión para el 24 de octubre a las 9 am en las instalaciones de CORPONARIÑO Ipiales para realizar la reunión de socialización del componente étnico
13. Sonia Rosero da lectura de alguno de los acuerdos a los que llegaron y pregunta que si algún acuerdo se ha llegado en algún avance en algún acuerdo y en alguna zona. Y pregunta que en cada acuerdo se dejara la anotación “ en proceso” ya que no se han realizado y “ se realizara una vez se adopte el POMCA”
14. GOBERNADOR DE GUACHUCAL. Manifiesta que está de acuerdo con el gobernador de Guachucal por una cosa es que se manifiesta y otra cosa es lo que las personas redacten. Adicionalmente manifiesta que no hay una base jurídica del POMCA ya que no se encuentra adoptado y prende no hay a que hacerle priorización, recalca que este debería ir en las observaciones del acta del pro que no se avanza en el proyecto.
15. Sonia Rosero Manifiesta que este seguimiento de acuerdos es atípico
16. Carlos además manifiesta que en relación con el POMCA JUANAMBU sean adelantado algunas actividades y asimismo se podría hacer con el pueblo pastos en el POMCA Guaitara.
17. El gobernador de Túquerres solicita una reunión con la comunidad y las nuevas autoridades para la revisión del documento y los acuerdos con este cabildo,
18. Calos cadena manifiesta que en este momento la corporación no puede asumir ese costo ya que no estaba planificado.
19. Gobernador Guachucal manifiesta que apoya la moción del gobernador del resguardo Túquerres, pero recalca que el inconveniente suscitado con anterioridad con el territorio de Túquerres no debe entorpecer el proceso de consulta previa como se ha entorpecido en otros procesos. Manifiesta que si es necesario se le envíe la información respectiva al gobernador indígena para que el la revise detalladamente los acuerdos a los que llegaron y en la reunión del 24 si tiene alguna objeción o cambio se realice ya que el documento aún no ha sido adoptado y existe tiempo para esto.
20. El gobernador de Túquerres menciona que está de acuerdo con lo que menciona gobernador de Guachucal.
21. Por parte de PROHUMEDALES se realiza la entrega de las cartillas del proceso de consulta previa del POMCA Guaita a las autoridades y delegados que se encuentran en la reunión.
22. Seda lectura del acta.

### Formato 29. Resumen Reunión Seguimiento 05 de octubre de 2018

<b>Fecha</b>	<b>Octubre 05 de 1018</b>	<b>Lugar</b>	<b>CORPONARIÑO Sede Ipiales</b>
--------------	---------------------------	--------------	---------------------------------

<b>1. Propósito</b>	Reunión seguimiento de acuerdos, en el marco de la formulación del POMCA Guaitara					
<b>2. Participantes</b>	Carlos Cadena, delegado dirección de Corponariño. Sonia Consuelo Rosero, Natalia Marulanda -Profesionales Mininterior- DCP Maria Eugenia libarra Prohumedales Gobernadores Indígenas del Pueblo Pasto					
<b>3. Proceso de Convocatoria</b>						
Comunicación Telefónica	X	Correo Electrónico	X	Visitas Personales	X	
<b>4. Soportes de Apoyo de Convocatoria a comunidades Étnicas</b>						
Correos enviados y					X	
<b>5. Logística y materiales Utilizados</b>						
<b>Detalle</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>				
Registro Fotográfico	X					
Video	X					
Acta de reunión	X					
Registro de Asistencia	X					
Presentación del Proyecto	X					
Material Didáctico	X					
Material Divulgativo	X					
Refrigerios	X					
Papelería	X					
Otros	X					
<b>6. Agenda</b>						
1. Instalación De La Reunión Por Parte Del Gobernador Del Resguardo Indígena De Guachucal, Mesa del Pueblo de los Pasto y Ministerio del Interior						
2. Verificación de la lista de asistentes y presentación de los asistentes						
3. Lectura y seguimeinto al cumplimiento de los acuerdos del acta de protocolización de fecha 18,19,21,23de agosto de 2017, conlas comunidades de MUELLAMUES, GUACHUCAL, TUQUERRES, GRAN TESCUAL, MUESES POTOSI, INCHUCHALA MIRAFLORES, ALDEA DE ,MARIA, MALES CORDOBA Y ALDANA del pueblo de los Pastos						
4. Varios						
5. Compromisos y Conclusiones						
6. Lectura, Aprobación y firma del acta						
<b>9. Resultados</b>						
Se realiza la instalación de la reunión a las 11:15 am. el señor gobernador de guachucal expresa que este documento no ha sido adoptado por el consejo directivo de CORPONARIÑO recalca						
<b>8. Registro Fotográfico</b>				SI	X	NO



**Tabla 28 Aportes de la Comunidad Reunión de Seguimiento Pueblo Pastos POMCA GUAITARA**

<p>Gobernador Guachucal</p>	<p>Yo quiero en nombre de las comunidades indígenas de los Pastos brindarles un saludo muy cordial a los funcionarios de CORPONARIÑO al doctor Carlos Cadena que nos acompaña, al Ministerio del Interior, Prohumedales, a mis autoridades que nos acompañan en este día como lo decía la doctora este es un proceso que viene desde cierto tiempo en donde las comunidades de las zonas, sobre todo los pastos , se llegaron a algunos acuerdos que vemos por mucha complacencia para que obviamente se ejecuten y se desarrollen en el territorio, Sin embargo tenemos unas dudas o me asalta a mí una duda respecto de los que hemos hablado, de los que se ha acordado en este proceso, una de ellas bien lo mencionaba la doctora en su intervención es el documento final cuando nos lo presentan porque esa es la carta de navegación si bien esta cartilla resumen y agradecemos a quien la facilita . Resume en gran medida el proceso que se ha dado pero obviamente el documento es el que nos debe guiar para la posterior ejecución financiación etc. Entonces sí, aprovechar este espacio para que aquí CORPONARIÑO nos diga realmente cuando esta ese documento y nos hagan llegar a nuestras manos y también para darle la formalidad para garantizar los recursos. Para garantizar los recurso lo que necesitamos es que el consejo directivo de CORPONARIÑO lo adopte mediante un acto jurídico no sé si emiten alguna resolución al gun acuerdo, no sé qué acto administrativo es el que utilizan pero si es importante esas dos cosas porque mediante esa adopción en ese consejo directivo es que de verdad nosotros nos sentiríamos digamos con cierta tranquilidad en cuanto a la financiación, porque obviamente aquí hemos plasmado acciones tareas para ejecutar pero si no se cuenta con los recursos vamos a quedar como hemos dicho en los diferentes talleres, se va quedar como un documento más, que obviamente como bien lo decían al pasar de .. al cambio que haya de personal en CORPONARIÑO pues si no queda este documento pues obviamente no va hacer exigible digamos para las otras administraciones entonces si nos preocupa eso más que la priorización, de pronto hoy yo escucho la priorización de ejecución para el próximo año pero sobre qué es lo que vamos a priorizar y sobre qué es lo que vamos a ejecutar si no tenemos la base jurídica que nos permita esa ejecución bueno fuera que hoy nos digieran vean aquí está el documento y este es el acto administrativo sobre el cual se adopta, entonces ya podemos entrar a decir bueno, miremos ente documento miremos esta acción esta acción , pero importante ir avanzando se que estos proyectos no tiene toda la celeridad que a veces las comunidades requerimos pero que paso a paso poco a poco como han sido nuestros procesos se han ido logrando. Entonces de mi parte agradecerles la convocatoria que nos han formulado y espero que las inquietudes que he formulado creo que también son inquietudes de las autoridades y que esas inquietudes las puedan solventar y lo q podamos avanzar en determinar el tipo de acciones que se van a proyectar para el próximo año podemos hacerlo, pero yo creo que estamos sin piso jurídico que nos permita hacer este trabajo. muchas gracias.</p>
<p>Gobernador tescual Gran</p>	<p>..Recordando que hemos participado en el proceso de consulta previa en la zona Ipiales en el Gran tescual y la verdad que había un compromiso que era que el documento y con la discusión de antes de</p>

	<p>que salga el documento ser socializado, no, porque de esos debates había una parte de enfrentamiento entre lo que planteaba CORPONARIÑO con lo que realmente querían las autoridades, por ejemplo los viveros entonces decían CORPONARIÑO los suministra pero habían unas propuestas de algunos gobernadores decían que no solo CORPONARIÑO suministre si no también los viveros, en cada punto había discusión, entonces yo quisiera saber pues si es de acuerdo al oficio que estamos a tiempo, que todavía no está aprobado el documento pues de hacer las observaciones así no quedo por que no tuvimos la socialización de revisión entonces en esta reunión las autoridades tengan la posibilidad de decir si están de acuerdo.</p> <p>Del documento final por que se hizo la discusión y después se quedó en hacer la reunión de socialización de cómo queda el documento una cosa es que hay un equipo técnico, entonces como queda realmente.</p> <p>... para recordar digamos ya hay un presupuesto aprobado, dicen la parte técnica la revisa CORPONARIÑO pero también los resguardos tienen su equipo técnico, no únicamente CORPONARIÑO, si no también ,los equipos técnico del resguardo, entonces que si ya escribimos, por una cosa es decir lo van a pasar , como queda el documento ya firmado entonces esa socialización no se la hecho con las autoridades</p>
<p>Gobernador Guachucal</p>	<p>Gracias, mire en la intervención que hice al comienzo planteaba dos inquietudes que teníamos las autoridades una era acerca del documento final que no lo tenemos y pues comparto con el gobernador de Gran Tescual porque una cosa es lo que nosotros trabajamos en las mingas en las reuniones y otra cosa es lo que pudo haber quedado a interpretación del que digito los acuerdos, entonces lo que necesitamos es revisar eso, primero, lo segundo que quiero decir era respecto a la adopción de este documento dentro del consejo directivo CORPONARIÑO mediante el acto administrativo de allí en adelante podemos hacer todo este trabajo ahorita no, incluso yo personalmente no comparto la solicitud que usted hace que en observaciones que ponga eso, yo creo que más bien es que en el acta quede que no hay avance porque no hay una base jurídica sobre la cual verificar los acuerdos, ahorita si no hay eso , por ejemplo yo consideraba que en esta reunión ya se traía eso porque en la invitación decía priorización del próximo año, pero que vamos a priorizar si no está adoptado, que vamos a proyectar para el otro año si no lo tenemos el documento pues yo tengo aquí mis apuntes, uno se acuerda obviamente, pero si no está adoptado de carácter legal que tiene que tener, como vamos a ponernos ahorita a hacer eso.</p> <p>Con todo respeto a ustedes les digo no hacemos nada, no hay que hacerle seguimiento.</p>

**3 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**



Prohumedales, durante este proceso gestionó actividades que contribuyeron al desarrollo de la consulta previa con las comunidades indígenas de la cuenca del río Guáitara, de manera coordinada y conjunta con el Consorcio POMCAS 053-15, CORPONARIÑO y Ministerio del Interior.

#### 4.1 Ajuste al cronograma general especificando fechas de seguimiento y la metodología a utilizar.

El cronograma de actividades se encuentra supeditado a la entrega de insumos por parte de la Consultora POMCA 053-2015, por tanto se ajusta de acuerdo a las programaciones resultantes de las reuniones y la concertación con las autoridades indígenas, el Ministerio del Interior y Corponariño.

**Tabla 29 CRONOGRAMA GENERAL ARMONIZADO ENTRE CONSORCIO POMCA 35-2015 Y LA ASOCIACION PROHUMEDALES PROCESO DE CONSULTA PREVIA Y FORMULACION.**

	2015			2016					2017					2018					ETAPA DE CONSULTA PREVIA											
FASE DEL POMCA	j	u	l	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	A	S	O		
INICIO																														
APRESTAMIENTO																														ETAPA DE COORDINACIÓN Y PREPARACIÓN
																														ETAPA DE PRE CONSULTA- <ul style="list-style-type: none"> <li>• 19 de abril de 2016 Resguardo de Chiles (cabildos de Cumbal- Chiles)</li> <li>• 20 de abril de 2016 Resguardo de Funes ( Zona 1: Funes, Iles, Ipiales, Aldea de María, Gran Tescual, San Juan, Aldana, Males – Córdoba, Pupial)</li> <li>• 21 de abril de 2016 Muellamués ( Zona 4 Guachucal, Muellamues, Colimba)</li> </ul>
																														ETAPA DE PRE CONSULTA- <ul style="list-style-type: none"> <li>• 24 de mayo de 2016 Resguardo de Yascual (Zona 3 Guachavez, Yascual, Túquerres)</li> <li>• 24 de mayo de 2016 Resguardo Inchuchala Miraflores Zona 1</li> <li>• 26 de mayo de 2016 Resguardo de Carlosama, Zona 1 (Potosí, Carlosama, Yaramal)</li> <li>• 25 de mayo de 2016 Resguardo de Cumbal cabildos de Cumbal- Chiles</li> </ul>
																														15 de Septiembre de 2016 resguardo de Panan <ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificación Cabildo Montaña de Fuego. Mayo 5 de 2017</li> </ul>
																														<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión Preconsulta Cabildo Montaña de Fuego Agosto 22</li> </ul>
																														Reunión Preconsulta-Apertura Cabildo Montaña de Fuego Octubre 15 de 2017
DIAGNOSTICO																													ETAPA DE CONSULTA Acercamiento – contacto con la comunidad - Construcción del material divulgativo-cartilla-	





#### **4.2 Articular el proceso de consulta previa con los diferentes espacios de participación (auditorías visibles, otros)**

El 27 de noviembre de 2015, Prohumedales participa en la reunión de veedurías ciudadanas, realizado durante el foro No. 1 para el proyecto plan de Ordenación y manejo de la cuenca del río Guaitara, realizado en la sede de Corponariño.

#### **4.3 Realizar el registro fílmico y fotográfico al proceso de consulta previa autorización de las comunidades étnicas, presentando los soportes correspondientes.**

En la instalación de cada reunión se solicita la correspondiente autorización de registro fílmico, fotográfico y de asistencia.

#### **4.4 El contratista debe garantizar que se reconozca la imagen de CORPONARIÑO y cumplir el manual de imagen del Fondo de Adaptación, en el área de influencia del contrato en todas las tareas y actividades que desarrolle y ejecute con ocasión del desarrollo del contrato.**

Prohumedales en el material didáctico que ha diseñado (plegables sencillos y dobles, pendones aprobados por la instancia correspondientes, incluye los logos de CORPONARIÑO y del Fondo de Adaptación (y demás entidades y organizaciones que tienen relación con el proyecto POMCA Guaitara), material que ha sido entregado a las comunidades indígenas y demás actores relacionados con el proyecto, todo bajo las orientaciones del manual de imagen del fondo de adaptación. Estos documentos Aprobado según oficio **GR2016-01490- del 25 de mayo de 2016 por interventoría**

#### **4.5 Cartilla Divulgativa**

Se cuenta como producto la cartilla divulgativa realizada durante el proceso de consulta previa con las comunidades indígenas del pueblo de los Pastos, en el marco de la construcción del plan de ordenación y manejo de la cuenca del río Guaitara en el departamento de Nariño. La cual reúne el trabajo conjunto realizado con las 19 comunidades indígenas con las cuales se culminó dicho proceso, realizado a través de mingas de pensamiento durante las cuales se logró establecer la situación ambiental de la cuenca bajo la cosmovisión indígena y proponer unas medidas de manejo que permitieron llegar a unos acuerdos protocolizados con la presencia del Ministerio del Interior y las entidades garantes del proceso. Esta cartilla fue entregada el 05 de octubre de 2018 en la reunión de seguimiento de acuerdos.

**Imagen 29. ENTREGA DE CARTILLA**



Fuente: Proceso de Consulta Previa 2015-2018